

**APARTADO 06**

**ASUNTO**

**Aprobación del Informe de Autoevaluación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, así como la opinión de los Comisarios Públicos respecto al mismo.**

**DESCRIPCIÓN**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 59, fracciones X y XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 23 de su Reglamento; 37 inciso c) de la Ley de Asistencia Social y 10, fracción IV del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta a la Junta de Gobierno, para su aprobación, el Informe de Autoevaluación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, así como la opinión y recomendaciones del Comisario Público respecto al mismo.

**La opinión de los Comisarios Públicos se entregará el día de la sesión.**

**PROPUESTA DE ACUERDO**

**La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, inciso e) de la Ley de Asistencia Social; y 7, fracción I del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2019, aprueba el Informe de Autoevaluación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 presentado por la Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, con los comentarios y observaciones efectuados en la opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública e instruye al Organismo tome como acuerdo las recomendaciones emitidas por el Órgano de Vigilancia.**

### Informe de Actividades enero-diciembre de 2021

El Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021, que fue aprobado en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno 2021, es el instrumento de planeación que orienta las acciones del SNDIF para garantizar la prestación de servicios de asistencia social dirigidos a la población vulnerable focalizada, a fin de que gocen de un entorno de bienestar con diversas formas de ejecución e intervención.

A manera de resumen, en el periodo de enero a diciembre de 2021, de las 321 metas comprometidas en el PAT 2021, si sólo se considera a las que están por debajo y por arriba de lo programado: 226 metas fueron cumplidas o superaron lo programado y 95 quedaron por debajo de lo programado.

A continuación se muestran el cumplimiento de las metas comprometidas en el PAT 2021 de enero a diciembre 2021, por programa presupuestario.

| Programa Presupuestario | Cumplida  | Incumplimiento | Rango más menos | Sobrecumplimiento | Total      |
|-------------------------|-----------|----------------|-----------------|-------------------|------------|
| <b>E010</b>             | 2         |                | 4               |                   | 6          |
| <b>E040</b>             | 3         | 33             | 28              | 15                | 79         |
| <b>E041</b>             | 4         | 12             |                 | 89                | 105        |
| <b>I006</b>             |           | 8              | 19              | 4                 | 31         |
| <b>M001</b>             | 7         | 1              |                 |                   | 8          |
| <b>P013</b>             | 48        | 10             | 6               | 17                | 81         |
| <b>S039</b>             | 3         |                | 4               | 4                 | 11         |
| <b>Total</b>            | <b>67</b> | <b>64</b>      | <b>61</b>       | <b>129</b>        | <b>321</b> |

Por Programa presupuestario (Pp), en el Pp E040 se observó el mayor número de metas incumplidas con 33, seguido por los Pp E041 con 12 metas y el P013 con 10 metas incumplidas.

Con respecto a las metas con sobrecumplimiento, los Pp con el mayor número de metas en esta categoría fueron el E041 con 89 metas, el P013 con 17 metas y el E040 con 15 metas.

Asimismo, se muestran el cumplimiento de las metas comprometidas en el PAT 2021 de enero a diciembre 2021, por unidad administrativa.



| Unidad administrativa | Cumplida  | Incumplimiento | Rango más menos | Sobrecumplimiento | Total      |
|-----------------------|-----------|----------------|-----------------|-------------------|------------|
| <b>DGADC</b>          | 22        | 17             | 22              | 7                 | 68         |
| <b>DGAJ</b>           | 5         |                | 2               |                   | 7          |
| <b>DGCPPIFPSV</b>     | 4         | 3              | 1               | 5                 | 13         |
| <b>DGEI</b>           | 8         |                |                 | 2                 | 10         |
| <b>DGIS</b>           | 2         | 10             | 26              | 13                | 51         |
| <b>DGPAS</b>          | 6         | 1              |                 | 4                 | 11         |
| <b>DGRH</b>           | 1         |                |                 |                   | 1          |
| <b>DGRI</b>           | 3         | 19             | 6               | 2                 | 30         |
| <b>DGRMSG</b>         | 3         | 1              |                 |                   | 4          |
| <b>DTI</b>            | 3         |                |                 |                   | 3          |
| <b>PFPNNA</b>         | 4         | 12             |                 | 89                | 105        |
| <b>UAIS</b>           | 3         |                | 4               | 5                 | 12         |
| <b>UAPV</b>           | 3         | 1              |                 | 2                 | 6          |
| <b>Total general</b>  | <b>67</b> | <b>64</b>      | <b>61</b>       | <b>129</b>        | <b>321</b> |

Las unidades administrativas con el mayor número de metas incumplidas fueron la Dirección General de Rehabilitación e Inclusión (DGRH) con 19 metas, la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC) con 17 metas y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA) con 12 metas.

Con respecto a las metas con sobrecumplimiento, las unidades administrativas con el mayor número de metas en esta categoría son la PFPNNA con 89, seguida por la Dirección General de Integración Social (DGIS) con 13 y la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC) con 7.

En este contexto, a continuación, se presenta el Informe de Actividades que da cuenta de las acciones realizadas por este Organismo de enero a diciembre de 2021.





**OBJETIVO PRIORITARIO 1.- GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA LOGRAR QUE VIVAN EN UN ENTORNO DE BIENESTAR**

**Estrategia prioritaria 1.1 Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.**

**1.1.1 Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.**

Derivado a las notificaciones recibidas en la PFPNNA, referentes a los posibles casos de niñas, niños y adolescentes (NNA) cuyos Derechos pudieran encontrarse Vulnerados o Restringidos, se emitieron un total de 1,271 Planes de Restitución de Derechos y 2,501 Medidas de Protección, dando un total de 3,772 documentos emitidos, desagregan de la siguiente manera:

- Planes de Restitución de Derechos en favor de NNA de entre ellos a 119 mexicanos, 346 hondureños, 328 guatemaltecos, 119 salvadoreños, 44 nicaragüenses, 1 beliceño, 6 ecuatorianos, 22 brasileños, 47 venezolanos, 3 bangladesí, 1 venezolano/colombiano, 79 chilenos, 28 haitianos, 11 cubanos, 2 peruano, 1 costarricense, 7 estadounidense, 1 francés, 3 panameño, 2 senegalesas, 1 boliviano, 1 dominicano, 1 trinitario, 1 uruguayo, 4 colombianos, 2 rumanos y 1 sierraleonés.
- Medidas de Protección Integrales en favor de NNA de entre ellos a 129 mexicanos, 632 hondureños, 683 guatemaltecos, 103 salvadoreños, 42 nicaragüenses, 2 beliceños, 143 ecuatorianos, 192 brasileños, 161 venezolanos, 3 bangladesí, 2 venezolano/colombiano, 92 chilenos, 41 haitianos, 17 cubanos, 7 indios, 88 colombianos, 4 kirguís, 2 nigerianos, 53 rumanos, 16 peruanos, 15 rusos, 6 turcos, 6 ucranianos, 1 argentino/colombiano, 1 chino, 15 congoleños, 1 sudafricano, 1 uzbeko, 1 paraguayo, 2 azerí, 8 estadounidenses, 3 uruguayos, 4 panameños, 2 senegaleses, 1 alemán, 1 canadiense, 1 indonesio, 2 bolivariano, 2 costarricenses, 1 italiano, 4 ecuatoriano, 1 argentino, 1 trinitario, 2 rumanos, 1 sierraleonés, y 6 Medida de Protección dictada a Autoridad.





### **1.1.2 Promover procedimientos en materia de Asesoría, Representación Jurídica, Adopciones y Restitución de derechos.**

Respecto de las asesorías jurídicas, se brindaron 2,855 asesorías en temas como son guarda y custodia, abuso sexual, sustracción, patria potestad, así como regularización de la condición migratoria en los que se encuentren relacionadas NNA.

Por lo que hace a las representaciones jurídicas, se ejercieron 350 en favor de NNA.

Respecto de las denuncias y solicitud de medidas de protección especial, se presentaron 39 denuncias, de las que se deprenden 28 solicitudes de medidas de protección al Agente del Ministerio Público.

Se aplicaron de manera virtual 104 entrevistas previas a personas interesadas en adoptar a NNA en este Organismo. Se realizó la integración de 82 solicitudes de adopción nacional. Se brindaron 485 asesorías nacionales e internacionales en materia de adopción, a personas interesadas en adoptar a NNA en este Organismo. Se realizó la emisión de 178 fichas para el curso de inducción a las personas solicitantes de adopción.

#### **Familias de Acogida**

Se aplicaron de manera virtual 9 entrevistas iniciales, a personas interesadas en certificarse como Familia de Acogida en este Organismo. Se realizó la emisión de 18 fichas para el curso informativo de Familias de Acogida. Se brindaron 41 asesorías a personas interesadas en certificarse como Familias de Acogida.

Se supervisaron los protocolos de atención de niñas y niños que viven con su madre en el CEFERESO No. 16, lo cual se realizó tanto de forma presencial como mediante videoconferencias, atendiendo el egreso temporal, reingreso y permanencia de las niñas y niños, así como un reporte de omisión de cuidados.

En el mes de enero de 2021, se atendió a una persona privada de la libertad, para recabar su firma en el Consentimiento de Adopción, documento enviado a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.

Se concretaron 2 solicitudes de personas privadas de la libertad, de las que se desprenden: 1 solicitud para la inscripción al registro civil de una de sus hijas de 3 años de edad, quien quedó registrada el 26 de enero del presente año y 1 solicitud para recibir atención médica especializada de su hijo de 2 años de edad en Instituto Nacional de Pediatría.



Se realizaron 2 visitas domiciliarias para la emisión del diagnóstico social para el egreso temporal o definitivo de las niñas y niños.

En el 25 de junio se llevó a cabo el egreso definitivo de un niño por estar próximo a cumplir tres años de edad.

Se gestionaron 6 videoconferencias para proporcionar 18 asesorías jurídicas a personas que se encuentran privadas de la libertad en el CEFERESO No. 16, no obstante que sus hijas y/o hijos se encuentran bajo el cuidado de la familia extensa.

En el mes de septiembre se entrevistaron a 11 personas privadas de la libertad para tratar diversos asuntos relacionados con sus hijos.

En los meses de octubre y diciembre se realizó el egreso temporal y acompañamiento a dos niños que viven con su madre privada de la libertad, que carecen de red de apoyo, en ambos casos se contó con la colaboración institucional de la Dirección de Centros de Asistencia Social para la coordinación de atención médica especializada en el Instituto Nacional de Pediatría y los cuidados y pernocta en la casa cuna de Tlalpan. En ese periodo se reportó ingreso al área de CENDI de dos mujeres embarazadas.

En el mes de noviembre se realizó el ingreso al CEFERESO No. 16 de un recién nacido, y de otra mujer embarazada, de los cuales se realizó la entrevista inicial.

En el último trimestre del 2021 se realizaron 16 entrevistas a mujeres privadas de la libertad para dar atención a sus hijos menores de edad, así como la supervisión presencial de 14 protocolos de ingreso, egreso y reingreso de niñas y niños que viven con sus madres en el referido Centro Penitenciario.

Asimismo, se realizaron 8 visitas, para un total anual de 23 acciones realizadas sobre visitas presenciales o videoconferencias; referente a la supervisión en la aplicación de protocolos de atención de niñas y niños en centros penitenciarios la cifra anual fue de 41 protocolos.

Por último, el 17 de noviembre se asistió al Centro Federal de Readaptación Social Número 16 “Femenil-Morelos”, para la impartición del curso taller denominado “Desarrollo de habilidades y capacidades en la crianza de niñas y niños” donde se abordaron los siguientes temas: Estilos de crianza; Los vínculos afectivos, y El apego y los tipos de apego. Lo anterior se realizó en colaboración con las Direcciones Generales de Normatividad, Difusión y Promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y de Profesionalización de la Asistencia Social y de Centros de Asistencia Social.







### **1.1.3 Brindar seguimiento y supervisión a nivel nacional respecto de las medidas de protección emitidas a favor de niñas, niños y adolescentes para la restitución integral de sus derechos.**

Derivado a las notificaciones recibidas en la PFPNNA, se recibieron comunicados por los que se hace del conocimiento la posible vulneración de derechos sobre NNA. De un total de 3,585 de igual manera se realizaron 2,953 Entrevistas Multidisciplinarias Iniciales, generando la elaboración de 2,895 impresiones diagnósticas derivadas de la Entrevista Multidisciplinaria Inicial.

De lo anterior, se desprende la Notificación de 3,772 Medidas de Protección Integrales para su seguimiento.

### **1.1.4 Impulsar a nivel nacional, la regulación y vigilancia de los Centros de Asistencia Social públicos y privados para asegurar su adecuado funcionamiento y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.**

De enero a diciembre de 2021, se recibieron 99 solicitudes de orientaciones técnicas por parte de las Procuradurías Estatales de Protección, las cuales son 1 del estado de Aguascalientes, 4 del estado de Chiapas, 1 del estado de Colima, 29 del estado de Hidalgo, 27 del estado de Morelos, 11 del estado de Nayarit, 2 del estado de Oaxaca, 2 del estado de Quintana Roo, 13 del estado de Sonora, 2 del estado de Tlaxcala y 7 del SNDIF del centro de Huixtla.

Asimismo, se llevó a cabo el análisis de 99 instrumentos, dando como resultado la emisión de 83 orientaciones (opiniones) técnicas, siendo 1 del estado de Aguascalientes, 4 del estado de Chiapas, 1 del estado de Colima, 13 del estado de Hidalgo, 27 del estado de Morelos, 11 Nayarit, 2 del estado de Oaxaca, 2 del estado de Quintana Roo, 13 del estado de Sonora, 2 del estado de Tlaxcala y 7 del SNDIF para el centro de Huixtla, quedando en revisión 16 instrumentos del estado de Hidalgo.

Por lo que hace a las solicitudes de inscripción en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social (CAS) por parte de las Procuradurías Estatales de Protección, se recibieron 121 solicitudes, distribuidas de la siguiente manera: 6 del estado de Baja California, 7 del estado de Chihuahua, 6 de Coahuila, 11 del estado de Guanajuato, 6 del Estado de México, 25 del estado de Michoacán, 1 del estado de Nuevo León, 1 del estado de Quintana Roo, 6 del estado de Sonora, 47 del estado de Tamaulipas y 3 del estado de Veracruz.

De dichas solicitudes, se realizó el análisis de la información a 6 solicitudes del estado de Baja California, 7 de Chihuahua, 10 de Guanajuato, 5 de México, 1 de Nuevo León y uno de Sonora, dando un total de 30 análisis. Resultando procedente la inscripción en el





Registro Nacional de Centros de Asistencia Social de 25 centros, 6 ubicados en el estado de Baja California, 6 en el estado de Chihuahua, 8 en el estado de Guanajuato, 4 en el Estado de México y 1 en el estado de Nuevo León, emitiéndose las constancias y realizándose las notificaciones correspondientes.

Asimismo, se determinó improcedente la inscripción de 1 centro del estado de Guanajuato y 1 del Estado de México, derivado del incumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la normatividad vigente aplicable; quedando en proceso de inscripción 1 centro de asistencia social del estado de Chihuahua, 2 solicitudes del estado de Guanajuato pendientes de desahogar y complementar información y 91 centros en proceso de captura de información en la plataforma “Por tus Derechos Niñas, Niños y Adolescentes Protegidos”, del estado de Baja California, Coahuila, México, Michoacán, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

Finalmente, mediante oficio se solicitó la actualización de la información del Registro Nacional de Centros de Asistencia Social a las 10 entidades federativas que actualmente integran dicho registro.

Por otra parte, en materia de Certificación se aplicaron 255 diagnósticos, los cuales fueron en el EC0934 “Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Establecimientos de Asistencia Social.” a personal de CAS de las siguientes Entidades: Hidalgo, Ciudad de México, Campeche, Coahuila, Tlaxcala, Quintana Roo, Zacatecas y de los centros del SNDIF; y en el EC0866 “Supervisión de Centros de Asistencia Social/Centros de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes” a personal de las Procuradurías de Protección y personal de Estancias Infantiles de los estados de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas.

A fin dar seguimiento a los diagnósticos aplicados en 2020 y 2021, se llevaron a cabo 94 evaluaciones en el EC0076 “Evaluación de la Competencia de Candidatos con base en Estándares” a personal de la PFPNNA y de la Procuraduría de Protección del estado de Quintana Roo; en el EC0866 “Supervisión de Centros de Asistencia Social/ Centros de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes” a supervisores de las Procuradurías de Protección de las siguientes entidades: Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Sonora, y en el EC0934 “Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Establecimientos de Asistencia Social”, se realizaron evaluaciones en la Ciudad de México, Hidalgo, Quintana Roo para el personal de la PFPNNA y cuidadores de los centros de SNDIF; realizándose la entrega de resultados de dichas evaluaciones.





Por último, en el área de Supervisión se emitieron 27 órdenes de supervisión, mismas que fueron notificadas a efecto de cumplir con las formalidades esenciales del procedimiento, excepto 1 en virtud de que la razón social del centro visitado no correspondía a la contenida en la orden de supervisión, por lo que el Director se negó a su recepción; se efectuaron un total de 29 visitas de supervisión, de las cuales 6 se llevaron a cabo en los Centros de Asistencia Social pertenecientes al SNDIF, C.N.M.A.I.C. Casa Hogar para Niñas "Graciela Zubirán Villareal", C.N.M.A.I.C. Casa Cuna Coyoacán, C.N.M.A.I.C. Casa Cuna Tlalpan, Centro Amanecer para Niños y C.N.M.A.I.C. Casa Hogar para Varones (en 2 ocasiones). Asimismo, en respuesta a una solicitud de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, así como de la Ciudad de México, se ejecutaron 3 visitas de supervisión con fines de Autorización; además de 6 diligencias de seguimiento a recomendaciones de las cuales 2 se realizaron en el estado de Quintana Roo y 4 a los Centros del SNDIF; por último, 14 visitas de supervisión extraordinarias en atención a posibles vulneración de derechos de NNA a los siguientes CAS: "Casa Hogar San Charbel I, A.C.", "Centro de Asistencia Social para Adolescentes (CASA)", "Clínica Satori, A.C.", "Clínica Resignificando tu vida, S.C.", refugio de "Comisión Unidos vs Trata, A.C." (Sede niños y adolescentes varones), "Comisión Unidos vs Trata, A.C." (Sede niñas), "Sistema Integral para Adicciones Nueva Integración (SIANI)", Refugio "Fundación Camino a Casa, A.C.", Polideportivo Xonaca, el área designada del INM en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, destinada a dar atención y entrevista a personas extranjeras procedentes de vuelos internacionales en espera de la determinación de ingreso o rechazo al país, así como, el espacio donde se encuentran los pasajeros en tránsito sin visa, a Séptima Iglesia Bautista de Tapachula "El Divino Maestro, A.R.", Internado Guadalupano Calacoaya, A.C., Vifac y/o Vida y Familia, A.C. en el estado de México y Vifac y/o Vida y Familia, A.C. en la Ciudad de México.

Asimismo, se emitieron 21 seguimientos a las observaciones y recomendaciones derivadas de las prácticas de las visitas de supervisión, 10 corresponden a los centros adscritos al SNDIF, 4 con motivo de los procesos de autorización en apoyo de la PPNNA del estado de Quintana Roo, 1 correspondiente al Centro de Estancia Transitoria para niños y niñas y 6 a las visitas extraordinarias.

### **1.1.5 Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de la suscripción de Convenios y Acuerdos con las instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones de la sociedad civil que intervengan en la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.**

De enero a diciembre de 2021, se realizaron 8 acciones de coordinación: 4 convenios, 2 conferencias nacionales, 1 mapa georreferenciado y 1 sistema de base de datos:

- Se llevó a cabo la suscripción de 4 convenios de concertación con Asociaciones Civiles para la ejecución de acciones, proyectos y programas que contribuyan a

garantizar el pleno ejercicio, respeto, promoción, difusión, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes en México.

- Los días 16 y 17 de agosto de 2021 se llevó a cabo de manera virtual la Sexta Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Del 8 al 10 de diciembre de 2021 se llevó a cabo la Séptima Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Campeche, en la que se establecieron diversos acuerdos para llevar a cabo y fortalecer las acciones en favor de los derechos de NNA.

De los acuerdos derivados de la Séptima Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se impulsó la suscripción de un Convenio General de Colaboración entre el Sistema Nacional DIF a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y los Sistemas DIF de los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas, con el objeto de establecer las bases para la ejecución de acciones, proyectos y programas que contribuyan a garantizar el pleno ejercicio, respeto, promoción, difusión, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el territorio nacional de conformidad con los siguientes ejes temáticos:

- I. Coordinación y colaboración para la atención de casos.
  - II. Intercambio de información para la implementación y actualización de sistemas, registros y bases de datos.
  - III. Asesoría para el diseño de lineamientos, modelos de atención, protocolos de actuación y procedimientos de restitución de derechos.
  - IV. Diseño y ejecución de políticas públicas.
  - V. Promoción y difusión de derechos y sus mecanismos de protección.
  - VI. Promoción de la cultura del respeto y adopción de medidas de inclusión, no discriminación e igualdad.
  - VII. Promoción y difusión de la conciliación y mediación, en los casos de conflicto familiar, para salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes.
  - VIII. Asesoría, Asistencia Técnica y Capacitación.
  - IX. Realización y promoción de estudios e investigaciones.
  - X. Apoyo en la prestación de servicios institucionales.
- Aunado a lo anterior, se impulsó el Convenio Modificatorio al Convenio General de Colaboración y los Convenios Específicos de Colaboración suscritos por el Sistema Nacional DIF, a través de esta Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y los Sistemas DIF de los estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Morelos,

Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, con el propósito de que dichos instrumentos jurídicos tengan mayor eficacia en cuanto a su ejecución y mayor versatilidad en cuanto a su objeto, lo que permitirá obtener mayores beneficios a favor de los derechos de las NNA.

- Durante la Séptima Conferencia Nacional se presentó el Mapa Georreferenciado de Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Se consolidó el Sistema por tus Derechos: Niñas, Niños y Adolescentes Protegidos, el cual aloja los registros Administrativos competencia de la PFPNNA. Asimismo, se consolidaron los registros concernientes al derecho a vivir en familia, de los cuales destaca la publicación de la primera infografía de datos de adopciones a nivel nacional.

Se encuentra en construcción los registros correspondientes a la NNA en condición de movilidad, realizando acciones de coordinación con instituciones vinculadas. Por ello, se han realizado acciones dirigidas instituciones como el Instituto Nacional de Migración (INM), la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la SEGOB (UPMRIP).

### **1.1.6 Impulsar y promover acciones e instrumentos de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.**

Durante el periodo de enero a diciembre de 2021, se ha trabajado en la elaboración de 10 propuestas de instrumentos y herramientas de capacitación y divulgación: 1. Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio; 2. Convenio órgano penitenciario; 3. Curso habilidades para la vida para maestros de educación básica; 4. Introducción a la Prevención de la Explotación Sexual Infantil; 5. Curso Niñas y Niños Aprendiendo a evitar la violencia; 6. Convenio Word Vision; 7. Actualización al Curso de Inducción a personas solicitantes de Adopción; 8. Reforma Estatuto Orgánico SNDIF en materia de Impulsores de la Transformación; 9. Convenio de colaboración CDHCDMX, y 10. Convenio de Concertación entre el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asociación Scouts México A.C.

Además, se han sostenido diversas reuniones con Dependencias de Gobierno, a fin de analizar la viabilidad de realizar acciones y construir instrumentos jurídicos a favor de las niñas, niños y adolescentes. A diciembre 2021, se han concretado los siguientes: 1. Firma del Convenio General de Concertación para la Ejecución de Acciones, Proyectos y Programas que contribuyan a garantizar el pleno ejercicio, respecto, promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de NNA con Visión Mundial de México, A.C (Word Vision); 2. Publicación del Protocolo Nacional de Atención Integral



a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio en el DOF; 3. Publicación en el DOF de la Reforma al Estatuto Orgánico del SNDIF en materia de Impulsores de la Transformación; 4. Curso "Habilidades para la Vida dirigido a docentes de educación básica; 5. Convenio de Concertación entre el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asociación Scouts México A.C.; 6. Curso "Calidad en la Atención y Trato Profesional a Niñas, Niños y Adolescentes desde el Enfoque de Derechos", y 7. Convocatoria Impulsores de la Transformación.

En cuanto a las acciones en materia de participación infantil, de enero a diciembre 2021, se programaron, prepararon y realizaron 44 eventos de participación: 1. Foro Virtual: "Impulsores de la Transformación, NNA, tenemos derecho a una Armoniosa Nueva Normalidad, durante y después del COVID-19"; 2. Curso "El uso de las tecnologías con valores y principios"; 3. Curso "Ciberseguridad para niñas, niños y adolescentes"; 4. Curso "Reporte y denuncia de abusos y delitos electrónicos"; 5. Curso "El ABC para navegar en Internet responsablemente"; 6. Curso "¿Qué son delitos electrónicos?"; 7. Foro Virtual: "Impulsores de la Transformación contra la violencia en el noviazgo"; 8. Foro Virtual "Niñas, Niños y Adolescentes, todos los derechos, todas las oportunidades"; 9. Elección de las y los representantes de México en la 5ª Generación de la Red de "Corresponsales Infantiles y Adolescentes" (CORIA); 10. Foro Virtual: "Ciberseguridad y el autocuidado en Niñas, Niños y Adolescentes"; 11. Foro "Reforzando los valores en la niñez"; 12. Foro "Qué piensan las niñas y niños durante el confinamiento por el COVID-19 y cómo lo expresan"; 13. Foro "Prevención de Embarazo en Adolescentes"; 14. Foro "Cómo manejar mis emociones durante el COVID-19"; 15. Foro "Celebración del día de las Niñas y los Niños"; 16. Foro "La Identidad Cultural de Niñas, Niños y Adolescentes Indígenas"; 17. Inauguración del Huerto Urbano de Convivencia Infantil; 18. Foro Taller para Madres, Padres, Niñas, Niños y Adolescentes "Relaciones Intrafamiliares, Resolución de Conflictos, Resiliencia y Buen Trato"; 19. Foro "Niñas, niños y adolescentes construyendo la paz desde la infancia" Adolescentes en Conflicto con la Ley; 20. Cosecha de vegetales en el Huerto Urbano de Convivencia por parte de niñas y niños de Casa Cuna Tlalpan del SNDIF; 21. Foro "Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil; 22. Video felicitación día de las madres por parte de las niñas, niños y adolescentes integrantes de la Red Nacional de Impulsores de la Transformación; 23. Video felicitación día del padre por parte de las niñas, niños y adolescentes integrantes de la Red Nacional de Impulsores de la Transformación; 24. Cosecha de vegetales en el Huerto Urbano de Convivencia por parte de niñas y niños de Casa Hogar para Varones CAHOVA del SNDIF; 25. Foro de Participación Infantil "Derechos LGBTTTIQA+"; 26. Visita de niñas y niños del CAS del SNDIF al Huerto Urbano de Convivencia Infantil con la finalidad de cosechar vegetales; 27. Foro Virtual Prevención de las violencias hacia niñas y adolescentes"; 28. Visita de 10 adolescentes de Casa Hogar para Varones CAHOVA al Huerto Urbano de Convivencia Infantil con la finalidad de cosechar vegetales; 29. Participación en el Conversatorio virtual "Haz Click en la Prevención contra el Enganche de Personas Vía Internet" (UNODC); 30. Foro Virtual: "Prevención contra la Trata y Explotación Sexual Infantil"; 31.







Se presentaron en las instalaciones de la Dirección General, 05 adolescentes de la Casa para CAHONI, con la finalidad de hacer efectivo su derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable a través de la recolección vegetales; 32. Foro de Participación Infantil "Creando Conciencia Ambiental en Niñas, Niños y Adolescentes"; 33. Foro de Participación Infantil "Niñas, Niños y Adolescentes de México, Riqueza Multicultural"; 34. Foro de Participación Infantil "Discapacidad en Niñas, Niños y Adolescentes"; 35. Foro de Participación Infantil "Retorno Seguro a Clases Presenciales, una Orientación Socioemocional"; 36. Se presentaron en las instalaciones de la Dirección General niñas y adolescentes de casa CAHONI a efecto de realizar acciones de cultivo en el huerto urbano de convivencia infantil; 37. Foro de Participación Infantil "Los Derechos Humanos y las Niñas, Niños y Adolescentes"; 38. Foro de Participación Infantil "Celebración del Día de Muertos, como Fomento a las Tradiciones con Niñas, Niños y Adolescentes"; 39. Foro de Participación Infantil "Prevenir antes que Rehabilitar el Derechos a la Salud de Niñas, Niños y Adolescentes"; 40. Foro de Participación Infantil "Piensa DIFerente contra la Violencia de Género hacia Niñas y Adolescentes"; 41. Presentación de Sociodrama y platica en materia de relacionada con la violencia en las relaciones, el autocuidado y nuevas masculinidades impartida a adolescentes de casa CAHONI; 42. Presentación de Sociodrama y plática en materia de relacionada con la violencia en las relaciones, el autocuidado y nuevas masculinidades impartida a adolescentes de casa CAHOVA; 43. Foro de Participación Infantil "Encuentro de Scouts y Red Nacional de Impulsores de la Transformación", y 44. Se presentaron en las instalaciones de la Dirección General niñas y adolescentes de casa CAHONI a efecto de realizar acciones de cultivo en el huerto urbano de convivencia infantil.

### **1.1.7 Capacitar a los servidores públicos y actores vinculados, responsables de la prevención, protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.**

Se realizaron 116 acciones de formación y/o capacitación a personas servidoras públicas y ciudadanos en los siguientes temas: a) Personas servidoras públicas de las Secretarías de Seguridad Ciudadana de los Estados y Guardia Nacional: Sensibilización en materia de trata de personas y sus derechos humanos; Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Niñas, Niños y Adolescentes Conociendo nuestros Derechos; y Sensibilización en Materia de Trata de Personas y sus Derechos Humanos; Relevancia de la Población Motivo de Intervención en los modelos de Asistencia Social; Protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes; ABC de la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres. b) Policía Bancaria Industrial: Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Protección y Restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes. c) Personas servidoras públicas del DIF Yucatán: Prevención del Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes. d) Procuradurías de Protección y Sistemas DIF de las entidades federativas: Sensibilización en Materia de Trata de Personas y sus Derechos Humanos; curso "Inducción a la Atención y Prevención del





Trabajo Infantil"; curso Introducción a la Prevención de la Explotación Sexual Infantil y Trata de personas; curso Inducción a la Operatividad de la Red Nacional de DIFusores (Impulsores de la Transformación) de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Curso Intervención de las Procuradurías de Protección de Derechos de NNA en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; Curso Implementación del Protocolo de Prevención del Abuso Sexual a NNA.; Disciplina no Punitiva y Responsabilidad parental en la Crianza Positiva; Interés Superior de la Infancia; Prevención del Trabajo Infantil; Adopción Internacional; y Familias de Acogida; Procesos Psicoeducativos con Madres, Padres, Tutores y Cuidadores para Prevenir las violencias a Niñas, Niños y Adolescentes; Formación sobre Niñez Migrante no Acompañada o Separada en el Triángulo Norte y México; "Tutores Resilientes en la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Centros de Asistencia Social"; Inducción a la metodología del Buen trato en las familias; Inducción sobre el Trabajo Infantil. e) Guardia Nacional: Protocolo de prevención abuso sexual e Implementación del Protocolo de Prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes. f) Poder Judicial de Guerrero: Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Adolescentes en Conflicto con la Ley e Interés Superior de la Infancia. g) Personas y familias que desean adoptar a una NNA: Curso de Inducción para Personas Solicitantes de Adopción. h) Público en general: curso Sensibilización en Materia de Trata de Personas y sus Derechos Humanos a través de la plataforma virtual del SNDIF; plática "Buen Trato en la Amistad y en el Noviazgo"; plática sobre la convivencia pacífica y el manejo de emociones en la familia a fin de evitar situaciones de malos tratos a los hijos e hijas; capacitación denominada "La Resolución Positiva de conflictos y la Comunicación. Toma de Decisiones y el Trabajo Colaborativo"; y "Crianza respetuosa, Disciplina Positiva y Afectividad". i) Organizaciones de la Sociedad Civil: Violencia Infantil: Prevención de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes y atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.

Además, se participó como ponente en la Conferencia "Perspectiva de género en la atención, prevención y erradicación de la violencia en Mujeres Niñas, Niños y Adolescentes"; dirigida a 50 mujeres integrantes de un Grupo Especial de la Guardia Nacional; se expuso sobre la protección y restitución de Derechos de NNA, haciendo énfasis en la protección de sus derechos y en las habilidades que el servidor público primer respondiente debe desarrollar para mejorar su interacción con NNA; en el Congreso Virtual "Sumando acciones para erradicar el trabajo infantil" dirigido a Servidores Públicos, organizado por el DIF Estatal de Quintana Roo; y en el Primer Congreso Virtual "Prevenir las Adicciones es asignatura de todos" organizado por el DIF Quintana Roo; en la 7ª semana de Ciberseguridad Organizado por la Guardia Nacional, en la mesa "Los efectos de la pandemia en la vida digital de Niñas, Niños y Adolescentes"; exposición de la Ponencia "Crianza, Apego y Desapego", como parte de las actividades del curso-taller presencial denominado "Desarrollo de las habilidades y capacidades en la crianza de niñas y niños". La ponencia fue dirigida a las madres privadas de su libertad que se encuentran recluidas en el Centro Federal de







Readaptación Social No. 16 "CPS Femenil Morelos"; en las Jornadas de Prevención, Detección, Atención y Erradicación de la Violencia de Género en Niñas y Adolescentes a través de una ponencia en el tema de "tipos de violencia"; y en el Primer Foro Estatal "Por la Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Jalisco", con los temas: "La Resiliencia y los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" y "Cómo Protegerte Frente a las Violencias y el Abuso Sexual Infantil".

**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**  
**Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**  
**E041 - Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**

| Concepto   | Unidad de Medida                                    | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación % (C/B*100)-100 |
|--|---|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------------------|
|  |   |                         |                       | Programado           | Realizado |                           |
|  |   |                         |                       | A                    | B         | C                         |
| <b>1.1.1 Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.</b>        |   |                         |                       |                      |           |                           |
| 1. Garantizar el ejercicio de NNA a sus derechos   | NNA   | E041                    | 547                   | 547                  | 5,386     | 884.6                     |
| 2. Procurar la Protección Integral de NNA, mediante la coordinación interinstitucional para el acceso a bienes y servicios para la supervivencia y desarrollo de NNA | NNA   | E041                    | 450                   | 450                  | 3,585     | 696.7                     |
| 3. Emitir Planes de Restitución y medidas especiales de protección integral  | Plan de Restitución y medida especial de protección | E041                    | 500                   | 500                  | 3,772     | 654.4                     |
| 4. Recibir comunicados por los que se hace del conocimiento la posible vulneración de derechos sobre NNA   | Comunicado  | E041                    | 450                   | 450                  | 3,585     | 696.7                     |
| 5. Analizar los comunicados recibidos por los que  | Comunicado  | E041                    | 450                   | 450                  | 3,585     | 696.7                     |





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto  | Unidad de Medida      | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %<br>(C/B*100)-<br>100<br>2021 |
|---|-----------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|--|
|   |                       |                         |                       | Programado           | Realizado |  |
|   |                       |                         |                       | A                    | B         | C  |
| se hace del conocimiento la posible vulneración de derechos   |                       |                         |                       |                      |           |  |
| 6. Realizar Entrevista Multidisciplinaria Inicial   | Entrevista            | E041                    | 450                   | 450                  | 2,953     | 556.2                                    |
| 7. Elaborar impresiones diagnósticas derivadas de la Entrevista Multidisciplinaria Inicial                                  | Impresión diagnóstica | E041                    | 1600                  | 1600                 | 2,895     | 80.9                                     |
| 8. Elaborar Planes de Restitución   | Plan de Restitución   | E041                    | 200                   | 200                  | 1,271     | 535.5                                    |
| 9. Emitir Medidas de Protección Integrales  | Medida emitida        | E041                    | 300                   | 300                  | 2,498     | 732.7                                    |
| 10. Notificar las Medidas de Protección Integrales  | Medida notificada     | E041                    | 300                   | 300                  | 2,498     | 732.7                                    |
| <b>1.1.2 Promover procedimientos en materia de Asesoría, Representación Jurídica, Adopciones y Restitución de derechos.</b> |                       |                         |                       |                      |           |  |
| 11. Procurar Protección Integral a NNA, para otorgar cuidados parentales, familiares o alternativos                         | NNA                   | E041                    | 7                     | 7                    | 28        | 300.0                                    |
| 12. Concluir Adopciones Nacionales e Internacionales  | Adopción concluida    | E041                    | 6                     | 6                    | 28        | 366.7                                    |
| 13. Brindar asesorías a personas solicitantes de adopción nacional e internacional  | Asesoría              | E041                    | 400                   | 400                  | 485       | 21.3                                     |





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto  | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación % (C/B*100)-100 |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------------------|
|   |                  |                         |                       | Programado           | Realizado |                           |
|   |                  |                         |                       | A                    | B         | C                         |
| 14. Realizar la emisión de fichas para el curso de inducción a las personas solicitantes de adopción  | Ficha            | E041                    | 90                    | 90                   | 178       | 97.8                      |
| 15. Realizar entrevistas previas a la integración del expediente de adopción nacional e internacional | Entrevista       | E041                    | 40                    | 40                   | 104       | 160.0                     |
| 16. Tramitar las solicitudes de adopción nacional e internacional                                     | Solicitud        | E041                    | 15                    | 15                   | 82        | 446.7                     |
| 17. Elaborar y/o actualizar Valoraciones de Psicología  | Valoración       | E041                    | 15                    | 15                   | 72        | 380.0                     |
| 18. Elaborar y/o actualizar Valoraciones de Trabajo Social  | Valoración       | E041                    | 15                    | 15                   | 74        | 393.3                     |
| 19. Emitir estudios psicológicos para adopción  | Estudio          | E041                    | 15                    | 15                   | 56        | 273.3                     |
| 20. Emitir diagnósticos sociales para adopción  | Diagnóstico      | E041                    | 15                    | 15                   | 53        | 253.3                     |
| 21. Emitir resoluciones sobre la no idoneidad para la adopción  | Resolución       | E041                    | 10                    | 10                   | 18        | 80.0                      |
| 22. Expedir certificados de idoneidad y/o renovación  | Certificado      | E041                    | 5                     | 5                    | 23        | 360.0                     |
| 23. Llevar a cabo asignaciones para la adopción   | Asignación       | E041                    | 5                     | 5                    | 22        | 340.0                     |





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto   | Unidad de Medida            | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación % (C/B*100)-100 2021 |
|--|-----------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|--------------------------------|
|  |                             |                         |                       | Programado           | Realizado |                                |
|  |                             |                         |                       | A                    | B         | C                              |
| 24. Llevar a cabo entregas en acogimiento preadoptivo  | Entrega                     | E041                    | 6                     | 6                    | 13        | 116.7                          |
| 25. Tramitar Juicios de Jurisdicción voluntaria  | Juicio                      | E041                    | 6                     | 6                    | 19        | 216.7                          |
| 26. Llevar a cabo trámites de registros de identidad   | Trámite                     | E041                    | 6                     | 6                    | 5         | <b>-16.7</b>                   |
| 27. Procurar Protección Integral a NNA, para otorgar cuidados parentales, familiares o alternativos  | NNA                         | E041                    | 5                     | 5                    | 10        | 100.0                          |
| 28. Expedir autorizaciones y/o renovaciones de profesionales en materia de trabajo social y psicología o carreras afines para que puedan intervenir en los procedimientos de adopción nacional o internacional expedidas | Autorización y/o renovación | E041                    | 5                     | 5                    | 15        | 200.0                          |
| 29. Tramitar solicitudes recibidas   | Solicitud                   | E041                    | 5                     | 5                    | 43        | 760.0                          |
| 30. Realizar procesos de verificación y acreditación de requisitos del aspirante localizados en el expediente  | Proceso                     | E041                    | 5                     | 5                    | 42        | 740.0                          |
| 31. Realizar la emisión de resoluciones de no autorización   | Resolución                  | E041                    | 2                     | 2                    | 6         | 200.0                          |
| 32. Realizar   | Autorización                | E041                    | 5                     | 5                    | 19        | 280.0                          |





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto  | Unidad de Medida         | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %<br>(C/B*100)-<br>100<br>2021 |
|---|--------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|--|
|   |                          |                         |                       | Programado           | Realizado |  |
|   |                          |                         |                       | A                    | B         | C  |
| emisiones de autorizaciones   |                          |                         |                       |                      |           |  |
| 33. Procurar Protección Integral a NNA, para otorgar cuidados parentales, familiares o alternativos | NNA                      | E041                    | 5                     | 5                    | 7         | 40.0                                     |
| 34. Expedir certificados de idoneidad para familia de acogida                                       | Certificado de idoneidad | E041                    | 5                     | 5                    | 7         | 40.0                                     |
| 35. Brindar asesorías a personas interesadas en certificarse como Familia de Acogida                | Asesoría                 | E041                    | 30                    | 30                   | 41        | 36.7                                     |
| 36. Realizar la emisión de fichas para el curso informativo   | Ficha                    | E041                    | 15                    | 15                   | 18        | 20.0                                     |
| 37. Realizar Entrevistas Iniciales, previa a la integración de la solicitud                         | Entrevista               | E041                    | 5                     | 5                    | 9         | 80.0                                     |
| 38. Tramitar las Solicitudes para constituirse como familia de acogida                              | Solicitud                | E041                    | 5                     | 5                    | 0         | <b>-100.0</b>                            |
| 39. Elaborar y/o actualizar Valoraciones de Trabajo Social  | Valoración               | E041                    | 5                     | 5                    | 6         | 20.0                                     |
| 40. Elaborar y/o actualizar Valoraciones de Psicología  | Valoración               | E041                    | 5                     | 5                    | 4         | <b>-20.0</b>                             |
| 41. Emitir estudio psicológico  | Estudio                  | E041                    | 5                     | 5                    | 4         | <b>-20.0</b>                             |
| 42. Emitir estudio social   | Estudio                  | E041                    | 5                     | 5                    | 5         | 0.0                                      |





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto   | Unidad de Medida                        | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %<br>(C/B*100)-<br>100<br>2021 |
|--|---|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|--|
|  |   |                         |                       | Programado           | Realizado |  |
|  |   |                         |                       | A                    | B         | C  |
| 43. Emitir resoluciones sobre la no idoneidad para constituirse como familia de acogida  | Resolución                              | E041                    | 2                     | 2                    | 0         | -100.0                                   |
| 44. Emitir certificados de idoneidad y/o renovación  | Certificado                             | E041                    | 5                     | 5                    | 7         | 40.0                                     |
| 45. Realizar la asignación de familias de acogida para NNA   | Asignación                              | E041                    | 2                     | 2                    | 7         | 250.0                                    |
| 46. Emitir medidas de Protección para NNA  | Medida de Protección                    | E041                    | 2                     | 2                    | 7         | 250.0                                    |
| 47. Llevar a cabo entregas en acogimiento familiar de NNA  | Entrega                                 | E041                    | 2                     | 2                    | 4         | 100.0                                    |
| 48. Procurar Protección Integral a NNA, para el acceso a bienes y servicios para la supervivencia y desarrollo de NNA                        | NNA                                     | E041                    | 12                    | 12                   | 23        | 91.7                                     |
| 49. Supervisar aplicación de protocolos de atención a niñas y niños que viven en centros penitenciarios, con su madre privada de la libertad | Supervisión de aplicación de protocolos | E041                    | 12                    | 12                   | 24        | 100.0                                    |
| 50. Realizar visitas presenciales o videoconferencias para supervisar la aplicación de protocolos de atención de niñas y                     | Visita o videoconferencia               | E041                    | 12                    | 12                   | 23        | 91.7                                     |







**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación % (C/B*100)-100 2021 |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|--------------------------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado |                                |
|  |                  |                         |                       | A                    | B         | C                              |
| niños en centros penitenciarios  |                  |                         |                       |                      |           |                                |
| 51. Procurar Protección Integral a NNA en riesgo inminente, que sufren violencia y otros delitos                           | NNA              | E041                    | 8                     | 8                    | 29        | 262.5                          |
| 52. Realizar solicitudes al MP para la imposición de medidas urgentes de protección y seguimiento                          | Solicitud al MP  | E041                    | 8                     | 8                    | 29        | 262.5                          |
| 53. Recibir comunicados por los que se debe solicitar al MP la imposición de medidas urgentes de protección y seguimiento  | Comunicado       | E041                    | 8                     | 8                    | 28        | 250.0                          |
| 54. Analizar comunicados por los que se debe solicitar al MP la imposición de medidas urgentes de protección y seguimiento | Comunicado       | E041                    | 8                     | 8                    | 28        | 250.0                          |
| 55. Elaborar las Solicitudes al MP para la imposición de medidas urgentes de protección y seguimiento                      | Solicitud        | E041                    | 8                     | 8                    | 28        | 250.0                          |





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %<br>(C/B*100)-<br>100<br>2021 |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|--|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado |  |
|  |                  |                         |                       | A                    | B         | C  |
| 56. Llevar a cabo el seguimiento a las Solicitudes realizadas al MP para la imposición de medidas urgentes de protección y seguimiento | Seguimiento      | E041                    | 8                     | 8                    | 28        | 250.0                                    |
| 57. Procurar Protección Integral a NNA en riesgo inminente, que sufren violencia y otros delitos                                       | NNA              | E041                    | 10                    | 10                   | 40        | 300.0                                    |
| 58. Realizar denuncias al MP   | Denuncia al MP   | E041                    | 10                    | 10                   | 40        | 300.0                                    |
| 59. Recibir comunicados por los que se debe denunciar al MP hechos posiblemente constitutivos de delito                                | Comunicado       | E041                    | 10                    | 10                   | 39        | 290.0                                    |
| 60. Analizar comunicados por los que se debe denunciar al MP hechos posiblemente constitutivos de delito                               | Comunicado       | E041                    | 10                    | 10                   | 39        | 290.0                                    |
| 61. Presentar denuncias ante el MP   | Denuncia         | E041                    | 10                    | 10                   | 39        | 290.0                                    |
| 62. Realizar el seguimiento a las Denuncias presentadas al MP  | Seguimiento      | E041                    | 10                    | 10                   | 39        | 290.0                                    |
| 63. Procurar Protección Integral a NNA, para el acceso   | NNA              | E041                    | 900                   | 900                  | 2,837     | 215.2                                    |





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto  | Unidad de Medida                    | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|---|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|   |                                     |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                                     |                         |                       | A                    | B         | C             |
| a bienes y servicios para la supervivencia y desarrollo de NNA  |                                     |                         |                       |                      |           |               |
| 64. Otorgar asesorías jurídicas   | Asesoría jurídica                   | E041                    | 750                   | 750                  | 2,837     | 278.3         |
| 65. Realizar acciones para brindar Asesorías jurídicas  | Acciones                            | E041                    | 900                   | 900                  | 2,104     | 133.8         |
| 66. Procurar Protección Integral a NNA, para el acceso a bienes y servicios para la supervivencia y desarrollo de NNA   | NNA                                 | E041                    | 200                   | 200                  | 350       | 75            |
| 67. Otorgar representación jurídica en coadyuvancia o suplencia   | Representación jurídica             | E041                    | 250                   | 250                  | 356       | 42.4          |
| 68. Recibir comunicados por los que se debe otorgar la representación jurídica  | Comunicado                          | E041                    | 200                   | 200                  | 350       | 75.0          |
| 69. Realizar acciones para otorgar representación jurídica en coadyuvancia o suplencia  | Acción                              | E041                    | 200                   | 200                  | 350       | 75.0          |
| <b>1.1.3 Brindar seguimiento y supervisión a nivel nacional respecto de las medidas de protección emitidas a favor de niñas, niños y adolescentes para la restitución integral de sus derechos.</b> |                                     |                         |                       |                      |           |               |
| 70. Realizar seguimiento a las Medidas de Protección Integrales dictadas por la PFPNNA en favor de Niñas, Niños y Adolescentes  | Seguimiento a medidas de protección | E041                    | 300                   | 300                  | 1,686     | 462.0         |





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto   | Unidad de Medida   | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación % (C/B*100)-100 2021 |
|--|--------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|--------------------------------|
|  |                    |                         |                       | Programado           | Realizado |                                |
|  |                    |                         |                       | A                    | B         | C                              |
| 71. Realizar acciones para el Seguimiento a las Medidas de Protección Integrales dictadas  | Acción             | E041                    | 300                   | 300                  | 2,498     | 732.7                          |
| <b>1.1.4 Impulsar a nivel nacional, la regulación y vigilancia de los Centros de Asistencia Social públicos y privados para asegurar su adecuado funcionamiento y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</b> |                    |                         |                       |                      |           |                                |
| 72. Emitir opiniones técnicas de lineamientos e instrumentos normativos y operativos de CAS  | Opinión Técnica    | E041                    | 25                    | 25                   | 83        | 232.0                          |
| 73. Recibir Solicitudes por parte de las Procuradurías Estatales de Protección   | Solicitud          | E041                    | 25                    | 25                   | 99        | 296.0                          |
| 74. Llevar a cabo análisis de la información por parte de la PFPNNA  | Análisis           | E041                    | 25                    | 25                   | 83        | 232.0                          |
| 75. Elaborar opiniones técnicas de lineamientos e instrumentos normativos y operativos de CAS  | Opinión            | E041                    | 25                    | 25                   | 83        | 232.0                          |
| 76. Realizar inscripciones de Centros de Asistencia Social al RNCAS  | Inscripción de CAS | E041                    | 25                    | 25                   | 25        | 0.0                            |
| 77. Recibir solicitudes de inscripción por parte de las Procuradurías Estatales de Protección  | Solicitud          | E041                    | 25                    | 25                   | 121       | 384.0                          |
| 78. Realizar análisis de información por   | Análisis           | E041                    | 25                    | 25                   | 30        | 20.0                           |





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto   | Unidad de Medida                              | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación % (C/B*100)-100 2021 |
|--|---|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|--------------------------------|
|  |   |                         |                       | Programado           | Realizado |                                |
|  |   |                         |                       | A                    | B         | C                              |
| parte de la PFPNNA   |   |                         |                       |                      |           |                                |
| 79. Llevar a cabo autorizaciones de inscripción y emisiones de constancia          | Autorización y emisión                        | E041                    | 25                    | 25                   | 25        | 0.0                            |
| 80. Realizar notificaciones de constancias emitidas                                | Notificación                                  | E041                    | 25                    | 25                   | 25        | 0.0                            |
| 81. Realizar actualizaciones del Registro Nacional de Centros de Asistencia Social | Actualización del Registro                    | E041                    | 260                   | 260                  | 0         | <b>-100.0</b>                  |
| 82. Llevar a cabo solicitudes de actualización                                     | Solicitud                                     | E041                    | 22                    | 22                   | 10        | <b>-54.5</b>                   |
| 83. Realizar análisis y actualizaciones de información                             | Análisis y actualización                      | E041                    | 260                   | 260                  | 0         | <b>-100.0</b>                  |
| 84. Realizar evaluaciones para la certificación de competencias laborales          | Evaluación para certificación de competencias | E041                    | 50                    | 50                   | 94        | 88.0                           |
| 85. Aplicar Diagnósticos   | Diagnóstico                                   | E041                    | 50                    | 50                   | 255       | 410.0                          |
| 86. Llevar a cabo Evaluaciones   | Evaluación                                    | E041                    | 50                    | 50                   | 94        | 88.0                           |
| 87. Realizar entregas de Resultados  | Entrega                                       | E041                    | 50                    | 50                   | 94        | 88.0                           |
| 88. Realizar supervisiones a Centros de Asistencia Social                          | Supervisión a CAS                             | E041                    | 10                    | 10                   | 29        | 190.0                          |
| 89. Emitir órdenes de supervisión  | Orden   | E041                    | 10                    | 10                   | 27        | 170.0                          |
| 90. Realizar notificaciones  | Notificación                                  | E041                    | 10                    | 10                   | 26        | 160.0                          |





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto  | Unidad de Medida                     | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación % (C/B*100)-2021 |
|---|--------------------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|----------------------------|
|   |                                      |                         |                       | Programado           | Realizado |                            |
|   |                                      |                         |                       | A                    | B         | C                          |
| 91. Practicar diligencias de supervisión  | Diligencia                           | E041                    | 10                    | 10                   | 29        | 190.0                      |
| 92. Realizar seguimientos de observaciones  | Seguimiento                          | E041                    | 10                    | 10                   | 21        | 110.0                      |
| <b>1.1.5 Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de la suscripción de Convenios y Acuerdos con las instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones de la sociedad civil que intervengan en la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.</b> |                                      |                         |                       |                      |           |                            |
| 93. Realizar acciones de coordinación en materia de protección de derechos de NNA con los sectores público, social y privado  | Acciones de coordinación             | E041                    | 20                    | 20                   | 8         | <b>-60.0</b>               |
| <b>1.1.6 Impulsar y promover acciones e instrumentos de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.</b>  |                                      |                         |                       |                      |           |                            |
| 94. Elaborar instrumentos y herramientas de capacitación y divulgación  | Instrumentos y herramientas          | E041                    | 8                     | 8                    | 7         | <b>-12.5</b>               |
| 95. Realizar Solicitudes y/o detección de necesidades   | Solicitud y Detección de necesidades | E041                    | 8                     | 8                    | 15        | 87.5                       |
| 96. Elaborar propuestas   | Propuesta                            | E041                    | 8                     | 8                    | 10        | 25.0                       |
| 97. Tramitar revisiones y/o autorizaciones  | Revisión y/o Autorización            | E041                    | 8                     | 8                    | 7         | <b>-12.5</b>               |
| 98. Realizar publicaciones y difusiones   | Publicación y difusión               | E041                    | 8                     | 8                    | 7         | <b>-12.5</b>               |
| 99. Promover Participaciones Infantiles   | Participación infantil               | E041                    | 26                    | 26                   | 44        | 69.2                       |







| Concepto  | Unidad de Medida                     | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación % (C/B*100)-100 |
|---|--------------------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------------------|
|   |                                      |                         |                       | Programado           | Realizado |                           |
|   |                                      |                         |                       | A                    | B         | C                         |
| 100. Programar actividades de participación infantil  | Actividad programada                 | E041                    | 26                    | 26                   | 44        | 69.2                      |
| 101. Preparar actividades de participación infantil   | Actividad preparada                  | E041                    | 26                    | 26                   | 44        | 69.2                      |
| 102. Ejecutar actividades de participación infantil   | Actividad ejecutada                  | E041                    | 26                    | 26                   | 44        | 69.2                      |
| <b>1.1.7 Capacitar a los servidores públicos y actores vinculados, responsables de la prevención, protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.</b> |                                      |                         |                       |                      |           |                           |
| 103. Llevar a cabo capacitaciones en materia de prevención de riesgos psicosociales, promoción, protección y restitución de derechos  | Capacitación                         | E041                    | 69                    | 69                   | 116       | 68.1                      |
| 104. Realizar Solicitudes y/o detección de necesidades de capacitación  | Solicitud y Detección de necesidades | E041                    | 69                    | 69                   | 82        | 18.8                      |
| 105. Programar e impartir capacitaciones  | Capacitación programada e impartida  | E041                    | 69                    | 69                   | 116       | 68.1                      |

El sobrecumplimiento de las metas 1 y 2 se debió a que se recibieron un mayor número de notificaciones en la PFPNNA, por la posible vulneración o restricción de derechos sobre niñas, niños y adolescentes.

El sobrecumplimiento de la meta 3 se debió a que se recibieron un mayor número de notificaciones en la PFPNNA, por la posible vulneración o restricción de derechos sobre niñas, niños y adolescentes. Se emitieron un mayor número de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección, con las cuales se restituyen y protegen los derechos de las NNA atendidos.



El sobrecumplimiento de las metas 4 y 5 se debió a que se recibieron un mayor número de notificaciones en la PFPNNA, por la posible vulneración o restricción de derechos sobre niñas, niños y adolescentes. Se recibieron un mayor número de notificaciones sobre la posible vulneración de derechos sobre NNA.

El sobrecumplimiento de la meta 6 se debió a que se recibieron un mayor número de notificaciones en la PFPNNA, por la posible vulneración o restricción de derechos sobre niñas, niños y adolescentes. Se realizaron un mayor número de intervenciones multidisciplinarias para la detección de derechos vulnerados o restringidos.

El sobrecumplimiento de la meta 7 se debió a que se recibieron un mayor número de notificaciones en la PFPNNA, por la posible vulneración o restricción de derechos sobre niñas, niños y adolescentes. Incremento de las entrevistas multidisciplinarias realizadas, se emitieron un mayor número de impresiones diagnósticas de derechos.

El sobrecumplimiento de la meta 8 se debió a que se recibieron un mayor número de notificaciones en la PFPNNA, por la posible vulneración o restricción de derechos sobre niñas, niños y adolescentes. Derivado de las entrevistas multidisciplinarias realizadas, se emitieron un mayor número de Planes de Restitución de Derechos, que las programadas.

El sobrecumplimiento de las metas 9 y 10 se recibieron un mayor número de notificaciones en la PFPNNA, por la posible vulneración o restricción de derechos sobre niñas, niños y adolescentes. Derivado de las entrevistas multidisciplinarias realizadas, se emitieron un mayor número de Medidas de Protección que las programadas. .

Para las metas del 1 al 10, derivado al alto número de notificaciones recibidas, se tomará en cuenta para una revisión histórica que permita eficientar las acciones para ejercicios de planeación.

El sobrecumplimiento de las metas 11 y 12 se debió a que se rebasó la meta establecida, toda vez que incrementó el número de trámites administrativos concluidos del proceso de adopción. Se concluyó un mayor número de Adopciones Nacionales e Internacional. Tomar las acciones necesarias para continuar concluyendo de manera diligente las adopciones, para la restitución del derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes en este Organismo, y se tomará en cuenta para una revisión histórica que permita eficientar las acciones para ejercicios de planeación.

El sobrecumplimiento de la meta 13 se debió a que se rebasó la meta programada, toda vez que, la demanda de asesorías de adopción nacional e internacional registradas se incrementó, derivado a las expectativas e interés de las personas solicitantes de adopción para iniciar el trámite. Se rebasó la meta programada de las





asesorías en materia de adopción, se continuaron brindando a tención a todas, mediante los recursos tecnológicos como son correo electrónico, atención ciudadana, vía telefónica y algunas presenciales.

El sobrecumplimiento de la meta 14 se debió a que se rebasó la meta programada, toda vez que aumentaron las expectativas e interés de las personas interesadas en inscribirse al Curso de Inducción de las personas interesadas en adoptar a niñas, niños y adolescentes en este SNDIF.

El sobrecumplimiento de la meta 15 se debió a que se rebasó la meta programada, debido al incremento del número de personas solicitantes de adopción que asistieron al Curso de inducción, y a las expectativas e interés de éstas en iniciar con el trámite de adopción de niñas, niños y adolescentes de este Organismo. Continuar con la aplicación de la entrevista previa y se considera que no existe un impacto mayor, puesto que se está dando atención a todas las entrevistas.

El sobrecumplimiento de la meta 16 se debió a que se rebasó la meta programada, toda vez que aumentaron las expectativas e interés de las personas interesadas en adoptar a niñas, niños y adolescentes en este SNDIF.

El sobrecumplimiento de la meta 17 se debió a que se rebasó la meta programada al haber más solicitudes de adopción nacional e internacional integradas; en consecuencia, el número de valoraciones en materia de psicología incrementaron.

El sobrecumplimiento de la meta 18 se debió a que se rebasó la meta programada al haber más solicitudes de adopción nacional e internacional integradas; en consecuencia, el número de valoraciones en materia de trabajo social incrementaron.

El sobrecumplimiento de la meta 19 se debió a que se rebasó la meta programada al haber más solicitudes de adopción nacional e internacional integradas y más valoraciones de psicología realizadas, en consecuencia, el número de estudios en materia de psicología emitidos incrementó.

El sobrecumplimiento de la meta 20 se debió a que se rebasó la meta programada, al haber más solicitudes de adopción nacional e internacional integradas; en consecuencia, el número de estudios de diagnósticos sociales incrementó.

Para las metas 13 a la 20 se tomarán las acciones necesarias para ser diligentes en la atención, optimizando los recursos tecnológicos y mantener un buen control de los procesos, se tomará en cuenta para una revisión histórica que permita eficientar las acciones para ejercicios de planeación.



El sobrecumplimiento de la meta 21 se debió a que se rebasó la meta programada, el Comité Técnico de Adopción en sus 5 Sesiones Ordinarias resolvió sobre la no emisión del certificado de idoneidad de las personas solicitantes de adopción que no cumplen con el perfil idóneo para integrar por la vía de la adopción a una niña niño y/o adolescente. No existe un impacto mayor, puesto que las personas que deseen obtener una resolución favorable por parte del Comité Técnico de Adopción, para integrar por la vía de la adopción a una niña niño y/o adolescente deberán contar con el perfil idóneo para ello.

El sobrecumplimiento de la meta 22 se debió a que se rebasó la meta programada, el Comité Técnico de Adopción en su Primera, Segunda y Tercera Sesión Ordinaria resolvió sobre la emisión del certificado de idoneidad de las personas solicitantes de adopción que cumplen con el perfil idóneo para integrar por la vía de la adopción a una niña, niño y/o adolescente. No existe un impacto mayor, puesto que se dio atención a todas las personas que cuentan con el perfil idóneo para integrar por la vía de la adopción a una niña niño y/o adolescente.

El sobrecumplimiento de la meta 23 se debió a que se rebasó con la meta programada toda vez que, el Comité Técnico de Adopción tiene como objetivo, colaborar en la búsqueda de familias, en aras de contribuir en la restitución del derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes a través de la adopción. No existe un impacto mayor, ya que se está cumpliendo con la atención de todas las acciones para la asignación de familias para niñas, niños y adolescentes, y se continúa restituyendo el derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes a través de la adopción.

El sobrecumplimiento de la meta 24 se debió a que se llevaron las entregas en acogimiento preadoptivo, de niñas y niños que llevaron a cabo las convivencias internas y externas con las familias asignadas.

El sobrecumplimiento de la meta 25 se debió a que aumentaron los tramites de las jurisdicciones voluntarias al concluir acogimientos preadotivos entre niñas, niños y/o adolescentes y las familias asignadas en aras de contribuir en la restitución del derecho a vivir en familia de NNA a través de la adopción.

El incumplimiento de la meta 26 se debió que la tramitación de registros de identidad depende de las adopciones que se vayan concluyendo, lo cual dependerá de las sentencias que emitan el Órgano Jurisdiccional competente. No existe un impacto mayor, ya que los registros de identidad dependerán de las sentencias dictadas por el Órgano Jurisdiccional competente. No se considera ninguna medida correctiva pues los registros de identidad dependen de las sentencias dictadas por el Órgano Jurisdiccional competente.





El sobrecumplimiento de la meta 27 fue en virtud del aumento de solicitudes recibidas para generar acciones que permitan la restitución del derecho a efecto de otorgar cuidados parentales, familiares o alternativos. Expedir un mayor número de acciones para la Procuración de Protección Integral a NNA. No se considera ninguna medida correctiva, solo continuar realizando acciones para la restitución del derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes.

El sobrecumplimiento de la meta 28 se debió a que un mayor de solicitantes de autorización cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria. Expedir un mayor número de autorizaciones, con la finalidad de continuar con la protección y restitución del derecho a vivir en familia de NNA, a través de la adopción.

El sobrecumplimiento de la meta 29 y 30 se debió que se contó con más solicitudes de autorización y renovación de autorización de profesionales de trabajo social y psicología, o carreras afines, del personal de este Organismo y de la Fundación Quinta Camelita. El efectuar las autorizaciones de profesionales en materia de psicología y trabajo social, permite contar con un mayor número de profesionales que pueden intervenir en procesos de adopción.

El sobrecumplimiento de la meta 31 se debió que se rebasó la emisión de resoluciones de no autorización, dentro del trimestre, al contar con más solicitudes de profesionales para poder llevar a cabo el proceso de autorización. No existe un impacto mayor, puesto que se prevé dar atención a todas las emisiones de resoluciones de no autorización.

El sobrecumplimiento de la meta 32 se debió a que los trabajos para realizar dicho proceso se retomaron en el Campus Virtual, y se contó con más solicitudes de emisión de autorizaciones de profesionales. No existe un impacto mayor, puesto que se considera dar atención a todas las emisiones de autorizaciones.

El sobrecumplimiento de la meta 33 se debió al aumento de acciones a la Procuración de Protección Integral a NNA, a efecto de otorgar cuidados parentales, familiares o alternativos.

El sobrecumplimiento de la meta 34 se debió a que un mayor número de familias cumplieron con los requisitos establecidos para fungir como familias de acogida. Expedir un mayor número de certificados de idoneidad, a efecto de restituir de manera temporal los derechos a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes.

El sobrecumplimiento de la meta 35 se debió a que la demanda de asesorías en materia de familias de acogida incrementó, derivado a las expectativas e interés de las personas que desea iniciar el trámite para la certificación para fungir como familias de







acogida. No existe un impacto mayor, puesto que se está dando atención a todas las asesorías en materia de familias de acogida, a través de los recursos tecnológicos del Organismo, como son correo electrónico, atención ciudadana, vía telefónica y algunas presenciales.

El sobrecumplimiento de la meta 36 se debió a que aumentaron las expectativas e interés de las personas interesadas en inscribirse al Curso para certificarse como Familias de Acogida en este SNDIF.

El sobrecumplimiento de la meta 37 se debió al incremento del número de personas que asistieron al Curso para certificarse como Familias de Acogida, y a las expectativas e interés de las personas interesadas en adoptar iniciar con el trámite para realizar el acogimiento de niñas, niños y adolescentes de este Organismo.

El incumplimiento de la meta 38 se debió a que la tramitación de registros de identidad, depende de las adopciones que se vayan concluyendo, lo cual dependerá de las sentencias que emitan el Órgano Jurisdiccional competente.

El sobrecumplimiento de la meta 39 se debió a que las valoraciones en materia de trabajo social aumentaron por un mayor número de solicitudes de manera virtual, a través de los recursos tecnológicos disponibles.

Para las metas 28 a la 37 y la 39 se tomará en cuenta para una revisión histórica que permita eficientar las acciones para ejercicios de planeación.

El incumplimiento de la meta 40 debió a la disminución en la cantidad de solicitudes de valoraciones de trabajo social recibidas en el trimestre. No se realizaron las valoraciones programadas en el trimestre, derivado de la disminución de solicitudes realizadas.

El incumplimiento de la meta 41 se debió a la disminución en la cantidad de solicitudes en materia de psicología recibidas en el trimestre. No se realizaron las valoraciones programadas en el trimestre, derivado de la disminución de solicitudes realizadas.

El incumplimiento de la meta 43 se debió a que las personas que iniciaron el trámite para certificarse como Familias de Acogida, tuvieron el perfil idóneo para obtener certificado de idoneidad y con ello restituir el derecho a vivir en familia de manera temporal de niñas, niños y adolescentes.

El sobrecumplimiento de la meta 44 se debió a que un mayor número de familias cumplieron con los requisitos establecidos para fungir como familias de acogida.







El sobrecumplimiento de las metas 45 y 46 se debió a que el Consejo Técnico de Evaluación de Familias de Acogida tiene como objetivo colaborar en la búsqueda de un mayor número de familias en aras de contribuir en la restitución temporal del derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes a través del Cuidado Alternativo de Familia de Acogida, así como de un mayor número de familias que solicitó ser certificadas para el Programa de Acogimiento Familias, en beneficio de NNA.

El sobrecumplimiento de la meta 47 se debió a que el Consejo Técnico de Evaluación de Familias de Acogida tiene como objetivo colaborar en la búsqueda de un mayor número de familias, en aras de contribuir en la restitución temporal del derecho a vivir en familia de NNA a través del Cuidado Alternativo de Familia de Acogida.

El sobrecumplimiento de la meta 48 se debió a que se recibió un mayor número de solicitudes de las personas privadas de la libertad, egreso temporal de 1 niño para recibir atención médica en el Instituto Nacional de Pediatría y su posterior ingreso; 5 reingresos y un nuevo ingreso de un recién nacido en el mes de noviembre.

El sobrecumplimiento de la meta 49 se debió a un mayor número de solicitudes de las personas privadas de la libertad en razón de egreso temporal de 1 niño para recibir atención médica en el Instituto Nacional de Pediatría, y su posterior ingreso; 5 reingresos y un nuevo ingreso de un recién nacido en el mes de noviembre.

El sobrecumplimiento de la meta 50 se debió a un mayor número de solicitudes de las personas privadas de la libertad, para que sus hijos egresaran de manera temporal y su posterior reingreso. La persona Titular del CEFERESO No. 16 autorizó el ingreso del personal de la PFPNNA para llevar a cabo las actividades antes descritas, además el 17 de noviembre se asistió para la impartición del curso taller denominado "Desarrollo de habilidades y capacidades en la crianza de niñas y niños".

El sobrecumplimiento de la meta 51 se debió a que se dio atención a los hechos de violencia, requirieron se solicitaran medidas de protección en atención a las actividades de representación de NNA que se llevaron a cabo y de los reportes ciudadanos de hechos posiblemente constitutivos de delito.

El sobrecumplimiento de las meta 52 a la 56 se debió a que los hechos de violencia requirieron se solicitaran medidas de protección, en atención a las actividades de representación de NNA que se llevaron a cabo y de los reportes ciudadanos de hechos posiblemente constitutivos de delito.

El sobrecumplimiento de las metas 57 y 58 se debió al aumento de las actividades de representación de NNA que se llevaron a cabo y de los reportes ciudadanos de hechos





que la ley señala como delito y que requirieron se presentara, se brindó una mayor atención a niñas, niños y adolescentes protegiendo y salvaguardando sus derechos a través de las denuncias presentadas en las instancias correspondientes las denuncias para investigación.

El sobrecumplimiento de las metas 59 a la 62 se debió al aumento de las actividades de representación de NNA que se llevaron a cabo y de los reportes ciudadanos de hechos que la ley señala como delito y que requirieron se presentara y se brindó una mayor atención a niñas, niños y adolescentes protegiendo y salvaguardando sus derechos a través de las denuncias presentadas en las instancias correspondientes para investigación.

El sobrecumplimiento de la meta 63 se debió a un incremento de las solicitudes ciudadanas de asesorías en los temas como son guarda y custodia, pensión alimenticia, pérdida de patria potestad, sustracción de NNA; así como temas relacionados con delitos cometidos en contra de NNA, respecto de diversos temas relacionados como pueden ser en condición de migración o a aquellos que se les ha emitido una medida de protección.

El sobrecumplimiento de las metas 64 y 65 se debió a un incremento de las solicitudes ciudadanas de asesorías en los temas como son guarda y custodia, pensión alimenticia, pérdida de patria potestad, sustracción de NNA; así como temas relacionados con delitos cometidos en contra de NNA, que se atienden en esta Procuraduría proporcionadas por el área de Restitución de Derechos, respecto de diversos temas relacionados con niñas, niños y adolescentes como pueden ser en condición de migración o a aquellos que se les ha emitido una medida de protección.

El sobrecumplimiento de las metas de la 66 a la 69 se debió a un incremento de las solicitudes (comunicados) de representaciones y la presentación de denuncias ante la autoridad ministerial en pro del interés superior de niñas, niños y adolescentes, así como las representaciones que se llevan a cabo de las niñas, niños y adolescentes en condición de migración, también se ha ejercido la representación jurídica de niñas, niños y adolescentes, mediante llamadas telefónicas y presenciales.

El sobrecumplimiento de la meta 70 se debió a que se recibieron un mayor número de notificaciones en la PFPNNA, por la posible vulneración o restricción de derechos sobre niñas, niños y adolescentes. Derivado de la elaboración de las Medidas de Protección, se realizó un mayor número de seguimiento para comprobar su cumplimiento. Derivado al alto número de notificaciones recibidas, se tomará en cuenta en cuenta las necesidades de los NNA para su atención y protección.





El sobrecumplimiento de la meta 71 se debió a que se recibieron un mayor número de notificaciones en la PFPNNA, por la posible vulneración o restricción de derechos sobre niñas, niños y adolescentes. Derivado de la elaboración de las Medidas de Protección, se realizó un mayor número de seguimiento para comprobar su cumplimiento.

El sobrecumplimiento de la meta 72 se debió al incremento de las gestiones realizadas para impulsar la elaboración de instrumentos normativos para regular los CAS, implicó un mayor número de solicitudes de opiniones técnicas a instrumentos normativos. Se emitieron un mayor número de orientaciones técnicas a instrumentos normativos.

El sobrecumplimiento de la meta 73 se debió al resultado de las mesas de trabajo llevadas a cabo con las entidades federativas, se incrementaron las solicitudes para la emisión de orientaciones técnicas. Se recibieron un mayor número de solicitudes para orientación técnica de instrumentos normativos.

El sobrecumplimiento de la meta 74 se debió a un mayor número solicitudes para la realización de orientaciones técnicas sobre instrumentos normativos. Se hicieron un mayor número de análisis a instrumentos normativos.

El sobrecumplimiento de la meta 75 se debió al incremento en las solicitudes recibidas para la emisión de orientaciones técnicas. Se emitieron un mayor número de orientaciones técnica a los instrumentos normativos que solicitaron las PPNNA.

El sobrecumplimiento de la meta 77 se debió al trabajo con las PPNNA y de los acuerdos establecidos se recibieron un mayor número de solicitudes.

El sobrecumplimiento de la meta 78 se debió a la información y del desahogo a las observaciones formuladas a los CAS solicitantes de inscripción en el RNCAS, se facilita la revisión y análisis de la información. Agiliza la revisión de información y permite realizar un mayor número de análisis.

El incumplimiento de la meta 81 se debió a causa que en el mes de noviembre de 2021 se implementó la plataforma del RNCAS, no se contaba con la herramienta para llevar a cabo la actualización y sistematización de la información. En el mes de enero se llevará a cabo la actualización de ambos semestres del ejercicio 2021.

El incumplimiento de la meta 82 se debió a causa que en el mes de noviembre de 2021 se implementó la plataforma del RNCAS, por lo que no se estuvo en posibilidad de solicitar la actualización correspondiente. Se comienza con la implementación de la plataforma del RNCAS y se brindan capacitaciones para su uso y manejo.





El incumplimiento de la meta 83 se debió a la tardía implementación de la nueva plataforma del RNCAS no fue posible la integración de la información en dicha plataforma para su análisis y actualización. En el mes de enero se llevará a cabo la actualización de ambos semestres del ejercicio 2021.

El sobrecumplimiento de la meta 84 se debió a que se contó con personas candidatas a certificarse pendiente de evaluación del ejercicio 2020 se realizó un mayor número de evaluaciones. Llevar a cabo un mayor número de procesos de evaluación. Se realizará una revisión de las evaluaciones pendientes a efecto de realizar un mejor ejercicio de planeación.

El sobrecumplimiento de la meta 85 se debió a que se registró un aumento en las solicitudes recibidas por parte de las PPNNA´s para impartir alineaciones. Incremento en la aplicación de diagnósticos derivado del número de personas alineadas susceptibles de evaluación.

El sobrecumplimiento de la meta 86 se debió a que se registró un mayor número de personas candidatas a evaluarse al obtener el puntaje mínimo requerido para iniciar el proceso.

El sobrecumplimiento de la meta 87 se debió a que se realizaron más procesos de evaluación derivado del incremento en el número de personas candidatas a certificarse.

El sobrecumplimiento de la meta 88 se debió a un incremento de solicitudes de distintas autoridades para realizar supervisiones a diversos CAS, ya sea de forma autónoma o en coadyuvancia, con el objeto de determinar la idoneidad de dichos centros para atender a NNA.

El sobrecumplimiento de las metas 89 y 90 se debió a un aumento de solicitudes para realizar supervisiones, se tuvieron que emitir más órdenes de supervisión y órdenes de supervisión se efectúa igual número de notificaciones.

El sobrecumplimiento de la meta 91 se debió a un aumento de diversas solicitudes de apoyo realizadas por distintas autoridades y reuniones de trabajo con particulares, se llevaron a cabo más visitas de supervisión a CAS a efecto de verificar su idoneidad para atender a NNA. .

El sobrecumplimiento de la meta 92 se debió a un aumento de las visitas de supervisión realizadas también se incrementa la emisión de programas de seguimiento.





Para las metas 70, 72, 73, 74, 75, 78, 85, 86, 87, 89, 90, 91 y 92, se realizará una revisión histórica para un mejor ejercicio de planeación.

El incumplimiento de la meta 93 se debió a los tiempos programados para llevar a cabo las acciones el cual se vieron afectados por la pandemia por COVID 19. Aunado a lo anterior, las acciones que se pensaban implementar con los Estados, Municipios y Alcaldías no se lograron concretar toda vez que este año hubo elecciones en 15 entidades de la república mexicana; ante los cambios de administración presentados fue complicado cumplir la meta establecida.

El incumplimiento de la meta 94 se debió a que no se llevaron a cabo todas las acciones tendientes a la conformación de los materiales relacionados a la herramienta de capacitación faltante, no obstante derivado de la revisión metodológica de dicha herramienta no fue posible obtener el registro correspondiente durante el ejercicio fiscal 2021, siendo está situación lo que impidió el cumplimiento de la meta.

El sobrecumplimiento de la meta 95 se debió a que derivado de los trabajos en materia de promoción y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, durante el ejercicio fiscal 2021 hubo un aumento en la demanda de trabajos relacionados con la solicitud y detección de necesidades; lo que generó que se sobrepasara la meta. No obstante lo anterior, es preciso mencionar que dichos trabajos no necesariamente culminaron en la elaboración de un instrumento o herramienta de capacitación.

El sobrecumplimiento de la meta 96 se debió a los trabajos en materia de promoción y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, durante el ejercicio fiscal 2021 hubo un aumento en la demanda de trabajos relacionados con la propuesta del desarrollo de instrumentos normativos o herramientas de capacitación; lo que generó que se sobrepasara la meta. No obstante lo anterior, es preciso mencionar que dichos trabajos no necesariamente culminaron en la elaboración de un instrumento o herramienta de capacitación.

El incumplimiento de las metas 97 y 98 se debió a no se llevaron a cabo todas las acciones tendientes a la conformación de los materiales relacionados a la herramienta de capacitación faltante, no obstante derivado de la revisión metodológica de dicha herramienta no fue posible obtener el registro correspondiente durante el ejercicio fiscal 2021, siendo está situación lo que impidió el cumplimiento de la meta.

El sobrecumplimiento de las metas 99 y 105 se debió al trabajo continuo para implementar acciones en materia de promoción y difusión de los derechos de NNA; la vinculación interinstitucional; la atención a temas actuales de relevancia y el uso de







tecnologías para la ejecución de actividades, implicaron que la meta se rebasara. Evaluar el ejercicio de planificación de metas.

El sobrecumplimiento de las metas 100, 101 y 102 se debió al continuo para implementar acciones en materia de promoción y difusión de los derechos de NNA; la vinculación interinstitucional; la atención a temas actuales de relevancia y el uso de tecnologías para la ejecución de actividades, implicaron que la meta se rebasara. Se evaluará el ejercicio de planificación de metas.

El sobrecumplimiento de la meta 103 se debió al continuo trabajo para implementar acciones en materia de promoción y difusión de los derechos de NNA; la vinculación interinstitucional; la atención a temas actuales de relevancia y el uso de tecnologías para la ejecución de actividades, implicaron que la meta trimestral se rebasara. Se evaluará el ejercicio de planificación de metas.

El sobrecumplimiento de la meta 104 se debió al continuo trabajo continuo para implementar acciones en materia de promoción y difusión de los derechos de NNA; la vinculación interinstitucional; la atención a temas actuales de relevancia y el uso de tecnologías para la ejecución de actividades, implicaron que la meta trimestral se rebasara. Se evaluará el ejercicio de planificación de metas.

### Reuniones

Con respecto a la realización de reuniones, videoconferencias o eventos, la PFPNNA reporta:

| FECHA                          | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO: DGRCAS   |
|--------------------------------|---|
| 01 al 10 de febrero de 2021    | Se llevó a cabo a través de videoconferencia la alineación en el EC 0934 Atención a niñas, niños y adolescentes en Establecimientos de Asistencia Social a un total de 15 participantes correspondientes a personal de centros de asistencia social del Estado de Hidalgo, de los cuales 14 mujeres y 1 hombre.                 |
| 10, 12 y 16 de febrero de 2021 | Reunión de trabajo con la Dirección de Asuntos Jurídicos y Dirección General de Coordinación y Políticas para ultimar las modificaciones de los lineamientos para la autorización, registro, certificación y supervisión de los centros de asistencia social de NNA, para presentar en la Junta de Gobierno para su aprobación. |
| 15 al 23 de febrero de 2021    | Se llevó a cabo a través de videoconferencia la alineación en el EC 0934 Atención a NNA en Establecimientos de Asistencia Social a un total de 14 participantes correspondientes a personal de centros de asistencia social del Estado de Hidalgo, de los cuales 13 mujeres y 1 hombre.   |







**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| FECHA                                | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO: DGRCAS   |
|--------------------------------------|---|
| 03 de febrero de 2021                | Reunión de trabajo con el Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, personal de la Dirección de Tecnologías de la Información del SNDIF y Dirección General de Coordinación y Políticas para la realización de la plataforma que albergará al Registro Nacional de Centros de Asistencia Social. |
| 05 de febrero de 2021                | Reunión de trabajo con personal de la Dirección de Tecnologías de la Información del SNDIF y Dirección General de Coordinación y Políticas para la realización de la plataforma que albergará al Registro Nacional de Centros de Asistencia Social.   |
| 23 de febrero de 2021                | Reunión con la Titular del Organismo, Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Directores Generales para atender el tema relacionado con la Audiencia Pública solicitada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.   |
| 01 al 10 de marzo 2021               | Se llevó a cabo a través de videoconferencia la alineación en el EC 0934 Atención a niñas, niños y adolescentes en Establecimientos de Asistencia Social a un total de 9 participantes mujeres, correspondientes a personal de centros de asistencia social del Estado de Hidalgo.                                      |
| 04, 11 y 25 de marzo de 2021         | Reunión de trabajo con el Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, personal de la Dirección de Tecnologías de la Información del SNDIF y Dirección General de Coordinación y Políticas para la realización de la plataforma que albergará al Registro Nacional de Centros de Asistencia Social. |
| 16 al 25 de marzo 2021               | En la modalidad a distancia se impartió alineación a 13 participantes en el EC 0934 Atención a niñas, niños y adolescentes en Establecimientos de Asistencia Social, siendo personal de centros de asistencia social del Estado de Hidalgo, de los cuales fueron 11 mujeres y 2 hombres.                                |
| 01, 09, 19, 23 y 30 de abril de 2021 | Reunión de trabajo con el Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, personal de la Dirección de Tecnologías de la Información del SNDIF y Dirección General de Coordinación y Políticas para la realización de la plataforma que albergará al Registro Nacional de Centros de Asistencia Social. |
| 7, 14, 21 y 31 de mayo de 2021       | Reunión de trabajo con personal de la Dirección de Tecnologías de la Información del SNDIF y Dirección General de Coordinación y Políticas para la realización de la plataforma que albergará al Registro Nacional de Centros de Asistencia Social.   |
| Del 7 al 18 de junio de 2021         | A través de videoconferencia se llevaron a cabo las “Mesas de trabajo para la regulación de Centros de Asistencia Social” con las 32 Entidades Federativas.   |





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| <b>FECHA</b>                   | <b>REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO: DGRCAS</b>   |
|--------------------------------|--|
| 4,11, 18 y 25 de junio de 2021 | Reunión de trabajo con personal de la Dirección de Tecnologías de la Información del SNDIF y Dirección General de Coordinación y Políticas para la realización de la plataforma que albergará al Registro Nacional de Centros de Asistencia Social.  |
| 20 de septiembre de 2021       | Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del SNDIF.  |
| 22 de septiembre de 2021       | Mesa Interinstitucional de la Estrategia para la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Orfandad por COVID-19, convocada por nuestra Titular, María del Rocío García Pérez  |
| 22 y 27 de septiembre de 2021  | Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil: CONEXIONES PARA APRENDER, Save The Children, y EDNICA I.A.P a fin de dar continuidad a los trabajos desarrollados con estas instituciones, respecto a la "Ruta para la Garantía de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes en Instituciones de Asistencia Social".  |
| 28 de septiembre de 2021       | Reunión Seguimiento a la Audiencia Pública ante la CIDH, sobre la situación de Niñas, Niños y Adolescentes en Centros de Asistencia Social en México, en la que además del Sistema Nacional DIF, participaron Organizaciones de la Sociedad Civil.   |
|                                | Se participó en la Tercera Reunión de la Mesa normativa sobre reformas al RLM estrategia de atención integral de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana en México.   |
| 30 de septiembre de 2021       | Segunda reunión de la Comisión de Seguimiento al Programa Nacional para el Fortalecimiento de los albergues que brindan asistencia a víctimas de trata de personas en México.  |
| 05 de octubre de 2021          | Se participó en la cuarta mesa normativa sobre reformas al Reglamento de la Ley de Migración, la cual forma parte de la estrategia de atención integral de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana en México.   |
| 06 de octubre de 2021          | Se continuó con los trabajos para atender y concluir el desahogo de los petitorios 2. Registro Nacional de Centros de Asistencia Social: los acuerdos 2.1, 2.2 y 2.3 y el petitorio 3. Registro Nacional de niñas, niños y adolescentes y su situación jurídica y expediente completo derivados de la Ruta para la Garantía de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes en Instituciones de Asistencia Social |
| 08 de octubre de 2021          | Se participó en la Tercera Reunión Ordinaria del Grupo de Interdisciplinario en Materia de Archivos, que fue convocado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.  |
| 11 de octubre de 2021          | Se participó en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Adopción 2021, convocado por la Dirección General de Representación Jurídica y Restitución de Derechos de NNA.  |





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| FECHA                        | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO: DGRCAS  |
|------------------------------|--|
| 12 de octubre de 2021        | Se participó en la quinta mesa normativa sobre reformas al Reglamento de la Ley de Migración, la cual forma parte de la estrategia de atención integral de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana en México.   |
| 13 de octubre de 2021        | Se tuvo una reunión entre la Procuraduría Federal de Protección de NNA y la UNICEF para la revisión del programa de trabajo que tuvo que ser detenido por motivos de la pandemia del SARS-Cov-2, y que se pretende reinicie sus trabajos. En el caso de la DGRCAS, se solicitó apoyo para la activación del estándar EC 1140 Certificación de Centros de Asistencia Social de NNA. |
| 19 de octubre de 2021        | Se celebró la sexta mesa normativa sobre las reformas al Reglamento de la Ley de Migración, la cual forma parte de la estrategia de atención integral de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana en México.   |
| 21 de octubre de 2021        | Se asistió en representación del Procurador Federal de Protección de NNA, al Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación “Casa Cuna Coyoacán”, derivado de la visita del Embajador de Qatar, Mohammed Alkuwari.<br>Se tuvo una reunión con la Red de Casas Hogar de Querétaro, a fin de impulsar el registro de las Casas Hogar del estado.                   |
| 27 y 28 de octubre de 2021   | Se asistió junto con el Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a las Mesas de Trabajo “Proyecto Nacional para el Fortalecimiento de los albergues, refugios y casas de medio camino que brindan asistencia a víctimas de Trata de Personas en México.  |
| 04 de noviembre de 2021      | Se realizó la presentación de la plataforma del Registro Nacional de Centros de Asistencia Social, organizada por la DGRCAS, en la que participaron las PPNNA, SEDIF y OSC, así como las distintas áreas del SNDIF.  |
| 9 y 10 de noviembre de 2021  | Se participó en la Tercera Reunión de Titulares SEDIF, en el estado de Morelos.  |
| 11 de noviembre de 2021      | Se participó en la Tercera Sesión Ordinaria 2021, del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII)  |
| 12 y 16 de noviembre de 2021 | Mesas de trabajo de seguimiento al cumplimiento de las metas estipuladas por la PPNNA en el DNCAS, sobre la Regulación de sus Centros de Asistencia Social   |
| 19 de noviembre de 2021      | Se llevó a cabo la presentación del Convenio entre el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción, organizado por la  |





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| FECHA                        | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO: DGRCAS  |
|------------------------------|--|
|                              | DGRCAS, en la que participaron los SEDIF, PPNNA, OSC, CNPC.  |
| 24 de noviembre de 2021      | Se participó en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de Centros de Integración Juvenil AC en representación del SNDIF.   |
| 03 de diciembre de 2021      | Por invitación de la Unidad de Asistencia e Inclusión Social se participó en la inauguración de la Tercera Feria de la Inclusión que tuvo como lema "Un México Incluyente, por el bien de todos."  |
| 06 de diciembre de 2021      | Se asistió al evento de Firma del Convenio de Colaboración entre la Asociación de Scouts de México A.C. y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.   |
| 8 al 10 de diciembre de 2021 | Se participó en la 7ª Conferencia Nacional de Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en la que se realizó la ponencia "Regulación de Centros de Asistencia Social."   |
| 13 de diciembre de 2021      | Se asistió a la Segunda Mesa de Trabajo relacionada con el Proyecto Nacional para Albergues, Refugios y Casas de Medio Camino que brindan asistencia a víctimas de trata de personas en México, convocada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México (UNODC).   |
| 16 de diciembre de 2021      | Se participó de manera virtual a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética del SNDIF.   |
| 17 de diciembre de 2021      | Se asistió a la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.   |
| 23 de diciembre de 2021      | Se tuvo la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos, convocado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.   |
| Diciembre 2021               | Se tuvo Reunión con la Titular del Organismo a efecto de delinear las líneas generales de atención en el ejercicio 2022.<br>Se acompañó al PFPNNA con diputada del estado de Guerrero a efecto de explicarle el proceso de Regulación de Centros de Asistencia Social.   |
| 11 de enero de 2021          | Comisión Intersecretarial para la Prevención del Trabajo Infantil (CITI) y la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario. Reunión que se llevó a cabo a efecto de discutir la participación del SNDIF, en el Grupo de Trabajo temporal para hacer frente al COVID -19, respecto al otorgamiento de apoyos alimentarios y en especie. |
| 21 de enero de 2021          | Integrantes de la Comisión para Prevenir todas las Formas de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, (COMPREVNNA). Reunión de trabajo con los integrantes del COMPREVNNA a través del cual se revisó el programa de trabajo de la línea de acción 2.1  |







**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| FECHA                 | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO: DGRCAS   |
|-----------------------|---|
|                       | Fortalecimiento de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Nacional, Estatales y Municipales.   |
| 21 de enero de 2021   | COMPREVNNA, áreas del Organismo, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Secretaría de Seguridad Ciudadana. Reunión que se realizó a efecto de discutir diversas líneas de acción referentes al Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a toda forma de violencia contra la niñez. Se establecieron los compromisos referentes a dicho plan de acción.  |
| 26 de enero de 2021   | SOCIEUX+ Unión Europea. Se llevó a cabo reunión con integrantes de SOCIEUX+ Unión Europea para llevar a cabo el cierre de la actividad de la "Guía de Orientaciones para la Atención de Casos de Acoso Escolar para las Procuradurías de NNA."  |
| 03 de febrero de 2021 | Asistencia al Evento "Lactancia materna en el lugar de trabajo", organizado por UNICEF y la STPS, con el objetivo de presentar los avances de las políticas a favor de la lactancia materna en el lugar de trabajo en México y las herramientas que las empresas puedan adoptar y poner en práctica.  |
| 09 de febrero de 2021 | CONAPO. Reunión para tratar el tema del curso para la prevención del embarazo adolescente.  |
| 11 de febrero de 2021 | Fiscalía General de la República; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la Guardia Nacional; la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; la Secretaría de Salud; y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Primera Reunión del Grupo de Trabajo para la elaboración del Protocolo IDATAL (Identificación, Atención y Alerta de casos de Explotación Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes), relativo a la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes. |
| 11 de febrero de 2021 | Unidad de las Mesas de paz. Se llevó a cabo una reunión entre la Dirección General y el Titular de la Unidad para la incorporación de las procuradurías municipales y estatales a las mesas de construcción de paz.   |
| 19 de febrero de 2021 | INDESOL, personas integrantes del Grupo Revisor. Se participó en la Mesa de Análisis del Grupo Revisor del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia sus Hijas e Hijos, convocada por INDESOL; en la que la Mtra. Lizbeth Eugenia Rosas Montero, formó parte del Grupo Revisor.   |
| 24 de febrero         | Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. 1ra. Reunión Intergeneracional RENNACEM convocada por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, la cual tuvo como objetivo acordar los puntos claves del documento "Red de Niños,  |





| FECHA            | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO: DGRCAS  |
|------------------|--|
|                  | Niñas y Adolescentes de Centroamérica y México. RENNACEM (Documento borrador)".  |
| 24 de febrero    | Integrantes de la Comisión Intersecretarial para Prevenir el Trabajo Infantil (CITI). Tercera reunión del grupo de trabajo para hacer frente al COVID-19   |
| 02 de marzo      | Consejo Nacional de Población (CONAPO). Reunión para la implementación de cursos de capacitación para servidores públicos del SNDIF, así como con la Red Nacional de Difusores para futuros eventos.   |
| 03 de marzo      | Grupo Interinstitucional de Estrategias contra las Violencias hacia las mujeres, niñas y adolescentes (GIEV). Participación en la 4a reunión del GIEV; misma que se avocó a la presentación de los ejes estratégicos para la atención a las mujeres víctimas de violencia y el avance de acciones.   |
| 09 de marzo      | Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN). Reunión con el objetivo de revisar la logística y dinámica de participación en los Conversatorios de Enlaces de Participación Infantil (CEPIA) que se realizarán en el 2021.  |
| 17 de marzo      | Grupo Interinstitucional de Estrategias contra las Violencias hacia las mujeres, niñas y adolescentes (GIEV). Participación en la 5a Reunión del GIEV, mismo en el que se informó sobre la integración del CONACYT al GIEV y por su parte el INDESOL presentó los avances en el PAIMEF, Refugios y Plataforma de capacitación.   |
| 17 y 18 de marzo | Consejo Nacional de Población (CONAPO). Personal de la DGNPDDNNA, tomó el curso "Inducción súmate a la EIS (Educación Integral en la Sexualidad, con el objetivo de homologar conocimientos sobre la educación integral en la sexualidad y la prevención del embarazo en adolescentes.   |
| 18 de marzo      | Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Participación en la 22ª Sesión de la Subcomisión.   |
| 19 de marzo      | Reunión con la Fiscalía General de la República; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la Guardia Nacional; la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; la Secretaría de Salud; y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Participación en la segunda reunión de trabajo donde se llevó a cabo la discusión sobre la versión final del Protocolo IDATAL. |
| 13 de abril      | Reunión con instituciones que llevan el proyecto RIAMUSI en México para la presentación del plan operativo anual que estén   |







**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| FECHA            | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO: DGRCS   |
|------------------|--|
|                  | desarrollando para el uso seguro de internet para NNA, con el fin de presentarlo en el Conversatorios sobre Políticas Públicas para el Uso Seguro de Internet para NNA (CPP) que coordina el IIN.  |
| 18 de mayo       | Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en relación a la presentación del Protocolo Inicial de Atención, Asistencia y Reparación Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, Víctimas de Violencia derivada del Delito y Violaciones a Derechos Humanos.   |
| 16 de junio      | Reunión con la Directora General del DIF Ciudad de México, Esthela Damián Peralta. El tema de la reunión fue el seguimiento del "Programa Fortalecimiento Del Vínculo Familiar" que implementa la Dirección General de Instituciones Abiertas, Prevención y Readaptación Social a través de la Aplicación de una Cedula para detección de necesidades de las mujeres privadas de la libertad en el CEFERESO FEMENIL 16.  |
| 22 de junio      | Se dió seguimiento al Diálogo Intergeneracional "Alimentación y Vida Saludable", organizado por el SIPINNA, en el que participaron Erika Herminia García González y Jonatan Balderas Manzanilla, DIFusores Estatales de Campeche y San Luis Potosí, con el objetivo de consultar adolescentes sobre sus hábitos alimenticios y sus propuestas para mejorarlos, así como integrar sus opiniones en insumos para posibles acciones de política pública para la garantía de su acceso a alimentos y una nutrición adecuada, y acciones de promoción de una alimentación saludable |
| 2 de septiembre  | Seguimiento a la 16ª reunión ordinaria del grupo de trabajo para disminuir a 0 los embarazos en niñas y adolescentes menores de 15 años del GIPEA, la cual tuvo entre sus objetivos, conocer los principales avances y resultados en el periodo, respecto al cumplimiento del Plan de Trabajo del Grupo.   |
| 3 de septiembre  | Tercera Reunión del Grupo de Trabajo para la elaboración del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Intersecretarial en Materia de Trata de Personas 2021. En dicha reunión se acordó que las personas representantes de la academia realizarán la sistematización e integración de un documento base en la materia, que se consultará con el INACIPE.   |
| 8 de septiembre  | Participación en la Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria, en la que se aprobó la minuta de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria del GIPEA; también se presentaron los avances del Plan de Trabajo de la ENAPEA realizados con la colaboración del Programa EUROsocial+.  |
| 10 de septiembre | Primera Reunión de la Comisión de Seguimiento al Programa Nacional para el Fortalecimiento de los Albergues que brindan asistencia a Víctimas de Trata de Personas en México, en la reunión  |





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| FECHA            | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO: DGRCAS  |
|------------------|--|
|                  | se presentó la estrategia, el diseño y el objetivo del diagnóstico de la situación en la que se encuentran los albergues, refugios y casas de medio camino, especializadas en atención a víctimas de trata de personas.  |
| 21 de septiembre | Reunión Previa del Grupo de Trabajo de la línea de acción 4.4 (Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio), la cual se enmarca en el Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global Para Poner Fin a la Violencia Contra la Niñez, con el objetivo de articular las acciones que las diversas dependencias, con atribuciones en la materia, se encuentran realizando para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad a causa del feminicidio de sus madres, en especial las acciones relativas a su identificación, registro, atención y protección”. |
| 2 de septiembre  | Seguimiento a la 16ª reunión ordinaria del grupo de trabajo para disminuir a 0 los embarazos en niñas y adolescentes menores de 15 años del GIPEA, la cual tuvo entre sus objetivos, conocer los principales avances y resultados en el periodo, respecto al cumplimiento del Plan de Trabajo del Grupo.   |
| 3 de septiembre  | Tercera Reunión del Grupo de Trabajo para la elaboración del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Intersecretarial en Materia de Trata de Personas 2021. En dicha reunión se acordó que las personas representantes de la academia realizarán la sistematización e integración de un documento base en la materia, que se consultará con el INACIPE.   |
| 8 de septiembre  | Participación en la Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria, en la que se aprobó la minuta de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria del GIPEA; también se presentaron los avances del Plan de Trabajo de la ENAPEA realizados con la colaboración del Programa EUROsocial+.  |
| 10 de septiembre | Primera Reunión de la Comisión de Seguimiento al Programa Nacional para el Fortalecimiento de los Albergues que brindan asistencia a Víctimas de Trata de Personas en México, en la reunión se presentó la estrategia, el diseño y el objetivo del diagnóstico de la situación en la que se encuentran los albergues, refugios y casas de medio camino, especializadas en atención a víctimas de trata de personas.  |
| 21 de septiembre | Reunión Previa del Grupo de Trabajo de la línea de acción 4.4 (Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio), la cual se enmarca en el Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global Para Poner Fin a la Violencia Contra la Niñez, con el objetivo de articular las acciones   |





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| FECHA          | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO: DGRCAS  |
|----------------|--|
|                | que las diversas dependencias, con atribuciones en la materia, se encuentran realizando para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad a causa del feminicidio de sus madres, en especial las acciones relativas a su identificación, registro, atención y protección”.  |
| Octubre 2021   | Segunda Reunión del Grupo de Trabajo para garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio, la reunión tuvo como objetivo realizar una propuesta de plan de trabajo que de manera interinstitucional impulse la aplicación del Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en condición de Orfandad por Feminicidio (PNNAOF).   |
| Octubre 2021   | Seguimiento a la presentación de la propuesta del Cuadernillo de Prevención de Trata de la SEP, cuyo objetivo es elaborar un material educativo dirigido a adolescentes con el fin de sensibilizarlos en materia de prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas.  |
| Noviembre 2021 | Reunión con el Grupo de Trabajo 2. De fomento a la producción y difusión de contenidos audiovisuales, cuyo objetivo fue revisar los logros alcanzados por cada una de las instituciones participantes y las acciones que se han realizado durante el 2021, asimismo, programar las actividades a realizar en el 2022.  |
| Diciembre 2021 | 17a reunión ordinaria del grupo de trabajo para disminuir a cero los embarazos en niñas y adolescentes menores de 15 años del GIPEA, con el objetivo de dar seguimiento a los acuerdos tomados en la 16ª Reunión ordinaria, y conocer los avances en el Plan de Trabajo del Grupo.   |
| Diciembre 2021 | Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), con el objetivo de presentar los avances y resultados del GIPEA y las Mesas de trabajo que lo integran.   |
| Enero 2021     | Reunión con la Comisión Intersecretarial para la Prevención del Trabajo Infantil (CITI) y la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario a fin de valorar la participación del SNDIF en el Grupo de Trabajo temporal para hacer frente al COVID -19; Reunión con la Comisión para Prevenir todas la Formas de Violencia contra Niñas, Niños y adolescentes (COMPREVNNA) en la que se revisó el programa de trabajo de la línea de acción 2.1 Fortalecimiento de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Nacional, Estatales y Municipales; Reunión con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y la Secretaría de Seguridad |



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| FECHA        | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO: DGRCAS   |
|--------------|---|
|              | Ciudadana, a efecto de discutir diversas líneas de acción referentes al Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a toda forma de violencia contra la niñez y se establecieron los compromisos referentes a dicho plan de acción; Reunión con la SOCIEUX+ Unión Europea para llevar a cabo el cierre de la actividad de la “Guía de Orientaciones para la Atención de Casos de Acoso Escolar para las Procuradurías de NNA.” Reunión con la Dirección de Atención a la Infancia y Familia del DIF Yucatán, en la que se les asesoró respecto a la implementación de la estrategia denominada “Prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes” y se acordó un curso de capacitación en línea “Aplicación del Protocolo de Prevención del Abuso Sexual de Niñas, Niños y adolescentes”. |
| Febrero 2021 | Se sostuvieron reuniones por plataforma digital, para la revisión de un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre los miembros de la Red REPARA.  |
| Marzo 2021   | Séptima Reunión del Grupo de Trabajo del Programa Héroes Paisanos para designar enlaces de las dependencias que se mantendrán atentos las 24 horas los siete días de la semana, durante el “Operativo de Semana Santa”. Asistencia vía remota a la 2º reunión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Administrativa derivado de la Convención de la Haya celebrada el 23 de noviembre de 2007 respecto al Cobro Internacional de Alimentos para los Niños y Otros Miembros de la Familia. Reunión Virtual Grupo de Trabajo Personas en Situación de Vulnerabilidad con el Instituto de Mexicanos en el Extranjero. Reunión para dar seguimiento a la Red Intermunicipal de Procuradurías de Protección en Puebla.   |
| Abril 2021   | Reunión virtual con la Asociación Civil World Vision México con miras a la suscripción de un Convenio. Reunión con la Organización Internacional para las Migraciones para la revisión del proyecto de modificaciones del Acuerdo Marco de Colaboración a efecto de ampliar el plazo de vigencia y modificación de la suscripción de convenios específicos por programas de trabajo.  |
| Mayo 2021    | Reunión de coordinación con la Procuraduría de Sonora para apoyar en el traslado de un niño de 6 años del aeropuerto de la ciudad de México a una asociación civil al oriente de la Ciudad de México. Reuniones virtuales para trabajar en un Convenio de Concertación con la asociación civil Jóvenes por los Derechos Humanos, México.  |
| Junio 2021   | Se celebró reunión con personal de la Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de NNA y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C. (REDEFINE), con el cual se suscribió convenio de concertación en diciembre de 2020, a  |



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| FECHA           | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO: DGRCAS   |
|-----------------|---|
|                 | efecto de presentar al equipo de esa Dirección General y comenzar la coordinación para las capacitaciones que esa OSC desea tomar respecto de Derechos de NNA.  |
| Julio 2021      | Reunión con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.- Se llevó a cabo la primera reunión de coordinación, con la intención de dar a conocer las acciones que está realizando la PFPNNA y hacer relaciones de colaboración para presentar la PFPNNA, las Procuradurías Estatales y Municipales, en municipios indígenas con pertinencia cultura y pertenencia étnica.   |
| Julio 2021      | Grupo de Trabajo del Programa Héroe Paisanos.- Se asistió a la 8ª Reunión del Grupo de Trabajo del Programa Héroe Paisanos celebrada el 12 de julio de 2021. En esta se revisó la Guía Héroe Paisanos. Asimismo, se solicitó un video de cada organización que participa en el Programa con una breve presentación de la misma, un directorio y los trámites que se pudieran ofrecer a los connacionales. Con fecha 14 de julio de 2021, se designaron a los enlaces para el operativo de Verano del Programa Héroe Paisanos.                 |
| Julio 2021      | Comisión de Protección Especial de NNA.- El día 29 de julio se celebró la reunión con personal de la secretaría de Gobernación para poder impulsar y reinstaurar la Comisión de Protección Especial de NNA. Se acordó que la PFPNNA presentará un proyecto para reinstaurarla.  |
| Agosto 2021     | 6ª Conferencia Nacional de Procuradores de Protección de NNA.- Durante los días 16 y 17 de agosto se realizó de manera virtual el encuentro, con la asistencia de los 31 Procuradores estatales de Protección de NNA. Se sostuvieron 6 mesas de trabajo en las que se discutieron diversos temas de interés: Cuidados Alternativos, Campaña Nacional por los Derechos de NNA, Regulación de Centros de Asistencia Social, Registros de Información establecidos en la LGDNNA y la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente. |
| Agosto 2021     | Convenio General de Concertación con Confianza e Impulso Ciudadano A.C.- Se sostuvo una reunión con la UAPV, la DGAJ, esta unidad administrativa y personal de la Asociación Civil para ver la posibilidad de la renovación del Convenio de Concertación suscrito en 2020.  |
| Septiembre 2021 | Convenio con Confianza e Impulso Ciudadano, A. C.- Se celebró una reunión con la Dirección General de Asuntos Jurídicos para ver la posibilidad de renovar el Convenio suscrito durante 2020  |
| Octubre 2021    | Se realizaron reuniones con el SDIF CDMX y la PPNNA Edomex para una mejor coordinación respecto al seguimiento de los NNAs que  |







| FECHA          | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO: DGRCAS   |
|----------------|---|
|                | laboran en el Metro y Vía Pública de la Ciudad de México que tienen residencia en el Estado de México; Una reunión con la Fundación Genterra para establecer la ruta adecuada para que la Fundación pueda donar al SNDIF sobre conceptos específicos y con UNICEF, para definir los programas de trabajo.   |
| Noviembre 2021 | Reuniones de seguimiento y para la firma de convenios con la Asociación de Scouts de México A.C. y la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción, A.C. Reuniones de Seguimiento de Acuerdos y Compromisos de la 5ª y 6ª Conferencia Nacional de Procuradores, y preparativos para la 7ª Conferencia Nacional de Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Se retomaron los trabajos para la revisión del Acuerdo Marco de colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). |
| Diciembre 2021 | Se llevó a cabo la 7ª Conferencia Nacional de Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, durante los días 8, 9 y 10 de diciembre del año en curso en la Ciudad de Campeche, Campeche. Se efectuaron reuniones con la OIM para revisar el Plan de Trabajo y avanzar en la implementación de acciones.  |

**Estrategia prioritaria 1.2 Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así como favorecer la permanencia y rendimiento escolar.**

**1.2.1 Promover la generación de estrategias estatales, que permitan la transición paulatina a desayunos escolares calientes de acuerdo al contexto regional y cultural y necesidades particulares.**

Una de las prioridades de esta administración es la transición paulatina de desayunos fríos a calientes, por parte de los Sistemas Estatales DIF (SEDIF), debido a que éstos aportan un mayor valor nutricional e inciden en la disminución de los índices de obesidad infantil en México; en este periodo el 65.26% de los desayunos distribuidos fueron modalidad caliente.

Si bien derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, la distribución de desayunos escolares se ha visto afectada por el cierre de los centros escolares, la transición de desayuno de frío a caliente ha permanecido, ya que en algunos estados, se están entregando las dotaciones para que se preparen en casa los desayunos calientes, lo que permite que se continúe con las metas planeadas.







**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**  
**Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario**  
**I-006 - FAM Asistencia Social**

| Concepto  | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero - Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------|-----------|---------------|
|   |                  |                         |                       | Programado             | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                  |                         |                       | A                      | B         | C             |
| <b>1.2.1 Promover la generación de estrategias estatales, que permitan la transición paulatina a desayunos escolares calientes de acuerdo al contexto regional y cultural y necesidades particulares.</b> |                  |                         |                       |                        |           |               |
| 106. Porcentaje de desayunos calientes que se distribuyen a nivel nacional  | Porcentaje       | I006                    | 60                    | 60                     | 65.26     | 8.8           |

**1.2.2 Impulsar acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la preparación de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.**

Se revisó la metodología para la determinación del cálculo nutricional de las recetas y se atendieron las observaciones de la Dirección de Comunicación Social, en cuanto a formato de diseño del contenido. Se concluyó el Recetario.

**1.2.3 Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los SEDIF.**

El SNDIF coordina la operación, por parte de los SEDIF, de los programas que forman parte de la Estrategia de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC).

- Se envió a los SEDIF el guion y los anexos del Programa Estatal Anual (PEA). Los 32 SEDIF los reenviaron en tiempo y forma, por lo que se revisó y retroalimentó a las 32 Entidades Federativas.
- Se revisaron las Especificaciones Técnicas de Calidad de los productos alimenticios de la EIASADC, entregados por los 32 SEDIF.
- Se asesoró, dio seguimiento y retroalimentó a algunos SEDIF que lo solicitaron, con respecto al desarrollo de las acciones de Capacitación en materia de Orientación Alimentaria y elaboración de su proyecto de Reglas de Operación (ROP) 2021 de los programas alimentarios.
- Se asesoró vía telefónica a los SEDIF en cuanto a la formulación de Especificaciones Técnicas de Calidad, análisis de laboratorio post-licitación y

nuevo etiquetado de insumos alimenticios de acuerdo con la modificación de la NOM-051-SCFI/SSA1-2010.

- Se recibió y revisó el anexo S.2 correspondiente a los análisis de laboratorio post-licitación.
- Se observó que algunos estados presentaron problemas con la calidad de los insumos, por lo que fue necesario dar seguimiento: Con el DIF Ciudad de México, se dio seguimiento a las aclaraciones y las acciones correctivas realizadas sobre la presunta entrega de arroz con gorgojo que se difundió en redes sociales. SEDIF Veracruz, se dio seguimiento a la aclaración y acciones correctivas realizadas sobre la presunta entrega de despensas con insumos en mal estado, en el municipio de Aztalan. Se realizó una prueba sensorial con insumos del proveedor de Tabasco y la nueva galleta libre de sellos de advertencia enviada por el SEDIF Jalisco. Se estableció contacto con el SEDIF Colima, para dar seguimiento a las desviaciones detectadas en los resultados de los laboratorios post-licitación, solicitando informe las medidas a tomar con respecto a los insumos. Se realizó un video reunión para asesorar a representantes del SEDIF Zacatecas, en relación a las pruebas de laboratorio del garbanzo seco.
- Se elaboraron siete documentos técnicos para la operación de los programas alimentarios: 1) Manual de Especificaciones Técnicas de Calidad 2021. 2) Guía de Imagen Gráfica de los insumos de los programas de la EIASADC y se atendieron las observaciones de la Secretaría de Salud con respecto a la actualización de la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010. La Guía de Imagen Gráfica se envió a los Sistema Estatales DIF. 3) Debido a que en el 2021 se realizó el proceso electoral más grande en la historia del país, se elaboró el Documento de consulta en materia de blindaje electoral, para la operación de los programas de la EIASADC 2021. Se hizo entrega del mismo a los 32 SEDIF, solicitando se diera a conocer a los Sistemas Municipales DIF (SMDIF). 4) Guía Práctica de Operación de los Programas de la EIASADC ante la pandemia por COVID-19, de acuerdo con la retroalimentación recibida por UNICEF. 5) Guía breve para la difusión de mensajes de orientación alimentaria en el contexto de la pandemia por COVID-19. 6) Manual para el levantamiento de la cédula de evaluación del estado nutricional, con las principales dudas manifestadas por los SEDIF y SMDIF con respecto al levantamiento de la información en el presente ciclo escolar. 7) Guía de Inocuidad
- Se realizaron 23 visitas de asesoría y seguimiento a los SEDIF para apoyar en la operación de los programas conforme a la EIASADC: 1) SEDIF Colima, durante la cual se desarrollaron las siguientes actividades: participación a invitación del SEDIF, inauguración de dos espacios alimentarios en el marco del Programa Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria en los municipios de Tecomán y Colima, y visita al Grupo de Desarrollo en la Comunidad Cruz de Piedra Coquimatlán, en el marco del Programa Salud y Bienestar Comunitario. 2) En colaboración con UNICEF al SEDIF Yucatán, para verificar y contribuir a la



mejora del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida. 3) Sistema DIF Ciudad de México: visita a espacios alimentarios y seguimiento a los programas alimentarios. 4) Estado de México. 5) Nayarit. 6) Michoacán. 7) Baja California Sur. 8) Jalisco. 9) Tlaxcala. 10) Quintana Roo. 11) Hidalgo. 12) Campeche. 13) Sonora. 14) Baja California. 15) Chihuahua. 16) Durango. 17) Guerrero. 18) Tamaulipas. 19) Veracruz. 20) Coahuila. 21) Nuevo León. 22) Oaxaca; 23) Puebla.

- Se brindó asesoría a los SEDIF respecto a los insumos, menús, dotaciones, estrategia de fruta fresca para Desayunos Escolares Fríos (DEF) y la estrategia de verduras frescas para Desayunos Escolares Calientes (DEC) de los programas de Asistencia Social Alimentaria.
- Se realizó una nota informativa con un análisis de las posibles compras a realizar con el capítulo 2000 y 3000 del Clasificador Único de las Contrataciones Públicas, ya que la EIASADC establece el uso de hasta un 2% para gastos de operación de los programas que la integran.
- Se participó en el evento “Operación de los programas de asistencia social alimentaria durante el proceso electoral”, organizado por el SEDIF Oaxaca y dirigido a funcionarios de los SMDIF del estado.
- Se recibieron y revisaron las carpetas de etiquetas de los insumos alimenticios entregados en los programas de la EIASDADC, de los 32 SEDIF.
- Se sostuvo una reunión virtual con el Sistema Municipal DIF Oaxaca de Juárez, con el fin de brindarles asesoría sobre el convenio de colaboración que se firma con el SEDIF para la operación de los programas de asistencia social alimentaria. Derivado de esta reunión, se contactó al director de Alimentación del SEDIF Oaxaca para que contactara al SMDIF e inicien la coordinación para la firma del convenio.
- Se tuvo una reunión con seis presidentas y directoras generales de Sistemas Municipales DIF en el Estado de Hidalgo, las cuales expusieron una serie de dudas e inquietudes respecto al trabajo y la coordinación con el SEDIF Hidalgo. Se acordó que los SMDIF enviarían mediante oficio reuniendo todas las inconsistencias y situaciones expuestas durante la reunión, así como que el SNDIF realizará una visita de seguimiento al SEDIF Hidalgo. Se recibieron los resultados de los análisis de laboratorio de los insumos alimenticios entregados en los programas de la EIASDADC, de 32 SEDIF.
- Se notificó al SEDIF México el hallazgo de incongruencias entre los análisis de laboratorio y la información de la declaratoria nutrimental de los insumos del Programa Desayunos Escolares en modalidad fría.
- Asimismo, se atendió la consulta del Sistema Estatal DIF Puebla, relativa a la operación directa en el Municipio de Puebla por parte del SEDIF, toda vez que el Sistema Municipal DIF Puebla se declaró sin condiciones para la firma del convenio de colaboración y distribución de los insumos en la operación del ejercicio fiscal 2021.





- Se revisó la información enviada vía oficio, por parte de la DGADC a los SEDIF, con recomendaciones a tomar en cuenta con respecto a la operación del programa de Desayunos Escolares en el regreso a clases para el ciclo escolar 2021-2022.
- Se llevó a cabo un curso de inducción al SEDIF Michoacán, a solicitud de este, cuyo objetivo fue brindar un panorama general del objetivo, atribuciones y organización del Sistema Nacional DIF, así como de los principales mecanismos de coordinación con los Sistemas Estatales DIF para la operación de los programas de la EIASADC.
- Se envió a los SEDIF el guion y los anexos del Informe Parcial del Cumplimiento del Programa Estatal Anual (IPPEA). Los 32 SEDIF los reenviaron en tiempo y forma, por lo que se revisó y retroalimentó a las 32 Entidades Federativas.
- La DGADC llevó a cabo un curso de inducción a 15 SEDIF que cambiaron de administración, cuyo objetivo fue brindar un panorama general del objetivo, atribuciones y organización del Sistema Nacional DIF, así como de los principales mecanismos de coordinación con los Sistemas Estatales DIF para la operación de los programas de la EIASADC.
- Se realizó la alineación del estándar de competencia EC0334, “Preparación de Alimentos para la Población Sujeta de Asistencia Social” de 10 personas.
- Se envió el PEA 2022, el cual será entregado por los SEDIF en el 2022.

#### **1.2.4 Impulsar actividades intersectoriales para favorecer el consumo de raciones alimentarias nutritivas en espacios escolares.**

Con la finalidad de reforzar las acciones y actividades de los programas alimentarios, así como de desarrollo comunitario, se realizaron 19 acciones de Coordinación Interinstitucional para la operación de la EIASADC con 13 instancias:

##### **1) Coordinación Nacional de Protección Civil**

- El SNDIF a través de la DGADC asesoró, a petición del Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), para la conformación de canastas regionales, que cumplieran los requerimientos calóricos y nutricionales de un núcleo familiar conformado por 4 miembros, durante los momentos de emergencia. Se conformaron cuatro canastas, una por cada región: norte, centro, sur y sureste. Se tomó como base, las canastas del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre. Dicha propuesta se revisó y retroalimentó a la Coordinación Nacional de Protección Civil, UNICEF con el apoyo del Instituto Nacional de Salud Pública. Dichas canastas se presentaron en la 1er. Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia el cual se realizó en el 2º trimestre. Como parte del seguimiento a la asesoría brindada por parte de la DGADC para la conformación de canastas regionales del SNPC en una situación de emergencia o

desastre, se atendió la solicitud de la CNPC para hacer ajustes a los productos para facilitar la adquisición de los mismos en una emergencia.

## **2) Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)**

- La FAO, a través de su Oficina Subregional para el Caribe (SLC), invitó a la DGADC a participar en la presentación del proyecto de alimentación escolar como parte de la Iniciativa México-CARICOM-FAO, Cooperación para la Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático. A raíz de la pandemia del COVID-19, se reformuló la iniciativa para apoyar a los países participantes en el fortalecimiento de sus respuestas para salvaguardar medios de vida, asegurar un acceso adecuado a alimentos saludables y garantizar una gestión sostenible de los recursos naturales.

## **3) FAO – CARICOM – SNDIF**

- Con fecha 26 de agosto se llevó a cabo una reunión para conocer algunas experiencias locales de los países del Caribe con respecto a los programas de alimentación infantil. Se tomaron los siguientes acuerdos:
  - Las coordinadoras del proyecto a nivel nacional continuarán manteniendo el contacto con las Embajadas de México en dichos países.
  - Particularmente en Belice se buscarán las mayores sinergias posibles con la Iniciativa Mesoamérica Sin Hambre.
  - SNDIF convocará a un Sistema Estatal para compartir con la Iniciativa, experiencias en el contexto más local.
  - SNDIF compartirá los materiales que ya tengan en versión editable para ser traducidos y compartidos.
  - FAO traducirá los materiales priorizados a inglés para ponerlos a disposición de los países participantes.
  - FAO y SNDIF trabajarán juntos en el desarrollo de materiales de capacitación en los siguientes temas: desarrollo de menús adaptados al Caribe, calidad de alimentos y sanidad en su manejo, educación nutricional, uso de encuestas de talla/peso (previa investigación de lo que existe en los países) y huertos escolares.
  - FAO hará una propuesta de ruta crítica con contenidos específicos y compartirá con SNDIF y SRE/AMEXCID para avanzar juntos en temas de capacitación.
  - FAO y SNDIF trabajarán para organizar un evento regional o incorporar los temas de la Iniciativa en uno que se esté organizando. Temas/eventos potenciales: Programas escolares en el contexto COVID (organizado por la Iniciativa); Análisis nutricional (punto fuerte de SNDIF a compartir con la región); Medios/Finales de septiembre – webinar regional con los retos de COVID (organizado por FAO), y Noviembre – webinar regional sobre



programas de compras públicas a pequeños productores y políticas de programas escolares.

- FAO hará una propuesta al respecto de eventos potenciales para consideración de SNDIF y SRE/AMEXCID.
- Se llevó a cabo una reunión con Karina Sánchez de FAO, donde se comentó sobre el segundo levantamiento del cuestionario para conocer las experiencias de los SEDIF en la operación de los programas ante la pandemia por COVID-19. En videoconferencia con los 32 SEDIF se dio a conocer que se llevaría a cabo el Segundo Levantamiento del Registro de las acciones que los SEDIF llevan a cabo para garantizar la operación de programas alimentarios en contexto de COVID-19, dicha encuesta se llevó a cabo durante junio.
- El pasado 16 de agosto se llevó a cabo una reunión para presentar los resultados del segundo levantamiento de la encuesta a los SEDIF, para conocer las acciones llevadas a cabo para garantizar la operación de los programas de alimentación en el contexto de COVID-19 y elaborar un compendio de experiencias. Como acuerdo de esa reunión se acordó realizar algunas entrevistas cualitativas con Directores del área de alimentación de los SEDIF para profundizar en ciertos resultados encontrados.
- Se realizó una reunión con FAO y CIPPS para proponer la medición de un indicador establecido en la Matriz de Marco Lógico, se expuso de manera general la Matriz de Indicadores de Resultado y se expuso la evaluación requerida para medir el indicador: Frecuencia de consumo de alimentos de la población beneficiaria de la EIASADC. Se acordó con el CIPPS que trabajaría la propuesta de método de cálculo y verificación y por parte de la DGADC se trabajará en la propuesta del cuestionario a aplicar.
- Con relación al Programa de Asistencia Alimentaria durante los Primeros 1000 Días de vida, se considera la participación del SNDIF en el Dialogo Nacional que organiza FAO y el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE).
- Se participó en el Séptimo Diálogo Nacional de México Camino a la Cumbre de Sistemas Alimentarios. “Producción y consumo nacional de verduras y frutas para lograr medios equitativos de vida de productores”, organizado por FAO, en la cual a través de mesas de discusión se plantearon algunas preguntas detonantes en el Marco de la Producción y Consumo de verduras y frutas, a fin de plantear estrategias encaminadas a subsanar las diversas problemáticas que en este contexto fueron analizadas por diferentes instancias.
- Se asistió a la reunión con FAO, cuyo objetivo fue presentar al equipo de trabajo que tiene por objetivo crear el indicador 5.a.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, FAO realizó una solicitud de información para identificar y concentrar el marco jurídico nacional relacionado con la tenencia de la tierra para las mujeres en igualdad de condiciones, con el fin de crear el indicador 5.a.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 Igualdad de Género. Se



participó en las dos reuniones de trabajo que se tuvieron al respecto, a las cuales asistieron dependencias federales como SAGARPA, INMUJERES, la Procuraduría Agraria, entre otras.

- Se realizó el envío de materiales de orientación alimentaria relacionados con huertos escolares, según lo acordado en reuniones previas.
- Se propusieron los SEDIF Oaxaca para compartir su experiencia exitosa en la implementación de jornadas orientación alimentaria, y Zacatecas por su trabajo con huertos pedagógicos
- Se compartió con FAO material relacionado con huertos y operación del programa de Desayunos Escolares del SEDIF Jalisco para su traducción y que sea compartido con los países de Caribe dentro de la Iniciativa México-CARICOM-FAO Cooperación para la Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático.
- Se estableció el próximo 8 de noviembre para que El SEDIF Oaxaca participe con los temas: Operación de los programas de alimentación escolar durante la pandemia, estrategia de orientación alimentaria y Estrategia del levantamiento de la Evaluación del Estado Nutricional. Por otro lado, el SEDIF Zacatecas presentará la estrategia de huertos escolares. Asimismo, se propuso sumar al SEDIF Jalisco ya que cuentan con información valiosa para complementar el trabajo conjunto.
- Se llevó a cabo la reunión con la oficina subregional del Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO SLC), en la que los SEDIF Jalisco, Oaxaca y Zacatecas, presentaron experiencias exitosas en materia de estrategias de orientación y educación alimentaria, huertos escolares y la implementación de la Evaluación del Estado Nutricional.
- En continuidad con la Iniciativa México-CARICOM-FAO Cooperación para la Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático enviaron invitación a nuestra Directora General para participar en el Foro Regional con el tema: Alimentación escolar sostenible para cumplir los ODS – herramientas, experiencias y prácticas probadas, asimismo se extendió la invitación al SEDIF Zacatecas para que nuevamente presente la estrategia implementada de huertos escolares en colaboración con FAO México. Se trabajó la información para la presentación en el Foro Regional.
- Se asistió a dos sesiones del “Entrenamiento en Programas de alimentación escolar herramientas y buenas prácticas para su implementación” en las que se contó con la participación de la Dirección de Alimentación en la mesa de discusión: Alimentación escolar sostenible para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sustentable. Herramientas, experiencias y prácticas probadas; además el SEDIF Zacatecas participó con el tema de huertos escolares pedagógicos. Se contó con la experiencia de Belice en materia de compras a pequeños productores.
- Se solicitó a los SEDIF México, Morelos y Oaxaca evidencia fotográfica del levantamiento de la Evaluación del Estado Nutricional para enviar este material a





FAO, quién nos lo solicitó debido a que realizará a nivel regional una campaña en redes y en websites sobre "Grandes logros de 2021". La información se envió a FAO con la solicitud de reservar la identidad y la intimidad de los NNA que aparecen de las fotos, lo anterior con fundamento en la Ley General de Derechos de la NNA.

- Se asistió a dos sesiones del “Entrenamiento en Programas de alimentación escolar herramientas y buenas prácticas para su implementación” en las que se contó con la participación de la Dirección de Alimentación en la mesa de discusión: Alimentación escolar sostenible para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sustentable. Herramientas, experiencias y prácticas probadas; además el SEDIF Zacatecas participó con el tema de huertos escolares pedagógicos. Se contó además con la experiencia de Belice en materia de compras a pequeños productores.

#### **4) Tetra Pak**

- Se dio seguimiento al proyecto “BBC Films. Serie obras”, con el SEDIF Chiapas para la realización de un documental cuyo propósito es resaltar la destacada labor de México en materia de Asistencia Social Alimentaria a través del Programa de Desayunos Escolares. El documental busca mostrar la entrega de los desayunos escolares en contexto escolar, como se realiza tradicionalmente e incluyendo todas las medidas sanitarias, además se pretenden abordar los retos que el SEDIF ha enfrentado para hacer llegar los apoyos alimentarios a la población en situación de vulnerabilidad.

Los días 10 11 y 12 de marzo se realizó la filmación del documental por la BBC y Tetra Pak, en el municipio de Zinacantán, con beneficiarias y beneficiarios del programa “Barriguita llena corazón contento” (desayuno escolar modalidad caliente).

- Se presentó por parte de Tetra Pak el video de la obra de teatro “El plato del bien comer” al equipo de la DGADC, con la finalidad de recibir retroalimentación acerca de los contenidos y elementos visuales de los mensajes de orientación alimentaria, se enviaron a Tetra Pak para su revisión y consideración.
- Se participó en reunión con Tetra Pak para seguimiento a temas pendientes en relación con los premios del Encuentro Nacional 2020, y el video de promoción de desayunos escolares.
- Se presentaron los nuevos diseños de envases, Plaza Sésamo con mensajes de reciclaje y cuidado del medio ambiente.
- Se trabajó con Tetrapak para los Premios del XXI Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario.

#### **5) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**

- En el marco del convenio de colaboración firmado entre UNICEF y el SNDIF, se acordó que UNICEF elaboraría una propuesta de programa de trabajo conjunto en el marco del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000





días de vida, a fin de abonar a su fortalecimiento mediante la implementación de visitas domiciliarias. Se trabajó en la redacción de un Manual para el abordaje de los primeros 1,000 días de vida (abordaje nutricional y recetario, estimulación temprana y crianza afectiva). Adicionalmente se cuenta con otros dos materiales de apoyo a los estados, para el programa de los 1,000 días, los cuales se compartirán con UNICEF para sus comentarios: 1) Consejos para una lactancia materna exitosa y 2) La lactancia es un acto de amor.

- Se acordó integrar al Plan de Trabajo elaborado entre la DGADC y UNICEF, las líneas sobre los materiales educativos para niños de 2 a 5 años y la construcción de una guía para los SEDIF, en el diseño y evaluación de sus estrategias y materiales de orientación y educación alimentaria. El día 6 de abril se llevó a cabo una videoconferencia con los 32 SEDIF para presentar los materiales de difusión que UNICEF comparte para fortalecimiento de las acciones de orientación alimentaria. La reunión tuvo como finalidad dar a conocer los lineamientos para el uso de éstos.
- Por otro lado, se realizó una videoconferencia para dar seguimiento al proyecto M-Health en el que participan los SEDIF Morelos y Yucatán. En los estados de Chiapas, Chihuahua y Yucatán, el SNDIF envió a UNICEF la propuesta de promotores o grupo de personas a quienes UNICEF podría capacitar y dotar de materiales para implementar las visitas domiciliarias.
- A invitación de UNICEF, se participó en tres webinar en relación con la Nutrición en emergencias, con los temas “Prevención de la desnutrición en niños/as menores de 5 años- Alimentación del lactante y niño/a pequeño/a y suplementación”, “Atención nutricional a niños/as menores de 5 años con desnutrición aguda” y “Prevención de la desnutrición en mujeres gestantes y en periodo de lactancia”.
- Se participó en una videoreunión con UNICEF, para definir los estados a intervenir en el proyecto de suplementación, los SEDIF escogidos fueron: Chiapas, Chihuahua, México, Oaxaca, Yucatán y Veracruz. Se acordó definir la estrategia para la entrega de apoyos por parte de Vitamin Angels.
- Se concluyó la actualización de la Guía breve para la difusión de mensajes de orientación alimentaria en el contexto de la pandemia por COVID-19, se continúa con la revisión del Tomo 1 de Orientación Alimentaria, así como de los materiales de Lactancia Materna revisados por UNICEF, con el propósito de presentar estos documentos en las próximas semanas a los SEDIF.
- Reunión con UNICEF y el IMSS, con relación a la Presentación de las acciones que actualmente realiza cada Institución para combatir el sobrepeso y obesidad. Se presentó el panorama epidemiológico así como los respectivos programas que coadyuvan a combatir esta enfermedad crónica. El SNDIF destacó los criterios de calidad nutricia así como las acciones en materia de orientación alimentaria con base en la normatividad vigente, que forman parte de la Estrategia de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2021 operados por los 32 SEDIF.





- Se dio seguimiento a la donación de multivitamínicos para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y se coordinó con el INSP y UNICEF el diseño de la capacitación de promotores en los primeros 1000 días de vida en los SEDIF Chiapas, Chihuahua y Yucatán.
- Asimismo, se llevó a cabo una reunión de la Titular del SNDIF y el nuevo representante de UNICEF México para presentación de logros de la coordinación que se ha realizado hasta el momento y las expectativas a futuro.
- Se dio seguimiento a la estrategia mHealth con UNICEF y los SEDIF Chiapas, Yucatán y Morelos. Asimismo, se realizó la visita al SEDIF Morelos para verificación del pilotaje de la estrategia de mHealth.
- Se tomó el curso en línea “Be-safe” a fin de participar en las comisiones de seguimiento a la estrategia de M-Health.
- Se sostuvo una reunión virtual con la Mtra. Delhi Trejo, Oficial de Nutrición de UNICEF México, con la finalidad de verificar los avances logrados con respecto al cronograma de actividades 2021 y definir las acciones a realizar en 2022. Se acordó capacitar al equipo de SNDIF y a los 32 SEDIF en el enfoque de comunicación para el cambio social y de comportamiento.
- Se realizó el cambio de formato del documento Orientación Alimentaria con Participación Comunitaria Tomo II y se envió para visto bueno de la Subdirección, este documento está pendiente de revisión por parte de UNICEF.
- Se participó en el taller de desarrollo de la estrategia nacional de alimentación en los primeros 1000 días de vida impartido por UNICEF.

#### **6) Auditoría Superior de la Federación (ASF)**

- Se participó en una video-reunión con funcionarios de la ASF, en la cual se explicaron los documentos y mecanismos que normaron la operación de los programas de la EIASADC con Ramo General 33 FAM-AS en 2020, con el fin de que la ASF cuente con la información necesaria para fiscalizar el ejercicio de dicho recurso por los SEDIF.

#### **7) Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**

- Se realizó una reunión con el fin de dar seguimiento a la propuesta de convenio de colaboración que se firmará entre ambas instituciones, cuyo objeto será fortalecer las acciones de orientación alimentaria y nutricional que contribuyan a la mejora del estado nutricional y la formación de hábitos saludables en los beneficiarios de la asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario de los programas de la EIASADC- 2021. Se compartió la propuesta de Convenio, para revisión y valoración de su área jurídica.

#### **8) Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM-CIPPS)**

- Se llevó a cabo una reunión virtual con el Dr. Gustavo Olaiz, para considerar la viabilidad de llevar a cabo la Evaluación del Estado Nutricional (EEN). Se acordó





trabajar en la cédula de evaluación y convocar a los SEDIF Morelos, Campeche, Tabasco y Yucatán para acordar las opciones para el levantamiento piloto de la información. Se trabajó en la revisión y corrección de la cédula para la EEN en colaboración con el CIPPS de la UNAM y FAO.

- Se realizó una reunión con los SEDIF Morelos, Hidalgo, Campeche y Yucatán para exponer la evaluación durante la pandemia.
- Posterior a ello, se realizó la videoconferencia con los 32 SEDIF para informar del inicio de la EEN durante el presente ciclo escolar 2021, se presentó la nueva cédula de evaluación que incluye preguntas de COVID-19, seguridad alimentaria y hábitos de alimentación. El objetivo es conocer información de cómo ha afectado la pandemia en el estado nutricional de los beneficiarios del Programa de Desayunos Escolares, que en su mayoría son población en situación de vulnerabilidad; así como contar con información que permita a los SEDIF focalizar los recursos del programa en las localidades de mayor marginación.
- El 26 de mayo se realizó una videoconferencia con el SEDIF Oaxaca y los SMDIF, para presentar la nueva cédula de evaluación, así como la estrategia para dar inicio con la EEN 2021. Se realizó y difundió el Manual para el levantamiento de la cédula de evaluación del estado nutricional, con las principales dudas manifestadas por los SEDIF y SMDIF con respecto al levantamiento de la información en el presente ciclo escolar.
- Por otro lado, se atendió una reunión donde se expuso de manera general la operación de los programas de asistencia social alimentaria, específicamente el programa de Desayunos Escolares, durante la pandemia por COVID-19 y el trabajo que se realiza en conjunto con el CIPPS de la UNAM sobre la EEN.
- Asimismo, a inicios del mes de mayo, se participó con el CIPPS de la UNAM en la elaboración de la propuesta para participar en la Convocatoria 2021 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, "Propuestas para el Desarrollo de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para la Soberanía Alimentaria", donde la EEN representa una herramienta para el desarrollo del proyecto: Desarrollo y medición del efecto de guías de alimentación infantil, a partir de patrones de crecimiento dirigidas a población en situación de vulnerabilidad en contexto de COVID-19 u otras emergencias.
- Se dio a conocer el Proyecto de Evaluación del Estado Nutricional con UNICEF, se habló sobre si es posible enfocarlo a mediciones de niños menores de 2 años. Se dará seguimiento a este tema.
- El jueves 15 de julio, se realizó una reunión con el CIPPS y FAO para la revisión de los entregables, se presentaron los resultados preliminares de las cédulas de evaluación electrónicas y se definió el 27 de agosto del 2021 como fecha de corte para el término de la medición para esta etapa, sin que esto represente suspender esta actividad.
- El miércoles 28 de julio, se llevó a cabo una reunión con el CIPPS relacionada con el artículo de *The Lancet: Global minimum estimates of children affected by*

*COVID-19 associated orphanhood and deaths of caregivers: a modelling;* con el objetivo de tener una aproximación a cifras de orfandad mediante la información de la cédula electrónica de la EEN.

- Se convocó a Directoras y Directores de Alimentación de los SEDIF, así como a los enlaces de la EEN a video reunión para establecer como fecha de corte el 17 de septiembre, asimismo se informó que la EEN formará parte del ID con un valor medio y se exhortó a los SEDIF a intensificar acciones para complementar el mayor número de mediciones en estas últimas semanas.
- El 17 de septiembre concluyó la etapa de levantamiento de la información y se informó y dio seguimiento al envío de las cédulas escaneadas para cerrar esta primera fase.
- Se recibieron los archivos con las cédulas escaneadas realizadas de manera física que el CIPPS continuó subiendo en plataforma.
- Se llevó a cabo un evento para la presentación de los resultados arrojados en la EEN, con respecto a NNA en situación de orfandad a consecuencia del COVID-19. A partir de lo cual se acordó realizar una reunión de trabajo con FAO, el CIPPS y nuestra Titular para la presentación de los resultados preliminares.
- Se solicitó al CIPPS la calificación de los SEDIF con respecto a la Evaluación del Estado Nutricional, así como la información para atender la solicitud de acceso a información pública 330028821000088: "Quisiera conocer el número que se tiene registrado de infantes con desnutrición en el país".
- Se revisó la Cédula de Evaluación del Estado Nutricional 2022, en la que se preguntarán también aspectos referentes al acceso a servicios de salud.
- El lunes 13 de diciembre, se llevó a cabo la videoconferencia con los SEDIF, la Dirección de Atención Alimentaria y se contó con la participación del Dr. Arturo Juárez por parte del CIPPS de la UNAM. El objetivo de la reunión fue que los SEDIF se familiarizarán con la plataforma en el manejo de datos de la EEN y que la información se utilice para el Programa Desayunos Escolares.
- Como resultados de la reunión, se acordó que los Sistemas Estatales podrán solicitar acompañamiento y asesoría por parte del CIPPS para el óptimo manejo de los datos. Asimismo, se solicitó la actualización de datos de los enlaces estatales para la Evaluación del Estado Nutricional, a fin de mantener contacto cercano para todo lo relacionado con este particular.
- El viernes 17 de diciembre se realizó una reunión virtual con el SEDIF Baja California con el objetivo de revisar la plataforma y obtener los datos necesarios para realizar una focalización, utilizando indicadores estatales que permitan construir un índice.

### **9) Centro Mexicano de Investigación y Desarrollo para la Salud Municipal, A.C.**

- Se finalizó el trámite con la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) para obtener el visto bueno final al proyecto de convenio de concertación. El objeto de dicho convenio es llevar a cabo acciones conjuntas para fortalecer las prácticas en



el diseño, implementación y operación de los programas y acciones en materia de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario del SNDIF, así como a la mejora en prácticas de promoción de la salud y asistencia social.

- Se llevaron a cabo entrevistas por parte de la Dra. Esther Nissan del Centro Mexicano de Investigación y Desarrollo para la Salud Municipal, A. C. con representantes de los Grupos de Desarrollo de 8 SEDIF (Durango, Hidalgo, Morelos, Querétaro, Guerrero, Puebla, Guanajuato y Sinaloa) para el fortalecimiento del PSBC.
- Se tuvo una reunión con el Centro Mexicano y la Dra. Esther Nissán, quienes presentaron los resultados de un ejercicio de evaluación al PSBC, definiendo áreas de oportunidad para mejorar el diseño, aplicación e impacto del programa.
- Al respecto, se acordó realizar un plan de trabajo para extender la colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública, que permita llevar a cabo cursos de certificación relativos al programa; así como que el Centro acompañará al personal de la DGADC que realice la siguiente visita de asesoría y supervisión al PSBC en el SEDIF Puebla.

#### **10) Fundación Candelaria, Elba Beatriz y Gloria A.C.**

- Se trabajó un proyecto de convenio de colaboración, para fortalecer las prácticas en el diseño, implementación y operación de los programas y acciones en materia de asistencia social, relacionadas con la promoción de la lactancia materna e implementación de lactarios institucionales.
- Se solicitó a los SEDIF información sobre las actividades realizadas en relación a la lactancia materna, operación y funcionalidad de lactarios o salas de lactancia en caso de contar con ellos, para continuar las acciones acordadas para la instalación de salas de lactancia con la Fundación Candelaria-Elba Beatriz y Gloria A.C.
- Se llevó a cabo la instalación e inauguración de un lactario en oficinas centrales del SNDIF.

#### **11) Secretaría de la Función Pública (SFP)**

- Se tuvo una reunión con SFP, con el objetivo de plantear la problemática de la carga de padrones de beneficiarios de los SEDIF en el SIIPP-G, así como buscar alternativas en las cargas de la información y la corresponsabilidad por parte de los SEDIF. Se acordó actualizar el documento que busca establecer los tramos de responsabilidad entre el SNDIF, los SEDIF y la SFP para la carga de los padrones de beneficiarios, tomando en cuenta la retroalimentación de la SFP.
- El 30 de junio se asistió a una capacitación en materia de integración de padrones de beneficiarios al SIIPP-G de la SFP.
- El 26 de julio se tuvo una reunión con la nueva Directora General de Control Gubernamental de la SFP, en la que se expuso el trabajo que se ha realizado con la SFP y el documento de tramos de responsabilidad para la carga de padrones del FAM-AS al SIIPP-G, el cual aún estaba pendiente de firma. Al respecto, el 29 de





julio se enviaron los documentos pertinentes para el estudio de la Directora General.

- Debido a que la SFP recomendó no utilizar correos electrónicos para el envío de los padrones de beneficiarios, ya que es una vía insegura para la transferencia de datos personales, se gestionó con la Dirección de Tecnologías de la Información la creación de un repositorio con protocolo FTP para que los SEDIF cargaran directamente sus padrones a dicho servidor de manera segura. Cabe mencionar que los 32 SEDIF lograron integrar sus padrones 2021 al servidor de manera segura. Además, se brindó asesoría a los SEDIF con respecto a la elaboración de los padrones de beneficiarios de los programas de la EIASADC operados con Ramo General 33 y su carga al mencionado servidor FTP.
- Por otro lado, derivado de la reunión sostenida el 30 de agosto con la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), la DGAJ y la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social (DGPAS) en la que se expuso la situación que guarda el tema de los padrones de beneficiarios del FAM-AS de los SEDIF, las observaciones que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó al respecto en 2017 y 2019, así como los antecedentes de trabajo con la SFP; se realizó una nota informativa con cuatro posibles rutas a seguir para consideración de la UAF, quien funge como enlace institucional del SNDIF ante la SFP para el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G). Asimismo, se entregó a la UAF una propuesta de un oficio para solicitar a la SFP claves de acceso al SIIPP-G para los SEDIF, con el fin de que éstos carguen directamente sus padrones a dicho sistema, pues son los ejecutores del FAM-AS; o bien, para que la Secretaría indique cuál sería el mecanismo a seguir.
- Se envió a la Secretaría de la Función Pública, un oficio signado por el Lic. José Alfredo Anguiano Chávez, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas y enlace institucional del Sistema Nacional DIF para el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), donde se realiza la consulta sobre la obligatoriedad para carga de padrones del programa Desayunos Escolares y asesoría respecto al mecanismo para llevarlo a cabo. Lo anterior para contar con la fundamentación necesaria y saber la ruta a seguir en materia de padrones para la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) en 2022.  
El 1º de octubre se asesoró a los SEDIF que presentaron dudas o problemas técnicos para la carga de padrones del Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social (FAM-AS) en el servidor FTP creado por DTI.

## 12) Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)

- Se llevó a cabo una reunión con la Dra. Anabelle Bonvecchio, para definir las fechas de inicio de las actividades planeadas con los responsables de cada institución.







- Se asistió a la reunión del Primer Diálogo Nacional de la Cumbre Mundial de Sistemas Alimentarios. Se intercambiaron ideas en cuanto a las políticas públicas en materia de alimentación. En dicha reunión se contó con la participación de la Secretaría de Salud, Secretaría del Medio Ambiente, INSP y FAO.
- Participación en el conversatorio “Amaranto en la nutrición infantil: perspectivas, experiencias y retos” por parte del Dr. Simón Barquera del INSP dentro de marco del GISAMAC.
- Se envió un correo electrónico al Dr. Simón Barquera del INSP, proponiendo dar seguimiento a las capacitaciones en relación con el nuevo etiquetado frontal de advertencia y verificar las alternativas de alimentos libres de sellos para su inclusión en los programas de la EIASADC. Se continúa en espera de la respuesta.
- Se envió correo a la Mtra. Dinorah González del INSP con cinco ejemplos de las actividades de orientación alimentaria que llevan a cabo los Sistemas Estatales, tomadas del PEA (Proyecto estatal anual) con su retroalimentación y documento descriptivo con la finalidad de recibir comentarios y observaciones.
- Se retomaron las actividades con la Mtra. Dinorah González del INSP a la información enviada sobre las actividades de orientación alimentaria del PEA, que se realizan en los 32 SEDIF como parte de las actividades complementarias de los programas de la EIASADC. Se propuso realizar una reunión con la finalidad de agilizar la revisión del material, la respuesta de la Mtra. González fue esperar los comentarios de su equipo para su revisión y de acuerdo con la información programar las siguientes acciones.
- Se llevó a cabo una reunión el 15 de julio para retomar las acciones relacionadas con la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados - Información comercial y sanitaria. Los acuerdos fueron los siguientes:
  - El SNDIF, coordinará una reunión entre el SEDIF Morelos y el INSP para el desarrollo en conjunto de insumos regionales como parte de los desayunos escolares, apegados a los perfiles nutrimentales establecidos en la NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados - Información comercial y sanitaria.
  - El INSP elaborará un borrador de la Convocatoria nacional para el desarrollo de alimentos apegados a los perfiles nutrimentales establecidos en la MODIFICACIÓN a la NOM-051-SCFI/SSA1-2010, que puedan formar parte de los desayunos escolares.
- El Dr. Simón Barquera establecerá contacto con GISAMAC, para proponer la búsqueda de opciones que favorezcan el desarrollo de insumos apegados a los perfiles nutrimentales establecidos en la Modificación a la NOM-051-SCFI/SSA1-2010, que formen parte de los desayunos escolares.
- Con relación a los insumos del desayuno escolar frío y su alineación a la Modificación a la NOM-051-SCFI/SSA1-2010, en la EIASADC 2022 se acordó que se







establecerá en la misma, que se continua con un periodo de transición ya que las modificaciones serán a largo plazo para asegurar la aceptación de los insumos, así como evitar una menor cobertura de beneficiarios.

- El INPS participó en el evento del SEDIF Querétaro con la temática de etiquetado de advertencia.
- En seguimiento a la reunión con el Dr. Barquera sobre la Modificación a la NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados - Información comercial y sanitaria, se realizó el viernes 30 de julio, una video reunión con el SEDIF Morelos para trabajar en conjunto la elaboración de un insumo de desayunos escolares libre de etiquetas. El SEDIF Morelos reportó que no han avanzado en el trabajo conjunto con el INSP de acuerdo a lo acordado en la reunión realizada en meses pasados, se envió una solicitud para agendar una reunión con el INSP, el SEDIF y el SNDIF.
- Con relación a la revisión del material sobre diversas acciones de orientación alimentaria realizadas por los SEDIF, al INSP, acciones que son programadas por los SEDIF como parte de su Proyecto Estatal Anual (PEA), aún no se tiene la respuesta correspondiente, solo se recibió copia de un correo interno del INSP, solicitando a una de sus áreas la revisión y emisión de comentarios correspondientes.
- Se solicitó propuesta de fecha para llevar a cabo la reunión con el SEDIF México para proponer una campaña de comunicación que refuerce el consumo de insumos saludables en el desayuno escolar, se llevó a cabo la reunión con el SEDIF México para realizar una campaña de comunicación que refuerce el consumo de insumos saludables en el desayuno escolar.
- Se recibió la retroalimentación de la información enviada de las actividades de orientación alimentaria del PEA (Proyecto Estatal Anual), que realizan los SEDIF.
- Se envió al INSP solicitud de reunión para dar seguimiento al trabajo en materia de insumos saludables, nuevo etiquetado y campaña de comunicación para fomentar el consumo de alimentos saludables, con los SEDIF Morelos y Estado de México. La reunión se llevó a cabo el pasado día 11 de octubre vía zoom.
- El SEDIF México compartió la información de las etiquetas de los insumos sin sellos, así como el cuestionario de aceptación de estos aplicado en los beneficiarios. Por su parte el INSP envió un cuestionario validado de aceptación de productos por si les resulta útil a los SEDIF.
- Se recibió por parte del Dr. Carlos Cruz, investigador del INSP el borrador de la "Convocatoria para el desarrollo de alimentos más saludables que contribuyan con la prevención malnutrición en niñas y niños mexicanos", se propuso estar presentes en la reunión que se llevaría a cabo el 11 de noviembre con UNICEF, sin embargo, no se recibió respuesta.
- Se recopilaron instrumentos de aceptabilidad de insumos de desayunos fríos que manejan los SEDIF Morelos, México, Aguascalientes, Baja California Sur y Jalisco para compartir con el INSP, a fin de comenzar el trabajo conjunto de un





instrumento estandarizado que puedan aplicar los 32 Sistemas Estatales, el material ya se envió al INSP.

- Como parte del Comité Multisectorial Grupo de GISAMAC de Guías Alimentarias, Canasta Normativa, y Actualización de la NOM-043, se atendió la encuesta para seguir construyendo el inventario de políticas y programas que puedan alinearse con las guías alimentarias, enviada por la Dra. Anabelle Bonvecchio, Directora de Investigación en Políticas y Programas de Nutrición del INSP.

### **13) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**

- Se realizó una reunión para solicitar orientación en la actualización de la Matriz de Indicadores de Resultados del FAM AS para 2022; se acordó que nos enviarían información sobre una propuesta de Matriz en Cascada para iniciar con el desarrollo de la propuesta de modificación. Se solicitó de manera formal, una capacitación y/o asesoría para la mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente de Asistencia Social. La cual se llevó a cabo de manera virtual el 15 de junio de 2021 y fue impartida por la CEPAL.
- Se trabajó la actualización de la MIR 2022 del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social, con la finalidad de incluir las acciones del Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC). Con base en las observaciones y comentarios recibidos por parte de CONEVAL, se actualizó la MIR en el portal de Hacienda y se capturaron las metas correspondientes.
- Por otro lado, se recibió por parte de CONEVAL la Propuesta Metodológica del Índice de Vulnerabilidad Social (IVS).

### **14) Secretaría de Salud**

- Se atendió la convocatoria de la Secretaría de Salud y se participó en la sesión de instalación de la Mesa de Coordinación Nacional para la Estrategia hacia la Inclusión de Hábitos Saludables.
- De igual forma, se participó en la Segunda sesión de la Mesa de trabajo, durante la cual por parte del SNDIF se hizo la presentación de los programas que forman parte de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario EIASADC-2021, así como, se compartió información con respecto a los espacios con que cuentan los SEDIF para realizar y promover la actividad física.

### **15) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)**

- Se realizó reunión con los responsables operativos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la SEDATU para que los mismos propusieran unas modificaciones al calendario del programa de trabajo que tiene por objeto encontrar coincidencias entre el PMU y el PSBC para una posible colaboración.

### **16) Fundación Smile Train**





- Se tuvieron reuniones de trabajo para acordar los ejes de trabajo y firma de un convenio de colaboración entre la fundación y el SNDIF.
- Se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración.

**17) Registro Nacional de Población (RENAPO)**

- RENAPO solicitó el llenado de formularios como requisito para los trámites del SNDIF registrados en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS), en el marco de los acuerdos de la Segunda Sesión 2021 de la Comisión Intersecretarial para la Adopción y Uso de la Clave Única de Registro de Población, por lo que se solicitó asesoría a la DGAJ al respecto.
- Se elaboró una nota informativa para la UAPV con una propuesta de ruta a seguir para atender la solicitud de RENAPO en tiempo y forma.
- Asimismo, el 27 de octubre se envió un comunicado a las Jefas y Jefe de Unidad del SNDIF y a los Directores Generales de los 32 SEDIF, con el fin de dar a conocer la emisión de las CURP temporales para mexicanos repatriados que entrará en vigor.
- A fin de asegurar que los datos de los beneficiarios sean correctos, la DGADC promueve desde 2020 que los SEDIF celebren un convenio con la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad para servicio de confrontas y/o servicios web de la Clave Única del Registro de Población (CURP).
- Al 31 de diciembre, se tiene registro de que 14 SEDIF han logrado la celebración de dicho convenio, de los cuales, nueve han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación al 9 de diciembre 2021 (Chiapas, Aguascalientes, Baja California, Estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Zacatecas).

**18) Convenios específicos con la Fundación Aprende con Reyhan, A.C.**

- Se envió a visto bueno el convenio modificatorio con la Fundación Aprende con Reyhan.

**19) EVENTO DE LA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE MÉXICO**

- El 13 y 14 de noviembre se participó en el stand del SNDIF con actividades alusivas a huertos familiares e hidroponía, de igual forma, hubo participación del SEDIF Morelos con un taller de sana alimentación y correcta proporción, durante el 42º Encuentro de Expresión y Arte Scout, realizado el 13 y 14 de noviembre en Tepoztlán Morelos.

Otras actividades realizadas por la DGADC fueron las siguientes:

- Revisión de los materiales de difusión compartidos por Sesame Street, con el propósito de dar la retroalimentación solicitada y valorar la difusión de los materiales con los SEDIF. Una vez revisados, se compartieron con los SEDIF.
- Se recibió una solicitud de información para la Investigación sobre los Programas de Alimentación Escolar en América, un estudio para analizar cuál ha sido la





estrategia utilizada en los diferentes países para la implementación de los Programas de Alimentación Escolar durante la pandemia, a cargo del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA), en coordinación con la Universidad George Washington y un grupo de investigadores Latinoamericanos.

- La Universidad de Edimburgo realizó una entrevista a la Directora General de Alimentación y Desarrollo Comunitario sobre el Programa de Desayunos Escolares.
- Se asistió a la 2ª Reunión del Comité Multisectorial GISAMAC acerca de la actualización de las Guías Alimentarias, Canastas alimentarias y cambios propuestos a la NOM-043. Se presentó el avance del comité técnico con respecto a las Guías Alimentarias.
- Se participó en el Primer Congreso Internacional de JUCONI.
- Se participó en la primera sesión 2021 de la Comisión Intersecretarial para la Adopción y Uso de la Clave Única de Registro de Población, se emitió un mensaje sobre la colaboración entre el SNDIF y RENAPO para el Apoyo a Deudos COVID-19 y de los Padrones de Beneficiarios de Desayunos Escolares.
- Se atendió la invitación a un video-reunión con el Lic. Héctor Manuel Robles Berlanga para la presentación de la propuesta en la Secretaría de Agricultura de Tlaxcala del Programa Producción para el Bienestar.
- Se asistió al Segundo Diálogo Nacional de México camino a la Cumbre de Sistemas Alimentarios. ¿Cómo evaluar avances en la política del Sistema Agroalimentario?
- Se asistió al Tercer Diálogo Nacional “Programa de comunicación de cambio de comportamiento para una alimentación saludable, justa y sostenible. Cumbre de Sistemas Alimentarios”, el cual tuvo el objetivo de identificar los elementos para diseñar un Programa para la población mexicana.
- Participación en el Octavo Diálogo Nacional “Redes de Recursos Genéticos para una alimentación Saludable, Justa y Sostenible.
- Reunión con Juan Carlos Mir Musi y Alan Espinosa Marrón del Departamento de Nutrición y Epidemiología de la Universidad de Harvard para la presentación del producto KIIKTER y la estrategia “Cruzada Nacional contra la Anemia” en la cual se dieron a conocer las características técnicas de este suplemento en forma de gel compuesto de hierro, vitamina B12, ácido fólico y vitamina C con la finalidad de ser una opción para prevenir la anemia. Se les hizo la aclaración de que dicho producto va en contra de la política institucional en cuanto a alimentación saludable.
- Se agendó reunión con los directivos de la Fundación Ale IAP donde se acuerda realizar el apoyo para la fundación en materia de promoción de una cultura a favor de trasplantes de donador cadavérico.
- Se asistió al Seminario virtual “Temas actuales de la soya”.





- Se asistió al webinar. La mercadotecnia de bebidas y alimentos no saludables y los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Se apoyó en la realización de la reunión entre el SNDIF y el Colectivo 50+1, misma en donde se expuso el “Protocolo nacional de atención integral de niñas, niños y adolescentes en condición de orfandad por feminicidio”.
- Se participó en el curso “Introducción a las Normas Oficiales Mexicanas en Materia de Asistencia Social”. El objetivo del curso fue conocer información general sobre estas NOM y su importancia en relación con los servicios de Asistencia Social brindados a la población en situación de vulnerabilidad.
- **Encuesta Global de los Programas de Alimentación Escolar.** Se realizó una revisión de las características del Programa Escuelas de Tiempo completo para dar respuesta a la Encuesta Global de los Programas de Alimentación Escolar 2021. Se inició con la respuesta a la Encuesta Global de los Programas de Alimentación Escolar. La Fundación Global de Nutrición Infantil (GCNF por sus siglas en inglés — Global Child Nutrition Foundation) 2019. La Encuesta Global del Programa de Alimentación Escolar recopilará información actualizada sobre: El alcance de la alimentación escolar en cada país en el año escolar más reciente; Financiamiento gubernamental y participación en la alimentación escolar; Aspectos nutricionales, educativos y relacionados con el género de la alimentación escolar; Participación del sector agrícola y privado; Temas relacionados con la salud y el saneamiento, y El impacto de las emergencias. El GCNF está particularmente interesado en la participación del gobierno nacional en la alimentación escolar y organiza una conferencia anual, el Foro Mundial de Nutrición Infantil, así como talleres y eventos virtuales y presenciales para fomentar el aprendizaje y el intercambio dentro y entre países y entre funcionarios responsables de los programas de comidas.
- **Proyecto de Acta de Integración del Comité de Gestión por Competencias de la Estrategia Coordinación Nacional para la Inclusión de Hábitos Saludables.** Se envió a la Secretaría de Salud la retroalimentación al proyecto de Acta de Integración del Comité de Gestión por Competencias de la Estrategia Coordinación Nacional para la Inclusión de Hábitos Saludables, de la cual, se propone que la DGADC funja como vicepresidente. El objetivo del Comité de Gestión es analizar, identificar y desarrollar Estándares de Competencia y los Instrumentos de Evaluación de Competencia relativos al sector, rama o actividad a la que pertenece, atendiendo a las necesidades de las instituciones y personas en materia de formación, evaluación y certificación de competencias de personas, así como en la gestión de la organización con base en competencias, para elevar su competitividad. Para dicha retroalimentación, se tuvo una reunión con la DGPAS, a la que se expusieron los antecedentes de la Estrategia y las mesas de trabajo, mientras que DGPAS emitió algunas sugerencias y aspectos a considerar para el proyecto de acta.







- Se trabajaron guiones en colaboración con Comunicación Social, para realización de videos institucionales de Alimentación y Desarrollo Comunitario.
- El 25 de noviembre se asistió al Encuentro de Enlaces Institucionales de la DGPAS en el que se entregaron reconocimientos a los 14 SEDIF que cuentan con entidades certificadoras en materia de estándares de competencia
- Se asistió al webinar “El acceso a los servicios de salud: Un reto actual para México” Por la Fundación para la Investigación y Educación en Salud Publica y el INSP.
- Se asistió a la presentación del número especial de Salud Pública en México, referente a la ENSANUT 2020 COVID-19.
- El 11 de noviembre se asistió a la Tercera Sesión Ordinaria de 2021 del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII).
- **26° Periodo de Sesiones de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.** Se atendió a la solicitud de revisión de la información de las Tarjetas de Apoyo enviados por la Unidad de Atención a Población Vulnerable (UAPV), con respecto a actualizaciones o modificaciones a los materiales que integrarán y sustentarán los informes a dicha Convención.
- Encuesta mundial programas de alimentación escolar México, Global Child Nutrition Foundation (GCNF) 2021. Se respondió y envió el cuestionario de la Encuesta Global de los Programas Alimentarios, sobre la operatividad e impacto de los Programas de Alimentación Escolar. En específico se reportaron aspectos relacionados con el Programa de Desayunos Escolares coordinado por SNDIF.

En cuanto a acciones de coordinación interinstitucional para la operación de la EIASADC, se reporta lo siguiente:

- **Convenio de Concertación con la Fundación Candelaria, Elba Beatriz y Gloria, A.C.** El martes 3 de agosto se firmó durante la inauguración de las actividades del SNDIF en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna. Su objeto es establecer los mecanismos de concertación entre el “DIF NACIONAL” y “LA ASOCIACIÓN” en el ámbito de sus respectivas competencias, para llevar a cabo acciones conjuntas que fortalezcan las prácticas en el diseño, implementación y operación de los programas y acciones en materia de asistencia social, relacionadas con la promoción de lactancia materna e implementación de lactarios institucionales.
- **Convenio de Concertación con Asociación de Scouts de México A.C.** La DGADC se sumó, por invitación de la PFPNNA, a la revisión del proyecto de convenio y con un plan de trabajo con la Asociación de Scouts de México. Se busca la implementación y promoción de actividades en los espacios del SNDIF, particularmente del CNMAICDC "Tlazocihualpilli" y la ASMAC; asimismo, se realizará el análisis para la creación de un grupo Scout especial en el Centro "Tlazocihualpilli".





- Se concluyó la celebración del **Convenio de Concertación con el Centro Mexicano de Investigación para el Desarrollo y la Salud Municipal**, cuyo objeto es fortalecer las prácticas en el diseño, implementación y operación de los programas y acciones en materia de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario del SNDIF, así como a la mejora en prácticas de promoción de la salud y asistencia social.
- **Convenios específicos con la Fundación Aprende con Reyhan, A.C.** Derivado del Convenio General de Colaboración firmado en marzo 2019 con la Fundación Aprende con Reyhan, A.C., se realizaron tres convenios para los siguientes proyectos: Recetario Nacional de Desayunos Escolares, Materiales Educativos y Guía de Inocuidad Alimentaria. Una vez que los instrumentos se socializaron con la DGAJ y con la Fundación, y se atendieron las observaciones emitidas por ambas partes, se enviaron a la UAPV para su revisión.
- **Convenio de Concertación con Smile Train, A.C.** se realizó la firma durante la inauguración del XXI Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario. Cabe mencionar que el objeto del convenio es llevar a cabo acciones conjuntas que fortalezcan las prácticas en el diseño, implementación y operación de los programas y acciones en materia de asistencia social, relacionadas con la atención y apoyo, así como la referencia de los pacientes con labio y paladar hendido.

Con la finalidad de asesorar y dar seguimiento a los SEDIF, en la operación de la Estrategia de Asistencia Social Alimentaria, se realizaron las siguientes videoconferencias:

Se llevaron a cabo 12 videoconferencias con los 32 SEDIF para los siguientes temas: 1) Presentar los principales cambios en la EIASADC 2021. 2) Presentación del Índice de Desempeño 2021. 3) Análisis de los resultados de la Auditoría 07/2020 al PSBC: se participó en la videoconferencia con los 32 SEDIF para explicar los términos y características de entrega de la información solicitada por la DGADC para responder a la Auditoría del OIC del SNDIF. 4) Explicación y aclaración de dudas sobre la operación del PSBC durante el 2021 y, los anexos que deberán enviar durante este año. 5) Presentación del Documento de consulta en materia de blindaje electoral. 6) Videoconferencia con los 32 SEDIF, en la cual se expuso la no suspensión de los programas sociales durante la veda electoral, se presentó el estatus de los informes de cobertura y distribución y se expuso la “Cadena de suministro de los insumos alimentarios, acciones correctivas y preventivas”. Se hizo énfasis en la importancia de notificar de manera inmediata a la DGADC sobre cualquier inconveniente o irregularidad en la cadena de suministro. 7) Videoconferencia con los 32 SEDIF, en la cual se dieron a conocer los materiales de difusión emitidos por Sesame WorkShop y UNICEF. 8) En videoconferencia con los 32 SEDIF se dio a conocer que se llevaría a cabo el Segundo Levantamiento del Registro de las acciones que los SEDIF llevan a cabo para garantizar la operación de programas





alimentarios en contexto de COVID-19. 9) En colaboración con el CIPPS de la UNAM, se realizó la videoconferencia con los 32 SEDIF para informar del inicio de la EEN y se presentó la nueva cédula de evaluación que incluye preguntas de COVID-19, seguridad alimentaria y hábitos de alimentación. 10) Video reunión con los SEDIF para revisar los avances y anunciar la fecha de corte de la Evaluación del Estado Nutricional. 11) Se realizó una videoconferencia el 27 de diciembre, con los 32 Sistemas Estatales para presentar los cambios sustantivos de la EIASADC 2022. 12) El lunes 13 de diciembre, se llevó a cabo la videoconferencia con los SEDIF, la Dirección de Atención Alimentaria y se contó con la participación del Dr. Arturo Juárez por parte del CIPPS de la UNAM. El objetivo de la reunión fue que los SEDIF se familiarizaran con la plataforma en el manejo de datos de la EEN y que la información se utilice para el Programa Desayunos Escolares.

Se realizaron 20 videoconferencias con algunos SEDIF para revisar diversos aspectos de la operación de los programas que integran la EIASADC. 1) SEDIF Veracruz: se resolvieron dudas en materia de gastos de operación, fundamento jurídico, padrones de beneficiarios y aseguramiento de la calidad. Se acordó fomentar el intercambio de experiencias exitosas entre los SEDIF en materia de ejercicio de los gastos de operación. 2) SEDIF Quintana Roo: se resolvieron dudas respecto a las observaciones hechas en la retroalimentación al Informe Parcial del Programa Estatal Anual (IPPEA 2020), en materia de normatividad. 3) SEDIF Yucatán: se revisaron las alternativas para la firma de convenios de colaboración con los 106 Municipios del Estado para todos los programas que se operan. 4) SEDIF Ciudad de México: como parte del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre que opera el DIF CDMX, formuló la entrega de un paquete alimentario por única vez. 5) SEDIF Michoacán: se resolvieron dudas respecto a los proyectos de reglas de operación y convenio de colaboración enviados por el SEDIF, para el PSBC. 6) SEDIF Puebla: se brindó asesoría sobre la intención del SEDIF de entregar suplementos alimenticios a personas con cáncer. 7) SEDIF Zacatecas: se resolvieron dudas en materia de la operación del PSBC. Se acordó que el SEDIF enviará un oficio en el cual indique que van a trabajar con recursos estatales y no ejercerán el recurso del FAM-AS, asimismo, operarán el programa como lo indica la EIASADC 2021. 8) Se sostuvo una reunión virtual con la Presidenta Municipal interina de Puebla, acompañada del personal del Sistema Municipal DIF Puebla, en la que se expusieron las dificultades para la entrega de los insumos de Desayunos Escolares y la conformación de los padrones de beneficiarios correspondientes, debido a la veda electoral. Al respecto se les envió el documento de Consulta en Materia de Blindaje Electoral para la operación de los programas de la EIASADC y se propuso entablar comunicación con el SEDIF para buscar acciones que faciliten la entrega de los apoyos. 9) Se realizó una videoconferencia con el SEDIF Oaxaca y los SMDIF, para presentar la nueva cédula de evaluación, así como la estrategia para dar inicio con la EEN 2021. 10) Se participó en la reunión con el SEDIF Guerrero, para revisar la situación de la operación de los programas alimentarios, ya que no se opera el programa de Desayunos Escolares. La población beneficiaria de ese programa se atiende mediante el





programa de Atención a Personas en Situación de Emergencia o Desastre. Por lo que querían saber de qué forma se les calificaría el Índice de Desempeño. 11) Reunión con DIF Oaxaca para ver imagen institucional. 12) Reunión con DIF Aguascalientes. 13) Reunión con DIF Yucatán. 14) Reunión con el INSP y DIF Estado de México. 15) Reunión para auditoría tema Nuevo León. 16) El 8 de diciembre se tuvo una video-reunión con el SEDIF Baja California, con el fin de resolver sus dudas en materia de normatividad (ROP y convenios de colaboración) para el nuevo Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad. 17) video reunión con las 15 nuevas administraciones de los SEDIF. 18) videoconferencia con el SEDIF Michoacán para capacitación a la nueva administración. 19) El jueves 11 de noviembre se atendió la reunión convocada por el SEDIF Hidalgo donde participó el CIPPS de la UNAM, el Sistema Estatal solicitó el acompañamiento del CIPPS para la siguiente EEN donde el SEDIF realizará un censo en todos los escolares tanto de instituciones privadas como públicas. 20) El miércoles 27 se llevó a cabo una reunión de seguimiento con los SEDIF México y Morelos. El SEDIF México recibió retroalimentación sobre los mensajes de orientación alimentaria que presentan sus etiquetas y se acordó realizar trabajo conjunto con los SEDIF para el diseño y validación de un instrumento de aceptabilidad de insumos alimentarios del programa de Desayunos Escolares modalidad fría.

**XXI Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario.** Se realizó del 23 al 26 de noviembre en Puerto Vallarta, Jalisco, por medio de videoconferencias, exposiciones y talleres, presenciales y virtuales, en los que se abordaron temas como: El marco jurídico del Fondo de Aportaciones Múltiples; el Índice de Vulnerabilidad Social; la Evaluación del Estado Nutricional; nuevos lineamientos, orientación alimentaria en contexto de pandemia, distribución y almacenamiento de insumos alimentarios.

En la inauguración del XXI Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario, en el que estuvieron representados los Sistemas DIF de todo el país, la Titular del SNDIF, María del Rocío García Pérez, indicó que las metas del SNDIF comprenden, entre otros aspectos, la promoción de una alimentación correcta para prevenir la malnutrición y la obesidad, a través de acciones como la transición de desayunos fríos a calientes, para llegar a 85% a nivel nacional en 2024; la cobertura del Programa de los Primeros 1000 Días de Vida en todo el país; la entrega de dotaciones alimentarias con criterios de calidad nutricia; y, la consolidación de la vigilancia nutricional, mediante la Evaluación Anual del Estado Nutricional de Niñas y Niños en edad Escolar, para focalizar la entrega de apoyos alimentarios.

Encabezó el evento, el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez y durante el evento, se firmó un convenio de concertación entre el DIF Nacional y Smile Train A.C.; con el objeto de ampliar la red de apoyo y brindar tratamiento integral a niñas y niños con problemas de labio y paladar hendido. La alianza permitirá el intercambio de prácticas, experiencias y formación médica, dejando de lado el modelo de jornadas masivas, lo que beneficiará también a los Sistemas Estatales y Municipales DIF, que podrán contar con un protocolo de atención adecuado.







En la ceremonia inaugural, se llevó a cabo la premiación de los ganadores del 3er. Concurso Nacional de Carteles sobre Experiencias Estatales Exitosas. En Materia de Alimentación obtuvo el primer lugar el DIF Durango, seguido del Estado de México y Morelos; mientras que, en Desarrollo Comunitario, los ganadores fueron: Yucatán, primer lugar; Oaxaca, segundo; y Sinaloa, tercero. También se reconoció a los Comités de Padres de Familia de la Primaria “Benito Juárez 681”, de San Juan del Monte, en el municipio de Cuquio; y, al Grupo de Desarrollo del SEDIF Jalisco, representante de la comunidad de Presa Cajón de Peñas, en el municipio de Tomatlán.

En el acto protocolario participaron, de manera presencial: el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), José Nabor Cruz Marcelo; la consultora en Políticas de Sistemas Alimentarios de la FAO, Karina Sánchez; el Director General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO), Jorge Leonel Wheatley Fernández; el Director General para la Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil, Eduardo Olmos Tomasini; el Director General del DIF Jalisco, Juan Carlos Martín Marcilla; y el Director General de Implementación y Evaluación de Políticas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Carlos Antonio Vázquez García.

Como parte de los acuerdos tomados en el XXI Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario, el SNDIF y los 32 Sistemas Estatales DIF se comprometieron a aplicar anualmente la Evaluación del Estado Nutricional de Niñas y Niños en Edad Escolar, con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Por otra parte, para 2022 la DGADC, en coordinación con los 32 DIF implementará un nuevo componente de asistencia social de la EIASADC, el cual está orientado a contribuir con el cambio y mejora de las condiciones de vida de las personas que viven en vulnerabilidad a consecuencia de diferentes factores que impiden su desarrollo integral.

Posteriormente, se envió una encuesta de satisfacción a los Sistemas Estatales DIF, con el objetivo de dar a conocer su opinión y retroalimentación de los resultados del XXI ENADC para tomarlo en consideración en la próxima edición del mismo.







**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**  
**Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario**  
**P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente**

| Concepto  | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero -Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|---------------|
|   |                  |                         |                       | Programado            | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                  |                         |                       |                       |           | 2021          |
| A   | B                | C                       | D                     |                       |           |               |
| <b>1.2.2 Impulsar acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la preparación de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.</b> |                  |                         |                       |                       |           |               |
| 107. Elaboración de un recetario de menús para desayuno caliente  | Documento        | P013                    | 1                     | 1                     | 1         | 0.0           |
| <b>1.2.3 Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los SEDIF.</b>  |                  |                         |                       |                       |           |               |
| 108. Revisión de Especificaciones Técnicas de Calidad de los productos alimenticios de la EIASADC, entregados por los 32 SEDIF  | Documento        | P013                    | 32                    | 32                    | 32        | 0.0           |
| 109. Revisión de etiquetas de los productos alimentarios de la EIASADC, entregados por los 32 SEDIF   | Documento        | P013                    | 32                    | 32                    | 32        | 0.0           |
| 110. Capacitación en materia de actualización de Aseguramiento de la Calidad y Orientación Alimentaria  | Curso            | P013                    | 2                     | 2                     | 2         | 0.0           |
| 111. Personal capacitado en estándares de competencias  | Persona          | P013                    | 10                    | 10                    | 10        | 0.0           |





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto  | Unidad de Medida       | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero -Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|---|------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|---------------|
|   |                        |                         |                       | Programado            | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                        |                         |                       | A                     | B         | C             |
| 112. Elaboración de documentos técnicos en materia de Asistencia Alimentaria, aseguramiento de la Calidad y Normatividad                | Guía                   | P013                    | 7                     | 7                     | 7         | 0.0           |
| 113. Revisión y retroalimentación del Proyecto Estatal Anual (PEA)  | Documento              | P013                    | 32                    | 32                    | 32        | 0.0           |
| 114. Revisión y retroalimentación del Informe Parcial del Proyecto Estatal Anual (IPPEA)  | Documento              | P013                    | 32                    | 32                    | 32        | 0.0           |
| 115. Visitas de asesoría y seguimiento a los SEDIF para apoyar en la operación de los programas conforme a la EIASADC                   | Visita                 | P013                    | 16                    | 16                    | 23        | 43.8          |
| <b>1.2.4 Impulsar actividades intersectoriales para favorecer el consumo de raciones alimentarias nutritivas en espacios escolares.</b> |                        |                         |                       |                       |           |               |
| 116. Acciones de coordinación interinstitucional para la operación de la EIASADC  | Reunión                | P013                    | 20                    | 20                    | 19        | <b>-5.0</b>   |
| 117. Acciones de coordinación interinstitucional para la operación de la EIASADC  | Acuerdo de vinculación | P013                    | 4                     | 4                     | 5         | 25.0          |
| 118. Asesoría a SEDIF en la operación de los programas de la EIASADC  | Videoconferencia       | P013                    | 32                    | 32                    | 32        | 0.0           |



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero -Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado            | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         |                       | A                     | B         | C             |
| 119. Capacitación a los SEDIF para la Evaluación del Estado Nutricio de las Niñas y Niños                        | Capacitación     | P013                    | 2                     | 2                     | 2         | 0.0           |
| 120. Reuniones Nacionales de coordinación con los SEDIF para la revisión y mejora de los programas de la EIASADC | Reunión          | P013                    | 2                     | 2                     | 1         | <b>-50.0</b>  |

El sobrecumplimiento de la meta 115 se debió a que las condiciones por el COVID 19, permitió realizar la visita y hacer el seguimiento con los Sistemas Estatales DIF. Lo anterior favorece a la operación de los Programas de la EIASADC, debido a que permite retroalimentar a los estados.

El sobrecumplimiento de la meta 117 se debió a raíz de las acciones tomadas para la operación de los programas de la EIASADC, se firmó un instrumento más de los programados inicialmente. Se ajustará la meta para el ejercicio fiscal 2022.

El incumplimiento de la meta 120 se debió a que no se pudo realizar una de las reuniones nacionales que se tenían previstas debido a la contingencia sanitaria por COVID 19. No obstante, se realizaron videoconferencias con los SEDIF y se mantuvo la comunicación con ellos. El siguiente ejercicio fiscal se espera contar con las condiciones sanitarias adecuadas para llevar a cabo las dos reuniones.

Con respecto a la realización de reuniones, videoconferencias o eventos, la DGADC reporta lo siguiente al periodo:

| FECHA        | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO  |
|--------------|--|
| <b>JULIO</b> |  |
| 2            | Alineación de la ECO334. SOEA y SACA Aula de la DGADC.   |
| 2            | Reunión UNICEF, IMSS y SEP.  |
| 5            | Repara la Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal. |
| 5            | Reunión con la Titular y la Directora de DIF Tlaxcala.   |
| 5            | Presentación de los Resultados de la encuesta de capacitación de la                            |

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

| FECHA | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO  |
|-------|--|
|       | RNADC 2021.  |
| 7     | Visita a Jalisco. Lic. Uri.  |
| 7     | Reunión con Tetra Pak.   |
| 7     | Reunión con Scouts y la Procu.   |
| 8     | Visita a Jalisco.  |
| 8     | Revisión plan de trabajo con Scouts.   |
| 8     | Revisión plan de trabajo con Scouts.   |
| 9     | Visita a Jalisco.  |
| 9     | Reunión con Sistema Municipal Oaxaca, asesoría sobre convenio de colaboración.                                   |
| 9     | Reunión con el INSP.   |
| 9     | Reunión con Fundación Candelaria.  |
| 13    | Revisión de presentación para la Reunión con la Gobernadora Electa de Guerrero.                                  |
| 13    | Reunión con la Titular y el SMDIF Tochtepec, Puebla.   |
| 13    | Reunión con la titular y SMDIF de Mineral de la Reforma, Hidalgo.  |
| 13    | Reunión con DGPAS sobre curso ABC de la lactancia.   |
| 13    | Reunión con la Titular y la Gobernadora Electa de Guerrero.  |
| 13    | Reunión con el OIC para la Auditoría Financiera del PSBC.  |
| 14    | Reunión con Tetra Pak.   |
| 15    | Reunión con el INSP para etiquetado e insumos.   |
| 15    | Reunión con la Titular y Patricia López de Baja California.  |
| 15    | Reunión de avances CIPPS-SNDIF-FAO.  |
| 16    | Comité de Transparencia.   |
| 19    | Reunión con Atlixco, Puebla.   |
| 20    | Reunión con Fundación Ale.   |
| 20    | Reunión presencial DG de DIF Municipales de Nopala, Mixquiahuala, San Salvador, Tizayuca y Tepeapulco, Hidalgo.  |
| 20    | Reunión con la Titular y la Dra Carmen Medel, Presidenta Municipal Electa de Minatitlán.                         |
| 20    | Reunión con DIF Sonora tema Rop.   |
| 20    | Reunión con la Titular y la Presidenta Municipal de Acapulco.  |
| 21    | Reunión con la Titular y la Esposa del Gobernador electo de Michoacán.   |
| 21    | Videoreunión con Fundación Candelaria, Elba, Beatriz y Gloria.   |
| 22    | 3ra. Mesa de Trabajo de la "Coordinación Nacional para la Estrategia hacia una Inclusión de Hábitos Saludables". |
| 22    | Reunión con DIF Oaxaca para ver imagen institucional.  |
| 26    | Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Adopción.   |
| 26    | Reunión con la Titular y la Gobernadora Electa de Tlaxcala.  |
| 26    | Reunión con la nueva Directora de la SFP.  |

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| FECHA         | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO  |
|---------------|--|
| 27            | Reunión con el Grupo de Mujeres de Tlazocihualpilli.   |
| 27            | Reunión con la Titular y la Presidenta Municipal y del SMDIF de San José Independencia, Oaxaca.                                |
| 28            | Reunión con el Dr. Olaiz, tema Orfandad por COVID-19.  |
| 8             | Revisión con DGPAS del curso ABC de la Lactancia Materna.  |
| 28            | Revisión Auditoría.  |
| 29            | Reunión tema OXFAM.  |
| 30            | Conformación de insumos sin sellos. INSP.  |
| 30            | Reunión con OXFAM  |
| <b>AGOSTO</b> |  |
| 2             | Foro Nacional "Oportunidades para fortalecer las prácticas de Lactancia Materna en México".                                    |
| 2             | Reunión COESA.   |
| 3             | Inauguración de las actividades de la SMLM.  |
| 3             | Reunión Cuidados Alternativos.   |
| 4             | Reunión con DIF Aguascalientes   |
| 4             | Reunión con la titular y SUPERISSSTE.  |
| 4             | Reunión con Bienestar tema constancia de vacunación  |
| 4             | Reunión avances guías Tlazocihualpilli   |
| 5             | Presentación de avances del reporte del indicador ODS 5.a.2 México.  |
| 5             | Reunión con DIF Yucatán.   |
| 6             | Entrevista UNOTV con Melina Ochoa.   |
| 6             | Reunión semanal Cédulas COVID - Bienestar.   |
| 7             | Inauguración Sala de Lactancia.  |
| 9             | Presentación del Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio. |
| 9             | Reunión con la Titular y el SMDIF Tlalnepantla.  |
| 9             | Reunión presencial con DIF Michoacán.  |
| 9             | Reunión con SEDATU.  |
| 9             | Cena de Trabajo con SmileTrain.  |
| 10            | Reunión con la Titular y el SMDIF Zongolica.   |
| 10            | Reunión con el OIC para consulta Auditoría.  |
| 10            | Diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar de Chiapas.   |
| 12            | Revisión MIR 2022.   |
| 12            | Reunión con el Dr. Gustavo Olaiz.  |
| 12            | Reunión con el SEDIF Hidalgo tema Evaluación del Estado Nutricional.   |
| 13            | Reunión con la Gobernadora Electa de Campeche y la Presidenta del SEDIF.   |
| 13            | Reunión semanal Cédulas COVID-Bienestar.   |
| 16            | Reunión con Bienestar.   |



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| <b>FECHA</b>      | <b>REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO</b>   |
|-------------------|--|
| 16                | Reunión con la Titular y el SMDIF Ixtapan de la Sal.   |
| 16                | Reunión con FAO presentación de resultados de la encuesta de la operación de los programas ante la pandemia.               |
| 17                | Reunión con la Fundación Ale y Fundación Slim.   |
| 17                | Vídeo reunión con los SEDIF para revisar los avances y anunciar la fecha de corte de la Evaluación del Estado Nutricional. |
| 19                | Reunión con la Titular y el Gobernador Electo de Nayarit.  |
| 20                | Reunión SEDATU-PSBC.   |
| 20                | Reunión semanal Cédulas COVID-Bienestar.   |
| 23                | Reunión con la Titular y el Senador José Ramón Herrera Enríquez.   |
| 23                | Reunión con la Titula y la Diputada Alejandra Novelo.  |
| 23                | Entrevista.  |
| 24                | Reunión con al Titular y el DG del DIF Jalisco.  |
| 25                | Reunión con la Fundación Smile Train.  |
| 26                | Reunión CARICOM-FAO.   |
| 26                | Reunión revisión del Día del Adulto Mayor.   |
| 27                | Reunión con la Titular y el Gobernador Electo de Zacatecas.  |
| 30                | Reunión con Estefanía Amador.  |
| 30                | Reunión con nuevas autoridades del DIF Municipal de Hermosillo, Sonora.  |
| 30                | Reunión sobre padrones del FAM-AS.   |
| 30                | Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones.   |
| 31                | Reunión con CENATRA.   |
| 31                | Reunión presencial en el OIC.  |
| <b>SEPTIEMBRE</b> |  |
| 1                 | Reunión con Campeche.  |
| 2                 | Reunión APCE.  |
| 3                 | Reunión con CEMEX.   |
| 3                 | Reunión con Bienestar.   |
| 6                 | Reunión con el OIC.  |
| 6                 | Reunión con la Titular y CONEVAL.  |
| 6                 | Reunión con la Titular y Presidente electo de Piaxtla, Puebla.   |
| 7                 | Sesión Virtual de la Comisión Intersecretarial para la Adopción y Uso de la Clave Única de Registro de Población.          |
| 7                 | Reunión presencial con el OIC tema Auditoría 05.   |
| 8                 | Ceremonia Virtual de Fin de Cursos de las Licenciaturas en Terapia Física y Terapia Ocupacional.                           |
| 9                 | Reunión con el INSP y DIF Estado de México.  |
| 9                 | Reunión con Grupo Vida.  |
| 10                | Reunión con Bienestar.   |
| 13                | Reunión presencial para respuesta a OIC en tema de montos de facturas  |

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| FECHA          | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO   |
|----------------|---|
|                | del PSBC 2020.  |
| 13             | Presentación de Orfandad en Palacio Nacional.   |
| 13             | Reunión con D.G. de DIF Jalisco tema XXI Encuentro.   |
| 14             | Reunión con la titular y la Presidenta del SMDIF de los Cabos.  |
| 14             | Reunión con UNICEF.   |
| 15             | Webinar: El sobrepeso en la niñez de América Latina y el Caribe.  |
| 15             | Reunión para auditoría tema Nuevo León.   |
| 20             | Reunión con la Titular y la Presidenta del SEDIF San Luis Potosí.   |
| 20             | Reunión con Dr. Olaiz.  |
| 21             | Segunda Sesión Ordinaria APCE. Sala Juárez.   |
| 21             | Reunión con D.G. de DIF Jalisco tema XXI ENADC.   |
| 22             | DIF Guerrero.   |
| 22             | Instalación de la Mesa Interinstitucional de la Estrategia para la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Orfandad por COVID-19. |
| 23             | Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos.  |
| 23             | Reunión presentación La Dieta de la Milpa.  |
| 24             | Entrevista canal 14.  |
| 27             | Reunión con DIF Guerrero seguimiento de facturas para Auditoría.  |
| 27             | Reunión con la titular 50+1.  |
| 27             | Reunión con DIF Morelos para dudas muestra y cambios PASBIC.  |
| 28             | Reunión con OIC para Auditoría 05/2021.   |
| 29             | Reunión con la Titular y la Directora del DIF Sonora.   |
| 29             | Reunión con SEDATU.   |
| 30             | Inauguración Sala de Lactancia del Poder Judicial de la Ciudad de México.   |
| 30             | Entrevista con UNOTV.   |
| <b>OCTUBRE</b> |   |
| 5              | Reunión con la Titular y el Diputado Local de Hidalgo Ángel Tenorio.  |
| 5              | Reunión con la Titular y el Diputado Local de la CDMX Janecarlo Lozano.   |
| 8              | Reunión con FAO y UNAM.   |
| 8              | Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo.  |
| 11             | Reunión con logística de Michoacán.   |
| 11             | Reunión con la Titular y Luz Zagal, Esposa el Presidente Municipal Electo de Cuernavaca.  |
| 11             | Sesión del Comité de Adopciones.  |
| 11             | Reunión con SEDIF para catálogo de proyectos comunitarios.  |
| 11             | Reunión con el INSP, SEDIF México y Morelos.  |
| 13             | Reunión Con Esther Nissan.  |
| 13             | Reunión con Diego Martínez Soto, Foro sobre Seguridad Alimentaria.  |

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| FECHA            | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO   |
|------------------|---|
| 15               | Conmemoración Día Mundial de la Alimentación  |
| 15               | Reunión con la Titular y la Diputada Laura Francisca Aguilar Tabares.   |
| 18               | Michoacán.  |
| 21               | Reunión con Mauro.  |
| 21               | Reunión con la Titular y la Presidenta de DIF Puebla.   |
| 21               | Firma retroactiva de los convenios específicos con la Fundación Aprende.  |
| 21               | Reunión con Tetra Pak.  |
| 22               | Visita Espacios ALSEA.  |
| 22               | Reunión coordinación interinstitucional con Sistemas Estatales DIF, sobre acciones de atención a niñez migrante.          |
| 25               | Reunión con la Titular y Presidentes Municipales de la Costa Chiapas.   |
| 25               | Reunión con la Titular y la Diputada Local de Hidalgo, Adelfa Zúñiga Fuentes y la Diputada Federal Simey Olvera Bautista. |
| 27               | Salida a la Visita a comedores de ALSEA.  |
| 27               | Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia.   |
| 27               | Reunión de seguimiento con el INSP.   |
| 27               | Reunión con Elideth Cabrera de DGPAS.   |
| 27               | Reunión con Esther Nissan.  |
| 27               | Décima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones.  |
| 28               | Scouting Jalisco.   |
| 28               | Décima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones.  |
| 29               | Scouting en Jalisco.  |
| 29               | Reunión con Tetra Pak.  |
| 29               | Reunión con los SEDIF presentación espacio XXI ENADC asistentes al ENADC.   |
| 29               | Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.   |
| <b>NOVIEMBRE</b> |   |
| 1                | Reunión preparatoria Audiencia. CJUR.   |
| 2                | Consulta técnica FAO: Sistemas agroalimentarios sostenibles a fin proporcionar dietas saludables.                         |
| 3                | Llamada con Directora de Alimentación DIF Campeche.   |
| 3                | Audiencia en la Sala Sexta del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.  |
| 3                | Reunión presencial con la UAPV, Karla Gallo y Paula Ramírez de UNICEF para revisión de la agenda de trabajo con la UAPV.  |
| 3                | Reunión con Julián de DIF Jalisco.  |
| 3                | Reunión con la Titular y la Presidenta Municipal de Pedro Asencio de Alquiciras, Guerrero, Austreberta López Rogel.       |
| 4                | Reunión con Gruma.  |
| 4                | Reunión con DGPAS para segundo curso sobre lactancia materna.   |
| 4                | Reunión con el Coordinador Administrativo de Sonora.  |



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| FECHA            | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO   |
|------------------|---|
| 5                | Reunión con Smile Train.  |
| 5                | Reunión con UNICEF para diseño de presentación mil días.  |
| 5                | Reunión con el INSP.  |
| 5                | Reunión con Fundación Candelaria, seguimiento de convenio.  |
| 5                | Reunión con Esther Nissan sobre Cuestionario Diagnóstico de Salud y Bienestar Comunitario CUDISDIC.   |
| 8                | Reunión con FAO, Jalisco, Zacatecas y Oaxaca.   |
| 10               | Visita al SEDIF Puebla.   |
| 11               | Tercera Sesión Ordinaria de 2021 del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII).         |
| 11               | Visita al SEDIF Puebla.   |
| 12               | Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.  |
| 12               | Evento regional sobre alimentación escolar FAO.   |
| 15               | Capacitación a las Nuevas Administraciones de los Sistemas Estatales DIF, Subdirectores y Jefes de Departamento.  |
| 16               | Reunión con el Sistema Municipal de Benito Juárez Quintana Roo.   |
| 16               | Reunión con la Titular y los Presidentes Municipales de Tixtla, Benito Juárez y Coyuca de Benitez, Guerrero.  |
| 16               | Reunión con INEGI, CONEVAL, CONAPO y UNAM.  |
| 16               | Reunión con Oaxaca, revisión cambio presentación EEN.   |
| 16               | Presentación resultados preliminares EEN Oaxaca.  |
| 17               | Reunión con la Titular para exponerle nuevo componente.   |
| 17               | Reunión con DIF Jalisco para revisión back y montaje de presidium   |
| 29               | Firma de Convenio del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil. Congreso 20, Centro de Tlalpan.  |
| 30               | Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones.  |
| 30               | Reunión con DIF Jalisco.  |
| <b>DICIEMBRE</b> |   |
| 1                | Inauguración Tercera Feria de la Inclusión, Auditorio Adolfo López Mateos.  |
| 3                | Presentación - especial de Salud Pública de México sobre la Ensanut 2020 Covid-19.  |
| 3                | Taller de desarrollo de estrategia nacional de alimentación en primeros 1000 días.  |
| 6                | Firma del convenio de Scouts en la Sala de Juntas de la Titular.  |
| 6                | Videoconferencia "Acciones y buenas prácticas que empoderan a mujeres y niñas a través de los programas sociales", impartida por la Dra. Marta Torres Falcón. |
| 6                | Reunión con CIPPS para revisión de la Cédula de EEN.  |
| 6                | Reunión para Proceso de Administración de Riesgos Institucionales y de  |

| FECHA | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO  |
|-------|--|
|       | Corrupción e Integridad 2022.  |
| 6     | Reunión con SEDIF Colima.  |
| 7     | 7a Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de NNA.           |
| 8     | Reunión con Baja California Sur para concluir revisión de facturas Auditoría 05.       |
| 8     | Reunión con UNICEF.  |
| 8     | Reunión con Baja California dudas de Normatividad.                                     |
| 8     | Reunión con DIF Yucatán para cambios PASBIC.   |
| 9     | Reunión con Smile Train plan de trabajo.   |
| 9     | Reunión con Gruma.   |
| 10    | Reunión previa a la de EEN con DIF San Luis Potosí.                                    |
| 13    | Reunión con los SEDIF, CIPPS y FAO tema EEN.   |
| 13    | Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Adopción.                                |
| 14    | Tercera Sesión del CNAPCE.   |
| 15    | Reunión con SmileTrain.  |
| 15    | Cuarta Sesión Ordinaria del COPSADII.  |
| 17    | Reunión con CIIPS y SEDIF Baja California.   |
| 17    | Evento en DIF Morelos.   |
| 21    | Reunión con DIF Estado de México.  |
| 22    | Reunión con DIF Baja California Sur tema Auditoría.                                    |
| 22    | Reunión con SEDIF Guerrero para aclaración de dudas sobre operación programas EIASADC. |
| 23    | Reunión con los SEDIF para aclaración de dudas de la EIASADC 2022.                     |
| 23    | Reunión con UNICEF.  |

**Estrategia prioritaria 1.3 Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.**

**1.3.1 Promover alternativas de reintegración familiar, cuidados alternativos y vida independiente de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial.**

La reintegración familiar, adopción, Familias de Acogida y vida independiente de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) atendidos en los Centros de Asistencia Social del SNDIF son procesos conducidos por el personal técnico operativo, que a través de acciones articuladas guían a las familias y a las NNA a la consolidación de un entorno de bienestar que permita la restitución de su derecho a vivir en familia; al periodo se llevaron a cabo en los cinco Centros de Asistencia Social 132 egresos.





### **1.3.2 Impulsar acciones concurrentes con las instancias competentes en materia de niñas, niños, adolescentes para atender los riesgos psicosociales y problemáticas específicas.**

Se identifica que algunas de las dificultades a nivel comportamental, social y patológico, tienen influencia de factores previos de orden familiar, social y personal. Por lo tanto, la institucionalización y situaciones de maltrato intrafamiliar constituyen factores desencadenantes y de mantenimiento de los efectos psicológicos que presentan los NNA. Por tal motivo, el personal de psicología que presta atención a la población infantil y adolescente, en los Centros de Asistencia Social, detecta en los NNA durante la estancia en los Centros, los factores que les permitan reconocer los casos de violencia y abuso ejercidos en su contra, favoreciendo su localización y atención oportuna. De enero a diciembre de 2021, se otorgaron un total de 43,194 actividades de atención psicológica a 165 NNA, en promedio anual, con la finalidad de comprender la relación existente entre la problemática social y de salud mental de las NNA.

Por otra parte, la atención psicológica ha tenido que ampliar su atención para tener en cuenta las consecuencias sociales presentadas en las NNA confinados en los Centros de Asistencia Social por la pandemia por COVID-19, como es la dificultad para seguir sus estudios aun cuando cuentan con personal que pueda apoyarles en las actividades educativas; así como, extremar el cuidado de la salud mental y emocional, ya que ésta se ha visto afectada, presentando algunas veces síntomas de ansiedad.

### **1.3.3 Proporcionar a las niñas, niños y adolescentes herramientas, competencias, destrezas y habilidades como parte de su desarrollo integral, para evitar la institucionalización y fomentar la integración social (familiar, laboral, académica, etc.) y lograr una vida autosuficiente e independiente.**

Los 5 Centros de Asistencia Social de NNA brindaron atención integral a un promedio semestral de 165 NNA.

### **1.3.4 Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos especializados en la atención de niñas, niños y adolescentes en materia de asistencia social, cuidados alternativos y vida independiente.**

Derivado de la necesidad de optimizar los recursos humanos con los que se cuenta, así como, la posibilidad de tomar algunas medidas precautorias para cualquier situación no programada como es el caso de la pandemia del COVID-19, se brindaron las facilidades para que el personal de los CAS realizará capacitación desde su casa, ya sea por vía Web, Zoom u otras, cumpliendo con un total de 12 capacitaciones en asistencia social otorgadas al personal que asiste a los Centros.



### 1.3.5 Otorgar servicios de atención integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social del SNDIF.

Al periodo se proporcionaron 1,065,933 servicios de salud (médica, enfermería, odontología, alimentación, terapia física, terapia rehabilitatoria) atención psicológica, atención pedagógica, atención social y atención en la vida diaria, mediante procesos que tienen como fin la restitución de los derechos vulnerados de las NNA a través de un Plan de Restitución de los mismos, que les permita a su egreso el acceso a vidas libres de violencias.

Resaltando que durante el tiempo de confinamiento, por medio de actividades deportivas, talleres y asesorías educativas, se ha logrado estabilidad en la población de niñas, niños y adolescentes albergados en los Centros, resaltando que las metas establecidas para dichos rubros por la situación de confinamiento parcial han sido superadas: asesoría educativa y talleres de 2,348 acciones programadas se realizaron 3,210; actividades deportivas de 666 programadas se realizaron 1,060 acciones.

#### Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021 Dirección General de Integración Social E040 - Servicios de Asistencia Social Integral

| Concepto  | Unidad de Medida     | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|---|----------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|   |                      |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                      |                         |                       | A                    | B         | C             |
| <b>1.3.1 Promover alternativas de reintegración familiar, cuidados alternativos y vida independiente de niñas, niños y adolescentes</b>   |                      |                         |                       |                      |           |               |
| 121. Egresos  | Persona              | E040                    | 66                    | 66                   | 132       | 100.0         |
| <b>1.3.2 Impulsar acciones concurrentes con las instancias competentes en materia de niñas, niños, adolescentes para atender los riesgos psicosociales y problemáticas específicas.</b>   |                      |                         |                       |                      |           |               |
| 122. Otorgar atención psicológica   | Atención psicológica | E040                    | 44,500                | 44,500               | 43,194    | <b>-2.9</b>   |
| <b>1.3.3 Proporcionar a las niñas, niños y adolescentes herramientas, competencias, destrezas y habilidades como parte de su desarrollo integral, para evitar la institucionalización y fomentar la integración social (familiar, laboral, académica, etc.) y lograr una vida autosuficiente e independiente.</b> |                      |                         |                       |                      |           |               |
| 123. Atención diaria promedio en Centros Asistenciales  | Persona              | E040                    | 196                   | 196                  | 165       | <b>-15.8</b>  |

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto  | Unidad de Medida      | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación % |
|---|-----------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|-------------|
|   |                       |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-  |
|   |                       |                         |                       |                      |           | 2021        |
| A   | B                     | C                       | D                     |                      |           |             |
| <b>1.3.4 Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos especializados en la atención de niñas, niños y adolescentes en materia de asistencia social, cuidados alternativos y vida independiente.</b> |                       |                         |                       |                      |           |             |
| 124. Formación y profesionalización   | Curso                 | E040                    | 12                    | 12                   | 12        | 0.0         |
| <b>1.3.5 Otorgar servicios de atención integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social del SNDIF.</b>  |                       |                         |                       |                      |           |             |
| 125. Atención diaria en Centros Asistenciales   | Servicio              | E040                    | 1,078,073             | 1,078,073            | 1,065,933 | -1.1        |
| 126. Otorgar consulta médica  | Consulta              | E040                    | 12,343                | 12,343               | 14,502    | 17.5        |
| 127. Otorgar atención de enfermería   | Atención enfermería   | E040                    | 437,906               | 437,906              | 446,476   | 2.0         |
| 128. Otorgar atención odontológica  | Atención odontológica | E040                    | 659                   | 659                  | 1006      | 52.7        |
| 129. Otorgar atención social  | Atención social       | E040                    | 29,618                | 29,618               | 29,852    | 0.8         |
| 130. Otorgar atención pedagógica  | Atención pedagógica   | E040                    | 35,289                | 35,289               | 36,944    | 4.7         |
| 131. Otorgar asesoría educativa y talleres  | Asesoría educativa    | E040                    | 2,348                 | 2348                 | 3210      | 36.7        |
| 132. Otorgar actividades deportivas   | Actividad deportiva   | E040                    | 666                   | 666                  | 1060      | 59.2        |
| 133. Educación valoral  | Sesión                | E040                    | 283                   | 283                  | 279       | -1.4        |
| 134. Reforzamiento de valores   | Sesión                | E040                    | 12                    | 12                   | 12        | 0.0         |
| 135. Realizar eventos cívicos, recreativos y culturales   | Evento                | E040                    | 318                   | 318                  | 299       | -6.0        |

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %<br>(C/B*100)-<br>100 |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|----------------------------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado |                                  |
|  |                  |                         |                       | A                    | B         | C                                |
| 136. Lazos Fraternos                                   | Sesión           | E040                    | 173                   | 173                  | 168       | -2.9                             |
| 137. Otorgar atención de terapia de lenguaje           | Sesión           | E040                    | 3,176                 | 3,176                | 3,335     | 5.0                              |
| 138. Otorgar terapia rehabilitatoria                   | Sesión           | E040                    | 5,300                 | 5,300                | 5,689     | 7.3                              |
| 139. Otorgar atención en actividades de la vida diaria | Sesión           | E040                    | 182,500               | 182,500              | 175,525   | -3.8                             |
| 140. Otorgar atención de puericultura                  | Actividad        | E040                    | 42,360                | 42,360               | 41,669    | -1.6                             |
| 141. Otorgar alimentación                              | Ración           | E040                    | 280,622               | 280,622              | 262,713   | -6.4                             |

El sobrecumplimiento de la meta 121 se debió a que se intensificaron acciones interinstitucionales para que NNA sean atendidos por otros Centros de Asistencia Social que puedan proporcionar atención especializada necesaria para cada perfil; por otra parte la legislación fundamenta el derecho de las NNA a vivir en condiciones adecuadas para su bienestar por lo que cada NNA, cuenta con un Plan de Restitución de Derechos, siendo de primordial importancia el Derecho a una Familia, por lo que todas las acciones de atención se encaminan a un trabajo con la familia para que se cuenten con las condiciones adecuadas para su reintegración familiar y/o social por mayoría de edad.

El incumplimiento de la meta 123 se debió a que la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SNDIF ha disminuido el ingreso de NNA a los Centros de Asistencia Social, cuya finalidad es restituir y proteger los derechos de NNA favoreciendo el principio de pro-persona, así como, proporcionar cuidados alternativos transitorios eficientes y sostenibles. Por lo que en este periodo se realizaron un total de 106 ingresos sobre todo de NNA de otra nacionalidad como Alemania, Cuba, Estados Unidos, Guatemala, Honduras República del Salvador y Ecuador, y de igual forma en este contexto de evitar la institucionalización se realizaron 132 egresos. Como medidas preventivas se dificulta que los propios Centros establezcan una forma eficaz de dar cumplimiento a la Población programada a atender, toda vez que dependerá de la Procuraduría la solicitud de ingresos a los Centros de Asistencia Social la cual de acuerdo



a la Ley General de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, es la única Instancia canalizadora de NNA a los Centros.

El sobrecumplimiento de la meta 126 se debió a que se incrementó el personal de honorarios que cubrió turnos de velada por la reincorporación de los Médicos de base a partir del 1° de octubre de 2021. Se realizaron modificaciones en la programación 2022, considerando únicamente al personal médico del Sistema para el cumplimiento de las actividades programadas.

El sobrecumplimiento de la meta 128 e debió a que incremento la atención odontológica como medida de atención y protección a la salud bucal de las NNA albergados en los Centros de Asistencia Social, los Centros cuentan con Cirujano Dentista contratado por Honorarios el cual atiende a las NNA de los 4 Centros de Asistencia Social. Se regulariza la atención odontológica en los Centros al reincorporarse del personal de base a partir del 1° de octubre de 2021.

El sobrecumplimiento de la meta 131 se debió a que en la esfera de la educación, esta emergencia ha modificado la presencia en las escuelas, y aunque las NNA se han incorporado de manera paulatina, no se ha eliminado la modalidad de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología y la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes). Lo que derivado de la necesidad de mantener la continuidad de los aprendizajes ha impuesto diversas alternativas y soluciones para el cumplimiento de las actividades de acuerdo a los calendarios escolares, generando dentro de los Centros de Asistencia Social el incremento de actividades de asesoría y ayuda en tareas inherentes a la educación preescolar, primaria y secundaria principalmente.

El sobrecumplimiento de la meta 132 se debió a que se incrementaron las actividades deportivas con personal por honorarios, con la finalidad de apoyar a las NNA a superar el impacto generado por el confinamiento, así como fortalecer en el grupo la unión y la sensación de equipo, resguardando en todo momento la sana distancia y los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades. Las Medidas Preventivas para disminuir el incremento de actividades se dificultan hasta que las NNA, permanezcan confinadas totalmente en el Centro ya que requieren por salud mental realizar otras actividades dentro de las instalaciones de los CAS.

**Estrategia prioritaria 1.4 Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.**





**1.4.1 Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.**

**Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil**

Se llevó a cabo el llenado de los formatos para la vinculación de los programas presupuestarios para la implementación en 2021 de las acciones puntuales incluidas en los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo. De igual manera se llevó a cabo el registro de los avances de indicadores en el Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan (SISEG-PPND).

El 24 de febrero del año, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2021 del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, con el siguiente orden del día:

|           |  |
|-----------|--|
| <b>1.</b> | Lista de asistencia y declaración de quórum legal.   |
| <b>2.</b> | Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.   |
| <b>3.</b> | Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020.  |
| <b>4.</b> | Seguimiento de Acuerdos:<br><i>I. Grupos de Trabajo:</i><br>a) Política de Inclusión para niñas y niños con discapacidad en Centros de Atención Infantil.<br>b) Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del Funcionamiento (PROISAMEF).<br>c) Revisión Integral de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (LGPSACDII).<br><i>II. Estrategia para la coordinación y el seguimiento a la instalación y funcionamiento de órganos colegiados estatales en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, como herramienta para impulsar el trabajo con los tres órdenes de gobierno.</i> |
| <b>5.</b> | Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.   |
| <b>6.</b> | Propuesta para que los Sistemas Estatales DIF formen parte del COPSADII en calidad de invitados.   |
| <b>7.</b> | Lectura y ratificación de Acuerdos.  |
| <b>8.</b> | Asuntos Generales.<br>a) Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI).<br>b) Reuniones para dar cumplimiento a los temas del Programa Anual de Trabajo 2021.   |

En esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos:





| NÚMERO DE ACUERDO              | ACUERDO   |
|--------------------------------|---|
| <b>COPSADII 01/ORD.01/2021</b> | El COPSADII aprueba el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de 2021.  |
| <b>COPSADII 02/ORD.01/2021</b> | El COPSADII aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020.  |
| <b>COPSADII 03/ORD.01/2021</b> | El COPSADII toma conocimiento de los avances presentados de los grupos de trabajo y de la Estrategia para la coordinación y el seguimiento de la instalación de los órganos estatales.  |
| <b>COPSADII 04/ORD.01/2021</b> | El COPSADII acuerda que los integrantes proporcionen mediante el correo del secretariado técnico los datos de un enlace antes del 3 de marzo de 2021, quien deberá informar periódicamente al SNDIF los requerimientos necesarios para el cumplimiento de las líneas de acción del Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. |
| <b>COPSADII 05/ORD.01/2021</b> | El COPSADII acuerda que a partir de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 los Sistemas Estatales DIF formen parte del Órgano Colegiado en calidad de invitados.   |

En seguimiento al acuerdo COPSADII 05/ORD.01/2021, se actualizó el Directorio de los Sistema Estatales DIF, a fin de elaborar y enviar oficios a las 32 entidades federativas, donde se les dio el aviso del acuerdo tomado por el COPSADII, referente a su calidad de invitados.

El día 21 de junio se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del COPSADII, con el siguiente orden del día:

|    |   |
|----|---|
| 1. | Lista de asistencia y declaración de quórum legal.  |
| 2. | Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.  |
| 3. | Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2021.  |
| 4. | Seguimiento de Acuerdos:<br>Grupos de Trabajo:<br>a) Política de Inclusión para niñas y niños con discapacidad en Centros de Atención Infantil.<br>b) Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del Funcionamiento. (PROISAMEF)<br>c) Mecanismos de difusión en materia de Primera Infancia.<br>d) Revisión Integral de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (LGPSACDII) |
| 5. | Primer Informe Semestral de Actividades del COPSADII a presentarse al H. Congreso de la Unión.  |





|    |                                     |
|----|-------------------------------------|
| 6. | Lectura y ratificación de Acuerdos. |
| 7. | Asuntos Generales.                  |

En esta sesión se acordaron los siguientes cuatro acuerdos:

| Número de Acuerdo              | Acuerdo   |
|--------------------------------|---|
| <b>COPSADII 01/ORD.02/2021</b> | El COPSADII aprueba el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021.  |
| <b>COPSADII 02/ORD.02/2021</b> | El COPSADII aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2021.   |
| <b>COPSADII 03/ORD.02/2021</b> | El COPSADII toma conocimiento de los avances presentados de los grupos de trabajo y se acuerda que mediante los Sistemas Estatales DIF se exhorte a las entidades federativas a armonizar sus legislaciones a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. |
| <b>COPSADII 04/ORD.02/2021</b> | El COPSADII aprueba el Primer Informe Semestral de Actividades de 2021 a presentarse al H. Congreso de la Unión.  |

- Se hizo entrega del Primer Informe Semestral de Actividades de 2021 del COPSADII.
- Se elaboraron diez oficios dirigidos a los SEDIF para la armonización de las legislaciones estatales en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- Requerimientos de información a los 32 SEDIF relacionada con prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.

El 11 de noviembre del año, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de 2021 del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, con el siguiente orden del día:

|    |   |
|----|---|
| 1. | Lista de asistencia y declaración de quórum legal.  |
| 2. | Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.  |
| 3. | Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021.  |
| 4. | Seguimiento de Acuerdos:<br>Grupos de Trabajo:<br>Política de Inclusión para niñas y niños con discapacidad en Centros de Atención Infantil.<br>Revisión Integral de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (LGPSACDII)<br>Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del |





|    |  |
|----|--|
|    | <p>Funcionamiento (PROISAMEF)</p> <p>II. Mesas de Trabajo:<br/>En materia de Protección Civil en Centros de Atención Infantil.<br/>Para abordar temas relacionados con la regularización de los Centros de Atención Infantil.</p> <p>III. Estrategia para la coordinación y el seguimiento a la instalación y funcionamiento de órganos colegiados estatales en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, como herramienta para impulsar el trabajo con los tres órdenes de gobierno.</p> |
| 5. | Recomendaciones para la apertura de los Centros de Atención Infantil a nivel nacional.   |
| 6. | Reunión de trabajo para identificar las disposiciones que regulan Primera Infancia para su armonización.   |
| 7. | Actualización del Diagnóstico sobre el Estado que guardan los Centros de Atención Infantil a nivel nacional.   |
| 8. | Lectura y ratificación de Acuerdos.  |
| 9  | <p>Asuntos Generales.<br/>Modelo TIKA.</p> <p>Invitación a los integrantes a formar parte de los grupos de trabajo del COPSADII.<br/>Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a los Centros de Atención Infantil.<br/>Acciones en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</p>   |

En esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

| NÚMERO DE ACUERDO              | ACUERDO   |
|--------------------------------|---|
| <b>COPSADII 01/ORD.03/2021</b> | El COPSADII aprueba el Orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria de 2021.  |
| <b>COPSADII 02/ORD.03/2021</b> | El COPSADII aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021.   |
| <b>COPSADII 03/ORD.03/2021</b> | El COPSADII toma conocimiento de los avances presentados de los grupos de trabajo, mesas de trabajo y de la Estrategia para la coordinación y el seguimiento a la instalación y funcionamiento de órganos colegiados estatales en esta materia y acuerda que para actualizar el directorio del grupo de inclusión y dar continuidad a los trabajos, cada institución que requiera participar en este envíe los datos de un enlace mediante el correo <a href="mailto:secretariado.tecnico@dif.gob.mx">secretariado.tecnico@dif.gob.mx</a> , a efecto de estar en posibilidad de convocarlo de forma oportuna. |





|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| <b>COPSADII<br/>04/ORD.03/2021</b> | El COPSADII toma conocimiento de las recomendaciones para la apertura de los Centros de Atención Infantil a nivel nacional y acuerda que los integrantes de este Consejo que tienen intervención en la operación y/o coordinación de los Centros de Atención Infantil difundan la información presentada con los prestadores de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil. |
| <b>COPSADII 05/ORD.03/2021</b>     | El COPSADII toma conocimiento de la reunión realizada para identificar las disposiciones que regulan Primera Infancia para su armonización.   |
| <b>COPSADII<br/>06/ORD.03/2021</b> | El COPSADII toma conocimiento de la información presentada para la actualización el Diagnóstico sobre el Estado que guardan los Centros de Atención Infantil a nivel nacional.  |

- En cumplimiento al acuerdo COPSADII 03/ORD.03/2021, se requirió a los integrantes del COPSADII la designación de sus enlaces para cada uno de los Grupos de Trabajo.

El día 17 de diciembre se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del COPSADII, con el siguiente orden del día:

|    |  |
|----|--|
| 1. | Lista de asistencia y declaración de quórum legal.   |
| 2. | Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.   |
| 3. | Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2021.   |
| 4. | Atención a las acciones del Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. |
| 5. | Segundo Informe Semestral de Actividades a presentarse al H. Congreso de la Unión.   |
| 6. | Calendario de Sesiones Ordinarias para 2022  |
| 7. | Programa Anual de Trabajo para 2022  |
| 8. | Lectura y ratificación de Acuerdos.  |
| 9. | Asuntos Generales.   |

En esta sesión se acordaron los siguientes cuatro acuerdos:

| Número de Acuerdo                  | Acuerdo   |
|------------------------------------|---|
| <b>COPSADII<br/>01/ORD.04/2021</b> | El COPSADII aprueba el Orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2021. |







| Número de Acuerdo                  | Acuerdo   |
|------------------------------------|---|
| <b>COPSADII<br/>02/ORD.04/2021</b> | El COPSADII aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2021.   |
| <b>COPSADII<br/>03/ORD.04/2021</b> | El COPSADII toma conocimiento de la información relacionada con el cumplimiento del Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y acuerda que se enviará a los enlaces de las instituciones por el correo del Secretariado Técnico el formato para incorporar la información de cada una de las acciones, el cual tendrá que entregarse por la misma vía debidamente requisitado a más tardar el 10 de enero de 2022. |
| <b>COPSADII<br/>04/ORD.04/2021</b> | El COPSADII aprueba el Segundo Informe Semestral de Actividades de 2021 a presentarse al Honorable Congreso de la Unión.  |
| <b>COPSADII<br/>05/ORD.04/2021</b> | Este COPSADII aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias para 2022, quedando la Primera en febrero, la Segunda en mayo, la Tercera en agosto y la Cuarta en noviembre.  |
| <b>COPSADII<br/>06/ORD.04/2021</b> | El COPSADII aprueba el Programa Anual de Trabajo para 2022.   |

- Se hizo entrega del Segundo Informe Semestral de Actividades de 2021 del COPSADII.
- Se solicitó información a los integrantes que operan y/o coordinan la operación de Centros de Atención Infantil relacionada con las acciones que deben atender del Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

**1.4.2 Establecer la coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI, que permita lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.**

Dando continuidad a los trabajos del grupo del Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del Funcionamiento de los Centros de Atención Infantil (PROISAMEF), el 28 de mayo de 2021, se llevó a cabo una reunión en la que se propuso trabajar una metodología y el o los instrumentos que se requieran para realizar el Monitoreo de los Centros de Atención Infantil. Actualmente se trabaja en propuestas para desarrollar Jornadas de Evaluación del PROISAMEF.





Con respecto a los Mecanismos de difusión en materia de Primera Infancia, se trabaja en coordinación con el área de Comunicación Social, para identificar la información que debe subirse a la página de internet.

En cuanto a la Estrategia para la Campaña de posicionamiento del COPSADII, se realizaron diversas reuniones internas con dicha área de comunicación social, para redefinir la forma en la que se desarrollarán los contenidos de la misma.

Derivado de lo anterior, fue necesario convocar a reunión al grupo de trabajo, la cual se llevó a cabo el 3 de junio de 2021, con el propósito de dar a conocer a los integrantes del COPSADII la forma en la que se implementará la estrategia mencionada. Al respecto, se acordó que los integrantes realicen videos a través de la plataforma Zoom y de esta manera agilizar tiempos y evitar movimientos de traslado de las instituciones, asimismo, se dio a conocer a las instituciones la calendarización de las actividades, así como los lineamientos con las características que deben tener los materiales (videos, infografías, fotos o transmisiones en vivo) para difundirlos en la página de internet del COPSADII.

Atendiendo a que es función de este grupo de trabajo el conocer de las propuestas de modificaciones a la LGPSACDII, en la Primera Sesión Ordinaria de 2021 se dio a conocer al Órgano Colegiado el requerimiento realizado por la SFP, mediante la auditoría UAG-EV-002-2020, en donde se indicó lo siguiente: "Para que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en el contexto del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII), proponga al Titular de la Secretaría de Salud un proyecto de iniciativa para adicionar el artículo 10 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a fin de establecer el rango etario de las niñas y los niños que son sujetos de los servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, para que, desde el ámbito de sus facultades no delegables, valore la pertinencia de proponerlo al Presidente de la República, de conformidad con la normativa aplicable, a fin de que la Federación, los Estados, los Municipios, la Ciudad de México y las alcaldías de sus demarcaciones territoriales, así como los sectores privado y social, cuenten con un concepto unívoco para garantizar el acceso de niñas y niños a dichos servicios en condiciones de igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección adecuadas..."

En este sentido, se trabajó un documento para dar cumplimiento a lo requerido y se hizo llegar a la Secretaría de Salud y a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal las definiciones aprobadas por el COPSADII en la Tercera Sesión Ordinaria de 2019 de Centro de Atención Infantil y Desarrollo Integral Infantil.

Por otra parte, atendiendo a que el Programa Anual de Trabajo de 2021 de este Consejo establece que se desarrolle una propuesta de Norma Oficial Mexicana (NOM) en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, el 11 de





junio de 2021 el grupo de trabajo se reunió con la finalidad de conocer las propuestas de objetivos específicos y generales realizadas por los integrantes, así como, las propuestas de temas que se consideran deben contener.

Además, en la reunión del grupo participó el Titular de la División de Atención y Seguimiento a Casos Especiales del IMSS, para dar a conocer los requerimientos que han realizado al Instituto relacionados con la guardería ABC, destacando la solicitud de la armonización de las legislaciones estatales en materia de prestación de servicios, información que le fue proporcionada, atendiendo al análisis realizado a las 32 legislaciones de las entidades federativas. Los principales acuerdos del grupo versaron en enviar a todas las instituciones las propuestas presentadas para realizar un objetivo general y un objetivo específico de la NOM que sea el definitivo y en coordinación con la Dirección de Profesionalización del SNDIF conocer el procedimiento a seguir para el desarrollo del contenido del documento, a efecto de realizar reuniones periódicas para dar seguimiento a los temas que compondrá dicha Norma.

El 28 de agosto se llevó a cabo la Reunión de la Mesa de trabajo “Revisión Integral de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil” para dar seguimiento a los acuerdos generados.

### **Política de Inclusión para niñas y niños con discapacidad en Centros de Atención Infantil**

Se realizaron reuniones el 3 de febrero y el 14 de abril de 2021, en las que principalmente se hizo del conocimiento de los participantes la retroalimentación al proyecto de *Política de Inclusión para niñas y niños con discapacidad en Centros de Atención Infantil*, destacando la participación de PEMEX, CENSIA, CONAFE, IMSS y GABY BRIMEER-SNDIF y se precisó la relevancia de contar con las aportaciones de todos los integrantes del COPSADII en atención al impacto que tiene en la población más vulnerable (niñas y los niños con algún tipo de discapacidad).

Se destacaron las actividades que se realizan en la implementación del PROISAMEF, en virtud que da seguimiento a los estándares mínimos de evaluación en temas de atención a niñas y niños con discapacidad.

Por otra parte, se resaltó la importancia de evitar concentrar la coordinación del grupo en una sola institución, por lo que se acordó rotar la coordinación de los trabajos del grupo, en principio se tendrá acercamiento con la Dirección de Rehabilitación del SNDIF, por contar con las áreas y personal con experiencia en los temas relacionados con el grupo, considerando que los temas de discapacidad impactan de forma transversal en la operación de los Centros de Atención Infantil.



Se resalta que uno de los objetivos principales de este grupo, es generar un trabajo colaborativo entre los principales actores que intervienen en la prestación de servicios, conociendo sus experiencias en los temas de inclusión de las niñas y los niños con algún tipo de discapacidad en los Centros de Atención Infantil y la importancia de una detección temprana.

El 2 de julio de 2021, se retomó la gestión con personal del Centro de Rehabilitación Gaby Brimmer, para que sean parte del grupo de trabajo como enlace y continuar con las actividades.

El día 12 de agosto de 2021, se llevó a cabo una reunión de trabajo vía zoom para realizar la invitación a que participen de la mesa de trabajo de política de inclusión, a la Dirección de Rehabilitación y del Centro de Rehabilitación Gaby Brimmer. En dicha reunión se mencionaron los logros alcanzados en este grupo desde la primera reunión siendo el 26 de abril de 2019 y que hasta el momento se han llevado a cabo 9 reuniones, y se ha tenido la participación del IMSS como entidad coordinadora.

Finalmente el 20 de octubre, se llevó a cabo una reunión del grupo de trabajo con el propósito de dar continuidad a las tareas del tema de inclusión en Centros de Atención Infantil, en el que participaron representantes de la Dirección de Rehabilitación del Sistema Nacional DIF, así como del ISSSTE, se expusieron los avances obtenidos al momento y se indicó la importancia de identificar a los enlaces de los integrantes del COPSADII que tendrán intervención en las actividades del grupo, asumiendo la coordinación del mismo de forma colaborativa la Dirección de Rehabilitación y el ISSSTE.

### **Estrategia para la coordinación y el seguimiento a la instalación y funcionamiento de órganos colegiados estatales en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.**

Se le dio seguimiento a la instalación y funcionamiento de los órganos colegiados estatales: Yucatán: Se llevó a cabo la 1ª Sesión del Consejo de Guarderías con la presencia del SNDIF en el estado. Morelos: Se llevó a cabo la 1ª Sesión Ordinaria CEPSACDII con la presencia del SNDIF en el estado.

De igual manera se realizó un análisis de las Legislaciones Estatales en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil identificando si se encuentran armonizadas con la Ley General en la materia.

En los meses de julio a septiembre se dio seguimiento a los siguientes órganos colegiados:

- Morelos: Se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Morelos con la presencia de SNDIF en el estado.



- Chihuahua: Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Chihuahua (COPSADE) con la presencia de SNDIF en el estado.
- Durango: Se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Prestación de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil Temprano con la presencia de SNDIF en el estado.
- Yucatán: Se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Estatal para la Prestación del Servicio de Guardería Infantil con la presencia de SNDIF en el estado.

### **1.4.3 Implementar las acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como las acciones de monitoreo y evaluación sobre la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI.**

De enero a diciembre del 2021 se llevaron a cabo 10,004 capacitaciones, en los siguientes estándares:

- ✓ EC0334 Preparación de Alimentos para la Población Sujeta de Asistencia Social.
- ✓ EC0335 Prestación de Servicios de Educación Inicial.
- ✓ EC0435 Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil.
- ✓ EC0960 Prestación de Servicios de Limpieza General de muebles e inmuebles.
- ✓ EC0966 Prestación de servicios para el desarrollo de las niñas y los niños a través de actividades de juego en Establecimientos de Asistencia Social.

### **Capacitación de los responsables estatales del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI)**

- Asesoría y apoyo técnico a nueve entidades federativas.
- Se realizaron las observaciones al ambiente de prueba de la plataforma del RENCAI para la actualización de dicha plataforma en el mes de agosto y septiembre.
- Se reprogramaron las capacitaciones a los responsables estatales del RENCAI una vez que la plataforma se encuentre lista para su actualización.

### **1.4.4 Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los CAI, a través de la detección y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos.**

- De abril a diciembre de 2021 se realizaron 14,276 visitas de supervisión a los Centros de Atención Infantil de las 32 entidades federativas.
- Se llevaron a cabo 61 mesas de trabajo en materia de Protección Civil y Clave de Centro de Trabajo







- Se concluyó el pilotaje de la implementación de la metodología aeioTU en el estado de Morelos y se plantearon los procedimientos a seguir para el trabajo con los estados de Guanajuato, Hidalgo y Chiapas.
- Se participó y se dio seguimiento a la reunión y acuerdos sobre el “Sistema Nominal” propuesto por SIPINNA. La última actividad consistió en el llenado de un formulario a través de un drive, que permitirá conocer cuáles son los sistemas de información con los que cuenta cada institución. En el caso del SNDIF se participó con los datos generales del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI).
- Se llevó a cabo la mesa de trabajo del proyecto de la NOM en donde se acordó trabajar el documento correspondiente para ser parte del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad.
- Se participó en la reunión con INMUJERES sobre el proyecto del Sistema Nacional de Cuidados.
- Se elaboró el mapeo de servicios y programas de SNDIF.
- Se coordinó al personal de oficinas centrales, Ciudad de México y Estado de México para el apoyo de víveres para Haití.
- Se participó en la 2da Semana de Inversión en la Primera infancia del 27 al 30 de septiembre.
- Se participó en la conferencia en línea “Red regional de Medición del Desarrollo Infantil REMDI” el 29 y 30 de septiembre
- Se integró la información referente a las visitas de supervisión del ejercicio 2020 en la plataforma de georreferenciación.
- Se concretó el Proyecto de Cooperación Internacional para mejorar el desarrollo sensorial emocional de niñas y niños de educación inicial y preescolar, para incrementar su potencial social y académico en los Centros de Asistencia y Desarrollo Integral Infantil (CADI). Se coordinó la participación de 10 CADI ubicados en Ciudad de México, Estado de México, Chiapas, Baja California, Guanajuato, Nuevo León, Jalisco e Hidalgo. Asimismo, se entregó el paquete de artículos a cada CADI participante y se capacitó a 109 agentes educativos que estarán a cargo de coordinar y planear las actividades dentro de la sala sensorial-emocional.
- Se llevaron a cabo 16 jornadas enfocadas a la evaluación de los procesos de capacitación brindada por el personal del SNDIF; y se realizaron 64 pláticas con madres, padres y responsables de crianza en dos modalidades presencial y a distancia; con los temas “Regreso Seguro” y “Crianza Amorosa”



**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**  
**Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y**  
**Población en Situación de Vulnerabilidad**  
**P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente**

| Concepto   | Unidad de Medida     | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
|--|----------------------|-------------------------|-----------------------|------------|-----------|---------------|
|  |                      |                         | A                     | B          | C         | D             |
| <b>1.4.1 Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.</b>   |                      |                         |                       |            |           |               |
| 142. Reuniones interinstitucionales con especialistas en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil   | Minuta               | P013                    | 4                     | 4          | 9         | 125.0         |
| 143. Capacitación del personal que labora en Centros de Atención Infantil  | Personal capacitado  | P013                    | 10,000                | 10,000     | 10,004    | 0.0           |
| 144. Certificación del personal que labora en Centros de Atención Infantil   | Personal certificado | P013                    | 1,000                 | 1,000      | 65        | <b>-93.5</b>  |
| <b>1.4.2 Establecer la coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI, que permita lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.</b> |                      |                         |                       |            |           |               |
| 145. Jornadas de evaluación de la aplicación del PROISAMEF   | Informe              | P013                    | 16                    | 16         | 16        | 0.0           |
| <b>1.4.3 Implementar las acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como las acciones de monitoreo y evaluación sobre la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI.</b>   |                      |                         |                       |            |           |               |



| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         | A                     | B          | C         | 2021          |
|  |                  |                         |                       |            |           | D             |
| 146. Supervisión a los Centros de Atención Infantil  | Supervisión      | P013                    | 8,000                 | 8,000      | 14,276    | 78.5          |
| 147. Pláticas dirigidas a madres, padres, tutores o responsables de crianza en las entidades federativas   | Informe          | P013                    | 32                    | 32         | 64        | 100.0         |
| <b>1.4.4 Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los CAI, a través de la detección y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos.</b> |                  |                         |                       |            |           |               |
| 148. Capacitación de los responsables estatales del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI)   | Capacitación     | P013                    | 32                    | 32         | 9         | <b>-71.9</b>  |
| 149. Actualización de convenios de coordinación del RENCAI con las entidades federativas   | Convenio         | P013                    | 16                    | 16         | 18        | 12.5          |

El sobrecumplimiento de la meta 142 fue superado debido a las cargas de trabajo de cada uno de los grupos. En 2022 se les dará seguimiento a los cuatro grupos de trabajo.

El incumplimiento de la meta 144 se debió a que las actividades presenciales en los Centros de Atención Infantil se reactivaron hasta el mes de octubre derivado a la pandemia y la Dirección General de Profesionalización a la Asistencia Social cerró los procesos de certificación en ese mes. Se reprogramaron los procesos para el próximo año.

El sobrecumplimiento de la meta 146 se debió a que las condiciones epidemiológicas así lo permitieron.

El sobrecumplimiento de la meta 147 se debió a que se llevaron a cabo dos pláticas por entidad federativa, por lo que la meta se superó.

El incumplimiento de la meta 148 en la capacitación de los responsables estatales del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI) se debió a que se no se ha liberado la actualización de la plataforma del RENCAI, por lo que no se llevaron a cabo las capacitaciones. Se reprograman para el próximo año una vez que la plataforma se libere.

El sobrecumplimiento de la meta 149 de actualización de convenios de coordinación del RENCAI con las entidades federativas pláticas se debió derivado del cambio de administración en algunas entidades federativas, se aceleró el proceso de actualización de los convenios.

| FECHA                 | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO   |
|-----------------------|---|
| 19 de febrero de 2021 | Reunión de trabajo entre el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la CDMX y el SNDIF (Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad), para el establecimiento de los mecanismos de operación del Convenio de colaboración entre ambas partes, la socialización de los enlaces interinstitucionales a cargo y la definición de la estrategia de campaña de difusión del programa de colaboración.   |
| 17 de marzo de 2021   | Reunión de Trabajo entre la Organización Internacional no gubernamental Aldeas Infantiles SOS México y el SNDIF (Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad), el objetivo de principal de esta fue realizar labores para restituir el derecho a vivir en familia de las niñas y niños que por diversas razones han perdido el cuidado de sus familias o están en riesgo de perderlo, asimismo se precisó la existencia de 3 espacios habilitados en el Estado de Chiapas, en los municipios de Comitán, Tuxtla Gutiérrez y Tapachula; uno en el Estado de México, Puebla, Michoacán y Baja California. |
| 26 de marzo de 2021   | Reunión de Trabajo entre el Sistema Estatal DIF Tamaulipas y el SNDIF (Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad), para conocer la operatividad de los CAS (Centros de Asistencia   |

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| FECHA                    | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO  |
|--------------------------|--|
|                          | Social)en el Estado Tamaulipas y coadyuvar para encontrar espacios para Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes.<br>Se llevó a cabo la presentación de Enlaces, así como se dio a conocer la coordinación de ambas instituciones.  |
| 29 de abril de 2021      | Videoconferencia para la presentación del Análisis de Necesidades sobre Gobernanza de las Migraciones en México.   |
| 29 de abril de 2021      | Videoconferencia relacionada con los trabajos de integración y actualización de las bases de datos de NNA migrantes. Con la participación de la Secretaría de Gobernación, COMAR, Instituto Nacional de Migración y del SNDIF, teniendo como objetivo específico, presentar el Sistema Interinstitucional de Registro de Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Migración. |
| 23 de junio de 2021      | Asistencia a la reunión sobre la “Consulta del Marco de Orientación Internacional para la atención en emergencias”, en el salón de convenciones del hotel Krystal Grand Suites Insurgentes, en la Ciudad de México.  |
| 29 y 30 julio de 2021    | Se participó de manera presencial en el estado de Puebla en las actividades de la XXVI Conferencia Regional sobre Migración  |
| 14 de septiembre de 2021 | Asistencia a la reunión sobre la metodología del Marco de Gobernanza de la Migración (MIGOF).  |
| 22 de octubre de 2021    | Reunión de Coordinación Interinstitucional con los SEDIF sobre acciones de Atención a Niñez Migrante.  |
| 30 de noviembre de 2021  | Asistencia a la reunión virtual sobre mesa normativa en el marco de la estrategia de atención integral de NNA en contexto de movilidad humana en México.   |
| 22 de noviembre de 2021  | Asistencia a la reunión del Curso sobre la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración.   |
| 22 de noviembre de 2021  | Asistencia a la reunión del Grupo de Trabajo sobre Migración Irregular y Masiva.   |
| 22 de noviembre de 2021  | Asistencia a la reunión del Grupo de Trabajo sobre Protección Integral.  |

| Fecha      | Video conferencia                                     |
|------------|---|
| 9 de abril | DEI-DTI / Convocada por Lic. Anguiano RENCAI y SUPCAI |



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

| Fecha       | Video conferencia  |
|-------------|--|
| 9 de abril  | DEI-DGCFP / Reactivación de la supervisión   |
| 12 de abril | DEI-AEIOTU / Piloto en Morelos   |
| 12 de abril | SHCP-SNDIF / Presupuesto e operación de CAI  |
| 14 de abril | DEI / DTI RENCAI   |
| 15 de abril | SHCP-SNDIF / RENCAI  |
| 15 de abril | DEI-AEIOTU / Piloto en Morelos   |
| 16 de abril | DEI-DGCFP / Propuesta de Proyecto Presupuestario   |
| 19 de abril | DEI / SEDIF Coahuila, Durango y Chiapas  |
| 19 de abril | DEI / DTI RENCAI   |
| 20 de abril | DEI / SEDIF Sinaloa, Oaxaca y Nuevo León   |
| 20 de abril | DEI-DGCFP / Propuesta de Proyecto Presupuestario   |
| 21 de abril | DEI / SDIF Chihuahua, Baja California, Quintana Roo  |
| 21 de abril | DEI / Propuesta de Proyecto Presupuestario   |
| 22 de abril | DEI / SEDIF Baja California Sur, Tamaulipas, Tabasco, Yucatán  |
| 22 de abril | DEI / Propuesta de Proyecto Presupuestario   |
| 23 de abril | DEI / SEDIF CDMX, Hidalgo, Campeche  |
| 26 de abril | DEI / SEDIF Edo. De México y Morelos   |
| 27 de abril | DEI / SEDIF Puebla y Tlaxcala  |
| 28 de abril | DEI / SEDIF Guerrero y Guanajuato  |
| 28 de abril | INMUJERES / Sesión Ordinaria del Sistema Nacional, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres |
| 29 de abril | DEI / SEDIF Jalisco y Aguascalientes   |
| 29 de abril | DEI / SUPCAI   |
| 30 de abril | DEI / SEDIF Colima y Nayarit   |
| 3 de mayo   | DEI / SEDIF Michoacán y Querétaro  |
| 3 de mayo   | DEI / DTI SUPCAI   |
| 4 de mayo   | DEI / SEDIF Zacatecas  |
| 4 de mayo   | DEI / DTI RENCAI   |
| 4 de mayo   | DEI / AEIOTU Caracterización SNDIF   |
| 6 de mayo   | DEI / AEIOTU Caracterización SNDIF y CAIC Morelos  |
| 7 de mayo   | DEI / AEIOTU Caracterización SNDIF   |
| 11 de mayo  | DEI / DGF  |
| 12 de mayo  | DEI / Auditoria SFP  |
| 17 de mayo  | DEI / SEDIF Sonora   |
| 18 de mayo  | DEI / Sensibilización procesos de evaluación, Municipio de San Pedro Garza García  |
| 21 de mayo  | DEI / DGIS, Procuraduría Supervisión San Charbel   |
| 24 de mayo  | DEI / mesa de trabajo Protección Civil Morelos   |
| 24 de mayo  | DEI / SEDIF Veracruz   |



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Fecha       | Video conferencia                                    |
|-------------|--|
| 25 de mayo  | DEI / mesa de Protección Civil Veracruz              |
| 25 de mayo  | DEI / Lactancia materna                              |
| 27 de mayo  | DEI / mesa de Protección Civil Quintana Roo          |
| 28 de mayo  | DEI / mesa de Protección Civil Oaxaca                |
| 28 de mayo  | DEI / mesa de Trabajo PROISAMEF- COPSADII            |
| 31 de mayo  | DEI / mesa de Trabajo Instituto de Educación Morelos |
| 2 de junio  | DEI / SHCP Sistema de Cuidado                        |
| 3 de junio  | DEI / Mesa de Difusión- COPSADII                     |
| 4 de junio  | DEI / Estados Correcciones PACAI                     |
| 7 de junio  | DEI / Estados Correcciones PACAI                     |
| 8 de junio  | DEI/ Protección Civil Chiapas                        |
| 11 de junio | DEI / Protección Civil Campeche                      |
| 11 de junio | DEI / Protección Civil Yucatán                       |
| 11 de junio | COPSADII / Mesa de Trabajo Ley                       |
| 14 de junio | DEI / Subdirectorías regionales                      |
| 15 de junio | DEI / BID Modelo CADI-CAIC                           |
| 16 de junio | DEI / Socialización AEIOTU                           |
| 16 de junio | DEI / DGPAS Cuidado cariñoso y sensible              |
| 17 de junio | DEI / DGPAS GETEFI                                   |
| 18 de junio | DEI / Protección Civil Tabasco                       |
| 18 de junio | DEI / IMSS EC0435                                    |
| 21 de junio | DEI / Sesión del COPSADII                            |
| 24 de junio | DEI / Protección Civil Guerrero                      |
| 25 de junio | DEI / RENCAI Ciudad de México                        |
| 25 de junio | DEI / Protección Civil Colima                        |
| 29 de junio | DEI / Capacitación RENCAI Ciudad de México           |
| 30 de junio | DEI / Protección Civil Nayarit                       |
| 1 de julio  | DEI / Protección Civil Quintana Roo                  |
| 2 de julio  | DEI / Protección Civil Oaxaca                        |
| 2 de julio  | DEI / Educación Campeche                             |
| 5 de julio  | DEI / Protección Civil Aguascalientes                |
| 6 de julio  | DEI / Protección Civil Zacatecas                     |
| 7 de julio  | DEI / Protección Civil San Luis Potosí               |
| 7 de julio  | DEI / Protección Civil Chiapas                       |
| 8 de julio  | DEI / SIPINNA  |
| 9 de julio  | DEI / Educación Tabasco                              |
| 12 de julio | DEI / Educación Chiapas                              |
| 15 de julio | DEI / Protección Civil Jalisco                       |
| 15 de julio | DEI / SIPINNA  |
| 23 de julio | DEI / Protección Civil Michoacán                     |





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Fecha            | Video conferencia  |
|------------------|--|
| 11 de agosto     | DEI / Subdirecciones Regionales  |
| 16 de agosto     | DEI / Deudos Covid   |
| 17 de agosto     | DEI / Educación Coahuila   |
| 19 de agosto     | DEI / AEIOTÜ   |
| 19 de agosto     | DEI / Protección Civil Tlaxcala  |
| 19 de agosto     | DEI / DGPAS GTEFI  |
| 20 de agosto     | DEI / Protección Civil Sinaloa   |
| 20 de agosto     | DEI / Protección Civil Hidalgo   |
| 20 de agosto     | DEI / Educación Hidalgo  |
| 20 de agosto     | DEI / Comunicación Social  |
| 23 de agosto     | DEI / DTI  |
| 23 de agosto     | DEI / DGPAS ECE  |
| 24 de agosto     | DEI / Protección Civil Nuevo León  |
| 24 de agosto     | DEI / Educación Sonora   |
| 24 de agosto     | DEI / AEIOTÜ   |
| 24 de agosto     | DEI / COPSADII NOM   |
| 25 de agosto     | DEI / Protección Civil Coahuila  |
| 26 de agosto     | DEI / Protección Civil Tamaulipas  |
| 26 de agosto     | DEI / INMUJERES  |
| 27 de agosto     | DEI / Educación Tamaulipas   |
| 30 de agosto     | DEI / Educación Nuevo León   |
| 30 de agosto     | DEI / Cruz Roja  |
| 1 de septiembre  | DEI / Protección Civil Durango   |
| 1 de septiembre  | DEI / Proyecto TIKA  |
| 2 de septiembre  | DEI / Proyecto TIKA  |
| 2 de septiembre  | DEI / Subdirecciones Regionales Supervisión  |
| 3 de septiembre  | DEI / Educación Durango  |
| 3 de septiembre  | DEI / Subdirecciones Regionales Supervisión  |
| 3 de septiembre  | DEI / Vacunación Bienestar   |
| 3 de septiembre  | DEI / Supervisión Región Centro  |
| 8 de septiembre  | DEI / BID Modelo CADI - CAIC   |
| 8 de septiembre  | DEI / SIPINNA Décima séptima sesión ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas |
| 9 de septiembre  | DEI / Subdirecciones Regionales Supervisión  |
| 10 de septiembre | DEI / Vacunación Bienestar   |
| 13 de septiembre | DEI / Subdirecciones Regionales  |
| 13 de septiembre | DEI / BID Modelo CADI - CAIC   |
| 14 de septiembre | DEI / Subdirecciones Regionales y Jefaturas de Departamento                            |
| 17 de septiembre | DEI / Vacunación Bienestar   |
| 20 de septiembre | DEI / AEIOTÜ   |





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Fecha            | Video conferencia                            |
|------------------|--|
| 20 de septiembre | DEI / Capacitación TIKA Estado de México     |
| 21 de septiembre | DEI / Vacunación Bienestar                   |
| 21 de septiembre | DEI / Capacitación TIKA Jalisco y Guanajuato |
| 21 de septiembre | DEI / Capacitación TIKA Baja California      |
| 22 de septiembre | DEI / Capacitación TIKA Ciudad de México     |
| 23 de septiembre | DEI / Capacitación TIKA Ciudad de México     |
| 23 de septiembre | DEI / BID Modelo CADI - CAIC                 |
| 27 de septiembre | DEI / Semana Inversión en Primera Infancia   |
| 28 de septiembre | DEI / Educación Federalizada Colima          |
| 28 de septiembre | DEI / Educación Estatal Colima               |
| 28 de septiembre | DEI / Semana Inversión en Primera Infancia   |
| 28 de septiembre | DEI / Georreferencia                         |
| 29 de septiembre | DEI / Semana Inversión en Primera Infancia   |
| 29 de septiembre | Red Regional de Medición del Desarrollo      |
| 29 de septiembre | DEI / AEIOTÜ                                 |
| 29 de septiembre | DEI / Georreferencia                         |
| 30 de septiembre | DEI / Semana Inversión en Primera Infancia   |
| 30 de septiembre | Red Regional de Medición del Desarrollo      |
| 30 de septiembre | DEI / BID Modelo CADI - CAIC                 |
| 30 de septiembre | DEI / Georreferencia                         |
| 1 de octubre     | DEI / BID Modelo CADI - CAIC                 |
| 1 de octubre     | DEI / RENCAI                                 |
| 4 de octubre     | DEI / Educación San Luis Potosí              |
| 6 de octubre     | DEI / Educación Nayarit                      |
| 8 de octubre     | DGCFPPIFPSV / MEJOREDU                       |
| 8 de octubre     | DEI / Proyecto TIKA                          |
| 11 de octubre    | DEI / AEIOTÜ                                 |
| 11 de octubre    | DGCFPPIFPSV / MEJOREDU                       |
| 13 de octubre    | DEI / Proyecto TIKA                          |
| 13 de octubre    | DEI / Educación Sinaloa                      |
| 14 de octubre    | DEI / BID Modelo CADI - CAIC                 |
| 15 de octubre    | DEI / GTEFI                                  |
| 19 de octubre    | SNDIF / SEP / SIPINNA                        |
| 21 de octubre    | DEI / AEIOTÜ / DIF Jiutepec                  |
| 22 de octubre    | DEI / Educación Guanajuato                   |
| 25 de octubre    | DEI / GTEFI                                  |
| 27 de octubre    | SIPINNA                                      |
| 28 de octubre    | DEI / BID                                    |
| 28 de octubre    | DEI / AEIOTÜ                                 |
| 29 de octubre    | DEI / Educación Michoacán                    |





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Fecha           | Video conferencia                                      |
|-----------------|--|
| 29 de octubre   | DEI / DTI  |
| 3 de octubre    | DEI / Subdirecciones Regionales                        |
| 4 de noviembre  | DEI / Educación Aguascalientes                         |
| 4 de noviembre  | DEI / Jefaturas Región Centro                          |
| 4 de noviembre  | DEI / Capacitación formulario de captura               |
| 5 de noviembre  | DEI / DGPAS / NOM                                      |
| 8 de noviembre  | DEI / Educación Baja California                        |
| 8 de noviembre  | DEI / Educación Guanajuato                             |
| 9 de noviembre  | DEI / Educación Jalisco                                |
| 9 de noviembre  | DEI / COESPRISON Sonora                                |
| 9 de noviembre  | DEI / DIF Jiutepec y Yautepec                          |
| 9 de noviembre  | DEI / Subdirecciones Regionales y Jefaturas Regionales |
| 10 de noviembre | DEI / Protección Civil Baja California                 |
| 11 de noviembre | DEI / Educación Tlaxcala                               |
| 12 de noviembre | DEI / Protección Civil Sonora                          |
| 16 de noviembre | DEI / Educación Yucatán                                |
| 16 de noviembre | DEI / Protección Civil Baja California Sur             |
| 17 de noviembre | DEI / Educación Chiapas                                |
| 18 de noviembre | DEI / Capacitación formulario de captura               |
| 19 de noviembre | DEI / AEIOTÜ   |
| 24 de noviembre | DEI / Educación Guerrero                               |
| 24 de noviembre | DEI / Educación Zacatecas                              |
| 26 de noviembre | SIPINNA  |
| 1 de diciembre  | DEI / Educación Tabasco                                |
| 8 de diciembre  | DEI / SEDIF Nuevo León                                 |
| 8 de diciembre  | DEI / Jornadas de Evaluación PEMEX                     |
| 8 de diciembre  | DEI / Jornadas de Evaluación SEP                       |
| 9 de diciembre  | DEI / Jornadas de Evaluación IMSS EC0334               |
| 9 de diciembre  | DEI / Jornadas de Evaluación CAI Particulares          |
| 9 de diciembre  | DEI / Jornadas de Evaluación IMSS EC0435               |
| 13 de diciembre | DEI / Jornadas de Evaluación ISSET Tabasco             |
| 13 de diciembre | DEI / Jornadas de Evaluación IEBEM Morelos             |
| 13 de diciembre | DEI / Jornadas de Evaluación SEDIF Tamaulipas          |
| 13 de diciembre | DEI / Jornadas de Evaluación SEDIF Baja California Sur |
| 13 de diciembre | DEI / Jornadas de Evaluación CAI Particulares          |
| 13 de diciembre | DEI / Jornadas de Evaluación USET Tlaxcala             |
| 14 de diciembre | DEI / Jornadas de Evaluación SEDIF Hidalgo             |
| 14 de diciembre | DEI / Jornadas de Evaluación SMDIF Coahuila            |
| 14 de diciembre | DEI / Jornadas de Evaluación CENDIN Veracruz           |
| 14 de diciembre | DEI / Jornadas de Evaluación SEDIF Nuevo León          |







| Fecha           | Video conferencia             |
|-----------------|-------------------------------|
| 20 de noviembre | DEI/ aeioTU                   |
| 21 de diciembre | DEI / DIF estatal de Guerrero |

**OBJETIVO PRIORITARIO 2.- GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA QUE VIVAN EN UN ENTORNO DE BIENESTAR**

**Estrategia prioritaria 2.1 Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.**

**2.1.1. Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social.**

El Programa de Atención a Personas con Discapacidad (S039) contribuye al bienestar social y la igualdad mediante el acceso a medios que permitan la inclusión social de las personas con discapacidad, otorgando recursos económicos (subsidiros federales) a los SEDIF y los SMDIF, a través de los SEDIF, para fomentar la ejecución de obras y/o acciones enfocadas a que las personas con discapacidad cuenten con medios que promuevan su inclusión social, mediante la instrumentación de proyectos.

Al cierre del cuarto trimestre del año 2021, el Programa autorizó 33 Proyectos, los cuales fueron de Sistemas Estatales DIF de 25 entidades federativas (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas). En este marco, la Unidad de Asistencia e Inclusión Social y la Dirección General de Rehabilitación e Inclusión mantuvieron permanente comunicación y coordinación con las Instancias Ejecutoras, con el propósito de agilizar el proceso de elaboración, recepción, revisión y aprobación de los Proyectos.



**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**  
**Unidad de Asistencia e Inclusión Social**  
**S039 - Programa de Atención a Personas con Discapacidad**

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación % |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|-------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)   |
|  |                  |                         |                       | A                    | B         | C           |
| <b>2.1.1. Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social.</b> |                  |                         |                       |                      |           |             |
| 150. Personas con discapacidad beneficiadas e incluidas social de forma directa  | Persona          | S039                    | 411                   | 411                  | 374       | -9.0        |
| 151. Personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social  | Persona          | S039                    | 13,853                | 13,853               | 20,412    | 47.3        |
| 152. Proyectos autorizados   | Proyecto         | S039                    | 32                    | 32                   | 33        | 3.1         |
| 153. Convenios firmados  | Convenio         | S039                    | 32                    | 32                   | 33        | 3.1         |
| 154. Proyectos instrumentados  | Proyecto         | S039                    | 29                    | 29                   | 31        | 6.9         |
| 155. Acciones realizadas para la aprobación de proyectos   | Acción           | S039                    | 116                   | 116                  | 135       | 16.4        |
| 156. Acciones programadas para la aprobación de proyectos  | Acción           | S039                    | 128                   | 128                  | 128       | 0.0         |
| 157. Personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción   | Persona          | S039                    | 12,468                | 12468                | 12,468    | 0.0         |
| 158. Personas  | Persona          | S039                    | 11,221                | 11221                | 16,534    | 47.3        |



| Concepto  | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación % |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|-------------|
|   |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)   |
|   |                  |                         |                       | A                    | B         | C           |
| encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones del Programa                                    |                  |                         |                       |                      |           |             |
| <b>2.1.3 Modernizar mediante la concurrencia de recursos los Centros y Unidades de Rehabilitación de la Red Nacional.</b> |                  |                         |                       |                      |           |             |
| 163. Obras y/o acciones realizadas  | Obra y/o acción  | S039                    | 204                   | 204                  | 226       | 10.8        |
| 164. Obras y/o acciones comprometidas en proyectos  | Obra y/o acción  | S039                    | 225                   | 225                  | 225       | 0.0         |

El sobrecumplimiento de la meta 151 se debió al beneficiar a 20,412 personas con discapacidad por el programa que cuentan con medios para su inclusión social a través de los proyectos, teniendo programado beneficiar a sólo 13,853, lo que impacta positivamente en la población objetivo del programa, y con ello, más personas con discapacidad recibieron apoyos funcionales o una mejor atención en Centros y Unidades de Rehabilitación. Es importante mencionar que las cifras son preliminares.

El sobrecumplimiento de la meta 155 en la realización de acciones para la aprobación de proyectos se debió a que se realizaron 135 acciones para la aprobación de proyectos, de las 116 que se tenía programas realizar. Es importante mencionar que las cifras son preliminares.

El sobrecumplimiento de la meta 158 se debió que el número de personas encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones del programa fueron 16,534, de las 11,221 que se tenían programadas. No se requiere establecer una medida preventiva.

El sobrecumplimiento de la meta 163 se debió que se realizaron 226 obras y/o acciones, teniendo programadas realizar 204, lo que permitirá que las 20,412 personas que son parte la población objetivo del programa, recibieran bienes o servicios que promovieron su inclusión social. No se requiere establecer una medida preventiva.



### **2.1.2 Fortalecer la Red Nacional de Talleres de Producción de Órtesis y Prótesis en los Centros de Rehabilitación, con el financiamiento conjunto de los estados y la federación.**

Se cuenta con una Red de 16 talleres de órtesis y/o prótesis, con el objetivo de proporcionar estos apoyos a personas con alteraciones musculares, del sistema nervioso o con discapacidad motora temporal o permanente, a bajo costo y que le brinde la oportunidad de reincorporarse a sus actividades cotidianas, se entregaron 2,013 piezas de órtesis y 497 de prótesis para coadyuvar en el proceso de rehabilitación integral de 1,628 personas.

Asimismo con recursos del Programa de Atención a Personas con Discapacidad se autorizaron 3 proyectos para el equipamiento o reequipamiento, herramientas y materiales para los talleres de los estados de Sonora, Tamaulipas y Veracruz por un monto de \$ 2508,152.39.

### **2.1.3 Modernizar mediante la concurrencia de recursos los Centros y Unidades de Rehabilitación de la Red Nacional.**

A través de la ejecución de los 33 proyectos autorizados se financiaron 238 obras y/o acciones, lo que permitirá que las personas con discapacidad, que son parte la población objetivo del programa, puedan recibir bienes o servicios, promoviendo su inclusión social y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

A través de la ejecución de 31 proyectos de los 33 autorizados, se logrará que las personas con discapacidad continúen recibiendo bienes o servicios, promoviendo su inclusión social y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Con el Programa de Atención a Personas con Discapacidad durante el presente ejercicio fiscal se brindó apoyo para los siguientes Centros de Rehabilitación:

| Estado |                            | Nombre del Proyecto  | Importe        | Importe Total por Entidad Federativa |
|--------|----------------------------|--|----------------|--------------------------------------|
| 1      | <b>Baja California</b>     | Equipamiento del Centro de Rehabilitación Integral en Ensenada Baja California | \$650,000.00   | \$650,000.00                         |
| 2      | <b>Baja California Sur</b> | Equipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación de Baja California Sur      | \$1,060,007.18 | \$1,060,007.18                       |
| 3      | <b>Campeche</b>            | Equipamiento de Unidades Básicas   | \$641,299.42   | \$641,299.42                         |



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

| Estado | Nombre del Proyecto                      | Importe  | Importe Total |                |
|--------|--|--|---------------|----------------|
|        | de Rehabilitación del Estado de Campeche |  |               |                |
| 4      | <b>Coahuila</b>                          | Equipamiento de Rehabilitación Cardiopulmonar en el CREE Saltillo y en el CRI Torreón, del Estado de Coahuila de Zaragoza                | \$857,907.74  | \$857,907.74   |
| 5      |  | Adquisición y Donación de Sillas de Ruedas con Cómodo para Personas con Discapacidad del Estado de Coahuila                              | \$313,200.00  | \$313,200.00   |
| 6      | <b>Colima</b>                            | Adquisición de Material y Equipo de Rehabilitación para el CREE y 14 UBR's del Estado de Colima  | \$900,327.83  | \$900,327.83   |
| 7      | <b>Chiapas</b>                           | Adquisición de Material para las Clínicas de Trastornos del Espectro Autista de los Municipios de Las Rosas, Ocosingo y Tonalá, Chiapas. | \$768,591.06  | \$768,591.06   |
| 8      | <b>Chihuahua</b>                         | Equipamiento de 9 Unidades Básicas de Rehabilitación de Municipios del Estado de Chihuahua   | \$760,583.52  | \$760,583.52   |
| 9      | <b>Guanajuato</b>                        | Adquisición y Donación de Auxiliares Auditivos para Personas con Discapacidad del Estado de Guanajuato                                   | \$643,500.00  | \$643,500.00   |
| 10     | <b>Hidalgo</b>                           | Equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación del Municipio Mineral de la Reforma del Estado de Hidalgo                             | \$600,000.00  | \$600,000.00   |
| 11     |  | Equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación del Municipio Mixquiahuala del Estado de Hidalgo                                      | \$600,000.00  | \$600,000.00   |
| 12     | <b>Michoacán</b>                         | Construcción de Domo en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial del Estado de Michoacán   | \$603,200.00  | \$603,200.00   |
| 13     | <b>Morelos</b>                           | Equipamiento de Cómputo para la Atención de Personas con Discapacidad en el CRI Cautla en el Estado de Morelos                           | \$490,365.00  | \$490,365.00   |
| 14     |  | Equipamiento de Rehabilitación para el Centro de Rehabilitación Integral de Cautla en el Estado de Morelos                               | \$490,365.00  | \$490,365.00   |
| 15     | <b>Nayarit</b>                           | Equipamiento de Áreas de   | \$464,605.00  | \$1,246,802.71 |



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

| Estado                    | Nombre del Proyecto  | Importe        | Importe Total  |
|---------------------------|--|----------------|----------------|
| 16                        | Especialidades Médicas del Nuevo CREE Tepic, del Estado de Nayarit   |                |                |
|                           | Equipamiento para las Áreas de Terapia Física y Ocupacional del Nuevo CREE Tepic, del Estado de Nayarit                            | \$782,197.71   |                |
| 17 <b>Nuevo León</b>      | Equipamiento para el Centro de Rehabilitación y Educación Especial del Sistema Estatal DIF Nuevo León                              | \$689,500.00   | \$689,500.00   |
| 18 <b>Oaxaca</b>          | Equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación del Municipio de Santa María Colotepec en el Estado de Oaxaca                   | \$1,100,000.00 | \$2,718,626.76 |
| 19                        | Adquisición y Donación de Ayudas Funcionales para Personas con Discapacidad del Estado de Oaxaca                                   | \$1,618,626.76 |                |
| 20 <b>Querétaro</b>       | Equipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación del Estado de Querétaro   | \$295,587.72   | \$295,587.72   |
| 21 <b>Quintana Roo</b>    | Adquisición de Equipo de Rehabilitación Pulmonar para el Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo              | \$974,479.16   | \$1,911,273.36 |
| 22                        | Equipamiento de Áreas de Rehabilitación del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo                           | \$936,794.20   |                |
| 23 <b>San Luis Potosí</b> | Instalación y Adaptación de Área de Rehabilitación Pulmonar en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial de San Luis Potosí | \$282,107.06   | \$282,107.06   |
| 24 <b>Sinaloa</b>         | Equipamiento de Áreas de Terapia de Lenguaje y de Psicología de Centros de Rehabilitación del Sistema DIF Sinaloa                  | \$750,083.74   | \$750,083.74   |
| 25 <b>Sonora</b>          | Equipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación para Población Yaqui del Estado de Sonora                                       | \$1,199,788.00 | \$2,099,788.00 |
| 26                        | Adquisición y Donación de Prótesis para Rehabilitación de Pacientes Amputados por Debajo de Rodilla en                             | \$900,000.00   |                |



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Estado               | Nombre del Proyecto   | Importe        | Importe Total  |
|----------------------|---|----------------|----------------|
|                      | el CREE Sur Ciudad Obregón del Estado de Sonora.  |                |                |
| 27 <b>Tamaulipas</b> | Adquisición de Equipo, Herramienta y Material para la Elaboración de Prótesis y Órtesis en el CREE Tamaulipas   | \$1,312,251.39 | \$1,312,251.39 |
| 28 <b>Tabasco</b>    | Equipamiento del Centro de Rehabilitación y Educación Especial Villahermosa, Tabasco  | \$1,050,000.00 | \$1,050,000.00 |
| 29 <b>Tlaxcala</b>   | Reequipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación del Estado de Tlaxcala   | \$791,085.20   | \$791,085.20   |
| 30                   | Equipamiento del Centro de Rehabilitación Integral del Municipio de Teocelo, Veracruz   | \$1,012,972.55 | \$1,012,972.55 |
| 31 <b>Veracruz</b>   | Donación de Ayudas Funcionales para Personas con Discapacidad, Equipamiento para Taller de Investigación Protésica y Adecuación de Accesibilidad en el Sistema Municipal DIF Xalapa, Veracruz | \$295,901.00   | \$295,901.00   |
| 32 <b>Yucatán</b>    | Equipamiento de Unidad Básica de Rehabilitación del Estado de Yucatán   | \$791,120.00   | \$791,120.00   |
| 33 <b>Zacatecas</b>  | Equipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación del Estado de Zacatecas  | \$1,141,531.76 | \$1,141,531.76 |

Actualmente se encuentran 31 Proyectos en proceso de revisión y 2 Proyectos no se realizaron debido a que fueron declaradas desiertas las licitaciones por lo que se está en espera de que los Estados de Oaxaca y Michoacán entreguen la comprobación del reintegro de los recursos asignados.



**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**  
**Dirección General de Rehabilitación e inclusión**  
**E040 - Servicios de Asistencia Social Integral**

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         |                       | A                    | B         | C             |
| <b>2.1.2 Fortalecer la Red Nacional de Talleres de Producción de Órtesis y Prótesis en los Centros de Rehabilitación, con el financiamiento conjunto de los estados y la federación.</b> |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 159. Prótesis fabricadas y reparadas   | Pieza            | E040                    | 446                   | 446                  | 497       | 11.4          |
| 160. Órtesis fabricadas y reparadas  | Pieza            | E040                    | 3,696                 | 3,696                | 2,013     | <b>-45.5</b>  |
| 161. Personas beneficiadas con la entrega de prótesis  | Persona          | E040                    | 335                   | 335                  | 480       | 43.3          |
| 162. Personas beneficiadas con la entrega de órtesis   | Persona          | E040                    | 2,016                 | 2,016                | 1,148     | <b>-43.1</b>  |
| <b>2.1.3 Modernizar mediante la concurrencia de recursos los Centros y Unidades de Rehabilitación de la Red Nacional.</b>  |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 165. Gestión de convenios para el fortalecimiento de la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación   | Convenio         | E040                    | 30                    | 30                   | 33        | 10.0          |

El sobrecumplimiento de la meta 159 y 161 se debió a que el CREE Guadalajara opera desde 2020 el Programa de Prótesis de Miembro Inferior con el cual entrega anualmente 100 piezas, mismas que no fueron consideradas en la programación de metas 2021. Se le solicitó al CREE Guadalajara tomar en cuenta el número de prótesis que entrega a través del Programa de Prótesis de Miembro Inferior para la Programación de Metas 2022.



El incumplimiento de la meta 160 se debió a que los talleres de órtesis de los Centros de Rehabilitación Gaby Brimmer, Iztapalapa, Nayarit, Puebla y Oaxaca continúan cerrados a causa de las medidas de prevención para evitar la propagación del Covid-19. Se espera que con el cambio de color en el semáforo epidemiológico se esté en condiciones de apertura más talleres de órtesis.

El incumplimiento de la meta 162 se debió a que no se fabricaron o repararon las órtesis programadas por lo que no se pudo beneficiar al número de usuarios que se había contemplado apoyar. Se espera que con el cambio de color en el semáforo epidemiológico se esté en condiciones de apertura más talleres de órtesis.

**Estrategia prioritaria 2.2 Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.**

**2.2.1 Coordinar la formación nacional de recursos humanos especializados en medicina de rehabilitación y licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional para ampliar la cobertura de atención médica.**

Para la formación de licenciados en terapia física y licenciados en terapia ocupacional se cuenta con trece planteles educativos (dos en la Ciudad de México y uno en los estados de: Baja California Sur, Chiapas, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas). Al cuarto trimestre de 2021, se encontraban inscritos 4 estudiantes en la licenciatura de terapia ocupacional y 686 en la licenciatura de terapia física, asimismo en agosto del 2021 egresaron 7 licenciados en terapia ocupacional y 169 licenciados en terapia física.

De igual forma, 135 pasantes de las licenciaturas de terapia física y terapia ocupacional se encontraban realizando su servicio social en 40 Centros de Rehabilitación ubicados en 19 entidades federativas y la Ciudad de México, aumentando con ello la cobertura de atención a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.

Además de las licenciaturas en terapia física y licenciaturas en terapia ocupacional se impartió el Curso de Especialización en Medicina de Rehabilitación en tres sedes universitarias: Ciudad de México, Estado de México y Jalisco. Al cuarto trimestre del 2021, se encontraban 45 médicos en proceso de formación. Cabe mencionar que en el mes de marzo egresaron 14 Médicos Especialistas en Rehabilitación.

En lo que corresponde a la actualización del personal médico y paramédico que se encuentra laborando en los Centros de Rehabilitación, se otorgaron 130 cursos del Programa de Educación Continua en las cuales se contó con la participación de 2,852 participantes.



**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**  
**Dirección General de Rehabilitación e inclusión**  
**E010 - Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud**

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         | A                     | B                    | C         | D             |
| <b>2.2.1. Coordinar la formación nacional de recursos humanos especializados en medicina de rehabilitación y licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional para ampliar la cobertura de atención médica.</b> |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 166. Formación de Médicos Especialistas en Rehabilitación  | Alumno           | E010                    | 48                    | 48                   | 45        | <b>-5.6</b>   |
| 167. Formación de Licenciatura en Terapia Física y Terapia Ocupacional   | Alumno           | E010                    | 378                   | 378                  | 377       | <b>-0.2</b>   |
| 168. Médicos Especialistas en Rehabilitación egresados   | Egresado         | E010                    | 14                    | 14                   | 14        | 0.0           |
| 169. Licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional egresados   | Egresado         | E010                    | 110                   | 110                  | 110       | 0.0           |
| 170. Cursos de Educación Continua  | Curso            | E010                    | 126                   | 126                  | 130       | 3.2           |
| 171. Personas inscritas en los cursos de educación continua  | Asistente        | E010                    | 2,797                 | 2,797                | 2,852     | 2.0           |

**2.2.2 Fortalecer los servicios de rehabilitación integral para favorecer la inclusión social de personas con discapacidad.**

Con el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral E040, en su vertiente de atención rehabilitatoria integral, se cuenta con 21 centros de rehabilitación en donde la





población con discapacidad y sus familias reciben servicios integrales de rehabilitación, a fin de lograr su inclusión social. Al cierre del cuarto trimestre se realizó lo siguiente:

- Se proporcionaron 45,914 consultas médicas especializadas en rehabilitación, comunicación humana, ortopedia, oftalmología, otorrinolaringología y neurología, de igual forma se otorgaron 140,172 consultas paramédicas en las áreas de enfermería, psicología, odontología y trabajo social, asimismo se realizaron 8,691 estudios de diagnóstico como audiometrías, potenciales evocados, rayos X y electromiografías, entre otros.
- Se efectuaron 158,703 sesiones de terapia en sus diversas modalidades: física, ocupacional y de lenguaje, a fin de contribuir en la rehabilitación integral de las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.
- Para evitar la propagación del COVID-19, se han estado brindando un número reducido de servicios a través de citas por teléfono, de igual forma se creó un micrositio con material audio visual para que los pacientes puedan revisar los diferentes tratamientos terapéuticos que les permitan continuar con su proceso de rehabilitación en casa.

### **2.2.3 Establecer mecanismos que faciliten la vinculación laboral y contratación de personas con discapacidad.**

Mediante las acciones de inclusión laboral para personas con discapacidad, se logró la incorporación de 179 personas con discapacidad al ámbito laboral y 145 a la capacitación para el empleo. Estas acciones son realizadas por consejeras en rehabilitación, psicólogos evaluadores y trabajadores sociales.

### **2.2.4 Fomentar con las instituciones afines, la integración a la vida activa de las personas con discapacidad a través de la práctica del deporte adaptado.**

Se realizaron reuniones de trabajo con personal de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) con los cuales se firmó un convenio de colaboración para promover la participación de las personas con discapacidad en actividades culturales y deportivas.

### **2.2.5 Reforzar el Programa de Credencialización de Personas con Discapacidad.**

Mediante el Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, este sector de la población obtiene un documento que acredita su condición y con el cual pueden gestionar acciones afirmativas en instituciones públicas y privadas. Se entregaron 31,472 credenciales para llegar a un padrón general de 591,155 personas registradas desde 2005.





**2.2.6 Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.**

Con el Programa de Estimulación Múltiple Temprana se atendieron a 2,318 menores de 0 a 4 años 11 meses de edad para estimular su desarrollo psicomotor e incidir en los factores de riesgo de daño neurológico.

Asimismo, se realizaron 826 pláticas para la prevención y detección de la discapacidad, a las que asistieron 6,317 personas con y sin discapacidad, de igual forma se realizaron 2,916 detecciones a personas en riesgo potencial de presentar alguna discapacidad.

**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**  
**Dirección General de Rehabilitación e Inclusión**  
**E040 - Servicios de Asistencia Social Integral**

| Concepto  | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %  |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|--------------|
|   |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-   |
|   |                  |                         |                       |                      |           | 2021         |
| A   | B                | C                       | D                     |                      |           |              |
| <b>2.2.2 Fortalecer los servicios de rehabilitación integral para favorecer la inclusión social de personas con discapacidad.</b> |                  |                         |                       |                      |           |              |
| 172. Preconsultas   | Consulta         | E040                    | 25,595                | 25,595               | 21,869    | <b>-14.6</b> |
| 173. Consultas médicas  | Consulta         | E040                    | 72,930                | 72,930               | 45,914    | <b>-37.0</b> |
| 174. Estudios de apoyo de diagnóstico   | Estudio          | E040                    | 12,145                | 12,145               | 8,691     | <b>-28.4</b> |
| 175. Consultas paramédicas  | Consulta         | E040                    | 216,045               | 216,045              | 140,172   | <b>-35.1</b> |
| 176. Terapia Física   | Sesión           | E040                    | 212,210               | 212,210              | 118,091   | <b>-44.4</b> |
| 177. Terapia Ocupacional  | Sesión           | E040                    | 42,752                | 42,752               | 17,876    | <b>-58.2</b> |
| 178. Terapia de Lenguaje  | Sesión           | E040                    | 35,247                | 35,247               | 22,736    | <b>-35.5</b> |
| 179. Altas Médicas y paramédicas por servicio y/o definitivas por mejoría   | Persona          | E040                    | 3,269                 | 3,269                | 1,483     | <b>-54.6</b> |
| 180. Personas incluidas a la educación a las  | Persona          | E040                    | 698                   | 698                  | 483       | <b>-30.8</b> |



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         |                       | A                    | B         | C             |
| que se realizó seguimiento   |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 181. Pacientes encuestados que califican de buena o muy buena la atención médica subsecuente recibida  | Persona          | E040                    | 4,898                 | 4,898                | 2,309     | <b>-52.9</b>  |
| 182. Total de pacientes encuestados  | Persona          | E040                    | 5,301                 | 5,301                | 2,333     | <b>-56.0</b>  |
| <b>2.2.3. Establecer mecanismos que faciliten la vinculación laboral y contratación de personas con discapacidad.</b>  |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 183. Personas con discapacidad incluidas a la capacitación   | Persona          | E040                    | 404                   | 404                  | 145       | <b>-64.1</b>  |
| 184. Personas con discapacidad incluidas al empleo   | Persona          | E040                    | 305                   | 305                  | 179       | <b>-41.3</b>  |
| <b>2.2.4 Fomentar con las instituciones afines, la integración a la vida activa de las personas con discapacidad a través de la práctica del deporte adaptado.</b>                 |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 185. Gestionar convenios de colaboración con instituciones afines para la capacitación y práctica del deporte adaptado de personas con discapacidad procurando su inclusión social | Convenio         | E040                    | 1                     | 1                    | 1         | 0.0           |
| <b>2.2.5 Reforzar el Programa de Credencialización de Personas con Discapacidad.</b>   |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 186. Número de credenciales  | Persona          | E040                    | 30,756                | 30,756               | 31,472    | 2.3           |





| Concepto  | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|   |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                  |                         |                       | A                    | B         | C             |
| emitidas a personas con discapacidad  |                  |                         |                       |                      |           |               |
| <b>2.2.6 Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.</b> |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 187. Personas atendidas en el Programa de Estimulación Múltiple Temprana  | Persona          | E040                    | 5,626                 | 5,626                | 2,318     | <b>-58.8</b>  |
| 188. Personas detectadas para la prevención y detección de la discapacidad  | Persona          | E040                    | 9,987                 | 9,987                | 2,916     | <b>-70.8</b>  |
| 189. Pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad  | Plática          | E040                    | 2,315                 | 2,315                | 826       | <b>-64.3</b>  |
| 190. Asistentes a las pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad   | Asistente        | E040                    | 25,271                | 25,271               | 6,317     | <b>-75.0</b>  |

El incumplimiento de la meta 172 se debió a que al cierre del cuarto trimestre continuaban cerrados los Centros de Rehabilitación de Oaxaca y Tlazocihualpilli, además de que se aumentó el tiempo de 30 minutos a 45 para utilizar 15 minutos en sanitizar los espacios y evitar los contagios por COVID-19.

El incumplimiento de la meta 173 se debió a que al cierre del cuarto trimestre continuaban cerrados los Centros de Rehabilitación de Oaxaca y Tlazocihualpilli, así mismo varios centros de rehabilitación tuvieron que atender la demanda de Certificados de Discapacidad, documento que requiere de más de una hora para su emisión, además de que por las medidas de prevención por el COVID 19 solo se otorgaban 4 citas diarias en lugar de 8.





El incumplimiento de la meta 174 se debió a que los 18 Centros de Rehabilitación que otorgan estos servicios, 6 permanecieron cerrados por no contar con las medidas de prevención para evitar los contagios por COVID 19.

El incumplimiento de la meta 175 se debió a que al cierre del cuarto trimestre continuaban cerrados los Centros de Rehabilitación de Oaxaca y Tlaxocihualpilli, además de que se aumentó el tiempo de 45 minutos a 60 para utilizar 15 minutos en sanitizar los espacios y evitar los contagios por COVID-19.

El incumplimiento de la meta 176 se debió a que al cierre del cuarto trimestre del 2021 continuaban cerrados los Centros de Rehabilitación de Oaxaca y Tlaxocihualpilli, así mismo se tuvo que disminuir el número de personas en las salas de terapia para guardar la sana distancia y evitar contagios por COVID 19.

El incumplimiento de la meta 177 y 178 se debió a que al cierre del cuarto trimestre del 2021 continuaban cerrados los Centros de Rehabilitación de Oaxaca y Tlaxocihualpilli, así mismo se tuvo que disminuir el número de personas en las salas de terapia para guardar la sana distancia y evitar contagios por COVID 19.

El incumplimiento de la meta 179 se debió a que derivado a la pandemia no se cuenta con el personal médico y paramédico necesario para iniciar, continuar o terminar los procesos terapéuticos de los usuarios que permita su reincorporación a las actividades de la vida diaria.

El incumplimiento de la meta 180 se debió a que los centros educativos se encuentran cerrados como medida de prevención para evitar la propagación del COVID-19.

El incumplimiento de la meta 181 se debió a que la encuesta de satisfacción se aplica a usuarios que asistente regularmente a los Centros de Rehabilitación y se levanta de forma presencial, pero para evitar aglomeraciones en las salas de espera se aplica un número reducido de encuestas.

El incumplimiento de la meta 182 se debió a que la encuesta de satisfacción se aplica a usuarios que asistente regularmente a los Centros de Rehabilitación y se levanta de forma presencial, pero para evitar aglomeraciones en las salas de espera se aplica un número reducido de encuestas.

El incumplimiento de la meta 183 se debió a que los centros tecnológicos con los que trabajan los Centros de Rehabilitación se encuentran cerrados como medida de prevención para evitar contagios por COVID 19.





El incumplimiento de la meta 184 se debió a que derivado a la pandemia no se cuenta con el número de personas con discapacidad evaluado y capacitado para ser incluidos a un empleo formal.

El incumplimiento de la meta 187 se debió a que al cierre del cuarto trimestre del 2021 continuaban cerrados los Centros de Rehabilitación de Oaxaca y Tlazocihualpilli, además de que solo se está atendiendo a través de citas programadas para prevenir la propagación del COVID-19 en menores de 0 a 5 años.

El incumplimiento de la meta 188 se debió a que no se han podido realizar las actividades de detección, ya que los centros educativos se encuentran cerrados con motivo de la pandemia por COVID-19.

El incumplimiento de la meta 189 se debió a que no se cuenta con espacios adecuados para brindar las pláticas de prevención y atención a las personas con discapacidad, ya que continúan las medidas para evitar contagios por COVID-19.

El incumplimiento de la meta 190 se debió a que no se cuenta con espacios adecuados para brindar las pláticas de forma grupal, ya que continúan las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19.

Para las metas 172 a 184 y 187 a 190, se solicitó a los Centros de Rehabilitación considerar estos aspectos para la Programación de Metas 2022.

### **OBJETIVO PRIORITARIO 3.- MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PARA LOGRAR SU DESARROLLO INTEGRAL Y BIENESTAR**

#### **Estrategia prioritaria 3.1 Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.**

##### **3.1.1 Brindar servicios integrales multi e interdisciplinarios en materia de Gerontología y Geriatría.**

En materia de Atención Integral a las y los Adultos Mayores Sujetos de Asistencia Social, en los Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos se realizaron 1,028,160 atenciones, las cuales consistieron en: atención médica, atención social, atención psicológica, atención rehabilitatoria, atención odontológica, terapia ocupacional, atención de gericultura, atención de enfermería, alimentación y realizar eventos cívicos, recreativos y culturales. Lo anterior, en beneficio de 265 personas adultas mayores en promedio, en la modalidad de residencia.





**3.1.2 Promover la formación y profesionalización de recursos humanos para la atención de adultos mayores y la investigación en este campo.**

Con la entrada de la contingencia COVID-19, no se ha dejado de otorgar la atención, con la presencia de 433 pasantes tomando en cuenta las medidas de sanidad.

**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**  
**Dirección General de Integración Social- Gerontológicos**  
**E040 - Servicios de Asistencia Social Integral**

| Concepto   | Unidad de Medida        | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|--|-------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                         |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                         |                         |                       | A                    | B         | C             |
| <b>3.1.1 Brindar servicios integrales multi e interdisciplinarios en materia de Gerontología y Geriátrica.</b> |                         |                         |                       |                      |           |               |
| 191. Atención diaria en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos personas.                           | Persona                 | E040                    | 298                   | 298                  | 265       | <b>-10.8</b>  |
| 192. Atención diaria en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos servicios                           | Servicios               | E040                    | 944,504               | 944,504              | 1,028,160 | 8.9           |
| 193. Otorgar consulta médica   | Consulta médica         | E040                    | 23,877                | 23,877               | 21,894    | <b>-8.3</b>   |
| 194. Otorgar atención social   | Atención social         | E040                    | 17,592                | 17,592               | 25,158    | 43.0          |
| 195. Realizar eventos cívicos, recreativos y culturales  | Evento cívico           | E040                    | 720                   | 720                  | 2,338     | 224.7         |
| 196. Otorgar atención psicológica  | Atención psicológica    | E040                    | 25,048                | 25,048               | 26,064    | 4.1           |
| 197. Otorgar terapia rehabilitatoria   | Terapia rehabilitatoria | E040                    | 38,746                | 38,746               | 39,047    | 0.8           |
| 198. Otorgar atención odontológica   | Atención odontológica   | E040                    | 180                   | 180                  | 1,109     | 516.1         |
| 199. Otorgar terapia ocupacional   | Terapia ocupacional     | E040                    | 10,000                | 10,000               | 11,274    | 12.7          |
| 200. Otorgar atención de enfermería  | Atención de enfermería  | E040                    | 473,341               | 473,341              | 540,496   | 14.2          |
| 201. Otorgar atención  | Atención                | E040                    | 56,000                | 56,000               | 59,574    | 6.4           |



| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación % |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|-------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-  |
|  |                  |                         |                       |                      |           | 2021        |
| A  | B                | C                       | D                     |                      |           |             |
| gericultura  | gericultura      |                         |                       |                      |           |             |
| 202. Otorgar alimentación  | Ración           | E040                    | 299,000               | 299,000              | 301,206   | 0.7         |
| <b>3.1.2 Promover la formación y profesionalización de recursos humanos para la atención de adultos mayores y la investigación en este campo.</b>                  |                  |                         |                       |                      |           |             |
| 203. Formación de recursos humanos (prácticas profesionales, rotaciones clínicas de estudiantes, servicio social, residencia en Geriatría, cursos de capacitación) | Persona          | E040                    | 204                   | 204                  | 433       | 112.3       |

El incumplimiento de la meta 191 se debió a que en los Centros Gerontológicos se dieron egresos voluntarios y por fallecimiento, aunado a que se recibió un menor número de solicitudes de atención a personas adultas y adultos mayores, con problema de salud y discapacidad. Asimismo, se dio la apertura de programa de día en el mes de octubre y la demanda se ha presentado de manera paulatina.

El sobrecumplimiento de la meta 194 se debió a las medidas preventivas por COVID-19, recomendadas por las autoridades de salud, se incrementó el enlace con las redes de apoyo y familiares, para cubrir las necesidades requeridas de manera inmediata para los residentes, así como los enlaces con instituciones como hospitales de segundo nivel de atención para la población albergada.

El sobrecumplimiento de la meta 195 se debió a que se reactivaron las actividades grupales; se programaron actividades recreativas y socioculturales, con el objetivo de atender la salud emocional de las personas mayores; se realizaron eventos socioculturales durante todo el año, cada mes con temáticas de Psicología, Gerontología, Fechas Cívicas y temas del agrado de las personas mayores. Las actividades se realizaron con las y los residentes de los dos Centros Gerontológicos y Casas Hogar, para evitar problemas emocionales como: ansiedad, depresión y estrés debido al periodo de confinamiento. Las actividades se realizaron siguiendo las medidas de prevención de COVID-19 recomendadas por las autoridades.

El sobrecumplimiento de la meta 198 se debió principalmente a la contingencia y su gradual cambio en semaforización, se ha permitido que se retomen actividades en



atención odontológica gradualmente, atendiendo principalmente eventualidades que por restricciones previas, se habían dejado temporalmente suspendidas. La suspensión de actividades observada previamente, durante el año 2020, fomentó que los usuarios de los centros gerontológicos acumularan padecimientos dentales, que gradualmente se exacerbaron, detonando en estos momentos en atenciones consideradas de urgencias, principalmente por problemas odontológicos donde su principal sintomatología es el dolor.

El sobrecumplimiento de la meta 199 se debió principalmente a que se reprogramaron las actividades grupales; se realizaron actividades de psicomotricidad gruesa (manualidades con varios materiales y técnicas) con una periodicidad diaria. Con el objetivo de atender la salud emocional de las personas mayores, se realizaron manualidades durante todo el año, cada mes con una temática en especial y del agrado de las personas mayores; con los residentes de los dos Centros Gerontológicos y Casas Hogar, para evitar problemas emocionales como: ansiedad, depresión y estrés debido al periodo de confinamiento. Las actividades se realizaron siguiendo las medidas de prevención de COVID-19, recomendadas por las autoridades.

El sobrecumplimiento de la meta 200 se debió principalmente a que personal que estuvo al frente de la atención del paciente geriátrico brindó con calidad y cuidado integral a cada uno de los pacientes que se requería, se dio prioridad a pacientes de acuerdo a su patología presentada y su estado de salud requirieron de incremento de cuidados específicos de enfermería, así como una serie de actividades que se realizaron como traslados a hospital por urgencias presentadas, participación del autocuidado del paciente.

El sobrecumplimiento de la meta 203 en la formación de recursos humanos fue dar una mejor atención a los adultos mayores y atendiendo las medidas de prevención para proteger a los beneficiarios, se dio acceso a los profesionistas interesados en apoyar en el cuidado de los beneficiarios, con ello se incrementó la formación de Recursos Humanos y así ponderar la protección de las personas mayores frente al virus y el aumento de su calidad de vida con la pandemia, no se ha dejado de otorgar la atención.

### **3.1.3 Otorgar apoyo de Acogimiento Residencial Integral a personas en situación de vulnerabilidad que requieran atención especializada a través del Sistema Nacional de Asistencia Social, Público y Privado.**

De enero a diciembre de 2021, se proporcionaron 3,608 apoyos de Acogimiento Residencial Integral, beneficiando a 303 personas en promedio mensual, sujetos de asistencia social.



Para el ingreso, egreso y reintegración de los beneficiarios albergados en las Organizaciones de la Sociedad Civil con convenio de concertación, así como en la institución con contrato que proporciona atención especializada a los beneficiarios con problemas psiquiátricos, el equipo de Trabajo Social realizó 4,934 actividades.

Respecto a los Apoyos Funcionales que se proporcionan a la población con discapacidad en situación de vulnerabilidad (sillas de ruedas estándar, infantil y adulto, bastones axilares o de apoyo y para invidentes, andaderas y muletas), se otorgaron 1,933 apoyos a población sujeta de asistencia social, que en promedio mensual es de 383 apoyos, beneficiando indirectamente a 4,680 integrantes de las familias de los beneficiarios.

Asimismo, con los apoyos funcionales se beneficiaron a 170 niñas, niños y adolescentes, 613 adult@s y 1,150 a adult@s mayores, con discapacidad, sujetos de asistencia social.

Se realizaron 1,933 actividades por parte del equipo de trabajo social.

**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**  
**Dirección General de Integración Social- Acogimiento Residencial**  
**E040 - Servicios de Asistencia Social Integral**

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         |                       |                      |           | A             |
| <b>3.1.3 Otorgar apoyo de Acogimiento Residencial Integral a personas en situación de vulnerabilidad que requieran atención especializada a través del Sistema Nacional de Asistencia Social, Público y Privado.</b> |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 204. Acogimiento Residencial Integral  | Servicio         | E040                    | 3,660                 | 3,660                | 3,608     | <b>-1.4</b>   |
| 205. Servicios otorgados de Acogimiento Residencial Integral, se favorece de forma indirecta a las familias de los beneficiarios   | Servicio         | E040                    | 317                   | 317                  | 307       | <b>-3.1</b>   |
| 206. Beneficiarios del apoyo de Acogimiento Residencial Integral (promedio mensual)  | Persona          | E040                    | 305                   | 305                  | 303       | <b>-0.8</b>   |
| 207. Acogimiento   | Apoyo            | E040                    | 966                   | 966                  | 931       | <b>-3.6</b>   |







**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto  | Unidad de Medida       | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|---|------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|   |                        |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                        |                         |                       | A                    | B         | C             |
| Residencial Integral otorgado a niñas, niños y adolescentes   |                        |                         |                       |                      |           |               |
| 208. Acogimiento Residencial Integral a Adultos   | Apoyo                  | E040                    | 1,991                 | 1,991                | 2,031     | 2.0           |
| 209. Acogimiento Residencial Integral a Adultos Mayores   | Apoyo                  | E040                    | 703                   | 703                  | 646       | <b>-8.1</b>   |
| 210. Estudios socioeconómicos practicados a solicitudes de apoyo y revaloraciones   | Estudio Socioeconómico | E040                    | 3,550                 | 3,550                | 4,934     | 39.0          |
| 211. Apoyos de aparatos funcionales ortopédicos sillas de ruedas estándar, infantil y adulto, bastones axilares o de apoyo y para invidentes, andaderas y muletas | Apoyo                  | E040                    | 3,100                 | 3,100                | 1,933     | <b>-37.6</b>  |
| 212. Apoyos Funcionales, que favorecen de forma indirecta a las familias de los beneficiarios   | Apoyo                  | E040                    | 5,500                 | 5,500                | 4,680     | <b>-14.9</b>  |
| 213. Personas beneficiadas con Aparatos Funcionales (promedio mensual)  | Persona                | E040                    | 258                   | 258                  | 283       | 9.8           |
| 214. Aparatos Funcionales a Niñas, Niños y Adolescentes   | Apoyo                  | E040                    | 248                   | 248                  | 170       | <b>-31.5</b>  |
| 215. Aparatos Funcionales a Adultos   | Apoyo                  | E040                    | 992                   | 992                  | 613       | <b>-38.2</b>  |





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto   | Unidad de Medida       | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|--|------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                        |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                        |                         |                       | A                    | B         | C             |
| 216. Aparatos Funcionales a Adultos Mayores                                  | Apoyo                  | E040                    | 1,860                 | 1,860                | 1,150     | <b>-38.2</b>  |
| 217. Estudios socioeconómicos practicados a solicitudes del apoyo funcional. | Estudio Socioeconómico | E040                    | 1,500                 | 1,500                | 1,933     | 28.9          |

El sobrecumplimiento de la meta 210 fue debido a que el equipo de trabajo social realizó una gran cantidad de acciones como son: revaloraciones, estudios socioeconómicos, supervisiones a las instituciones con convenio de concertación, tanto virtuales como presenciales, ubicadas en la Ciudad de México y en los Estados de Querétaro y Veracruz, así como traslado de beneficiarios con problemas de salud y psiquiátricos.

El incumplimiento en el avance de la meta 211 se debió a que actualmente ya no se tienen en existencia los apoyos funcionales que tienen más demanda como son las sillas de ruedas para adultos, Planificación Curricular Institucional (PCI) y Planificación Curricular Anual (PCA), solicitadas por los DIF Estatales y Municipales. Se ha beneficiado con los apoyos con los que se cuenta a la población con discapacidad sujeta de asistencia social.

El incumplimiento de la meta 212 es debido a que no se otorgaron los apoyos funcionales que se tenían programados para este ejercicio. Cabe mencionar que en esta meta y con base en el estudio socioeconómico realizado al solicitante, se registran los familiares que de forma indirecta se benefician con el apoyo al beneficiario. El impacto es que se beneficiaron 1,933 personas con discapacidad, sujetas de asistencia social.

El incumplimiento de la meta 214 es debido a que los aparatos funcionales entregados han tenido menos demanda en la población de niñas, niñas y adolescentes. El impacto es que se benefició a 170 NNA con discapacidad, sujetos de asistencia social, en su mayoría población originaria de los diferentes Municipios de la República Mexicana. Las solicitudes recibidas se atendieron conforme a la valoración que se realizó a través del estudio socioeconómico. Con base al comportamiento de esta meta, se tomará en cuenta la programación para el ejercicio 2022.

El incumplimiento de las metas 215 y 216 en los Aparatos Funcionales a Adultos se debió a que ya no se cuenta con sillas de ruedas, mismas que durante el ejercicio han tenido





más demanda, para los adultos y adultos mayores, únicamente se logró beneficiar a 613 adultos con discapacidad, sujetos de asistencia social, en su mayoría originarios de los diferentes Municipios de la República Mexicana. Las solicitudes recibidas se atienden conforme a la valoración que se realiza a través del estudio socioeconómico. Con base al comportamiento de esta meta, se tomará en cuenta la programación para el ejercicio 2022.

El sobrecumplimiento de la meta 217 en los estudios socioeconómicos practicados a solicitudes del apoyo funcional para la entrega de los apoyos funcionales, se debió a que el equipo de trabajo realizó una gran cantidad de acciones, principalmente los estudios socioeconómicos, a fin de garantizar que se trata de personas con discapacidad, sujetas de asistencia social, en su mayoría originarias de los diferentes Municipios de la República Mexicana. La medida preventiva se llevará a cabo en la programación de esta meta en el siguiente período, tomando como base el comportamiento de la misma en el 2021.

**3.1.4 Impulsar el derecho a la recreación, juego y deporte en espacios abiertos que favorezcan el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad que acuden a los Campamentos Recreativos con igualdad de género y no discriminación.**

La meta tuvo un incumplimiento al cierre del ejercicio 2021, derivado de la contingencia COVID-19, con el propósito de dar cumplimiento a los decretos emitidos por las autoridades sanitarias, no se llevó a cabo ninguna actividad en los Campamentos Recreativos, fue suspendida temporalmente la programación de grupos hasta nuevo aviso, lo cual no permitió alcanzar la meta programada.

**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021  
Dirección General de Integración Social- Campamentos Recreativos  
E040 - Servicios de Asistencia Social Integral**

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %<br>(C/B*100)-100<br>2021 |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|--------------------------------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado |                                      |
|  |                  |                         | A                     | B                    | C         | D                                    |
| <b>3.1.4 Impulsar el derecho a la recreación, juego y deporte en espacios abiertos que favorezcan el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad que acuden a los Campamentos Recreativos con igualdad de género y no discriminación.</b> |                  |                         |                       |                      |           |                                      |
| 218. Atención brindada a visitantes durante su estancia en los Campamentos Recreativos   | Persona          | E040                    | 3,360                 | 3,360                | 0         | <b>-100.0</b>                        |





| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         | A                     | B                    | C         | D             |
| 219. Actividades de recreación durante su estancia | Evento           | E040                    | 1,260                 | 1,260                | 0         | -100.0        |
| 220. Alimentos otorgados a los acampantes          | Ración           | E040                    | 40,320                | 40,320               | 0         | -100.0        |

El incumplimiento de las metas al cierre del ejercicio 2021, se debió principalmente a la contingencia COVID-19, con el propósito de dar cumplimiento a los decretos emitidos por las autoridades sanitarias, no se llevó a cabo ninguna actividad en los Campamentos Recreativos, fue suspendida temporalmente la programación de grupos hasta nuevo aviso, lo cual no permitió alcanzar la meta programada.

**Estrategia prioritaria 3.2 Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades nutricionales o de asistencia social alimentaria.**

**3.2.1 Promover la integración de paquetes alimentarios nutritivos.**

Diseño de dotaciones que cumplen con criterios de calidad nutricia fue del 99%. Se superó la meta establecida, debido a que se llevaron a cabo asesorías y talleres con los SEDIF, aunado a que se les brindó apoyo personalizado a los SEDIF, lo que permitió que aumentaran las dotaciones que cumplieron con los Criterios de Calidad Nutricia.

**3.2.2 Contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos durante el periodo de los primeros 1000 días de vida, comprendidos desde el embarazo hasta los 2 primeros años de edad, para las mujeres embarazadas, las niñas y los niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.**

Se realizaron las siguientes acciones:

- Se concluyó la elaboración del Manual de los primeros 1000 días de vida. Dicho documento se compartió con UNICEF para sus comentarios y recomendaciones técnicas, a la par que se dio inicio al diseño editorial y gráfico de dicho documento. Se presentó y envió a los SEDIF.
- Con el propósito de atender la solicitud de Información del Proyecto Amigo de la Lactancia México 2020, se realizó reunión de trabajo con personal de la Dirección de Estancias Infantiles.



- Se asistió a la Reunión con UNICEF para la revisión de la participación en el 4º Diálogo “Prevención de la mala nutrición en los Primeros 1000 días de vida” organizado por CENAPRECE, convocado por el Dr. Ruy López Ridaura su Director General y convocante nacional para los Diálogos de la Cumbre Mundial de Sistemas Alimentarios.
- Se participó en una reunión con personal de la Dirección de Estancias Infantiles y Natalia Rovelo, Investigadora de la Universidad Iberoamericana, en la cual se le explicó la operación del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida, así como la capacitación en cuanto a lactancia materna que se impartió a los SEDIF en el ENADC 2020.
- Se realizó el curso del ABC de la lactancia materna en modo de prueba, para verificar que los contenidos sean correctos. Se realizaron las correcciones detectadas durante el pilotaje. Se coordinó con DGPAS el proceso de preinscripción y acceso de los SEDIF al curso. Se solicitó a DGPAS asesoría y se entregó la información solicitada para la realización de 4 cursos referentes al ABC de la lactancia materna.
- Se enviaron a DGPAS las presentaciones de la totalidad del curso, actividades y evaluaciones propuestas sobre el curso Lactancia y Apego: Vínculos que importan.
- Se realizaron reuniones de trabajo con personal de DGPAS para la revisión de contenidos de los Genially del Segundo Curso de Lactancia: “Lactancia y Apego: Vínculos que importan”.
- Se entregaron por parte de UNICEF a la DGADC los manuales impresos de los primeros 1000 días de vida de una niña y un niño.
- Se realizó la prueba piloto del curso Mi bebé y yo, vínculos que importan, en la cual se revisó que los contenidos del curso estén correctos.
- Del 01 al 6 de agosto se realizó la Semana Mundial de la Lactancia Materna:
  - Se firmó el convenio entre el SNDIF y la Fundación Candelaria-Elba Beatriz y Gloria A.C, durante para la inauguración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.
  - Se inauguró la sala de lactancia en el edificio central del SNDIF.
  - Se llevó a cabo conferencia magistral, se exhibieron videos testimoniales y se contó con opiniones de expertos, difusión de información de interés a través de los canales institucionales del organismo, con el fin de impulsar una verdadera cultura de esta práctica.
- **Día Mundial de la Alimentación:** Se realizó la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación, el CIPPS de la UNAM presentó los resultados preliminares de la Evaluación del Estado Nutricio a los SEDIF, y se contó con ponencias por parte de FAO y UNICEF. Se contó con la presencia virtual de los 32 SEDIF.

El SNDIF coordina la operación por parte de los SEDIF, de la EIASADC, la cual está conformada por cuatro Programas de Asistencia Social Alimentaria, los cuales son





operados por los SEDIF con recurso federal (Ramo 33 Fondo V.i.) del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social. Se obtuvieron los siguientes resultados:

**Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida:** su objetivo es contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1,000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimentarias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo. Se reporta, 25 SEDIF otorgaron con recurso federal 2,198,964 dotaciones alimentarias beneficiando en promedio al día a 237,819 niñas y niños, así como mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, ubicadas en 1,686 municipios de los cuales 724 corresponden a municipios indígenas en los que se benefició en promedio a 39,660 niñas y niños, así como mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

**3.2.3 Contribuir al acceso de alimentos nutritivos e inocuos en complemento a la dieta familiar de personas en situación de pobreza multidimensional extrema y con carencia alimentaria.**

Se realizaron las siguientes acciones:

- Se revisó y actualizó el Índice de Desempeño 2021, se revisaron los indicadores, las ponderaciones y se envió a los 32 SEDIF. Se hicieron ajustes al documento ID 2021 con las adecuaciones de acuerdo con la operación vigente de los programas alimentarios, lo cual se presentó a los SEDIF durante el XXI ENADC.
- Se calificaron cada una de las variables del Índice de Desempeño 2021 y se emitió la calificación, misma que se entregó a los SEDIF en el XXI Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario. Durante la última semana de noviembre se realizó la retroalimentación con cada uno de los SEDIF que lo solicitó y se hicieron las modificaciones correspondientes.
- Por otro lado, se recibió por parte de CONEVAL la Propuesta Metodológica del Índice de Vulnerabilidad Social (IVS), el cual es parte de la Fórmula de Distribución del Recurso del FAM AS. Se revisó, analizó la propuesta y en una reunión con los Titulares de ambas instituciones para la presentación de dicha propuesta y su viabilidad de formar parte de la fórmula.
- Se corrió la Fórmula para la Distribución del Recurso para el ejercicio fiscal 2022; se envió el Aviso de Fórmula para la Distribución del Recurso a la DGAJ, con la finalidad de que se realice el trámite para la publicación de la misma en el DOF.
- El 15 de diciembre se recibió el visto bueno de la Dirección General de Asuntos Jurídicos al proyecto de EIASADC 2022. El 21 de diciembre se envió a los SEDIF la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2022. Se coordinó con la DGAJ la elaboración y firma del aviso de publicación de la EIASADC para el Diario Oficial de la Federación, con lo cual se busca brindar





mayor respaldo jurídico al documento. El 27 de diciembre se participó en la reunión con los 32 SEDIF con el fin de exponer los cambios más relevantes en la EIASADC 2022 y resolver las dudas al respecto.

Por otro lado, como instancia normativa, el SNDIF coordina la operación por parte de los SEDIF de la EIASADC, en el periodo, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Programa Desayunos Escolares:** su objetivo es favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.

Con recurso federal, se distribuyeron 775,758,973 desayunos escolares, de los cuales 506,275,458 corresponden a desayunos calientes y 269,483,515 a desayunos fríos, beneficiando en promedio al día a 5,403,675 niñas y niños en 2,282 municipios, de los cuales 1,074 son indígenas y municipios con presencia de población indígena en los que cerca de 1,147,497 niñas y niños recibieron desayuno diario, siendo esto equivalente a 179,683,312 desayunos promedio en el periodo. De igual forma, se operaron 40,167 cocinas escolares.

**Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria:** su objetivo es favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndolos preferentemente en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.

Se reporta, 31 SEDIF otorgaron con recurso federal 9,030,889 dotaciones alimentarias, beneficiando en promedio mensual a 979,414 personas de atención prioritaria, ubicados en 2,328 municipios de los cuales 1,117 corresponden a municipios indígenas, en los que se benefició en promedio a 179,102 sujetos indígenas al mes.

**Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre:** su objetivo es promover el desarrollo de las capacidades institucionales de respuesta en los diferentes niveles de administración (federal, estatal y municipal), a través del establecimiento de mecanismos de coordinación que permitan realizar acciones de prevención, previsión, atención y recuperación para brindar apoyo a la población afectada por un desastre natural o antropogénico.



Con recurso federal, 17 SEDIF distribuyeron 3,642,091 dotaciones en 517 municipios, beneficiando en promedio al día a 762,517 personas. Del total de municipios, 262 son indígenas y se benefició 109,276 sujetos indígenas en promedio.

### **3.2.4 Contribuir al acceso temporal de alimentos nutritivos e inocuos de las familias en condición de emergencia o migrantes.**

- Se participó en el conversatorio virtual promovido por el Gobierno de Perú, titulado: “Retroatimentando al servicio de Alimentación escolar en el contexto del COVID-19”.
- Se asistió a la presentación de los “Resultados comparativos del primer y segundo levantamientos de la ENSARS-CoV-2: Encuesta nacional de las características de la población, durante la pandemia de COVID-19” realizada por el INSP.
- Asistencia a la presentación “Midiendo el impacto de la pandemia por COVID-19” por parte del INSP.
- Se participó en el Webinar ¿Qué sabemos sobre la reapertura de centros de cuidado infantil y preescolares?, en donde se presentaron los métodos aplicados en Colombia, Panamá y Chile en la reapertura de centros de cuidado infantil y preescolares.
- Se presentó la Guía Práctica de Operación de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) ante la pandemia por COVID-19 para el 2021.
- Por instrucción de la Titular, la DGADC ha coordinado el apoyo del SNDIF a la Secretaría de Bienestar en el desahogo de incidencias de las solicitudes de certificados de vacunación contra COVID-19, por lo que se solicitó un usuario por cada unidad administrativa del Organismo, se canalizan a la Secretaría de Bienestar algunas dudas particulares del personal que colabora, se concentran todos los cortes de cierre semanal y se presentan al personal que captura cada viernes.

### **Atención a NNA en situación de orfandad por COVID-19**

- Se revisó el Artículo The Lancet: Global minimum estimates of children affected by COVID-19-associated orphanhood and deaths of caregivers: a modelling.
- Se realizó un estudio de modelaje con datos estadísticos, el análisis utilizó datos de mortalidad y fertilidad para modelar las tasas de orfandad (muerte de uno o ambos progenitores) asociadas a COVID-19 y las de los abuelos custodios y convivientes (de 60 a 84 años) desde el 1 de marzo de 2020 hasta el 30 de abril de 2021.
- Se analizaron datos de 21 países, entre ellos Alemania, Argentina, Brasil, Colombia, Francia, España, Estados Unidos, Kenia, Malawi o Sudáfrica, que representaban casi el 77% de las muertes por COVID-19 a nivel mundial.



- Para México, los datos identificados son los siguientes: El 26.4% reportó haber tenido un familiar enfermo de COVID-19; el 6.31% reportó la defunción de un familiar.
- El CIPPS de la UNAM realizó una estimación con los datos de 688,711 cédulas electrónicas, Por lo anterior, se concluyó que el total de niños menores de 19 años que perdieron a su padre, madre y ambos fue de 111,786.
- Por otro lado, se realizó el ajuste al documento de Recomendaciones para la operación del Programa de Desayunos Escolares en el ciclo 2021-2022 con las observaciones realizadas por UNICEF para conformar las Líneas de acción para la operación del Programa de Desayunos escolares en el marco de retorno saludable a clases derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, presentadas en la Segunda Sesión Ordinaria APCE el pasado 21 de septiembre.

**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**  
**Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario**  
**I-006 - FAM Asistencia Social**

| Concepto  | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero - Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------|-----------|---------------|
|   |                  |                         |                       | Programado             | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                  |                         |                       | A                      | B         | C             |
| <b>3.2.2 Contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos durante el período de los primeros 1000 días de vida, comprendidos desde el embarazo hasta los 2 primeros años de edad, para las mujeres embarazadas, las niñas y los niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.</b> |                  |                         |                       |                        |           |               |
| <b>Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida (Ramo 33 FAM AS Fondo V.i)</b>   |                  |                         |                       |                        |           |               |
| 225. Población beneficiada (promedio mensual)   | Sujeto           | 1006                    | 236,870               | 236,870                | 237,819   | 0.4           |
| 226. Dotaciones de apoyos alimentarios distribuidas anualmente  | Dotación         | 1006                    | 2,002,900             | 2,002,900              | 2,198,964 | 9.8           |
| 227. Estados atendidos  | Estado           | 1006                    | 26                    | 26                     | 25        | <b>-3.8</b>   |
| 228. Municipios atendidos   | Municipio        | 1006                    | 1,341                 | 1,341                  | 1,686     | 25.7          |
| 229. Población indígena beneficiaria (promedio mensual)   | Sujeto           | 1006                    | 65,565                | 65,565                 | 39,660    | <b>-39.5</b>  |





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto  | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021<br>A | Enero - Diciembre 2021 |             | Variación %<br>(C/B*100)-100 |
|---|------------------|-------------------------|----------------------------|------------------------|-------------|------------------------------|
|   |                  |                         |                            | Programado             | Realizado   | 2021                         |
|   |                  |                         |                            | B                      | C           | D                            |
| 230. Municipios indígenas y con presencia indígena atendidos  | Municipio        | 1006                    | 607                        | 607                    | 724         | 19.3                         |
| <b>3.2.3 Contribuir al acceso de alimentos nutritivos e inocuos en complemento a la dieta familiar de personas en situación de pobreza multidimensional extrema y con carencia alimentaria.</b> |                  |                         |                            |                        |             |                              |
| <b>Personas en Situación de Emergencia o Desastre ( Ramo 33 FAM AS Fondo V.i)</b>   |                  |                         |                            |                        |             |                              |
| 234. Población beneficiaria (promedio mensual)  | Persona          | 1006                    | 750,605                    | 750,605                | 762,517     | 1.6                          |
| 235. Dotaciones de apoyos alimentarios otorgadas anual  | Dotación         | 1006                    | 3,456,724                  | 3,456,724              | 3,642,091   | 5.4                          |
| 236. Estados atendidos  | Estado           | 1006                    | 24                         | 24                     | 17          | <b>-29.2</b>                 |
| 237. Municipios atendidos   | Municipio        | 1006                    | 998                        | 998                    | 517         | <b>-48.2</b>                 |
| 238. Población indígenas beneficiaria (promedio mensual)  | Persona          | 1006                    | 149,044                    | 149,044                | 109,276     | <b>-26.7</b>                 |
| 239. Municipios indígenas y con presencia indígena atendidos  | Municipio        | 1006                    | 465                        | 465                    | 262         | <b>-43.7</b>                 |
| <b>Desayunos Escolares (Ramo 33 FAM AS Fondo V)</b>   |                  |                         |                            |                        |             |                              |
| 240. Población beneficiada (promedio al día)  | Niña y Niño      | 1006                    | 5,650,346                  | 5,650,346              | 5,403,675   | <b>-4.4</b>                  |
| 241. Desayunos distribuidos anualmente  | Desayuno         | 1006                    | 820,972,046                | 820,972,046            | 775,758,973 | <b>-5.5</b>                  |
| 242. Desayunos calientes (anual)  | Desayuno         | 1006                    | 492,583,228                | 492,583,228            | 506,275,458 | 2.8                          |
| 243. Desayunos fríos (anual)  | Desayuno         | 1006                    | 328,388,818                | 328,388,818            | 269,483,515 | <b>-17.9</b>                 |







**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021<br>A | Enero - Diciembre 2021 |             | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|----------------------------|------------------------|-------------|---------------|
|  |                  |                         |                            | Programado             | Realizado   | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         |                            | B                      | C           | 2021<br>D     |
| 244. Municipios Atendidos  | Municipio        | 1006                    | 2,377                      | 2,377                  | 2,282       | -4.0          |
| 245. Cocinas escolares   | Cocina escolar   | 1006                    | 43,837                     | 43,837                 | 40,167      | -8.4          |
| 246. Población indígena beneficiaria (promedio al día)           | Niña y Niño      | 1006                    | 1,231,624                  | 1,231,624              | 1,147,497   | -6.8          |
| 247. Desayunos población indígena (anual)                        | Desayuno         | 1006                    | 185,410,197                | 185,410,197            | 179,683,312 | -3.1          |
| 248. Municipios indígenas y con presencia indígena atendidos     | Municipio        | 1006                    | 1,128                      | 1,128                  | 1,074       | -4.8          |
| <b>Personas de Atención Prioritaria (Ramo 33 FAM AS Fondo V)</b> |                  |                         |                            |                        |             |               |
| 249. Población beneficiada (promedio mensual)                    | Persona          | 1006                    | 987,393                    | 987,393                | 979,414     | -0.8          |
| 250. Dotaciones de apoyos alimentarios otorgadas anual           | Dotación         | 1006                    | 19,348,181                 | 19,348,181             | 9,030,889   | -53.3         |
| 251. Estados Atendidos   | Estado           | 1006                    | 30                         | 30                     | 31          | 3.3           |
| 252. Municipios atendidos  | Municipio        | 1006                    | 1,790                      | 1,790                  | 2,328       | 30.1          |
| 253. Población indígenas beneficiaria (promedio mensual)         | Persona          | 1006                    | 198,959                    | 198,959                | 179,102     | -10.0         |
| 254. Municipios indígenas y con presencia indígena atendidos     | Municipio        | 1006                    | 820                        | 820                    | 1,117       | 36.2          |

El sobrecumplimiento de la meta 228 y 230 se a que los SEDIF: Hidalgo y Veracruz operaron el programa; además los SEDIF: Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí y





Yucatán presentaron una mayor cobertura de municipios que lo establecido en la planeación de su Programa Estatal Anual.

El incumplimiento de la meta 229 se debió a que los SEDIF: México, Nayarit y Quintana Roo no reportaron la operación de este programa a diferencia del año pasado; asimismo los SEDIF: Chihuahua, Durango, Guerrero, Oaxaca y Puebla presentaron una menor cobertura de beneficiarios.

El incumplimiento de la meta 236 se debió a que los SEDIF: Baja California Sur, Guanajuato, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala no reportaron la operación de este programa como lo establecieron en el Programa Estatal Anual.

El incumplimiento de la meta 237, 238 y 239 se debió a que los SEDIF: Baja California Sur, Guanajuato, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala no reportaron la operación de este programa como lo establecieron en el PEA.; asimismo los SEDIF: Chiapas, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca y Veracruz presentaron una menor cobertura de municipios.

El incumplimiento de la meta 243 se debió a que los SEDIF: Baja California y Chiapas consideraron en su PEA la operación de este programa pero no lo llevaron a cabo; asimismo los SEDIF: Coahuila, Colima, Guanajuato, Jalisco, México, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz reportaron una distribución menor de desayunos fríos.

El incumplimiento de la meta 250 se debió a que los SEDIF: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas presentaron una menor distribución de dotaciones a lo establecido en su Programa Estatal Anual.

El sobrecumplimiento de la meta 252 y 254 se debió a que los SEDIF: Sonora y Veracruz en este año operaron el programa no habiéndolo considerado en su Programa Estatal Anual.



**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**  
**Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario**  
**P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente**

| Concepto  | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero -Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|---------------|
|   |                  |                         |                       | Programado            | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                  |                         |                       | A                     | B         | C             |
| <b>3.2.1 Promover la integración de paquetes alimentarios nutritivos.</b>   |                  |                         |                       |                       |           |               |
| 221. Diseño de dotaciones que cumplen con criterios de calidad nutricia   | Porcentaje       | P013                    | 80                    | 80                    | 99        | 23.8          |
| <b>3.2.2 Contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos durante el período de los primeros 1000 días de vida, comprendidos desde el embarazo hasta los 2 primeros años de edad, para las mujeres embarazadas, las niñas y los niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.</b> |                  |                         |                       |                       |           |               |
| 222. Conmemoración de la semana de la Lactancia Materna   | Evento           | P013                    | 1                     | 1                     | 1         | 0.0           |
| 223. Elaboración del manual de los primeros 1000 días de vida   | Manual           | P013                    | 1                     | 1                     | 1         | 0.0           |
| 224. Conmemoración del Día Mundial de la Alimentación   | Evento           | P013                    | 1                     | 1                     | 1         | 0.0           |
| <b>3.2.3 Contribuir al acceso de alimentos nutritivos e inocuos en complemento a la dieta familiar de personas en situación de pobreza multidimensional extrema y con carencia alimentaria.</b>   |                  |                         |                       |                       |           |               |
| 231. Actualización del documento de la EIASADC  | Documento        | P013                    | 1                     | 1                     | 1         | 0.0           |
| 232. Elaboración de un documento con la evaluación del Estado nutricional de las  | Documento        | P013                    | 1                     | 1                     | 1         | 0.0           |

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero -Diciembre 2021 |           | Variación % |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|-------------|
|  |                  |                         |                       | Programado            | Realizado | (C/B*100)-  |
|  |                  |                         |                       |                       |           | 100         |
| A  | B                | C                       | D                     |                       |           |             |
| niñas y niños  |                  |                         |                       |                       |           |             |
| 233. Actualización del documento de la fórmula de distribución con sus dos Índices, pobreza con carencia alimentaria e Índice de desempeño | Documento        | P013                    | 1                     | 1                     | 1         | 0.0         |
| <b>3.2.4 Contribuir al acceso temporal de alimentos nutritivos e inocuos de las familias en condición de emergencia o migrantes.</b>       |                  |                         |                       |                       |           |             |
| 255. Actualización de guías para la operación de los programas alimentarios en situación de emergencia                                     | Documento        | P013                    | 2                     | 2                     | 2         | 0.0         |

El sobrecumplimiento de la meta 221 se debió a que se llevaron a cabo asesorías y talleres con los SEDIF, aunado a que se les brindó apoyo personalizado a los SEDIF, lo que permitió que aumentaran las dotaciones que cumplieron con los Criterios de Calidad Nutricia.

**Estrategia prioritaria 3.3 Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.**

**3.3.1 Impulsar a nivel nacional la creación de grupos de desarrollo en localidades de alta y muy alta marginación para la atención colectiva y organizada de sus necesidades, en contribución a su bienestar.**

Se entregó la retroalimentación a 28 Proyectos Anuales de Salud y Bienestar Comunitario (PASBIC), con el fin de verificar que se apeguen a la normatividad federal aplicable y a lo señalado en la EIASADC 2021.



Cabe señalar que derivado de la falta de presupuesto para la operación del PSBC con recurso de Ramo 12, la DGADC consideró la operación del Programa con Recurso del Ramo General 33 FAM-AS, con el propósito de seguir apoyando a los Grupos de Desarrollo de las localidades de alta y muy alta marginación. Sin embargo, 4 de los 32 SEDIF ya tenían asignado el total del recurso para la operación de otros programas, lo que dejó al PSBC sin recurso en el presente ejercicio fiscal, lo que repercutió en el cumplimiento de la meta programada al periodo. Se enviaron las respuestas a los SEDIF Querétaro y Zacatecas con la autorización de operar el PSBC con recurso Estatal.

Se realizó visita al Estado de Chiapas, en donde junto con UNICEF y el SEDIF, se revisó el tema de lactancia materna y la importancia de la formación de promotores comunitarios en el tema, vinculando así al PSBC. Asimismo, se visitó el Estado de Nayarit, Estado de México, Michoacán, Jalisco, Tlaxcala, Baja California, Quintana Roo, Zacatecas, Hidalgo, Chihuahua, Coahuila, Guerrero, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán y Sinaloa para dar seguimiento al PSBC.

### **3.3.2. Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de las personas en localidades de alta y muy alta marginación, que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.**

Se realizó la capacitación al equipo para la revisión del PASBIC sobre el llenado de formatos y aspectos para retroalimentación del PSBC 2021.

Se realizó una reunión con los 32 SEDIF para explicar y aclarar dudas sobre la operación del PSBC durante el 2021 y los anexos que deberán enviar durante este año.

De acuerdo con el calendario de entregas de la DGADC, se recibieron los informes cuantitativos y cualitativos de los Sistemas Estales que operarán el PSBC en el ejercicio 2021. Se recibieron 83 informes.

Se realizó y envió el bloque de retroalimentaciones del PSBC y APCE para los SEDIF en su ejercicio 2021, respecto al Primer informe cualitativo (Reglas de Operación y convenios de colaboración con los municipios del PSBC, APCE, imagen gráfica, informe cuantitativo, cualitativo y reporte trimestral de gasto). Con base en esta información, se calificó parte de las variables de Normatividad para el Índice de Desempeño 2021.

Se autorizaron los cambios al PASBIC al SEDIF Coahuila.







## **Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario C.N.M.A.I.C.D.C Tlazocihualpilli**

El Programa presupuestario Servicios de Asistencia Social Integral E040 otorga diversos servicios a la población vulnerable entre los que se encuentran: la atención Integral a personas sujetas de asistencia social, integración y capacitación para el desarrollo comunitario. El objetivo general del C.N.M.A.I.C.D.C Tlazocihualpilli es atender con servicios integrales a personas sujetas de asistencia social de las Alcaldías Tláhuac y Xochimilco.

A consecuencia de la contingencia por el COVID-19, el C.N.M.A.I.C.D.C Tlazocihualpilli cerró sus puertas a partir de marzo 2020 y hasta la fecha. No obstante, se han realizado las siguientes actividades:

- Se trabajó en el proyecto de instalación de 2 canchas de futbol rápido.
- Se tiene reunión con las coordinadoras de los talleres institucionales y comunitarios para la revisión y adaptación, en caso necesario, de las actividades propuestas para cuando se reanuden las actividades presenciales. Se realizaron diversas reuniones con las coordinadoras de los grupos y talleres del Centro, para detallar las acciones de trabajo que se tomarán, así como la realización de las guías de capacitación.
- Se mantienen las actividades vía Zoom con los Grupos de Mujeres y Adultos Mayores del Tlazocihualpilli, con el objetivo de mantener el servicio a distancia (una vez por semana) con una media de 45 asistentes.
- Se presentaron los avances: del proyecto de rehabilitación de espacios deportivos e instalación de canchas de futbol rápido; creación de guías y video cápsulas de servicios integrales del CDC para compartir con los SEDIF.
- Se realizó una reunión con la FAO para explorar la propuesta de colaboración con el CNMAICDC Tlazocihualpilli para la creación conjunta de la guía de ecotecnias del Centro. Al respecto, la respuesta fue favorable y se realizarán próximas reuniones para concretar los temas específicos para la colaboración.
- Se enviaron los proyectos para ser considerados en la posible colaboración con Agencia Turca de Cooperación y Coordinación en México (TIKA) e instrumentarse en el Centro de Desarrollo Comunitario, siendo éstos: Nave para cultivo de hongo set; Ampliación y equipamiento de invernadero para enseñanza de enotecnias; Rehabilitación de auditorio al aire libre, y Rehabilitación de cancha de fútbol rápido.
- Se realizó el festejo del adulto mayor, de forma virtual. Se contó con la presencia de 25 integrantes del Grupo.
- 15 adultos mayores asistieron al evento conmemorativo “Día Nacional de las Personas Adultas Mayores” organizado por el SNDIF y celebrado el día 28 de agosto en el Centro de Rehabilitación Gaby Brimmer.





- Tras el sismo del 7 de septiembre se encuentran diversas grietas y una fuga de agua, levantándose el reporte correspondiente y atendiéndose la fuga de agua.
- INEA inició actividades en la plaza comunitaria, mismas que continuarán los lunes, miércoles y viernes, en un horario de 9:00 a 16:00.
- Se realizó jornada de limpieza en la pista de atletismo con el apoyo de la comunidad de atletas y alcaldías de Xochimilco.
- El personal adscrito al Centro continúa trabajando en las faenas para la poda de pasto en el área de jardines.
- Segunda revisión de las Guías del CNMAICDC Tlazocihualpilli sobre Acondicionamiento físico a adultos mayores en zonas de alta y muy alta marginación e Hidroponía y cultivos en espacios cerrados en beneficio a esta población vulnerable.
- Se acudió a las oficinas del ISSSTE, para la entrega del acta de la comisión de seguridad y salud en el trabajo, correspondiente al tercer trimestre del año.
- Se revisaron los avances de las guías del Centro, así como la reapertura de la Instalaciones Deportivas.
- En seguimiento a la solicitud de petición a las alcaldías de Xochimilco y Tláhuac, ambas están dando seguimiento y brindando el apoyo para llevar a cabo la poda y retiro de árboles secos que presentan riesgo de caída en el centro.
- Se realizó Jornada de Salud de forma virtual en la plataforma zoom.
- Se presentó personal de la alcaldía Xochimilco para continuar con la poda del campo y la pista de atletismo del Centro.
- Se realizó la Estrategia de Difusión de las actividades del Centro 2022.
- Se presentó personal de la alcaldía Xochimilco para continuar con la poda del campo y la pista de atletismo del Centro.
- Se realizó reunión con la Dirección General sobre la planeación de apertura del CDC "Tlazocihualpilli". Se realizó la propuesta para reapertura de espacios deportivos, en un horario controlado, se encuentra en espera la respuesta correspondiente. Se realizó reunión con los profesores institucionales para planear el regreso a clases del ciclo enero- junio 2022.  
La propuesta de apertura no representaría un costo económico para el SNDIF, ya que la limpieza, acomodo y faenas voluntarias, se han realizado por parte del personal adscrito al Centro, con apoyo de la comunidad de Tulyehualco.
- Se realizó la reapertura de las actividades de la pista y el campo deportivo a toda la comunidad.
- Se encontraron los siguientes desperfectos durante las revisiones semanales: Fuga de agua en el área del almacén la cual está siendo reparada por el personal adscrito; 4 cámaras de video vigilancia no tienen imagen por lo cual se da aviso al Departamento de Electromecánica de la DGSG, para que realicen el chequeo de las mismas; se realizó el mantenimiento preventivo a los IDF's de SNDIF (Cuartos de comunicaciones de RED) por parte de la empresa "Silzar Internacional"





- Se realizó actualización de los Trámites y Servicios inscritos en el Catálogo Nacional de trámites, servicios, inspecciones y regulaciones de todo México (CNARTyS) de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**  
**Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario**  
**I-006 - FAM Asistencia Social**

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero -Diciembre 2021 |           | Variación %<br>(C/B*100)-<br>100<br>2021 |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|--|
|  |                  |                         |                       | Programado            | Realizado |  |
|  |                  |                         |                       | A                     | B         | C  |
| <b>3.3.2. Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de las personas en localidades de alta y muy alta marginación, que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.</b> |                  |                         |                       |                       |           |  |
| 258. Capacitación para la operación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario  | Capacitación     | 1006                    | 1,687                 | 1,687                 | 614       | <b>-63.6</b>                             |
| <b>3.3.3. Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales definidos por los habitantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario.</b>                                     |                  |                         |                       |                       |           |  |
| 265. Proyectos comunitarios apoyados con insumos en localidades de alta y muy alta marginación con GD constituidos   | Proyecto         | 1006                    | 325                   | 325                   | 338       | 4.0                                      |
| 266. Localidades de alta y muy alta marginación con GD constituidos y apoyados con recursos de Ramo 33 que han implementado proyectos comunitarios   | Localidad        | 1006                    | 240                   | 240                   | 262       | 9.2                                      |

El incumplimiento de la meta 258 se debió al cambio de fuente de recurso de Ramo General 12 a Ramo General 33, algunos SEDIF no asignaron recurso para la operación del





Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC), debido a que no lo tenían previsto en su planeación y distribución, por lo que disminuyó el total de capacitaciones a impartidas.

**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**  
**Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario**  
**E040 - Servicios de Asistencia Social Integral**

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         |                       | A                    | B         | C             |
| <b>3.3.2. Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de las personas en localidades de alta y muy alta marginación, que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.</b> |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 261. Personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales  | Persona          | E040                    | 365                   | 365                  | 39        | <b>-89.3</b>  |
| 262. Personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales  | Persona          | E040                    | 3,600                 | 3,600                | 401       | <b>-88.9</b>  |
| 263. Servicios otorgados en el Centro "Tlazocihualpilli"   | Servicio         | E040                    | 9                     | 9                    | 2         | <b>-77.8</b>  |
| 264. Acciones realizadas para el otorgamiento de servicios en el Centro Comunitario "Tlazocihualpilli"   | Acción           | E040                    | 4                     | 4                    | 2         | <b>-50.0</b>  |





El incumplimiento de la meta 261 se debió a que el Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario Tlazocihualpilli (C.N.M.A.I.C.D.C. Tlazocihualpilli) se mantiene cerrado desde el 20 de marzo del 2020 por la emergencia sanitaria COVID-19, motivo por el cual no se pudo realizar al 100% la evaluación de quienes tuvieron un impacto después de recibir los servicios que ofrece el Centro.

El incumplimiento de la meta 262 se debió a que el Centro C.N.M.A.I.C.D.C. Tlazocihualpilli fue cerrado a partir del pasado 20 de marzo del 2020 por la emergencia por COVID-19, motivo por el cual no se dio atención a más usuarios y sólo se atendió vía zoom a los grupos de Adultos Mayores y de Mujeres quienes a distancia tomaron las sesiones por internet.

El incumplimiento de la meta 263 se debió que únicamente se llevaron a cabo los servicios del Grupo de Mujeres y el Grupo de Adultos Mayores ya que las actividades se suspendieron en el Centro C.N.M.A.I.C.D.C. Tlazocihualpilli el 20 marzo del 2020, por la emergencia sanitaria del COVID-19.

El incumplimiento en el avance de su meta 264 se debió principalmente a que el Centro Tlazocihualpilli CNMAICDC se encuentra cerrado desde el 20 de marzo 2020 por la emergencia sanitaria COVID-19, únicamente se desarrollaron dos acciones vía virtual: La celebración del Día del Adulto Mayor y la Jornada Médico Asistencia.

### **3.3.3. Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales definidos por los habitantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario.**

Se continúa con la recopilación de información (Grupos de Desarrollo con Actas Constitutiva, Programa de Trabajo Comunitario y Diagnóstico Participativo), para el proyecto con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) que tiene por objetivo fortalecer el PSBC.

Se dio inicio a la elaboración del instrumento a utilizar para el diagnóstico del PSBC (en conjunto con los alumnos de Estadía Práctica de la FCPyS de la UNAM).

Se realizaron reuniones con diferentes SEDIF para aclarar algunas dudas: Reunión con DIF Ciudad de México: se solventaron una serie de dudas sobre compra de insumos para el PSBC. Reunión con el SEDIF Veracruz, para resolver dudas sobre el PASBIC 2021. Reunión con SEDIF Oaxaca, para aclarar dudas acerca de la operación del PSBC, en la cual se llegó a los siguientes acuerdos: El SEDIF Oaxaca buscará operar con recurso propio el PSBC y estará dirigido en su mayoría a EAIC (capacitaciones por medio de vinculaciones).





Se elaboró temario para capacitación de los SEDIF en los que habrá cambio de administración. (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Zacatecas).

Se desarrolló un Catálogo de Proyectos Comunitarios para el ejercicio 2022 con la participación de los Sistemas Estatales.

Retroalimentación a Reglas de Operación del PSBC al SEDIF Quintana Roo: Se enviaron dos retroalimentaciones en materia de normatividad al borrador de las ROP del Programa del PSBC, a solicitud escrita del SEDIF.

Retroalimentación a Reglas de Operación del PSBC al SEDIF Tabasco: El 21 de julio se revisaron las modificaciones en el borrador de ROP del PSBC para ajustar los cambios de Ramo 12 a Ramo General 33, a solicitud del SEDIF.

Se dio Vo.Bo. por parte de comunicación social a la pleca institucional del PSBC para la implementación de insumos e impartición de capacitaciones de los SEDIF: Tlaxcala, Baja California y Puebla.

Derivado del convenio con el Centro Mexicano de Investigación y Desarrollo para la Salud Municipal, A. C. se están llevando a cabo reuniones con los representantes de Grupos de Desarrollo de 8 SEDIF (Durango, Hidalgo, Morelos, Querétaro, Guerrero, Puebla, Guanajuato y Sinaloa).

Se lanzó convocatoria de participación a los 32 Sistemas Estatales, para integrar el Catálogo de Proyectos Comunitarios Exitosos. Se sostuvo una reunión con la DGAJ, en la cual se le presentó una propuesta carta de obra por encargo para revisar el tema de la cesión de derechos para la creación del catálogo de proyectos comunitarios exitosos, en coautoría con los SEDIF. Se realizaron los formatos de una carta obra por encargo, una carta de cesión de derechos y una hoja de datos personales del coautor, los cuales fueron enviadas a los SEDIF para su debido llenado y entrega a esta DGADC. Se dio retroalimentación a los SEDIF Aguascalientes y Durango, respecto a la pleca institucional del PSBC en sus materiales gráficos que utilizarán para sus proyectos.

En seguimiento a la Auditoría 07/2020 al PSBC por el Órgano Interno de Control (OIC), el Órgano Interno de Control (OIC) marcó el cierre del segundo trimestre con un avance del 65% por parte de la DGADC para responder a la Auditoría de desempeño 07/2020 al Programa Salud y Bienestar Comunitario 2020. Posteriormente, el 27 de julio, se concluyó la entrega de información pendiente relativa al reintegro a la TESOFE de los rendimientos generados en las cuentas bancarias del PSBC por parte de los SEDIF.





Auditoría financiera 05/2021: El 8 de julio el OIC notificó a la DGADC del inicio de una nueva Auditoría al PSBC 2020, de carácter financiero. Posteriormente, el 22 de julio atendió la primera solicitud de información, sin embargo, el 27 de julio el OIC realizó un segundo requerimiento.

Se realizó una reunión virtual con representantes de Desarrollo Comunitario de los SEDIF para presentación del Catálogo de Proyectos Comunitarios Exitosos y se explicó el correcto llenado de la Ficha Informativa de Proyecto Comunitario.

Se recibió información de los SEDIF, para la integración del Catálogo de Proyectos Comunitarios Exitosos (CAPROCE).

Se revisaron y corrigieron las Fichas Informativas enviadas por los SEDIF para la integración del Catálogo de Proyectos Comunitarios Exitosos (CAPROCE).

Se trabajó el Cuestionario Diagnóstico sobre la Salud y el Bienestar Comunitario (CUDISBIC) y en seguimiento al XXI ENADC, se envió a los 32 SEDIF el CUDISBIC y los formatos de seguimiento del PSBC, con el fin de que nos compartan sus observaciones para su mejora hacia 2022.

Se tomó conocimiento de las solicitudes realizadas por los SEDIF Ciudad de México y DIF Aguascalientes, para la utilización de economías que fueron identificadas por los propios Organismos Estatales en el ejercicio 2021, y que comentaron les permitirá fortalecer estrategias de sus respectivos PASBIC.

Se revisó la información del segundo informe cuantitativo y muestras que enviaron los SEDIF para emitir la calificación del Índice de Desempeño referente a Desarrollo Comunitario.

### **3.3.4 Diseñar herramientas para un diagnóstico cualitativo en materia de salud y bienestar comunitario, de las localidades de alta y muy alta marginación.**

#### **Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia**

Por lo que concierne a la Atención a Personas en Condiciones de Emergencia, se realizaron las siguientes actividades:

- Se asistió a la Primera Sesión del Comité Interno de Protección Civil del SNDIF en dónde se abordó:
  - Avances de los Programas Internos de Protección Civil (PIPC) 2020 y 2021.
  - Aprobación del Programa de Capacitación para Brigadistas.
  - Aprobación de la guía y formatos para la realización de los PIPC.
  - Aprobación del calendario de visitas para la revisión del PIPC.
  - Proceso de registro de inmuebles en el 1er Simulacro Nacional 2021.





- Se presentó el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre y Atención da Población en Condiciones de Emergencia a los subcomités municipales APCE del Estado de México, con la finalidad de apoyarles en la elaboración de canastas alimentarias.
- Se realizó el informe respecto a los refugios temporales para la atención de población afectada por el Huracán Grace.
- Se llevó a cabo la 2ª Sesión Ordinaria 2021 del CN-APCE, en la que se presentaron y aprobaron las Líneas de Acción para la operación del Programa de Desayunos Escolares, así como las Recomendaciones para el retorno en los Centros de Atención Infantil, derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19. Del mismo modo, se presentaron las Acciones realizadas por parte del Centro de Acopio del SNDIF y las diversas acciones que han realizado los Sistemas Estatales Hidalgo, Jalisco y Veracruz, ante los fenómenos naturales de cada entidad.
- Se tuvo acercamiento con los SEDIF que han tenido afectaciones: Estado de México, Hidalgo, Querétaro, Jalisco, Morelos y Veracruz, para conocer sus necesidades y realizar acciones para apoyarlos.
- Se elaboró y dio seguimiento a la firma del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 y se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo.
- Se participó, vía zoom, en la capacitación con los 84 municipios del SEDIF Hidalgo el pasado 26 de octubre en materia de la Estrategia APCE.
- Se elaboró el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Nacional de Atención a Personas en Condiciones de Emergencia, la cual fue enviada a la UAPV en su calidad de Secretariado Ejecutivo de dicho Consejo, para su revisión y visto bueno, con el objetivo de ser enviada a los miembros de dicho consejo y se apruebe por el órgano colegiado.
- Actualización de los Anexos: 8 “Reporte de Comité y Subcomités Municipales para la Atención a Población en Condiciones de Emergencia”, 11 “Reporte de Actividades en apoyo a la Población durante la Contingencia por COVID-19” y 13 “Reporte de Acciones de Atención Integral en Situaciones de Emergencia o Desastre” para el Índice de Desempeño 2022.
- **Tercera Sesión Ordinaria 2021 del CN-APCE.** El 15 de diciembre se llevó a cabo la Tercera sesión APCE, donde se presentaron las acciones realizadas ante situaciones de emergencia o desastre por parte de GRUMA, las acciones realizadas derivado de la situación de emergencia generada por la explosión del ducto de gas por parte del SEDIF Puebla y las diversas acciones de previsión y prevención ante los fríos de la temporada de invierno por los SEDIF: Chihuahua, Durango y Zacatecas. Se recabaron las firmas de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva y la Secretaria Técnica en el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia, la cual fue aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 15 de diciembre.





**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**  
**Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario**  
**P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente**

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero -Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado            | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         |                       | A                     | B         | C             |
| <b>3.3.1 Impulsar a nivel nacional la creación de grupos de desarrollo en localidades de alta y muy alta marginación para la atención colectiva y organizada de sus necesidades, en contribución a su bienestar.</b>           |                  |                         |                       |                       |           |               |
| 256. Retroalimentación del Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario, a través de la revisión de los PASBIC, elaborados por los SEDIF para validación y aprobación del SNDIF   | Documento        | P013                    | 32                    | 32                    | 28        | -12.5         |
| 257. Visitas de asesoría y seguimiento a los SEDIF en la implementación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario  | Visita           | P013                    | 16                    | 16                    | 17        | 6.3           |
| <b>3.3.2. Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de las personas en localidades de alta y muy alta marginación, que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.</b> |                  |                         |                       |                       |           |               |
| 259. Capacitación para la operación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario  | Taller           | P013                    | 1                     | 1                     | 1         | 0.0           |
| 260. Acciones para brindar seguimiento a las capacitaciones y proyectos comunitarios que   | Informe          | P013                    | 96                    | 96                    | 83        | -13.5         |



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto   | Unidad de Medida  | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero -Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|--|-------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|---------------|
|  |                   |                         |                       | Programado            | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                   |                         |                       |                       |           | A             |
| fomenten la salud y bienestar comunitario  |                   |                         |                       |                       |           |               |
| <b>3.3.3. Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales definidos por los habitantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario.</b> |                   |                         |                       |                       |           |               |
| 267. Recepción y revisión de Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario   | Documento         | P013                    | 32                    | 32                    | 28        | -12.5         |
| 268. Definición de criterios para la conformación de grupos comunitarios para operar el programa de Salud y Bienestar Comunitario  | Documento         | P013                    | 32                    | 32                    | 28        | -12.5         |
| <b>3.3.4 Diseñar herramientas para un diagnóstico cualitativo en materia de salud y bienestar comunitario, de las localidades de alta y muy alta marginación.</b>                          |                   |                         |                       |                       |           |               |
| 269. Seguimiento y actualización en la conformación de los comités estatales APCE y subcomités municipales   | Acta Constitutiva | P013                    | 32                    | 32                    | 29        | -9.4          |
| 270. Capacitación en la Estrategia APCE  | Capacitación      | P013                    | 2                     | 2                     | 2         | 0.0           |
| 271. Sesiones ordinarias del consejo Nacional Instalación del Comité Nacional APCE   | Sesión            | P013                    | 3                     | 3                     | 3         | 0.0           |
| 272. Distribución de la Guía de Atención a Población en Condiciones de Emergencia  | Guía              | P013                    | 32                    | 32                    | 32        | 0.0           |
| 273. Elaboración de Guía de Proyectos  | Documento         | P013                    | 1                     | 1                     | 1         | 0.0           |







| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero -Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado            | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         | A                     | B                     | C         | D             |
| Exitosos en materia de Salud y Bienestar Comunitario |                  |                         |                       |                       |           |               |

El incumplimiento de la meta 256 y 260 se debió a que derivado del cambio de fuente de recurso, de Ramo General 12 a Ramo General 33, algunos SEDIF no asignaron recurso para la operación del PSBC, debido a que no lo tenían previsto en su planeación y distribución. Los documentos faltantes corresponden a los SEDIF que no operaron el programa.

El incumplimiento de las metas 267 y 268 se debió a que derivado del cambio de fuente de Ramo General 12 a Ramo General 33, algunos SEDIF no asignaron recurso para la operación del PSBC, debido a que no lo tenían previsto en su planeación y distribución, por lo que no se recibieron sus respectivos Proyectos Anuales de Salud y Bienestar Comunitarios (PASBIC).

**Estrategia prioritaria 3.4 Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.**

**3.4.1 Canalizar los donativos recibidos por el SNDIF para la mejora en salud o inclusión social de las personas sujetas de asistencia social.**

De enero a diciembre de 2021, se recibieron en el SNDIF 56 donativos en especie por un monto de \$12,439,298.61, de los cuales se distribuyeron 50 donativos a través de 145 trámites de transferencia de bienes (34 al Sistema Nacional DIF, 22 a SEDIF, 3 al DIF Ciudad de México, 83 a Sistemas Municipales DIF, 1 al CEFERESO N° 16 Morelos y 1 a la Alcaldía Gustavo A. Madero de la Ciudad de México y 1 a persona física en situación de vulnerabilidad), con lo que se logró un avance del 92.79% de transferencias realizadas respecto de los donativos recibidos en el periodo.

A continuación se enlistan las transferencias realizadas de los principales artículos que se recibieron en donativo:

- 87,540 anteojos para vista cansada transferidos a 17 SEDIF, 25 SMDIF y 1 a la Alcaldía Gustavo A. Madero de la Ciudad de México);
- 962 kits de artículos de protección personal del COVID-19, transferidos 1 al SNDIF, 8 a SEDIF y 10 a SMDIF;





- 6,333 piezas de ropa transferidos al SNDIF, 2 a SEDIF, 12 SMDIF y 1 al CEFERESO N° 16 en Morelos;
- 961 juguetes que se transfirieron a los Centros de Asistencia Social del SNDIF y a 4 SMDIF.

Adicionalmente, cabe destacar el donativo recibido por parte del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) de 14,507.08 kilogramos de juguetes que se entregaron a 38 municipios de alta y muy alta marginación de los Estados de:

- Chiapas:** Chicomuselo, Huituipán, La Trinitaria, Las Margaritas, Las Rosas.  
**Guerrero:** Huamuxtlán, Cochoapa, Coyuca, Cualac, Xochihuehuetlán, Unión de Isidro Montes de Oca e Igualapa  
**Hidalgo:** Tepehuacán de Guerrero.  
**Michoacán:** Nocupétaro  
**Oaxaca:** Santa Catarina Juquila, San Antonino Monte Verde, Guevea, San Jerónimo Taviche, Santa María Camotlán, San Lorenzo Texmelucan, Santa Cruz Zenzontepec, Ixpantepec Nieves, San Juan Guichicovi, Santiago Tapextla, Magdalena Jaltepec, San Mateo Yucutindoo Sola de Vega, San Juan Baustista Lo de Soto, San Juan Cacahuatpec.  
**Puebla:** Aquixtla, Nicolás Bravo, Santa Inés Ahutempan y Xiutetelco.  
**Veracruz:** Acajete; Aquila, Maltrata, Tatatila, Tepatlaxco y Camarón de Tejeda.

### **3.4.2 Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.**

Se presentaron los siguientes 5 proyectos de Cooperación Internacional:

#### **Proyecto presentado ante Comando Norte de Estados Unidos:**

- “Fortalecimiento de los servicios de asistencia social brindados por el SNDIF a la población vulnerable y su salud, mediante la atención segura, libre de COVID-19”.

#### **Proyectos presentados ante la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación en México (TIKA):**

- Fortalecimiento de las áreas terapéuticas del CNMAICRIE y CNMAICRIL del SNDIF;
- Fortalecimiento de las habilidades de desarrollo comunitario a la población a través de capacitación;
- Proyecto para mejorar el desarrollo sensorial emocional de niñas y niños de educación inicial y preescolar, para incrementar su potencial en su entorno social y académico, en los Centros de Asistencia y Desarrollo Integral Infantil (CADII), coordinados por el SNDIF, siendo este el único autorizado.
- Mejorar la atención de los usuarios del CNMAICRIE “Gaby Brimmer.





Es importante mencionar que de los proyectos presentados, se autorizó por parte de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación en México-TIKA el “Proyecto para mejorar el desarrollo sensorial emocional de niñas y niños de educación inicial y precolar, para incrementar su potencial en su entorno social y académico, en los Centros de Asistencia y Desarrollo Integral Infantil (CADI) coordinados por el Sistema Nacional DIF”, con el que se equiparon 10 CADI´s ubicados en la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Guanajuato, Jalisco, Chiapas, Nuevo León y Baja California.

**3.4.3 Coordinar la recepción y gestión de donaciones y aportaciones para su transferencia a instituciones públicas y privadas, que realicen servicios de asistencia social.**

Se elaboraron 2 Estrategias dirigidas a la búsqueda de donativos para atender las necesidades presentadas por los Sistemas Municipales y Estatales DIF y del mismo SNDIF, principalmente de ayudas funcionales, juguetes y cobijas; así como la búsqueda de donativos de artículos para enfrentar los efectos negativos originados por la Jornada de Distanciamiento Social, derivado de la pandemia por COVID-19.

**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**  
**Dirección General de Enlace Interinstitucional**  
**P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente**

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         |                       | A                    | B         | C             |
| <b>3.4.1 Canalizar los donativos recibidos por el SNDIF para la mejora en salud o inclusión social de las personas sujetas de asistencia social.</b>                               |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 274. Porcentaje de transferencias realizadas   | Porcentaje       | P013                    | 75%                   | 75%                  | 92.79%    | 23.7          |
| <b>3.4.2 Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.</b>                            |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 275. Proyectos presentados ante Agencias de Cooperación Internacional o similares  | Número           | P013                    | 4                     | 4                    | 5         | 25.0          |
| <b>3.4.3 Coordinar la recepción y gestión de donaciones y aportaciones para su transferencia a instituciones públicas y privadas, que realicen servicios de asistencia social.</b> |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 276. Estrategias   | Documento        | P013                    | 2                     | 2                    | 2         | 0.0           |





| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         | A                     | B                    | C         | D             |
| realizadas para la gestión de donaciones y similares para su transferencia |                  |                         |                       |                      |           |               |

El sobrecumplimiento de la meta 274 se debió a que se logró un mayor porcentaje de transferencias de donativos con relación a lo programado, toda vez que la mayoría de los Sistemas Estatales y Municipales DIF acudieron en tiempo y forma a recibir los bienes al almacén del SNDIF.

El sobrecumplimiento de la meta 275 se debió a que se presentó un proyecto de más ante Agencias de Cooperación Internacional o similares adicional a los que se tenían programados. No son necesarias medidas preventivas ni correctivas.

**3.4.4 Orientar y establecer procesos de profesionalización, formación y certificación en materia de Asistencia Social del personal que atiende a población en situación de vulnerabilidad.**

**Personas capacitadas en materia de Asistencia Social de Instituciones y Organismos Públicos y Privados**

La oferta de capacitación que el SNDIF brinda a los SEDIF, SMDIF y a la población abierta, se integra mediante el registro de los procesos de capacitación y formación en el inventario de cursos, cursos-talleres y talleres en sus tres modalidades: presencial, en línea y a distancia. Durante este periodo se capacitaron a 30,339 personas en materia de Asistencia Social.

Es importante mencionar que, de enero a diciembre, se capacitaron 28,892 personas mediante a una oferta formativa de 261 cursos en línea presentados en el Campus Virtual del SNDIF; debido a la pandemia por Covid-19 las alternativas de capacitación no presenciales permitieron que se incrementara el interés de la población y creciera la matrícula un 150%.





## **Videoconferencias realizadas para procesos de formación, asesorías y certificación**

El objetivo de las videoconferencias es optimizar los recursos en la comunicación con el uso de herramientas tecnológicas de vanguardia que faciliten los procesos de formación, capacitación, certificación y evaluación, entre otros, lo que a su vez permite interactuar de manera constante con los actores de la asistencia social.

Durante este periodo se realizaron 161 videoconferencias en materia de asistencia social con temas de certificación o reuniones con instituciones públicas o privadas y enlaces con los SEDIF.

Es importante señalar que de enero a diciembre se han realizado 4,860 videoconferencias de todas las áreas del SNDIF.

## **Grupos abiertos al público en la plataforma del Campus Virtual DIF**

Una de las tareas fundamentales en la administración del Campus Virtual del SNDIF es abrir grupos al público en general que componen su oferta formativa, durante el periodo se operó con 261 en el Campus Virtual.

### **3.4.5 Coordinar, difundir y promover normas y modelos de intervención en materia de Asistencia Social.**

#### **Difusión de las Normas Oficiales Mexicanas para la Asistencia Social**

El SNDIF participa en el Subcomité de Asistencia Social, que es la instancia responsable de coordinar los procesos de elaboración y modificación de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de Asistencia Social, autorizadas por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Innovación, Desarrollo, Tecnologías e Información en Salud de la Secretaría de Salud.

Se prepararon las versiones definitivas de la NOM 031 y NOM 032, las cuales atienden las observaciones del área jurídica de la Secretaría de Salud.

Asimismo, se recibió el oficio de la Secretaría con recomendaciones de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria para el Análisis de Impacto Regulatorio de la NOM-031.

#### **Asesorías metodológicas para la estructuración de Modelos de Intervención en materia de Asistencia Social**

Se llevaron a cabo 5 asesorías al personal del SNDIF con el objetivo de compartirles los elementos metodológicos correspondientes a la estructura del Modelo de Intervención





en Asistencia Social, para facilitar la comprensión de la situación de vulnerabilidad que detona su intervención; esto con la finalidad de que los equipos asesorados puedan elaborar su propio modelo de intervención a partir de la práctica asistencial que están realizando.

Se continuó con la asesoría metodológica para el Modelo de Intervención, bajo el enfoque de Derechos Humanos y la salud, de las personas con discapacidad a la Fundación Integra Ciudad Juárez y del Modelo de Reestructuración de la Salud Emocional de las personas con cáncer al SEDIF de Ciudad Juárez, la primera asesoría lleva un avance del 57% y la segunda del 90%.

El personal que cursó el Diplomado “Estructuración de Modelos de Intervención en Asistencia Social”, se encuentra elaborando el Modelo para la Casa de Descanso “María Elena Ramírez de Lozano” del Sistema Estatal Hidalgo.

### **3.4.6 Administrar herramientas tecnológicas de información y de vinculación, educación en línea y a distancia, en materia de Asistencia Social.**

#### **Informe de datos básicos del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social**

Se dieron 550 asesorías y se elaboraron cuatro Informes trimestrales con los avances reportados a través de la plataforma del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social, tres informes trimestrales y uno anual correspondiente al 2020.

En el marco del Encuentro de Enlaces Institucionales y Operativos, se llevó a cabo la reunión del DNIAS, en la que se contó con la presencia de 26 asistentes pertenecientes a 23 Sistemas Estatales DIF de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

En el año 2021 se registraron 5,130 instituciones públicas y privadas al directorio; para la difusión del registro al DNIAS se desarrollaron Infografías y se distribuyeron entre los Sistemas Estatales DIF y las Juntas de Asistencia Privada.

#### **Informe del Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social**

En el periodo, se sistematizaron los datos y se redactó el análisis de la información recabada de 87 plantillas de carga para conformar cuatro Informes trimestrales del SNIMAS. El cual se difunde a través del micrositio del Centro de Información y



Documentación sobre la Asistencia Social “CENDDIF” ([http://sitios1.dif.gob.mx/cenddif/?page\\_id=2595](http://sitios1.dif.gob.mx/cenddif/?page_id=2595)).

**Reuniones con los SEDIF u homólogos de las entidades federativas y municipios en materia de profesionalización de la asistencia social**

Se realizaron 9 reuniones con los Sistemas Estatales y homólogos. El 25 de noviembre se llevó a cabo el “Encuentro Nacional de Enlaces Institucionales y Operativos” en el Auditorio “Adolfo López Mateos” (SNDIF).

**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**  
**Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social**  
**P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente**

| Concepto  | Unidad de Medida      | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|---|-----------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|   |                       |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                       |                         |                       | A                    | B         | C             |
| <b>3.4.4 Orientar y establecer procesos de profesionalización, formación y certificación en materia de Asistencia Social del personal que atiende a población en situación de vulnerabilidad.</b> |                       |                         |                       |                      |           |               |
| 277. Personas capacitadas en materia de Asistencia Social de Instituciones y Organismos Públicos y Privados   | Persona               | P013                    | 10,000                | 10,000               | 30,339    | 203.4         |
| 278. Videoconferencias realizadas para procesos de formación, asesorías y certificación   | Sesión                | P013                    | 120                   | 120                  | 161       | 34.2          |
| 279. Sesión anual del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social   | Sesión                | P013                    | 1                     | 1                    | 1         | 0.0           |
| 280. Personal certificado en estándares de competencia de Asistencia Social   | Certificado o emitido | P013                    | 1,500                 | 1500                 | 537       | <b>-64.2</b>  |
| 281. Grupos abiertos  | Grupo                 | P013                    | 100                   | 100                  | 261       | 161.0         |



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         |                       | A                    | B         | C             |
| en la plataforma del Campus Virtual DIF  |                  |                         |                       |                      |           |               |
| <b>3.4.5 Coordinar, difundir y promover normas y modelos de intervención en materia de Asistencia Social.</b>  |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 282. Difusión de las Normas Oficiales Mexicanas para la Asistencia Social  | Curso            | P013                    | 1                     | 1                    | 1         | 0.0           |
| 283. Informe sobre las Normas Oficiales Mexicanas para la Asistencia Social  | Informe          | P013                    | 2                     | 2                    | 2         | 0.0           |
| 284. Asesorías metodológicas para la estructuración de Modelos de Intervención en materia de Asistencia Social   | Asesoría         | P013                    | 5                     | 5                    | 5         | 0.0           |
| <b>3.4.6 Administrar herramientas tecnológicas de información y de vinculación, educación en línea y a distancia, en materia de Asistencia Social.</b>   |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 285. Informe de datos básicos del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social  | Informe          | P013                    | 4                     | 4                    | 4         | 0.0           |
| 286. Informe del Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social   | Informe          | P013                    | 4                     | 4                    | 4         | 0.0           |
| 287. Reuniones con los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia u homólogos de las entidades federativas y municipios, en materia de | Reunión          | P013                    | 8                     | 8                    | 9         | 12.5          |



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto                                   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         | A                     | B                    | C         | D             |
| profesionalización de la asistencia social |                  |                         |                       |                      |           |               |

El sobrecumplimiento de la meta 277 se debió a que derivado de la Emergencia Sanitaria por COVID-19, se ha requerido ampliar el número de alternativas de capacitación no presenciales. La meta cerró para el ejercicio fiscal 2021 por encima de lo programado, debido al aumento de la demanda de capacitación, por lo que las acciones que se han emprendido para ampliar la oferta han tenido un impacto positivo y no deriva un riesgo.

El sobrecumplimiento de la meta 278 se debió a que derivado de la situación de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2, se han incrementado las sesiones a través de las videoconferencias, para lo cual se implementaron acciones de atención, gestión y seguimiento de dichas actividades.

El incumplimiento de la meta 280 se debió a que derivado de la Emergencia Sanitaria SARS-Cov-2 COVID-19, se tuvo la necesidad de modificar los materiales de los estándares, para realizar la capacitación y evaluación de manera virtual, lo que ha retrasado las evaluaciones y por lo tanto, la emisión de certificados. La meta no llegó a lo programado; sin embargo, no existe un riesgo, ya que en próximos meses puede aumentar la demanda de certificados.

El sobrecumplimiento de la meta 281 se debió a que derivado de la Emergencia Sanitaria por COVID-19, existe la necesidad de ampliar el número de alternativas de capacitación no presenciales, ampliándose el número de Grupos de la Plataforma del Campus Virtual.

El sobrecumplimiento de la meta 287 se debió a que derivado de algunos cambios de administración estatales, se determinó realizar una reunión extraordinaria con los SEDIF u homólogos de las entidades federativas y municipios, en materia de profesionalización de la asistencia social para el cumplimiento.





#### **4.- ACCIONES NO ALINEADAS AL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024 DEL SNDIF**

##### **4.1 Acciones adjetivas**

Las acciones adjetivas, que se llevan a cabo en el marco del Programa presupuestario Asistencia Social y Protección del Paciente P013, son aquellas que enmarcan actividades que realiza el Organismo en cumplimiento de los diversos mandatos de ley, y sus acciones coadyuvan al cumplimiento de los Programas Sustantivos y que no necesariamente están integradas en las acciones puntales del Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF. A continuación, se enlistan los principales logros respecto a este tipo de acciones.

**La Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad (DGCFFPIFPSV) reporta lo siguiente:**

**Inicio de operaciones de un Centro de Asistencia Social para niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañados.**

- Creación del Modelo de Atención para el Centro de Asistencia Social para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Migración.
- Elaboración de la documentación para la operación del Centro de Asistencia Social para Niños y Adolescentes No Acompañados en Contexto de Migración de Huixtla, Chiapas.
- Conformación del equipo operativo para el C.A.S. Huixtla.
- Elaboración del programa de Capacitación para el personal de nuevo ingreso del C.A.S. Huixtla
- Listado de insumos- necesidades para el CAS Huixtla.
- Colaboración con los trabajos iniciales para la Atención de la Estación Migratoria Siglo XXVI en la Ciudad de Tapachula, Chiapas.
- Firma de Convenio de colaboración para el uso del inmueble CAIFT Huixtla para la implementación de un Centro Asistencial.
- Firma de Acta Entrega y Disponibilidad del Inmueble del CAIFT Huixtla.
- Solicitud de autorización al Instituto Nacional de Migración (INM) y al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), para llevar a cabo la adecuación del Inmueble Federal Compartido Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo Huixtla, con la finalidad de culminar la infraestructura y dar inicio a las operaciones del Centro de Asistencia Social para la niñez migrante allí instalado.
- Reunión con el Distrito Sanitario número VII y autoridades de Salud Pública con la finalidad de gestionar los servicios médicos para la operación del C.A.S. Huixtla (17 de agosto de 2021).



- Recorrido en Huixtla con las autoridades de Obras Públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Chiapas para la detección de necesidades para la culminación de la infraestructura del C.A.S. (19 de agosto de 2021).
- Coordinación de 16 eventos de congregación de Niñas, Niños y Adolescentes en el C.A.S. de Huixtla, para ser repatriados hacia su país de origen.
- Reunión de fecha 06 de septiembre de 2021 entre autoridades del Instituto Nacional de Migración, UNICEF y SNDIF para establecer acciones de colaboración para la capacitación del personal operativo del C.A.S. de Huixtla, Chiapas.

Además:

- Se dio atención a las solicitudes de colaboración de la Dirección de Medidas de Protección de la PFPNNA en torno a 1,232 oficios relativos a la búsqueda de espacios de alojamiento para NNA en contexto de migración.
- Se dio atención a 648 oficios de canalización de NNA para su ingreso a un Centro de Asistencia Social remitidas por la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración.
- Se realizó el envío de solicitudes de colaboración a actores públicos y sociales en tema de NNA migrantes a lo largo de la República Mexicana.
- Se llevó a cabo la actualización diaria de la capacidad de espacios de alojamiento, para NNA y sus familias, en contexto de migración disponibles en los C.A.S.
- Se llevó a cabo la actualización del Directorio General de Centros de Asistencia Social. (Actualmente conformado por 492 centros).
- Se realizó la búsqueda de C.A.S. con espacios de alojamiento para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes con padecimientos psiquiátricos y para NNA con VIH.
- Elaboración de la Ruta de Operación relativa a la actuación de la Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad en la búsqueda de espacios de alojamiento para Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de migración.
- Designación de los enlaces estatales de la Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad para el programa de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de migración.
- Solicitud de información y convenios a la Unidad de Atención a Población Vulnerable, a la Dirección General de Integración Social y a la Dirección General de Regulación de Centros de Asistencia Social.
- Informe de asignación de coordinadores y ruta de operación a la Dirección de Medidas de Protección.
- Solicitud de apertura de espacios de alojamiento para Niñas, Niños y Adolescentes migrantes al DIF Tabasco, Tamaulipas, Chiapas, CDMX y Baja California.



- Elaboración de la Guía básica de la Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de migración.
- Creación del directorio de enlaces estatales de la Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad
- Creación del directorio de SEDIF´S.
- Envío de los 32 oficios solicitando colaboración a cada SEDIF.
- Actualización del Plan de Actuación de la Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad en materia de NNA en contexto de migración.
- Observaciones e integración del flujograma de atención a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes de la Secretaria de Gobernación.
- Elaboración e integración de observaciones del Diagnóstico del Programa Presupuestario “Hacia la protección irrestricta de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Migración dentro de los Estados Unidos Mexicanos”.
- Solicitudes de información a diversos organismos relacionados a temas de NNA migrantes.
- Informe relativo a NNA de nacionalidad hondureña canalizados por el SNDIF.
- Gestión de la información relacionada con el tránsito de nacionales brasileños menores de edad en el territorio nacional, solicitada por parte de la Embajada de la República Federativa de Brasil.
- Elaboración de la ruta de Capacitación en materia del Modelo de Atención en los Centros de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Migración.
- Solicitud de información al Instituto Nacional de Migración, sobre NNA detectados por entidad.
- Identificación de lugares que presentan problemáticas para recepción NNA.
- Se dio atención a la solicitud de información sobre C.A.S y espacios habilitados que atiendan Niñas, Niños y Adolescentes migrantes.
- Se dio atención a la solicitud de información seguimiento de acuerdos instruidos por la Titular del SNDIF.
- Se dio atención al informe de Disability Rights International.
- Se elaboró el formato temas críticos para Presidencia. Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de migración.
- Revisión del Protocolo de actuación para asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en procedimientos administrativos migratorios.
- Elaboración del reporte de labores correspondientes al SNDIF como integrante del Grupo de Migración Irregular y Masiva de la Presidencia Pro-Témpore PPT-México de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), para la realización de la





“Primera Reunión de Seguimiento y Evaluación para Identificar Tendencias sobre la Migración Irregular y Masiva”.

- Elaboración del posicionamiento sobre la “Situación actual que enfrentan los menores migrantes en la Frontera Norte de México” para el “Foro de Diálogo Regional para el Intercambio de Experiencias y Acciones de Coordinación Interinstitucional en la implementación de procesos de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Movilidad Internacional”, donde el panelista por parte del Gobierno de México es el Procurador Federal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.
- Participación en el Cuestionario para el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en materia de Trata de Personas.
- Elaboración de observaciones a la Estrategia Regional de Atención a la Migración Irregular y Masiva.
- Se dio seguimiento a la Implementación en México de los objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura Ordenada y Regular (PMM).
- Observaciones a la ruta de acción establecida en el “Foro de diálogo regional para el intercambio de experiencias y acciones de coordinación internacional en la implementación de procesos de protección integral a Niñas, Niños y Adolescentes en movilidad internacional”.
- Se dio atención a la solicitud relacionada con el Proyecto de Resolución ÓMNIBUS “Promoción y Protección de Derechos Humanos” que será elevada al 51 Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), en particular a la propuesta de párrafos sobre el tema “Derechos del Niño, Niña y Adolescentes”.
- Se llevaron a cabo las aportaciones al Cuestionario sobre puntos que requieren definición para la puesta a disposición en disposiciones reglamentarias derivado de la reforma en materia de niñez migrante (Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas- SEGOB).
- Se llevaron a cabo las aportaciones al Cuestionario sobre puntos que requieren definición para el alojamiento de niñez en disposiciones reglamentarias (Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas- SEGOB).
- Se emitieron observaciones a la propuesta final de redacción a la reforma del Reglamento de la Ley de Migración.
- Contribución al Cuestionario para la Reunión anual sobre “Los derechos del niño y la reunificación familiar”.
- Revisión y observaciones de las reformas al Reglamento de la Ley de Migración.
- Primer reporte de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño/a.
- Se realizó el reporte del primer Foro Mundial de Refugiados.
- Emisión de observaciones al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial sobre la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.



- Aportaciones al formato “CIAIMM Resultados 2021 - Proyección 2022”, relativo al Grupo de Trabajo de Coordinación para la Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes No Acompañados, del cual esta Dirección General forma parte.
- Informe sobre las acciones que se están implementando para que se respeten y garanticen los derechos humanos de NNA migrantes, que solicita el Senado de la República al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes y a las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Búsquedas de información referente a quejas referidas por la CNDH y atención a las Medidas Cautelares recibidas.
- Revisión y emisión de observaciones a los “Criterios para la Transferencia de Apoyos para el Fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia locales y municipales tanto de Infraestructura, Alojamiento Temporal, Acogimiento Residencial, Cuidados Alternativos y Acciones de Intervención en Retornos Asistidos de Niñez Migrante y Familiares Acompañantes”. (DOF 25/06/2021).
- Recepción y acompañamiento a los proyectos recibidos a razón de la publicación de los Criterios para el ejercicio 2021.
- Designación de enlaces, recepción y acompañamiento a los proyectos recibidos a razón de la publicación de los “Criterios para la Transferencia de Apoyos para el Fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia locales y municipales tanto de Infraestructura, Alojamiento Temporal, Acogimiento Residencial, Cuidados Alternativos y Acciones de Intervención en Retornos Asistidos de Niñez Migrante y Familiares Acompañantes”.
- Solicitud, elaboración y gestión de los Convenios relativos a los proyectos recibidos y aprobados por los Criterios.
- Se realizó el recorrido en 8 municipios de Chiapas y firma de convenios.
- Se llevó a cabo la gestión para la transferencia de apoyos económicos para los proyectos recibidos a efecto de la publicación de los Criterios. Los municipios beneficiados para este proyecto fueron los siguientes:

|   |                                     |         |
|---|-------------------------------------|---------|
| 1 | Centro                              | Tabasco |
| 2 | Tenosique                           | Tabasco |
| 3 | Huixtla                             | Chiapas |
| 4 | Palenque                            | Chiapas |
| 5 | Berriozabal II                      | Chiapas |
| 6 | Tapachula, Viva México              | Chiapas |
| 7 | Berriozabal I                       | Chiapas |
| 8 | Tapachula                           | Chiapas |
| 9 | Tapachula, "La Perla del Soconusco" | Chiapas |



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

|    |                            |         |
|----|----------------------------|---------|
| 10 | Arriaga                    | Chiapas |
| 11 | La Trinitaria              | Chiapas |
| 12 | Comitán de Domínguez       | Chiapas |
| 13 | Frontera Comalapa          | Chiapas |
| 14 | Frontera Hidalgo           | Chiapas |
| 15 | Motozintla                 | Chiapas |
| 16 | Pijjiapan                  | Chiapas |
| 17 | San Cristóbal de las Casas | Chiapas |
| 18 | Tuxtla Gutiérrez           | Chiapas |
| 19 | Tonalá                     | Chiapas |

- Solicitud, elaboración y gestión de los Convenios relativos a los proyectos recibidos y aprobados por los Criterios.
- Se llevó a cabo el recorrido en 8 municipios de Chiapas y firma de convenios.
- Gestión para la transferencia de apoyos económicos para los proyectos recibidos a efecto de la publicación de los Criterios.
- Reunión de establecimiento de acuerdos para la firma de Convenios en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas el 22 de julio y en Tapachula, Chiapas el 28 de julio de 2021.
- Reunión con municipios del Estado de Chiapas, realizada en el marco de la Transferencia de Apoyos para el Fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia en materia de Acciones de Intervención relativas a la Niñez Migrante, que tuvo verificativo el día martes 26 de octubre del 2021, en las oficinas del SEDIF Chiapas, ubicado en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.
- Reunión de Coordinación Interinstitucional con los SEDIF sobre acciones de Atención a Niñez Migrante (22 de octubre de 2021).
- Coordinación, realización de mesas de trabajo, recepción, revisión y evaluación de los proyectos de 2022 referentes a los Criterios.
- Reunión virtual SEDIF Tamaulipas.
- Reunión virtual Aldeas Infantiles S.O.S. México.
- Reunión virtual para la presentación del Análisis de Necesidades sobre Gobernanza de las Migraciones en México.
- Reunión virtual relacionada con los trabajos de integración y actualización de las bases de datos de NNA migrantes. Con la participación de la Secretaría de Gobernación, COMAR, Instituto Nacional de Migración y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, teniendo como objetivo específico, presentar el Sistema Interinstitucional de Registro de Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Migración.
- Asistencia a la reunión llevada a cabo el día 23 de junio de 2021 en el salón de convenciones del hotel Krystal Grand Suites Insurgentes, en la Ciudad de México,





sobre la “Consulta del Marco de Orientación Internacional para la atención en emergencias”.

- Seguimiento a la Mesa de Trabajo con relación a la Audiencia Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH).
- El día 26 de julio se participó en 3 sesiones en línea de la XXVI Conferencia Regional sobre Migración.
- Los días 29 y 30 de julio, se participó de manera presencial en el estado de Puebla en las actividades de la XXVI Conferencia Regional sobre Migración.
- Asistencia a la reunión de fecha 14 de septiembre de 2021 sobre la metodología del Marco de Gobernanza de la Migración (MIGOF).
- Reunión de Coordinación Interinstitucional con los SEDIF sobre acciones de Atención a Niñez Migrante (22 de octubre de 2021).
- Asistencia a la reunión del Curso sobre la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración.
- Asistencia a la reunión del Grupo de Trabajo sobre Migración Irregular y Masiva.
- Asistencia a la reunión del Grupo de Trabajo sobre Protección.
- Asistencia a la reunión virtual sobre mesa normativa en el marco de la estrategia de atención integral de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad humana en México, llevada a cabo el día 30 de noviembre de 2021.
- Participación continúa en la Mesa Normativa de Reformas Reglamentarias.
- Participación de Coordinadores y Enlaces Estatales en la Capacitación para la atención prioritaria de Centros de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes en situación de migración no acompañados (del 26 al 30 de abril).
- Participación de Coordinadores y Enlaces Estatales en el curso en línea "Protección y restitución de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de migración" (Del 24 de Mayo al 04 de Junio).
- Participación de Enlaces y Coordinadores en el Curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".

#### **Actualización del modelo CADI-CAIC**

- Se tuvo una reunión con el Banco Internacional sobre la actualización del modelo CADI-CAIC.
- Se conformó el equipo que participará en la actualización del modelo CADI-CAIC por parte del personal de la Dirección de Estancias Infantiles y se llevaron a cabo 3 reuniones con las representantes del BID. Se acordó realizar los términos de referencia para la contratación del experto que acompañará la actualización del modelo.
- Se realizó un documento con las directrices principales del modelo CADI-CAIC.





### **Otorgamiento de apoyo para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID-19.**

- Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, se otorgaron 138,836 apoyos.

### **Apoyo servicio funerario a personas en situación de vulnerabilidad.**

- Del 01 de enero al 31 de diciembre 2021, se proporcionó la atención a 12 servicios funerarios, mismos que fueron turnados con el proveedor para el servicio correspondiente.

### **Otras actividades**

- Se atendieron 29 canalizaciones relacionados a maltrato de personas adultas mayores y personas con discapacidad, realizadas en el marco del Convenio firmado por el SNDIF y el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México.
- Se atendieron 23 solicitudes para realizar estudios socioeconómicos de campo, solicitados por órganos jurisdiccionales.
- Se atendieron 9 solicitudes de intervención destinadas al área de Trabajo Social, referidas por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Se realizaron 27 visitas domiciliarias relacionadas a solicitudes por órganos jurisdiccionales.
- Se atendieron 4 solicitudes para realizar estudios socioeconómicos de campo, solicitados por el Instituto Nacional de Migración.
- Se atendieron 7 solicitudes para realizar estudios socioeconómicos de campo, solicitados por instituciones de salud.
- Se atendieron 9 solicitudes ciudadanas para realizar estudios socioeconómicos cortos para la obtención de apoyos gubernamentales.
- Se atendieron 47 reportes ciudadanos sobre el maltrato de adultos mayores y personas con discapacidad.  
Se realizaron 16 visitas domiciliarias relacionadas a reportes ciudadanos sobre el maltrato de adultos mayores y personas con discapacidad.
- Se realizaron 31 canalizaciones interinstitucionales, solicitando asistencia social en relación a los reportes ciudadanos sobre el maltrato de adultos mayores y personas con discapacidad.
- Se dio seguimiento a 6 casos de reportes ciudadanos sobre el maltrato de adultos mayores y personas con discapacidad.
- Se brindó orientación social en 8 casos en los que se solicitó la intervención del área de Trabajo Social.
- Se atendió 1 solicitud y se derivó para la gestión de aparatos auditivos.
- Se colaboró aportando la investigación social en el caso de reunificación familiar de un adulto mayor, solicitado por el SEDIF de Michoacán.





- Elaboración del informe relacionado al caso de la niña FCAA, solicitado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Se atendió 1 solicitud por parte de una institución gubernamental (SIBISO) para la atención de personas migrantes que buscan legalizar su residencia en nuestro país, para lo que necesitan la elaboración de un estudio socioeconómico.
- Se atendió 1 solicitud para brindar asistencia a una mujer y su hijo menor de edad contagiados de COVID-19 (víctimas de violencia familiar).
- Se dio respuesta a la solicitud de búsqueda de información solicitada por diversos órganos jurisdiccionales, correspondiente a 119 ciudadanos.
- Se dio atención a 57 folios SAC en materia de asesoría jurídica y orientación psicológica.
- Se llevaron a cabo 30 orientaciones psicológicas.
- Se brindó Terapia psicológica de 46 pacientes.
- Se proporcionaron 213 Asesorías Jurídicas.
- Se dio atención psicológica D.M. (paciente con discapacidad).
- Se realizó la entrega de un informe pericial en materia de psicología (O.M.G).
- Se dio tratamiento psicológico de control de ira e informe solicitado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (G.R.)
- Se dio atención al Oficio relativo al Juicio de Amparo número 904/202.
- Se dio respuesta al Juicio de Interdicción con expediente 276/2020.
- Se dio atención y seguimiento al oficio relativo al Juicio ORAL CIVIL número 174/2020 de la Ciudad de México.
- Se dio atención y seguimiento al oficio relativo al Juicio ORAL MERCANTIL número 0925/2019 de la Ciudad de México.
- Se dio atención y seguimiento a los oficios relativos a Juicios Familiares de Proceso Oral con expedientes número: 188/2021, 278/2021, 340/2021, 428/2021 541/2021, 591/2021, 602/2021, 678/2021; de la Ciudad de México.
- Se dio atención al oficio SDIF/DF/0574/2021 relativo a la canalización de una niña con discapacidad a un C.A.S. donde se le puedan otorgar los cuidados requeridos.
- Se llevó a cabo la designación de especialistas para la atención del asunto relativo al Juicio CONTOVERSA DEL ORDEN FAMILIAR con expediente número 2041/2016 de la Ciudad de México.
- Se dio atención al asunto relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL con número de expediente 13/2017.
- Se dio atención al asunto relativo al oficio turnado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en relación a la carpeta de investigación CI-FIDVF/AEAM/UI-1S/D/00093/02-2021, sobre violencia familiar ejercida en perjuicio de un adulto mayor.
- Se dio seguimiento al asunto turnado mediante el oficio PME-108780.20 por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Relativo a la atención psicológica de dos menores de edad que se encuentran en el Condado de Kern, California, E.U.A. y se pretende sean trasladados para residir en México junto a su padre.





- Se dio atención al Of. No. 2216, referente a la designación de dos especialistas en materia de psicología.
- Se dio atención al Oficio CNDH/PVG/DGPAV/153/2021, referente a servicios de protección a víctimas.
- Se dio atención al Oficio No. 261.000.00/1433/2021, atención al caso de abandono de persona adulta mayor.
- Se dio atención al oficio número Q-498-21, suscrito por la Dirección General de Queja y Atención Integral de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, relativo a la atención de una persona con discapacidad. Canalización del caso al Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI).
- Se dio atención y seguimiento al oficio número CNDH/PVG/DGPAV/153/2021, signado por la Directora General en la Primera Visitaduría General, Programa de Atención a Víctimas del Delito y de Violaciones a Derechos Humanos (PROVICTIMA), adscrito a la Primera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, relativo a la atención de una familia presunta víctima del delito. Solicitud de colaboración para su atención y seguimiento a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y a la Dirección General de Rehabilitación del SNDIF.
- Se asistió a la diligencia solicitada mediante el oficio número 1738, suscrito por el Juez Vigésimo Sexto de lo Civil de Cuantía Menor de la Ciudad de México, relativo al Juicio ORAL radicado con número de expediente 4151/201.
- Se dio atención al oficio número 502/2021, suscrito por la Agencia de Ministerio Público de la Federación de la Unidad de Averiguaciones Previas del Sistema Tradicional Zona Sur, relativo a la averiguación Previa AP/PGR/DF/SZZ/XI/1012/2015, mediante el cual se solicita proporcionar terapia psicológica.
- Se dio atención al oficio 3012040FOO/3077/2021 relativo al Juicio de Procedimiento especial sobre la declaración de Estado de Interdicción de J.A.P.O.
- Se dio atención al oficio D.G.A.J..208.000.00/2171/2021 relativo a la solicitud de colaboración para la atención de O.H.
- Se dio atención del oficio D.G.A.J. .208.000.00/2232/2021, relativo al caso signado por la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en atención a la queja interpuesta por K.S.
- Atención al oficio relativo al Juicio Controversia de Derecho Familiar con expediente número 510/2019 del Estado de México.
- Se asistió a la diligencia solicitada mediante el oficio número 2297, solicitada por el Juzgado Sexagésimo Séptimo de lo Civil de la Ciudad de México, relativo al Juicio Ordinario Civil radicado con número de expediente 13/2017. (28 de septiembre).
- Se llevó a cabo la realización de 21 canalizaciones de casos a diversos Sistemas DIF Estatales y Municipales, solicitando se proporcione asistencia social.
- Se dio atención al oficio No. 208.000.00.2470.2021, referente al oficio 56142, suscrito por la Directora General de Análisis en la Primera Visitaduría General de la





Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el que se hace de conocimiento la grave situación de abuso psicológico y patrimonial que sufre un adulto mayor.

- Se dio atención al Oficio No. 208.000.00/2330/2021, en relación al oficio número V4/51755, signado por la CNDH, relativo a la queja interpuesta por la ciudadana E.G.D.C. en relación a la solicitud de régimen de visitas y convivencias con sus dos menores hijas.
- Se dio atención del oficio de JUICIO DE CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, con número de expediente 57/18.
- Se dio atención al oficio Q-1264-21, remitido por la CNDH, mediante el cual se solicita apoyo para que sea atendida la solicitud de la ciudadana R.C.C.A., respecto a la situación de sus hijos beneficiarios de los Centros de Asistencia Social de NNA.
- Se dio atención al oficio número 1809/2021, suscrito por la SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL Y EXTINCIÓN DE DOMINIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, relativo al expediente 225/2020.
- Se dio atención de solicitud de asistencia a adulta mayor, relativa a Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, con número de expediente 104/2021.
- Se llevó a cabo la solicitud de apoyo para incorporación del C. A.A.G. en actividad de Combate, Discriminación y Violencia hacia las mujeres.
- Se dio atención al OF.D.G.A.J. 208.001.00/3046/2021, mediante cual solicitan informe sobre el avance y resultados de la terapia psicológica que ha recibido la C. T.G.H.J.
- Se llevó a cabo la canalización de caso referido por Aldeas Infantiles S.O.S. México a la DGIS y al SEDIF Morelos.
- Solicitud de Insumos para el Informe Anual 2020 del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM).
- Se llevó a cabo la actualización y homologación de los Trámites y Servicios inscritos en el Catálogo Nacional de trámites, servicios, inspecciones y regulaciones de todo México (CNARTyS) de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y del portal GBO.MX/trámites.







**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**  
**Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y**  
**Población en Situación de Vulnerabilidad**  
**P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente**

| Concepto  | Unidad de Medida            | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|---|-----------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|   |                             |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                             |                         |                       | A                    | B         | C             |
| 288. Celebración de las sesiones ordinarias del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII) | Acta                        | P013                    | 4                     | 4                    | 4         | 0.0           |
| 289. Informes semestrales de actividades del COPSADII, ante el H. Congreso de la Unión  | Informe                     | P013                    | 2                     | 2                    | 2         | 0.0           |
| 290. Inicio de operaciones de un Centro de Asistencia Social para niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañados                          | Centro de Asistencia Social | P013                    | 1                     | 1                    | 1         | 0.0           |
| 291. Otorgamiento de apoyo para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID-19  | Apoyo                       | P013                    | 70,000                | 70,000               | 138,836   | 98.3          |
| 292. Actualización del modelo CADI-CAIC   | Documento                   | P013                    | 1                     | 1                    | 0         | <b>-100.0</b> |





El sobrecumplimiento de la meta 291 en el otorgamiento de apoyo para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID-19 se debió a que el número de solicitudes superaron la meta, debido a las condiciones de la actual contingencia. Para el ejercicio 2022, se continuará otorgando los apoyos.

El incumplimiento de la meta 292 se debió a que por motivos de agenda y falta de presupuesto, el Banco Interamericano de Desarrollo informó a este Organismo el día 15 de octubre de 2021, que no participaría en el desarrollo del material, por lo que no se logró concluir en este ejercicio. Se desarrollará en el ejercicio 2022.

**Por su parte, la Dirección General de Enlace Interinstitucional (DGEI) reporta que durante enero-diciembre de 2021, se cumplió con las metas planificadas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) de este año, como se detalla a continuación:**

### **Elaboración de Productos Editoriales**

De enero a diciembre de 2021 se cumplió con la meta programada de elaboración de ocho Productos Editoriales: 1.- Manual de Participación Infantil para la Difusión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, de la PFPNNA; 2.- Manual Básico para el Cuidado de Personas Adultas Mayores; 3.- Programa Nacional de Familias de Acogida; 4.- Recetario para la alimentación de niñas y niños escolares; 5.- Recetario Saludable para Espacios Alimentarios de los SEDIF; 6.- Guía de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE); 7.- Carpeta de Apoyos Didácticos de la y el Facilitador para la Formación de Líderes Comunitarios y 8.- Guía de Aplicación Modelo de Prevención de la Migración Infantil y Adolescente no Acompañada. Promoción de la Permanencia en sus Comunidades de Origen.

### **Generación de Campañas (únicamente en redes sociales y el sitio web del organismo)**

En los cuatro trimestres de 2021, se programaron y realizaron 10 Campañas, mismas que fueron elaboradas y difundidas. 1.- “Años llenos de vida, por un envejecimiento saludable”, 2.- “Superar barreras”, 3.- “Protege sus derechos”, 4.- “México sin Trabajo Infantil”, 5.- Programa Nacional de Familias de Acogida, 6.- Decálogo del Buen Trato en las Familias, 7.- Habilidades del Buen Trato en las Familias, 8.- Centros de Acopio SNDIF, 9.- Día Mundial de la Alimentación y 10) Verbena Navideña DIF.

### **Aplicación de Estrategias Informativas**

De enero a diciembre de 2021, se realizaron las 24 estrategias programadas.

1. Foro “Impulsores de la Transformación, Niñas, Niños y Adolescentes, tenemos derecho a una armoniosa nueva normalidad, durante y después del COVID 19”.





2. Foro "Impulsores de la Transformación contra la Violencia en el Noviazgo".
3. Programa de entrega de apoyo para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad del COVID-19.
4. De envejecimiento saludable y el trabajo que realiza el SNDIF, como parte de la Década del Envejecimiento Saludable.
5. Foro "Niñas, Niños y Adolescentes. Todos los derechos, todas las oportunidades" y "Adopciones Nacionales e Internacionales".
6. Sobre la aplicación de las reformas a la Ley de Migración y a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político en materia de infancia migrante.
7. Foros "Ciberseguridad y el autocuidado en NNA" y con motivo del Día de la Niña y el Niño: "Reforzando los valores de la niñez", "Qué piensan las niñas y niños durante el confinamiento y cómo lo expresan", "Prevención del embarazo en adolescentes" y "Fortaleciendo mis habilidades socioemocionales a un año de la COVID19".
8. Difusión de la capacitación para personal de los Centros de Asistencia Social.
9. Familias de Acogida.
10. Divulgación de acciones de la PFPNNA a favor de la promoción y restitución de los derechos de la infancia y adolescencia. Inauguración del Huerto Urbano de Convivencia Infantil, la Primera Reunión de Trabajo: "Regulación de Centros de Asistencia Social", así como las intervenciones de atención de la niñez migrante en el campamento "El Chaparral" y con autodefensas por los derechos de la niñez en Guerrero.
11. Buen Trato en las Familias.
12. Trabajo Infantil (Continuación).
13. Envejecimiento Saludable. Elaboración de materiales informativos para segmento en micro-sitios del SNDIF.
14. Acciones a favor de NNA durante la pandemia por COVID-19.
15. Lactancia Materna. Se elaboraron materiales informativos para la integración de un segmento especial en el portal del SNDIF.
16. Regreso a clases presenciales. Difusión de información sobre los beneficios del regreso a clases presenciales de NNA, para mejorar su salud emocional, psicológica y física luego de la pandemia por COVID-19, con datos de especialistas del SNDIF, expertos nacionales e internacionales.
17. Primera Infancia, elaboración de contenidos para segmento especial que se incluirá en el Portal del COPSADII.
18. Discapacidad e Inclusión Social, elaboración de contenidos para segmento especial que se alojará en el micro-sitio para Integración Social dentro del Portal del SNDIF.
19. Alimentación.
20. Desarrollo Comunitario.





21. Regulación de los Centros de Asistencia Social, y el Registro Nacional de Centros de Atención Infantil.
22. Violencia contra niñas y adolescentes.
23. Nuevos derechos de niñas, niños y adolescentes.
24. Sala Senso-Emocional.

Estas estrategias incluyen la cobertura de eventos, elaboración de mensajes para la Titular del SNDIF, materiales informativos y boletines de prensa; además de la atención a medios de comunicación.

### **Aplicación de Estrategias Digitales**

Se llevaron a cabo las 24 estrategias digitales planificadas para el periodo enero - diciembre de 2021:

1. Cuarta edición de la revista "Familia DIF", con el tema Rehabilitación e Inclusión Social y se difundieron las participaciones de los 32 SEDIF.
2. Inició la difusión de materiales sobre Envejecimiento Saludable.
3. Vive sin Violencia. Implementada en conjunto con el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México.
4. Mujeres en el Centro de la Transformación. Difusión de materiales en el marco del Día Internacional de las Mujeres.
5. Fábrica de Ideas DIF. Estrategia Digital implementada para la difusión, publicación y transmisión de actividades con motivo de la celebración del Día de las Niñas y los Niños.
6. Actualización de la información cargada en los microsítios del SNDIF.
7. Micrositio Alimentación. Elaboración de la propuesta para el re diseño del micrositio de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario.
8. Actualización de la imagen y estructura del micrositio de Rehabilitación del SNDIF.
9. Celebraciones Digitales. A través de medios digitales institucionales se llevó a cabo la difusión de actividades del Día de las Madres y el Día Internacional de las Familias.
10. Familia DIF. Lanzamiento de la 5ª Edición de la Revista Familia DIF y ajustes a la plataforma de difusión.
11. Trabajo Infantil. Elaboración de segmento web sobre el Trabajo Infantil.
12. Actualización de microsítios.
13. Envejecimiento Saludable. Diseño y programación de sección en microsítios del SNDIF.



14. Semana Mundial de la Lactancia Materna. Elaboración de estrategia, plan e imagen para difusión de actividades de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.
15. Revista Familia DIF. Difusión de los contenidos de la 6ª. edición de la Revista Digital Familia DIF.
16. Lactancia Materna. Elaboración de segmento especial para el micrositio de Alimentación y Desarrollo Comunitario.
17. Primera Infancia. Diseño y programación web para un segmento especial, que se incluirá en el sitio del COPSADII.
18. Discapacidad e Inclusión Social. Diseño y programación web para un segmento especial que se incluirá en el micrositio de Integración Social, del portal oficial del SNDIF.
19. Primera Infancia, Familias y Población en situación de vulnerabilidad. Segmento en micrositio web.
20. Asistencia Social. Segmento en micrositio web.
21. 16 días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres.
22. Micrositio de Primera Infancia, Familias y Población en Situación de vulnerabilidad.
23. Familia DIF, 7ª Edición de la revista digital.
24. Feria de la Inclusión 2021.

### **Compilación y difusión de información de interés (resumen informativo)**

Se realizaron 730 resúmenes informativos, como estaba programado, mismos que se enviaron a las y los servidores públicos del Organismo, en una versión matutina y otra vespertina, incluyendo fines de semana y días festivos. En enero se realizaron 62 resúmenes informativos, en febrero 56, en marzo fueron 62, abril 60 resúmenes informativos, 62 mayo, en junio 60, julio 62, agosto 62, septiembre 60, en octubre 62, noviembre 60 y finalmente, en diciembre se elaboraron 62.

### **Atención Ciudadana**

Respecto a la atención ciudadana, al mes de diciembre se cuenta con un avance de 100% de atenciones, en el cumplimiento de la meta, derivado de la atención de 8,131 requerimientos de bienes, servicios y/o información sobre acciones de asistencia social de 8,131 recibidas, mismas que se desglosan de a continuación:

- 7,987 contactos ciudadanos a través de atención ciudadana; 75 requerimientos de información de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para proporcionar







datos sobre las acciones del Organismo; 65 documentos difundidos, 4 casos de custodia internacional, vinculados a las competencias del SNDIF.

**Dirección de Comunicación Social**

| FECHA                   | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO   |
|-------------------------|---|
| 25 de enero de 2021     | Transmisión del Foro "Impulsores de la Transformación, Niñas, Niños y Adolescentes, tenemos derecho a una armoniosa nueva normalidad, durante y después del COVID 19" |
| 19 de febrero de 2021   | Transmisión del Foro "Impulsores de la Transformación contra la Violencia en el Noviazgo"   |
| 15 de febrero de 2021   | Transmisión del Foro "Adopciones Nacionales e Internacionales"  |
| 12 de marzo de 2021     | Transmisión del Foro "Niñas, niños y adolescentes. Todos los derechos, todas las oportunidades"   |
| 16 de abril de 2021     | Transmisión del Foro "Ciberseguridad y el autocuidado en Niñas, Niños y Adolescentes"   |
| 26 de abril de 2021     | Transmisión del Foro "Reforzando los valores de la niñez", "Qué piensan las niñas y niños durante el confinamiento y cómo lo expresan"                                |
| 28 de abril de 2021     | Transmisión del Foro "Prevención del embarazo en adolescentes"  |
| 29 de abril de 2021     | Transmisión del Foro "Fortaleciendo mis habilidades socioemocionales a un año de la COVID19"  |
| 18 de junio de 2021     | Transmisión del Foro "Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil"   |
| 11 de junio de 2021     | Transmisión del Taller "Relaciones Intrafamiliares, Resolución de Conflictos y Buen Trato"  |
| 3 de julio de 2021      | Transmisión del Foro "Derechos LGBTTTIQA+"  |
| 23 de julio de 2021     | Transmisión del Foro "Prevención de las violencias hacia niñas y adolescentes"  |
| 3 de agosto de 2021     | Transmisión del evento: Conmemoración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna  |
| 9 de agosto de 2021     | Transmisión de la Presentación del "Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio"                     |
| 16 de agosto de 2021    | Transmisión de la 6a Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes   |
| 27 de agosto de 2021    | Transmisión del Foro "Prevención contra la Trata y Explotación Sexual Infantil"   |
| 28 de agosto de 2021    | Transmisión del evento de Celebración del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores  |
| 8 de septiembre de 2021 | Transmisión de la Ceremonia Virtual de Fin de Cursos de las Licenciaturas en Terapia Física y Terapia Ocupacional Generación  |





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| FECHA                       | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO  |
|-----------------------------|--|
|                             | 2017-2021  |
| 10 de septiembre de 2021    | Transmisión del Foro "Creando conciencia ambiental en Niñas, Niños y Adolescentes"   |
| 17 de septiembre de 2021    | Transmisión del Foro "Niñas, Niños y Adolescentes de México, orgullo multicultural"  |
| 22 de septiembre de 2021    | Transmisión de la Presentación de la Mesa Interinstitucional para la Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Orfandad por COVID-19  |
| 24 de septiembre de 2021    | Transmisión del Foro "Discapacidad en Niñas, Niños y Adolescentes"   |
| 5 de octubre de 2021        | Transmisión de la Inauguración de la sala de Desarrollo Senso-Emocional en CADI CDMX   |
| 8 de octubre de 2021        | Transmisión del Foro "Retorno seguro a clases presenciales, una orientación socioemocional"  |
| 15 de octubre de 2021       | Transmisión del Acto conmemorativo en el marco del Día Mundial de la Alimentación 2021 "Nuestras acciones son nuestro futuro. Mejor producción, mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor" |
| 15 de octubre de 2021       | Transmisión del Foro "Los Derechos Humanos y las Niñas, Niños y Adolescentes"  |
| 29 de octubre de 2021       | Transmisión del Foro "Celebración de Día de Muertos, como fomento a las tradiciones con Niñas, Niños y Adolescentes"   |
| 4 de noviembre de 2021      | Transmisión de la presentación y puesta en marcha de la plataforma para el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social   |
| 9 y 10 de noviembre de 2021 | Transmisión de la Tercera Reunión Nacional de Titulares de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia  |
| 19 de noviembre de 2021     | Transmisión de la Firma de Convenio de Concertación con la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción, A.C. (AMIC)   |
| 19 de noviembre de 2021     | Transmisión del Foro "Prevenir antes que rehabilitar. El derecho a la salud de las niñas, niños y adolescentes"  |
| 23 de noviembre de 2021     | Transmisión de la Inauguración del XXI Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario   |
| 25 de noviembre de 2021     | Transmisión del Encuentro Nacional de Enlaces Institucionales y Operativos del Sistema Nacional y los Sistemas Estatales   |
| 26 de noviembre de 2021     | Transmisión del Foro "Piensa DIFerente contra la violencia de género hacia niñas y adolescentes"   |
| 03 de diciembre de 2021     | Transmisión de la Feria de la Inclusión 2021: "Un México Incluyente por el Bien de Todos"  |
| 08 de diciembre de          | Transmisión de la 7a Conferencia Nacional de Procuradoras y  |





| FECHA | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO                           |
|-------|---|
| 2021  | Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes |

**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**  
**Dirección General de Enlace Institucional**  
**P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente**

| Concepto   | Unidad de Medida         | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|--|--------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                          |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                          |                         |                       |                      |           | A             |
| 293. Elaborar estrategia de fortalecimiento de vinculación interinstitucional  | Estrategia               | P013                    | 1                     | 1                    | 1         | 0.0           |
| 294. Elaboración de Productos Editoriales  | Productos editoriales    | P013                    | 8                     | 8                    | 8         | 0.0           |
| 295. Generación de Campañas, (únicamente en Redes Sociales y el Sitio Web del organismo)   | Campañas                 | P013                    | 10                    | 10                   | 10        | 0.0           |
| 296. Aplicación de Estrategias Informativas  | Estrategias informativas | P013                    | 24                    | 24                   | 24        | 0.0           |
| 297. Aplicación de Estrategias Digitales   | Estrategias digitales    | P013                    | 24                    | 24                   | 24        | 0.0           |
| 298. Compilación y difusión de información de interés  | Resumen informativo      | P013                    | 730                   | 730                  | 730       | 0.0           |
| 299. Atención de las solicitudes, peticiones y requerimientos de información realizados por diversos actores públicos y privados | Porcentaje               | P013                    | 100%                  | 100%                 | 100%      | 0.0           |





**La Unidad de Asistencia e Integración Social (UAIS) reporta el siguiente avance:**

Se recibieron 51 solicitudes de expedición de carta de acreditación de actividades asistenciales de diversas asociaciones sociales y se proporcionaron 37 respuestas.

Se realizaron las acciones de seguimiento de la operación de la Contraloría Social en el Programa de Atención a Personas con Discapacidad (S039), y en el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral (E040) –Componente de Centros Gerontológicos y Campamentos Recreativos-, correspondientes al año 2021. En este marco, se logró la constitución de 39 Comités de Contraloría Social en el Programa S039 y 4 en el Componente de Centros Gerontológicos y Campamentos Recreativos del Programa E040.

Por otra parte, se realizaron los trabajos enfocados en la modificación y la publicación de las ROP del Programa de Atención a Personas con Discapacidad para el ejercicio fiscal 2022, mismas que fueron publicadas en el DOF el pasado 27 de diciembre de 2021.

Asimismo, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo para la creación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), al elaborar y entregar el Padrón de Beneficiarios del Programa de Atención a Personas con Discapacidad 2021.

**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**

**Unidad de Asistencia e Inclusión Social**

**P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente**

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         |                       | A                    | B         | C             |
| 300. Convenios formalizados en el marco del otorgamiento del apoyo de acogimiento residencial integral | Convenio         | P013                    | 23                    | 23                   | 61        | 165.2         |

El sobrecumplimiento de la meta 300 al cierre del ejercicio fiscal 2021 se debió en razón a que se firmaron 61 Convenios formalizados en el marco del otorgamiento del apoyo de acogimiento residencial integral, superando los 23 que se tenían programados durante el año.





## **La Unidad de Atención a Población Vulnerable (UAPV) informa:**

### **Coordinar reuniones de vinculación con áreas homólogas de la UAPV en los SEDIF**

Al respecto, la reunión de vinculación con áreas homólogas de la UAPV en los SEDIF, que se tenía contemplada para el mes de junio de 2021, no se realizó debido a lo siguiente:

-El acatamiento a la instrucción presidencial referente a la coordinación interinstitucional con los Estados de Chiapas y Tabasco, así como con sus respectivos presidentes municipales, para la habilitación de Centros de Asistencia Social para niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados; y

-El comportamiento del semáforo de riesgo epidemiológico COVID-19, cuya observancia es general y de orden público en todas las Entidades Federativas, las cuales están obligadas a mantener actualizados los sistemas de información para la vigilancia y atención de la emergencia sanitaria, incluyendo una serie de restricciones temporales de las actividades laborales, sociales y educativas, a fin de mitigar los contagios.

Sin embargo, durante el cuarto trimestre del año, específicamente los días 09 y 10 de noviembre, en Xochitepec, Morelos, se llevó a cabo la Tercera Reunión Nacional de Titulares de los Sistemas DIF y una Sesión de Trabajo, respectivamente, ambas encabezadas por el Sistema Nacional DIF, cuyo objetivo fue definir mecanismos y herramientas que ayuden a fortalecer los servicios de asistencia social en México, así como exponer los logros alcanzados, las propuestas de mejora y demás retos que se pretenden enfrentar en el ejercicio fiscal 2022.

### **Difundir la LÍNEA DE SEGURIDAD y el CHAT DE CONFIANZA, así como dar seguimiento al intercambio de información, de canalizaciones en materia de prevención, promoción y protección de los derechos de NNA**

El 30 de marzo de 2020 fue publicado en el DOF el *Convenio de Colaboración para formar mecanismos de intercambio de información, colaboración, coordinación y canalización, en materia de prevención, promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, que celebran el SNDIF y el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México*<sup>1</sup>. Por lo que, tras llevar a cabo las respectivas gestiones, se han recibido al término del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, un total de 10 reportes de canalización a la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (PPDNNA) estatal correspondiente, mismos que se detallan a continuación:

<sup>1</sup> Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5590703&fecha=30/03/2020](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590703&fecha=30/03/2020)





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| No. de reporte | Mes                    | # de Canalizaciones | Canalizados a:  |
|----------------|------------------------|---------------------|---|
| 1              | Enero                  | 2                   | 1 PPDNNA de la Ciudad de México, 1 PPDNNA del Estado de México  |
| 2              | Febrero                | 8                   | 1 PPDNNA de la Ciudad de México, 1 PPDNNA de Hidalgo, 4 PPDNNA del Estado de México, 1 PPDNNA de Nuevo León, 1 PPDNNA de Puebla   |
| 3              | Marzo                  | 4                   | 3 PPDNNA del Estado de México, 1 PPDNNA de Sonora   |
| 4              | Abril                  | 31                  | 1 PPDNNA de Aguascalientes, 1 PPDNNA de Baja California, 2 PPDNNA de la Ciudad de México, 1 PPDNNA de Colima, 11 PPDNNA del Estado de México, 3 PPDNNA de Guanajuato, 1 PPDNNA de Hidalgo, 1 PPDNNA de Jalisco, 2 PPDNNA de Michoacán, 1 PPDNNA de Oaxaca 1 PPDNNA de Puebla, 1 PPDNNA de Querétaro, 2 PPDNNA de Sonora, 3 PPDNNA de Tamaulipas   |
| 5              | Mayo                   | 12                  | 5 PPDNNA del Estado de México, 1 PPDNNA de Guerrero, 1 PPDNNA de Hidalgo, 2 PPDNNA de Jalisco, 1 PPDNNA de Puebla, 1 PPDNNA de Querétaro, 1 PPDNNA de Tamaulipas  |
| 6              | Junio                  | 34                  | 1 PPDNNA de Baja California, 1 PPDNNA de Baja California Sur, 3 PPDNNA de la Ciudad de México, 2 PPDNNA de Chihuahua, 1 PPDNNA de Coahuila, 12 PPDNNA del Estado de México, 1 PPDNNA de Hidalgo, 3 PPDNNA de Jalisco, 2 PPDNNA de Michoacán, 1 PPDNNA de Querétaro, 1 PPDNNA de Sonora, 1 PPDNNA de Tamaulipas, 1 PPDNNA de Tlaxcala, 3 PPDNNA de Veracruz, 1 PPDNNA de Zacatecas           |
| 7              | Julio                  | 19                  | 2 PPDNNA de Baja California, 1 PPDNNA de Chiapas, 1 PPDNNA de la Ciudad de México, 10 PPDNNA del Estado de México, 1 PPDNNA de Michoacán, 3 PPDNNA de Puebla, 1 PPDNNA de Veracruz  |
| 8              | Agosto                 | 22                  | 3 PPDNNA de Baja California, 1 PPDNNA de la Ciudad de México, 13 PPDNNA del Estado de México, 1 PPDNNA de Jalisco, 1 PPDNNA de Oaxaca, 1 PPDNNA de Quintana Roo, 1 PPDNNA de Tabasco, 1 PPDNNA de Tlaxcala  |
| 9              | Septiembre             | 24                  | 1 PPDNNA de Chiapas, 1 PPDNNA de la Ciudad de México 15 PPDNNA del Estado de México, 1 PPDNNA de Guanajuato, 2 PPDNNA de Morelos, 1 PPDNNA de Nayarit, 2 PPDNNA de Nuevo León, 1 PPDNNA de Sonora   |
| 10             | De octubre a diciembre | 67                  | 2 PPDNNA de Baja California, 16 PPDNNA de la Ciudad de México, 1 PPDNNA de Chiapas, 2 PPDNNA de Chihuahua, 1 PPDNNA de Colima, 27 PPDNNA del Estado de México, 2 PPDNNA de Guanajuato, 1 PPDNNA de Hidalgo, 2 PPDNNA de Jalisco, 2 PPDNNA de Michoacán, 1 PPDNNA de Nuevo León, 1 PPDNNA de Oaxaca, 4 PPDNNA de Puebla, 1 PPDNNA de Tamaulipas, 3 PPDNNA de Veracruz, 1 PPDNNA de Zacatecas |





Es importante señalar que el SNDIF a través de la PFPNNA mantiene la comunicación y coordinación con los SEDIF responsables para el seguimiento correspondiente.

**Dirigir la vinculación interinstitucional para la realización de Eventos de capacitación para la Certificación en el Estándar EC0028 de personal de los SEDIF, SMDIF y SNDIF**

La UAPV participa en la RED de Evaluación del Estándar de Competencia EC0028 “Prestación del servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo”. En el mes de enero de 2021, con el objetivo de potenciar la capacidad de la Unidad para atender solicitudes de capacitación y evaluación de candidatos para certificación, se llevó a cabo la convocatoria para los eventos de capacitación con los 32 SEDIF, mismos que, debido a la permanencia de la emergencia sanitaria por COVID-19 y las disposiciones del Consejo de Salubridad General, se realizaron de manera virtual.

Al corte del cuarto trimestre de 2021 se celebraron 9 capacitaciones con la participación total de 527 personas:

| Fecha                          | Capacitación  | Asistentes |           |
|--------------------------------|---|------------|-----------|
|                                |   | Mujeres    | Hombres   |
| 3, 4 y 5 de febrero 2021       | Curso de Alineación al Estándar Eco-028 “Prestación del servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo”, dirigido a personal de la UAPV. | 58         | 16        |
| 17, 18 y 19 de marzo 2021      |   | 19         | 7         |
| 28, 29 y 30 de abril 2021      |   | 51         | 19        |
| 16, 17 y 18 de junio de 2021   |   | 63         | 3         |
| 23, 24 y 25 de junio 2021      |   | 30         | 8         |
| 28, 29 y 30 de julio 2021      |   | 40         | 14        |
| 28, 29 y 30 de septiembre 2021 |   | 14         | 6         |
| 25, 26 y 27 de octubre 2021    |   | 7          | 0         |
| 1º, 2 y 3 de diciembre 2021    |   | 168        | 4         |
| <b>Total</b>                   |   | <b>450</b> | <b>77</b> |

**Coordinar la habilitación de un Centro de Asistencia Social**

En aras de coadyuvar, prestar apoyo y brindar colaboración técnica en la creación de establecimientos de asistencia social para NNA en situación de migración acompañados y no acompañados en las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, y de conformidad con las facultades con las que cuenta esta Unidad, se llevaron a cabo las siguientes acciones:





1. Celebración del *Convenio General de Colaboración, suscrito entre el Instituto Nacional de Migración (INM) y el SNDIF, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024, el cual tiene como objetivo: “establecer, desarrollar e implementar estrategias de apoyo y las bases para la colaboración y coordinación, mediante las cuales el INM y el SNDIF, de acuerdo al ámbito de sus atribuciones y de manera enunciativa más no limitativa, realicen trabajos conjuntos de promoción, atención, protección y respeto de los derechos de NNA en contexto de migración en la República Mexicana”.*
2. Celebración del *Convenio de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF Estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y la ejecución del Proyecto aprobado en el Municipio de Huixtla, suscrito entre el SNDIF y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, publicado el 14 de septiembre en el DOF, el cual tiene como objetivo establecer las bases y los procedimientos de coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios y la ejecución del proyecto aprobado en el Municipio de Huixtla, Estado de Chiapas”.*<sup>2</sup>
3. El 29 de julio se firmó el *Convenio de colaboración para el uso del inmueble CAIFT Huixtla para la implementación de un Centro Asistencial, y posteriormente, se firmó el Acta Entrega y Disponibilidad del Inmueble; derivando en la creación del Modelo de Atención para el Centro de Asistencia Social para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Migración, implicando con ello la elaboración de la documentación para la operación del mismo, así como la conformación del equipo operativo y, eventualmente, su contratación a través del Sistema DIF Chiapas, además de la respectiva capacitación para el personal de nuevo ingreso, y la integración del listado de insumos y necesidades para el CAS.*
4. Se sostuvieron reuniones con el Distrito Sanitario número VII y Autoridades de Salud Pública, a fin de gestionar los servicios médicos para la operación del C.A.S. Huixtla, el 17 de agosto de 2021, y con las autoridades de Obras Públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, para la detección de necesidades para la culminación de la infraestructura del C.A.S., el 19 de agosto. Asimismo, se sostuvo una reunión entre autoridades del INM, UNICEF y SNDIF, para establecer acciones de colaboración para la capacitación del personal operativo del C.A.S. de Huixtla, Chiapas, el 06 de septiembre.
5. Solicitud de autorización al INM y al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), para llevar a cabo la adecuación del Inmueble Federal Compartido Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo Huixtla,

<sup>2</sup> Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5629771&fecha=14/09/2021](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5629771&fecha=14/09/2021)

con la finalidad de culminar la infraestructura y dar inicio a las operaciones del Centro de Asistencia Social para la niñez migrante allí instalado, mismo en el que, a la fecha, se han coordinado 18 eventos de concentración de NNA y sus núcleos familiares, para ser repatriados hacia su país de origen, en concordancia con las determinaciones de la Procuraduría de Protección y por así convenir a su interés superior.

6. De conformidad con el *Acuerdo por el que se modifica el Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia*, publicado en el DOF el 29 de diciembre de 2021, se procedió a realizar el proceso de Acta Entrega-Recepción del Centro Asistencial de Cuidados o Acogimiento Residencial Temporal para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Migración Huixtla, a la Unidad de Asistencia e Inclusión Social, con base en los Artículos 15, fracción VII y 16, fracción IV BIS, el seguimiento de dicho asunto le corresponde a la Unidad de Asistencia e Inclusión Social.

### **Celebrar reuniones de coordinación con los SEDIF, agencias internacionales e instituciones públicas y privadas que coadyuven a la atención de la reforma de la Ley de Migración**

El 11 de noviembre de 2020, se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de Infancia Migrante, misma que entró en vigor a partir del 11 de enero de 2021. Con esta reforma se busca garantizar el cumplimiento y respeto a los derechos de NNA migrantes, y de manera simultánea se da cumplimiento a diversos tratados internacionales de los que México forma parte.

Derivado de lo anterior, fue necesario emprender las acciones correspondientes para la armonización legal y de procesos para acatar la Ley y entre los diversos actores participantes, en ese sentido, la UAPV ha asistido a 83 reuniones, como parte de sus actividades. A continuación se enlistan las realizadas de octubre a diciembre de 2021.

| Fecha           | Tema principal de la reunión  |
|-----------------|---|
| Octubre de 2021 | Reunión de Coordinación Interinstitucional con los 32 Sistemas Estatales DIF, para la implementación en 2022 del programa de transferencia de apoyos para la atención de niñez migrante; Reunión con la Secretaría de Educación Pública y el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y el SNDIF; Cuarta reunión de la mesa normativa sobre reformas al Reglamento de la Ley de Migración; Quinta reunión de la mesa normativa sobre reformas al Reglamento de la Ley de Migración; Sexta reunión de la mesa normativa sobre reformas al Reglamento de la Ley de Migración; Reunión con Comando Norte; y Quinta Mesa de Judicialización para |

| Fecha             | Tema principal de la reunión  |
|-------------------|---|
|                   | la "Atención Integral al Fenómeno Migratorio".  |
| Noviembre de 2021 | Reuniones preparativas para el Grupo Regional de consulta sobre Migración; Reunión del Grupo de Trabajo de la Comisión de Migración; y Reunión para firma de Convenio del RENCAI. |
| Diciembre de 2021 | Reunión con Delegada de Migración del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).  |

**Celebrar convenio de colaboración y coordinación con instituciones públicas e internacionales en materia de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad**

En relación con la publicación en el DOF del Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político en materia de infancia migrante, el 11 de noviembre de 2020, en este sentido, la Ley de Migración establece la obligatoriedad del SNDIF de suscribir convenios con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales y con las organizaciones de la sociedad civil especializadas para garantizar la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y aunado a lo anterior, la Ley de Asistencia Social, establece que el SNDIF como coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, promoverá la celebración de convenios entre los distintos niveles de gobierno.

En cumplimiento a la normatividad antes citada, y en ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 15, fracción VI del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, publicado en el DOF el 05 de diciembre de 2019, a finales del año 2020 se iniciaron las gestiones para la celebración del Convenio de Colaboración en materia migratoria a favor de niñas, niños y adolescentes, con los 32 SEDIF, con el objetivo de establecer y desarrollar las estrategias de apoyo a las bases para la colaboración y coordinación, mediante las cuales el SNDIF y los SEDIF, respectivamente, de acuerdo al ámbito de sus atribuciones y de manera enunciativa más no limitativa, realicen trabajos conjuntos de promoción, atención, protección y respeto de los derechos de NNA en contexto de migración, en el marco de la normatividad aplicable y el Plan de Restitución de Derechos, emitido por la Procuraduría Federal y/o las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de los Estados. Como resultado de lo antes expuesto, durante el ejercicio 2021 dicho Convenio se firmó con 23 Entidades Federativas, resaltando que en el último trimestre 2021 se llevó a cabo la publicación en el DOF de los Convenios suscritos con los Estados de Coahuila<sup>3</sup> y Quintana Roo<sup>4</sup>, quedando pendiente la celebración de dicho instrumento con 09 Entidades Federativas, ello en razón de los cambios de administración que se

<sup>3</sup> Disponible en: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5633704&fecha=26/10/2021](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5633704&fecha=26/10/2021)

<sup>4</sup> Disponible en: [http://www.diariooficial.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5634668&fecha=05/11/2021](http://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5634668&fecha=05/11/2021)



generaron en este ejercicio fiscal o, en su caso, a la manifestación por parte de ciertas Entidades, del bajo flujo migratorio. Es importante mencionar que se ha recalcado con las Entidades Federativas pendientes de suscribir el Convenio, la imperiosa necesidad de contar con él, esto debido a los retos que ha implicado la entrada en vigor de la reforma a la Ley de Migración, muestra de ello, es la reunión de Coordinación Interinstitucional con SEDIF sobre acciones de atención a niñez migrante, llevada a cabo el 22 de octubre de 2021.

**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**  
**Unidad de Atención a Población Vulnerable**  
**P013 - Asistencia Social y Protección al Paciente**

| Concepto  | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|   |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                  |                         |                       | A                    | B         | C             |
| 301. Coordinar reuniones de vinculación con áreas homólogas de la UAPV en los SEDIF   | Videoconferencia | P013                    | 2                     | 2                    | 2         | 0.0           |
| 302. Difundir la LÍNEA DE SEGURIDAD y el CHAT DE CONFIANZA, así como dar seguimiento al intercambio de información, de canalizaciones en materia de prevención, promoción y protección de los derechos de NNA | Reporte          | P013                    | 10                    | 10                   | 10        | 0.0           |
| 303. Dirigir la vinculación institucional para la realización de eventos de capacitación para la Certificación en   | Capacitación     | P013                    | 8                     | 8                    | 9         | 12.5          |



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto   | Unidad de Medida            | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %  |
|--|-----------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|--------------|
|  |                             |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-   |
|  |                             |                         |                       |                      |           | 2021         |
| A  | B                           | C                       | D                     |                      |           |              |
| el Estándar EC0028 de personal de los SEDIF, SMDIF y SNDIF   |                             |                         |                       |                      |           |              |
| 304. Coordinar la habilitación de un centro de asistencia social   | Centro de Asistencia Social | P013                    | 1                     | 1                    | 1         | 0.0          |
| 305. Celebrar reuniones de coordinación con los SEDIF, agencias internacionales e instituciones públicas y privadas que coadyuvan a la atención de la reforma de la Ley de Migración | Videoconferencia            | P013                    | 20                    | 20                   | 83        | 315.0        |
| 306. Celebrar convenio de colaboración y coordinación con instituciones públicas e internacionales en materia de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad               | Convenio                    | P013                    | 1                     | 1                    | 0.72      | <b>-28.0</b> |

El sobrecumplimiento de la meta 303 se debió a que la solicitud extraoficial que realizó el Sistema Estatal DIF Chiapas, así como Asociaciones Civiles y Organizaciones No Gubernamentales, parte de su personal fue capacitado en materia de “Prestación del servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo”.

El sobrecumplimiento de la meta 305 obedece a tres factores: 1) Las reformas a diversos artículos de la Ley de Migración, así como de la Ley sobre Refugiados, Protección





Complementaria y Asilo Político; 2) La recurrencia y ciclicidad de las caravanas migrantes que han arribado al país, y 3) La pandemia provocada por el Covid-19. El SNDIF ha celebrado diversas reuniones con otros actores, a efecto de garantizar de manera efectiva el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia migrante, solicitante de asilo y refugio.

El incumplimiento de la meta 306 se debió a que durante 2021 únicamente se lograron concretar 23 Convenios de colaboración y coordinación con diversas Entidades Federativas (Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas) de las 32 que se tenían programadas. El incumplimiento obedece a que en el resto de los estados ya sea por cuestiones de cambio de administración o, en su caso, por el bajo flujo migratorio que presentan no fue posible llevar a cabo la celebración de dicho Convenio en el ejercicio fiscal que se reporta.

**La Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) reporta:**

Durante el cuarto trimestre del año, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, se atendieron los siguientes temas:

1. Respecto al rubro de **Mejora regulatoria**, a través de las asesorías y emisión de opiniones.

| Descripción de Actividad  | Solicitudes recibidas | Solicitudes Atendidas | Avance 2021 comprometido |
|---|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
| Realizar opiniones respecto del marco normativo en materia de asistencia social tanto de normas internas como del marco jurídico nacional | 362                   | 362                   | 100%                     |

2. Dentro de la atención a distintas áreas del SNDIF se cuenta con la solicitud y emisión de **copias certificadas** de los documentos que obran en sus archivos, siendo que durante el periodo se atendieron:

| Descripción de la Actividad                                | Solicitudes recibidas | Solicitudes Atendidas | Avance 2021 comprometido |
|--|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
| Expedición de copias certificadas a solicitud de las áreas | 365                   | 365                   | 100%                     |





3. Se revisaron y elaboraron los **convenios y contratos** en los que intervino el Organismo, a fin de dar certidumbre jurídica sobre los derechos y obligaciones patrimoniales de la paraestatal:

| Descripción de la Actividad                            | Solicitudes recibidas | Solicitudes Atendidas | Avance 2021 comprometido |
|--|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
| Dictaminación de instrumentos consensuales procedentes | 440                   | 440                   | 100%                     |

4. Durante el periodo que nos atañe, respecto de los **Procedimientos, Civiles, Mercantiles, Penales, Laborales, Administrativos y de Amparo**, se atendieron un total de:

| Descripción de la Actividad                       | Procesos notificados o vigentes | Procesos atendidos | Porcentaje comprometido | Avance 2021 comprometido |
|---|---------------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------------|
| Atención de procesos judiciales y administrativos | 1,013                           | 1,013              | 30%                     | 100%                     |

5. Por lo que hace a la atención oportuna de las quejas, recomendaciones, solicitudes de información, colaboración y/o apoyo, solventación de observaciones, vistas de queja y solicitudes de medidas cautelares, dirigidas al SNDIF en materia de **Derechos Humanos**, se reportan las siguientes:

| Descripción de la Actividad   | Recibidas | Atendidas | Avance 2021 comprometido |
|---|-----------|-----------|--------------------------|
| Atención de Quejas, Recomendaciones, Solicitudes de Información, Colaboración y/o Apoyo, Solventación de Observaciones, Vistas de Queja y Solicitudes de Medidas Cautelares en materia de Derechos Humanos. | 91        | 91        | 100%                     |

6. **Atención de solicitudes de información pública**, así como de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, se reportan el número de solicitudes recibidas en el periodo requerido:



| Descripción de la Actividad            | Solicitudes recibidas | Solicitudes atendidas | Porcentaje comprometido | Avance 2021 comprometido |
|--|-----------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------|
| Atención de solicitudes de información | 593                   | 573                   | 30%                     | 97%                      |

Se informa que la variación de estas cifras de cumplimiento en el porcentaje obedece a que la atención de algunas solicitudes tiene un término que excede del trimestre que se informa.

**Reporte de Solicitudes de Información realizadas a la Unidad de Transparencia del SNDIF del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021**

7. Finalmente se informa que, por lo que respecta la **carga y actualización** de la información que realizan los sujetos obligados del ámbito federal en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se llevó a cabo la actualización que debe efectuarse en el primer trimestre:

| Descripción de la Actividad | Actualizaciones | Actualizaciones realizadas | Avance 2021 comprometido |
|-----------------------------|-----------------|----------------------------|--------------------------|
| Actualizaciones del SIPOT   | 30              | 25                         | 92%                      |

Se informa que el avance reportado respecto de la actualización del SIPOT corresponde a la carga de información que se está realizando durante el primer trimestre (enero-marzo) del ejercicio 2022. Conforme a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Criterios para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, la actualización en SIPOT es trimestral y este SNDIF cuenta con treinta días naturales posteriores a la conclusión de dicho trimestre, por lo que, la carga del cuarto trimestre 2021 concluye el 31 de enero de 2022.





**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**  
**Dirección General de Asuntos Jurídicos**  
**P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente**

| Concepto  | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|   |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                  |                         | A                     | B                    | C         | D             |
| 307. Emisión de opiniones técnico-jurídicas y dictámenes  | Porcentaje       | P013                    | 100                   | 100                  | 100       | 0.0           |
| 308. Expedición de copias certificadas  | Porcentaje       | P013                    | 100                   | 100                  | 100       | 0.0           |
| 309. Dictaminación de instrumentos consensuales procedentes   | Porcentaje       | P013                    | 100                   | 100                  | 100       | 0.0           |
| 310. Procesos judiciales y administrativos atendidos  | Porcentaje       | P013                    | 100                   | 100                  | 100       | 0.0           |
| 311. Atención de Quejas, Recomendaciones o solicitudes de colaboración en materia de Derechos Humanos | Porcentaje       | P013                    | 100                   | 100                  | 100       | 0.0           |
| 312. Solicitudes de información atendidas   | Porcentaje       | P013                    | 100                   | 100                  | 97        | <b>-3.0</b>   |
| 313. Actualizaciones del SIPOT  | Porcentaje       | P013                    | 100                   | 100                  | 92        | <b>-8.0</b>   |



## 4.2 Acciones de apoyo

En el Programa presupuestario M001 Actividades de Apoyo Administrativo se enmarcan las acciones que procuran con oportunidad y transparencia los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de los programas institucionales, mediante procesos administrativos que contribuyan a la eficiencia de la Institución, por lo que reviste de gran importancia para la consecución de los programas sustantivos y adjetivos, dado que el desarrollo de los procesos que lo conforman es fundamental para que el Organismo atienda los preceptos de Ley. A continuación, se enlistan los principales resultados de las acciones de apoyo.

En el marco del Programa Actividades de Apoyo Administrativo M001 participan las siguientes unidades administrativas: Dirección General de Recursos Humanos (DGRH); Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG); Dirección de Tecnologías de la Información (DTI), y la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP).

### **En el ámbito de competencia de la DGRH, se reportan los siguientes resultados:**

#### Comité de Ética

Durante la Cuarta Sesión Ordinaria, se aprobó el Informe Anual de Actividades 2021 mediante el cual se presentaron las evidencias del cumplimiento del total de las actividades programadas en el “Tablero de Control para la Evaluación Integral 2021” del Comité de Ética, lo que representa el 100% de cumplimiento.

#### Evaluación del Desempeño

De acuerdo con la Metodología establecida por la Secretaría de la Función Pública, se realizó el establecimiento de metas de Desempeño Individuales 2021 del personal de mando medio y superior del SNDIF, mismas que se reportaron a esa Secretaría en el mes de abril y su debida actualización en el mes de septiembre. Actualmente, se está trabajando con las Evaluaciones de Desempeño 2021 y el establecimiento de Metas de Desempeño Individuales 2022. Por lo anterior, con la finalidad de orientar los resultados de las y los servidores públicos hacia los logros y metas institucionales y finalmente, mejorar la gestión gubernamental.

**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**  
**Dirección General de Recursos Humanos**  
**M001 - Actividades de Apoyo Administrativo**

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         |                       | A                    | B         | C             |
| 314. Obtener el puntaje establecido en el "Tablero de Control para la Evaluación Integral" del Comité de Ética | Puntos           | M001                    | 100                   | 100                  | 100       | 0.0           |

**En el ámbito de competencia de la DTI, se reporta lo siguiente:**

En cumplimiento a la normatividad aplicable para promover el uso y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica, así como a los objetivos estratégicos de TIC autorizados, se logró mantener el funcionamiento de los servicios de correo electrónico, sistema de administración presupuestal y contable y el servicio de red privada virtual, con un avance del 99.8% para el periodo ene - dic 2021, dichos servicios tienen la finalidad de cubrir los requerimientos de las diferentes áreas del SNDIF en materia de TIC.

**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**  
**Dirección de Tecnologías de la Información**  
**M001 - Actividades de Apoyo Administrativo**

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         |                       | A                    | B         | C             |
| 315. Servicios tecnológicos de correo electrónico                  | Porcentaje       | M001                    | 99.8                  | 99.8                 | 99.8      | 0.0           |
| 316. Servicio de Sistema de administración presupuestal y contable | Porcentaje       | M001                    | 99.8                  | 99.8                 | 99.8      | 0.0           |
| 317. Servicios de Red Privada Virtual                              | Porcentaje       | M001                    | 99.8                  | 99.8                 | 99.8      | 0.0           |



**En el ámbito de competencia de la DGRMSG, se realizaron las siguientes actividades:**

**Contratación de Bienes y Servicios programados para el ejercicio.**

De enero a diciembre de 2021, se atendió los requerimientos de contratación, contemplados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021.

Durante dicho periodo, se adjudicaron pedidos y contratos por un importe total antes de IVA de \$ 187,655,720.41 que de acuerdo al Formato FO-70/30-01 contenido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, utilizado para el cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); del cual resultaron los porcentajes de contratación siguientes:

- Se realizaron contrataciones al amparo del artículo 26 de la LAASSP, "Licitaciones Públicas", por un monto de \$ 64, 840,629.62 antes de IVA, que representa el 22.27% del Presupuesto Modificado al 31 de Diciembre de 2021, para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021\*.
- Se realizaron contrataciones al amparo del artículo 1 de la LAASSP, "Contrataciones entre Dependencias y Entidades", por un monto de \$ 51, 319,247.86 antes de IVA, que representa el 17.63% del Presupuesto Modificado al 31 de Diciembre de 2021, para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021\*.
- Las adjudicaciones mediante el artículo 41 de la LAASSP, "Excepciones de Licitaciones Públicas Dictaminadas" por un monto de \$ 67, 175,379.74 antes de IVA, que representan el 23.07% del Presupuesto Modificado al 31 de Diciembre de 2021, para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021\*.
- Se formalizaron contrataciones fundamentadas en el artículo 42 de la LAASSP, "Excepción a la Licitación Pública por Monto", por \$ 4,320,463.19 antes de IVA, que representa el 1.48% del Presupuesto Modificado al 31 de Diciembre de 2021, para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021\*.

Con base en lo anterior, se observa que del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, el tipo de contratación al amparo del artículo 41 de la LAASSP "Excepciones de Licitaciones Públicas Dictaminadas" cuenta con el 23.07% del PAAAS 2021, esto derivado de las acciones extraordinarias realizadas con la finalidad de afrontar la contingencia sanitaria SARS-CoV2 (COVID-19) y que en términos del artículo 134 Constitucional y conforme a lo dispuesto en los artículos 26 fracción III, 40, 41 fracción II y penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante la Ley, los artículos 28 y 71 de su Reglamento, artículo segundo fracción II del Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención





prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el DOF el 27 de marzo de 2020, así como en el artículo primero fracción II del ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo en el DOF y las directrices aplicables al personal de base y confianza del SNDIF, por el que se amplía el plazo de aplicación de las disposiciones emitidas con fecha 26 de marzo de 2020, con motivo de la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General y el artículo tercero del ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias que se deberán de realizar para la adquisición e importación de los bienes y servicios a que se refieren las fracciones II y III del artículo segundo del Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado el 27 de marzo de 2020, publicado en el DOF el 3 de abril del 2020, el ACUERDO por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación de coronavirus COVID-19; publicado el 31 de julio de 2020 en el DOFy cuyos efectos se prorrogaron mediante modificaciones publicadas los días 30 de septiembre de 2020 y 8 de enero de 2021, así como el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2, publicado en el DOF el 30 de abril de 2021.

### **Programa Anual de Obras**

Administrar y conservar en condiciones óptimas los inmuebles e instalaciones patrimonio del Sistema mediante la ejecución de los Programas de Mantenimiento y Adecuación de Instalaciones, a fin de garantizar su adecuada operación y funcionamiento, a través de la conservación, rehabilitación y adecuación de las diferentes áreas.

Respecto a los trabajos de obra durante el periodo enero-diciembre 2021 se informa el estatus de los siguientes contratos:

- El contrato 35102-AD-EI-2021, se suscribió con la empresa ARQUITECTURA ESPACIO Y CIUDAD, S.A. DE C.V., para realizar los trabajos de Mantenimiento menor al domo ubicado en el patio del Inmueble de Xochicalco 947, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310 Alcaldía Benito Juárez, donde se reporta un avance físico de 100% y financiero de 100.00%.



## Administración de Contratos de Servicios Generales

### Servicios y Transportes /Servicio de Traslado y Mantenimiento del Parque Vehicular

#### Transportes

Proporcionar los servicios de traslado de personas beneficiarias de la asistencia social y al personal del Sistema; así como transportar los bienes requeridos por las diversas áreas de la Entidad y de otras Instituciones de Asistencia Social.

Administrar los servicios generales suministrados a las diversas áreas de la Entidad para contribuir al mejor funcionamiento de las mismas; proporcionar el mantenimiento de los vehículos, y apoyar con estos servicios a otras Instituciones de Asistencia Social.

#### SERVICIO DE TRASLADO

| Concepto     | Solicitudes recibidas | Solicitudes atendidas |
|--------------|-----------------------|-----------------------|
| Enero        | 16                    | 16                    |
| Febrero      | 14                    | 14                    |
| Marzo        | 18                    | 18                    |
| Abril        | 27                    | 27                    |
| Mayo         | 21                    | 21                    |
| Junio        | 27                    | 27                    |
| Julio        | 22                    | 22                    |
| Agosto       | 34                    | 34                    |
| Septiembre   | 44                    | 44                    |
| Octubre      | 49                    | 49                    |
| Noviembre    | 71                    | 71                    |
| Diciembre    | 73                    | 73                    |
| <b>Total</b> | <b>416</b>            | <b>416</b>            |

**NOTA:** Durante los meses de enero a diciembre del 2021, se recibieron 416 solicitudes de transporte de las diversas áreas del Sistema de las cuales se atendieron en la totalidad, lo que equivale al 100%.

Como actividades relevantes durante este periodo se pueden resaltar:

- Traslado de donativos.
- Traslado de menores con discapacidad.
- Traslado de trabajadoras sociales para realizar visitas domiciliarias.
- Traslado de correspondencia.

- e. Traslado de personal; traslado de recursos materiales para su baja; traslado de basura de las diferentes áreas del Sistema Nacional DIF.

### Mantenimiento al parque vehicular

Atención de solicitudes de reparación de las diversas unidades de transporte asignadas a los centros asistenciales y a las diversas oficinas del Sistema Nacional DIF.

| Concepto     | Solicitudes recibidas | Solicitudes atendidas | Solicitudes canceladas |
|--------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| Enero        | 00                    | 00                    | 0                      |
| Febrero      | 15                    | 15                    | 0                      |
| Marzo        | 6                     | 6                     | 0                      |
| Abril        | 25                    | 25                    | 0                      |
| Mayo         | 21                    | 21                    | 0                      |
| Junio        | 12                    | 12                    | 0                      |
| Julio        | 10                    | 10                    | 0                      |
| Agosto       | 6                     | 6                     | 0                      |
| Septiembre   | 7                     | 7                     | 0                      |
| Octubre      | 18                    | 18                    | 0                      |
| Noviembre    | 20                    | 20                    | 0                      |
| Diciembre    | 37                    | 37                    | 0                      |
| <b>Total</b> | <b>177</b>            | <b>177</b>            | <b>0</b>               |

**NOTA** Durante los meses de enero a diciembre del 2021, se recibieron 177 solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo (Verificaciones) de las diversas áreas del Sistema, mismas que fueron atendidas en su totalidad.

### Evaluación de Resultados

| DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES |                  |                  |                 |           |
|--|------------------|------------------|-----------------|-----------|
| INDICADORES DE GESTIÓN 2021                                    |                  |                  |                 |           |
| CONCEPTO   | UNIDAD DE MEDIDA | PROGRAMADO ANUAL | ENERO-DICIEMBRE |           |
|  |                  |                  | PROGRAMADO      | REALIZADO |
| <b>Transportes</b>   |                  |                  |                 |           |
| Atender las solicitudes de traslado de personas u objetos      | Porcentaje       | 100              | 100             | 100       |
| Atender las solicitudes de reparación de vehículos             | Porcentaje       | 100              | 100             | 100       |
| Realizar el mantenimiento preventivo al parque                 | Porcentaje       | 100              | 100             | 100       |

| DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES |                  |                  |                 |           |
|--|------------------|------------------|-----------------|-----------|
| INDICADORES DE GESTIÓN 2021                                    |                  |                  |                 |           |
| CONCEPTO   | UNIDAD DE MEDIDA | PROGRAMADO ANUAL | ENERO-DICIEMBRE |           |
|  |                  |                  | PROGRAMADO      | REALIZADO |
| <b>Transportes</b>   |                  |                  |                 |           |
| vehicular en las fechas programadas                            |                  |                  |                 |           |

## SERVICIOS

### Informe Comparativo de Gastos Enero -diciembre 2021

| Concepto          | Unidad De Medida | Comparativo (Ejercido) |                |                      |                | Variación % 2020 - 2021 |         |
|-------------------|------------------|------------------------|----------------|----------------------|----------------|-------------------------|---------|
|                   |                  | Enero-diciembre 2020   |                | Enero-diciembre 2021 |                | Consumo                 | Importe |
|                   |                  | Consumo                | Importe        | Consumo              | Importe        |                         |         |
| Energía Eléctrica | Kw               | 2,630,322              | \$8,471,079.00 | 2,459,858            | \$8,063,751.00 | -6.48                   | -4.81   |
| Agua Potable      | M3               | 185,179                | \$18,985,457   | 424,930              | \$19,851,182   | 129.47                  | 4.56    |
| Fotocopiado       | Copia            | 3,087,135              | \$1,422,112.01 | 2,754,411            | \$1,266,360.37 | -10.78                  | -10.95  |
| Gas L.P.          | Litros           | 284926                 | \$2,786,123.24 | 234,542              | \$2,754,828.74 | -17.68                  | -1.12   |
| Diesel            | Litros           | 149731                 | \$3,224,722.49 | 89,911               | \$2,255,065.01 | -39.95                  | -30.07  |

**Energía eléctrica:** El periodo que comprende de enero-diciembre, presentó para 2021 en consumo una disminución del 6.48% y en importe la reducción del 4.81%, derivado que el SNDIF, a partir del mes de marzo del 2020 inició la contingencia sanitaria por COVID-19, disminuyendo el uso de luces y aparato eléctricos, aunado a los ajustes tarifarios de la Comisión Federal de Electricidad.

**Agua Potable.-** El periodo reportado, enero-diciembre, se reflejó un aumento del 102.52 % en el consumo por el retorno paulatino del personal a las distintas áreas de trabajo, y un aumento 46.72 % en el pago, esto por el alza en las tarifas de la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México.

**Fotocopiado:** El periodo reportado enero-diciembre, presentó para 2021 una disminución del 10.78%, en consumo y en importe la reducción del 10.95%. Este comportamiento es derivado que la mayoría de los equipos multifuncionales, se encuentran en su mínimo funcionamiento, desde marzo del 2020, derivado a la contingencia sanitaria por COVID-19.

**Gas L.P.:** Periodo reportado de enero-diciembre, presentó ahorro debido a la contingencia y a que algunos centros no están operando.

**Diésel:** Periodo reportado de enero-diciembre, la variación se debió a la contingencia y a que los centros no están operando en su totalidad.

**PROTECCIÓN CIVIL**
**SERVICIO DE TRASLADO**

| Concepto  | Solicitudes recibidas | Solicitudes atendidas |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Enero a marzo no hubo solicitudes por trabajos de emergencia COVID-19 |                       |                       |
| Abril   | 27                    | 27                    |
| Mayo  | 21                    | 21                    |
| Junio   | 27                    | 27                    |
| Julio   | 2                     | 2                     |
| Agosto  | 1                     | 1                     |
| Septiembre  | 3                     | 3                     |
| Octubre   | 1                     | 1                     |
| Noviembre   | 4                     | 4                     |
| Diciembre   | 5                     | 5                     |
| <b>Total</b>  | <b>91</b>             | <b>91</b>             |

**NOTA:** Durante los meses de enero a diciembre del 2021, se recibieron 91 solicitudes de transporte de las diversas áreas del Sistema de las cuales se atendieron la totalidad, lo que equivale al 100%.

**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2021**  
**Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**M001 - Actividades de Apoyo Administrativo**

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         |                       | A                    | B         | C             |
| 318. Actualizaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios | Acción           | M001                    | 12                    | 9                    | 9         | 0.0           |
| 319. Actualización de Bienes Muebles con Resguardo de Usuario                        | Bien mueble      | M001                    | 57,442                | 43,083               | 43,083    | 0.0           |
| 320. Mantenimiento   | Mantenimiento    | M001                    | 1                     | 1                    | 1         | 0.0           |



| Concepto  | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2021 | Enero-Diciembre 2021 |           | Variación %   |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|   |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                  |                         |                       |                      |           | 2021          |
| A   | B                | C                       | D                     |                      |           |               |
| menor a inmuebles Locales propiedad del SNDIF                     |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 321. Mantenimiento menor a inmuebles foraneos propiedad del SNDIF | Mantenimiento    | M001                    | 1                     | 1                    | 0         | <b>-100.0</b> |

El incumplimiento de la meta 321 se debió a que no se contó con suficiencia presupuestal para realizar dichas actividades relativas al Mantenimiento menor a inmuebles foráneos propiedad del SNDIF.

**En el ámbito de competencia de la DGPOP, se reportan los resultados siguientes:**

En materia de Organización, la Secretaría de Salud con oficio No. DGRHO/2513/2021 de fecha 22 de marzo de 2021, remite copia del No. de oficio SRCI/UPRH/0160/2021 de fecha 03 de marzo de 2021, mediante el cual la Secretaría de la Función Pública comunica la aprobación y registro del cambio de nivel de una plaza del nivel "L11" a nivel "M41", correspondiente a la Dirección General Adjunta de Estancias Infantiles de la Unidad de Atención a Población Vulnerable.

Con oficio No. 272.000.00/0230 /2021 de fecha 9 de marzo de 2021, se envió el Manual de Organización Específico a la Secretaría de Salud, el cual contiene la estructura orgánica autorizada con vigencia 1 de junio de 2020, a efecto de que sea revisado y opinado por parte de esa coordinadora de sector. A la fecha nos encontramos en espera de la respuesta que emita dicha coordinadora sectorial.

Mediante el Oficio No. 270 000 00/ 0613 /2021 de fecha 15 de julio de 2021, se le informó a la Secretaría de Salud que con fecha 29 de junio del presente, se realizaron en el sistema de RHNet 104 movimientos de actualización de categorías por profesionalización. Por lo anterior se le solicitó su amable apoyo para que se lleve a cabo dicho trámite ante la Secretaría de la Función Pública con el escenario "NHK\_RELATORIA2106291031".

Mediante los oficios Nos. 272 000 00/622/2021, 272 000 00/623/2021 y 272 000 00/624/2021, se solicitó a la Secretaría de Salud se realicen las gestiones ante la Secretaría de la Función Pública, para el registro de 43 plazas eventuales de mando, correspondientes a los periodos enero-junio y julio-diciembre de 2020, así como enero-diciembre de 2021, éste último con el escenario NHK\_REGEVEN2108191216.







La Secretaría de la Función Pública, con oficio No. SRCI/UPRH/0810/2021 y SRCI/UPRH/DGOR/1467, de fecha 4 de octubre del presente, aprueba y registra los movimientos de 104 profesionalizaciones con vigencia 1 de enero de 2021.

Con oficio No. 272.000.00/637/221 de fecha 29 de septiembre de 2021, se solicitó a la Secretaría de Salud, la revisión y opinión del Proyecto de Manual de Organización Específico del SNDIF derivado de la cancelación de 54 plazas, con vigencia 16 de diciembre de 2019. A la fecha nos encontramos en espera de la respuesta que emita dicha coordinadora sectorial.

Mediante el oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1920/2021 de fecha 17 de diciembre de 2021, la Secretaría de la Función Pública aprueba y registra 43 plazas de carácter eventual, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

## **Comportamiento Presupuestal y Financiero**

### **Presupuesto autorizado**

El presupuesto original autorizado al SNDIF ascendió a 1,976,501.3 miles de pesos (mp), que se integran de 1,962,420.0 mp de recursos fiscales y 14,081.3 mp de recursos propios. Al cierre del ejercicio, el presupuesto modificado es del orden de 3,851,165.0 mp que se conforman de 3,837,083.7 mp de recursos fiscales y 14,081.3 mp de recursos propios, la variación respecto del presupuesto original se deriva de las ampliaciones líquidas aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por 1,965,493.7 mp para los Programas de apoyo para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por COVID-19, de Acogimiento Residencial Temporal con perfiles específicos (VIH/SIDA, discapacidad leve a severa, trastorno musculo esquelético, alteraciones propias de la vejez, desordenes psiquiátricos) a NNA, adultos mayores y personas con discapacidad que se encuentran bajo la tutela del SNDIF y para la habilitación de Centros de Asistencia Social en SEDIF que salvaguarden los derechos de las NNA migrantes acompañados y no acompañados, para proporcionar asistencia social que requieran servicios para su protección, otorgar facilidades de estancia y garantizar la protección a los derechos de NNA migrantes, independientemente de su nacionalidad y situación migratoria, a la actualización de las prestaciones denominadas despensa, previsión social múltiple y ayuda por servicios, con vigencia a partir del 1º de enero de 2021, de las actualizaciones a los tabuladores de sueldos y salarios con curva salarial de sector central aplicable a los puestos de mando y enlace con vigencia a partir del 01 de enero y 1º de mayo de 2021, del Tabulador de sueldos y salarios de las Ramas Médica, Paramédica y Grupos Afines, con vigencia a partir del 1º de mayo de 2021, del Tabulador para Médicos Residentes de la Secretaría de Salud, con vigencia a partir del 16 de octubre de 2021, impuesto sobre nómina, Compensaciones por servicios de carácter social, así como a vestuario, uniformes y Prendas de protección personal, para cumplir con las





obligaciones patronales de las Condiciones Generales de Trabajo del SNDIF, a producto alimenticios, combustibles, lubricantes y aditivos, Servicios de gas, de vigilancia, Servicios integrales de telecomunicación, Subcontratación de servicios con terceros, Servicios integrales, Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, de maquinaria y equipo y Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria, así mismo, se presenta una reducción líquida por 90,830.0 mp correspondiente a la conversión de plazas (Plaza a Plaza) para la regularización de los analíticos de plazas del personal del SNDIF, con vigencia 1 de enero de 2021, así como para la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, con la finalidad de adecuar el presupuesto y cumplir con las obligación de proporcionar vestuario y equipo a los trabajadores y de los recursos remanentes a diversas partidas de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000 transferidos al Ramo 23 Provisiones salariales y Económicas, en el concepto Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre.

De los recursos fiscales del presupuesto modificado corresponden al rubro de gasto corriente 3,837,083.7 mp.

### **Presupuesto modificado**

Presupuesto modificado al cierre del trimestre precedente de adecuaciones presupuestales a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestales (MAP) y Módulo de Adecuaciones Presupuestales de Entidades (MAPE), que se integran de la siguiente manera:

- 712 Internas. Transferencia de recursos entre capítulos y partidas de gastos, modificaciones a cambios de calendario, para readecuar y alinear los recursos a las necesidades reales de gasto en la operatividad de cada una de las áreas de la Institución, a fin de dar cumplimientos con los objetivos y metas de los Programas Presupuestarios del SNDIF, derivado de la asignación de los recursos autorizados que originalmente no se encuentran alineados a nivel partida, ni calendario, así como de los recursos que fueron menores a lo programado, adecuando los recursos a las necesidades reales de gasto.
- 63 Externas: Transferencia de recursos entre capítulos y partidas en rubros de gastos de operación y ampliaciones líquidas por un monto total de \$1,874,663.7 para el Programa de apoyo para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas COVID-19, Acogimiento Residencial Temporal, a la habilitación de Centros de Asistencia Social en los diversos Sistemas Estatales DIF que salvaguarden los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados, a diversas partidas del rubro de Servicios Personales derivado de la actualización del Tabulador de sueldos y salarios de las Ramas Médica, Paramédica, Grupos Afines y para Médicos Residentes, impuesto sobre nómina, compensaciones por servicios de carácter social,



así como a diversas partidas para cubrir necesidades en la operatividad de los centros asistenciales pertenecientes a este SNDIF.

**Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**  
**Flujo de efectivo al 31 de Diciembre del 2021**  
(Miles de pesos )

| Concepto   | Original<br>A        | Modificado<br>B      | Ejercido<br>C        | Variación            |                   |               |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------|---------------|
|  |                      |                      |                      | B-A                  | C-B               | C/B           |
| <b>Disponibilidad inicial</b>                          | <b>5,086.9</b>       | <b>5,086.9</b>       |                      |                      |                   |               |
| <b>Ingresos Propios</b>                                | <b>14,081.3</b>      | <b>14,081.3</b>      | <b>0.0</b>           | <b>0.0</b>           | <b>- 14,081.3</b> | <b>-100.0</b> |
| Venta de Servicios                                     | 13,526.6             | 13,526.6             | 0.0                  | 0.0                  | - 13,526.6        | -100.0        |
| Internos   | 13,526.6             | 13,526.6             | 0.0                  | 0.0                  | - 13,526.6        | -100.0        |
| Ingresos diversos                                      | 554.7                | 554.7                | 0.0                  | 0.0                  | - 554.7           | -100.0        |
| <b>Gasto programable</b>                               | <b>1,976,501.3</b>   | <b>3,851,165.0</b>   | <b>3,834,842.6</b>   | 1,874,663.7          | <b>- 16,322.4</b> | - 0.4         |
| Gasto corriente de operación                           | 1,976,501.3          | 3,851,165.0          | 3,834,842.6          | 1,874,663.7          | - 16,322.4        | - 0.4         |
| Servicios personales                                   | 1,637,375.0          | 1,611,564.1          | 1,611,564.1          | -25,810.9            | -                 | -             |
| Gasto corriente  | 339,126.3            | 2,239,600.9          | 2,223,278.5          | 1,900,474.6          | - 16,322.4        | - 0.7         |
| Inversión física                                       | 0.00                 | 0.00                 | 0.00                 | 0.00                 | 0.00              | 0.00          |
| Bienes muebles e inmuebles                             | 0.00                 | 0.00                 | 0.00                 | 0.00                 | 0.00              | 0.00          |
| Obra pública   | 0.00                 | 0.00                 | 0.00                 | 0.00                 | 0.00              | 0.00          |
| <b>Balance de operación</b>                            | <b>- 1,962,420.0</b> | <b>- 3,837,083.7</b> | <b>- 3,834,842.6</b> | <b>- 1,874,663.7</b> | <b>2,241.1</b>    | <b>- 0.1</b>  |
| <b>Subs. y trans. del Gobierno Federal</b>             | <b>1,962,420.0</b>   | <b>3,837,083.7</b>   | <b>3,834,842.6</b>   | 1,874,663.7          | <b>- 2,241.1</b>  | <b>- 0.1</b>  |
| Transferencia para el apoyo de programas               | 1,962,420.0          | 3,837,083.7          | 3,834,842.6          | 1,874,663.7          | - 2,241.1         | - 0.1         |
| Gasto Corriente  | 1,962,420.0          | 3,837,083.7          | 3,834,842.6          | 1,874,663.7          | - 2,241.1         | - 0.1         |
| Servicios personales                                   | 1,637,375.0          | 1,611,564.1          | 1,611,564.1          | -25,810.9            | -                 | -             |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 33,364.9             | 1,873,344.5          | 1,871,107.3          | 1,839,979.6          | - 2,237.2         | - 0.1         |
| Otros  | 291,680.1            | 352,175.1            | 352,171.2            | 60,495.0             | - 3.9             | - 0.0         |
| Inversión física                                       | -                    | -                    | -                    | -                    | -                 | -             |

**PRESUPUESTO EJERCIDO**

Al cierre del ejercicio el presupuesto ejercido fue del orden de 3,834,842.6 mp, que representa un avance del 99.6% respecto de un programado de 3,851,165.0 mp.

**INGRESOS**

Los ingresos recibidos al cierre fueron del orden de 3,839,048.1 mp, los cuales se conforman de la siguiente manera: 3,834,842.6 mp, que provienen de subsidio del Gobierno Federal y 4,205.5 mp, que corresponden a la captación de recursos propios en los rubros de cuotas de recuperación y otros ingresos.



### GASTO CORRIENTE

Al cierre del ejercicio el comportamiento en este rubro de gasto es el siguiente:

|                        |             |
|------------------------|-------------|
| Programado al período: | 3,851,165.0 |
| Ejercido:              | 3,834,842.6 |
| Por ejercer:           | 16,322.4    |

El avance reportado en el gasto fue del 99.6%, el presupuesto disponible de 16,322.4 mp representa solo el 0.4%, mismo que corresponden a recursos propios pendientes de ejercer y a las reducciones liquidadas que se encuentran en trámite derivadas de ahorros presupuestarios, recursos que serán transferidos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas los cuales se integran de la manera siguiente:

**Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**  
**Situación presupuestal de gasto corriente al 31 de Diciembre del 2021**  
(Miles de pesos )

| Concepto   | Original<br>A      | Modificado<br>B    | Modificado<br>al periodo<br>C | Ejercido<br>D      | Variación D Vs C |      |
|--|--------------------|--------------------|-------------------------------|--------------------|------------------|------|
|  |                    |                    |                               |                    | Absoluta         | %    |
| <b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>                                   | <b>1,976,501.3</b> | <b>3,851,165.0</b> | <b>3,851,165.0</b>            | <b>3,834,842.6</b> | - 16,322.4       | -0.4 |
| 1000 Servicios Personales                                      | 1,637,375.0        | 1,611,564.1        | 1,611,564.1                   | 1,611,564.1        | -                | 0.0  |
| 2000 Materiales y Suministros                                  | 79,911.0           | 63,676.2           | 63,676.2                      | 62,417.3           | - 1,258.9        | -2.0 |
| 3000 Servicios Generales                                       | 225,850.4          | 302,580.2          | 302,580.2                     | 289,753.9          | - 12,826.3       | -4.2 |
| 4000 Transferencias, Asignaciones,<br>Subsidios y Otras Ayudas | 33,364.9           | 1,873,344.5        | 1,873,344.5                   | 1,871,107.3        | - 2,237.2        | -0.1 |

### SERVICIOS PERSONALES

El comportamiento presupuestal de este capítulo con cifras preliminares fue el siguiente:

|                        |             |
|------------------------|-------------|
| Programado al período: | 1,611,564.1 |
| Ejercido:              | 1,611,564.1 |
| Por ejercer:           | 0.0         |

El avance del gasto en el ejercicio fue del 100%.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Al cierre del ejercicio los resultados fueron los siguientes:



|                        |          |
|------------------------|----------|
| Programado al período: | 63,676.2 |
| Ejercido:              | 62,417.3 |
| Por ejercer:           | 1,258.9  |

El avance del gasto con cifras preliminares del capítulo fue del 98.0%, la diferencia pendiente de ejercer corresponde a recursos propios de acuerdo con lo programado en el flujo de ingresos y egresos, así como a ahorros presupuestarios de recursos fiscales cuyas reducciones líquidas se encuentran en trámite para ser transferidos al Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas.

### **SERVICIOS GENERALES**

En este capítulo el comportamiento del ejercicio presupuestal fue el siguiente:

|                        |           |
|------------------------|-----------|
| Programado al período: | 302,580.2 |
| Ejercido:              | 289,753.9 |
| Por ejercer:           | 12,826.3  |

El avance del gasto en este capítulo con cifras preliminares fue del 95.8%, los recursos disponibles corresponden a recursos propios de acuerdo a lo programado en el flujo de ingresos y egresos, así como a ahorros presupuestarios de recursos fiscales cuyas reducciones líquidas se encuentran en trámite para ser transferidos al Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas..

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Al cierre del ejercicio en este capítulo de gasto el comportamiento presupuestario es el siguiente:

|                        |             |
|------------------------|-------------|
| Programado al período: | 1,873,344.5 |
| Ejercido:              | 1,871,107.3 |
| Por ejercer:           | 2,237.2     |

El avance del gasto en el ejercicio con cifras preliminares fue del 99.9%, el presupuesto disponible se deriva de ahorros presupuestarios de recursos fiscales cuyas reducciones líquidas se encuentran en trámite para ser transferidos al Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas.

Al cierre del ejercicio enero-diciembre, el presupuesto del capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, obtuvo el siguiente comportamiento:





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

| Partida      | Nombre Programa  | Original             | Modificado              | Ejercido                |
|--------------|--|----------------------|-------------------------|-------------------------|
|              | <b>Total</b>   | <b>33,364,900.00</b> | <b>1,873,344,498.83</b> | <b>1,871,107,290.61</b> |
| <b>43801</b> | <b>Subsidios a Entidades Federativas y Municipios</b>  | <b>25,767,978.00</b> | <b>253,055,517.51</b>   | <b>250,818,309.29</b>   |
|              | Programa de Atención a Personas con Discapacidad (S039)  | 25,767,978.00        | 23,224,280.39           | 23,224,280.39           |
|              | Habilitación de Centros de Asistencia Social que salvaguarden los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados. (E040) |                      | 229,831,237.12          | 227,594,028.90          |
| <b>44101</b> | <b>Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria</b>  | <b>163,778.00</b>    | <b>1,613,729,491.32</b> | <b>1,613,729,491.32</b> |
|              | Acogimiento Residencial Temporal con perfiles específicos (E040)   |                      | 21,473,653.51           | 21,473,653.51           |
|              | Apoyos funerarios a población vulnerable (E040)  |                      | 114,596.40              | 114,596.40              |
|              | Apoyos para Gastos Funerarios a Familiares de Personas fallecidas por la Enfermedad COVID-19 (E040)  |                      | 1,591,060,560.00        | 1,591,060,560.00        |
|              | Apoyos extraordinarios "ayudas menores" (E040)   | 136,017.00           | 848,014.97              | 848,014.97              |
|              | Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (E041)   | 27,761.00            | 135,297.00              | 135,297.00              |
|              | Actividades de apoyo administrativo (M001)   |                      | 90,562.52               | 90,562.52               |
|              | Asistencia Social y Protección del Paciente (P013)   |                      | 6,806.92                | 6,806.92                |
| <b>44102</b> | <b>Gastos por servicios de traslado de personas (Infantes, adultos mayores, así como diversa población sujeta de asistencia social)</b>                      | <b>782,519.00</b>    | <b>10,690.00</b>        | <b>10,690.00</b>        |
|              | Servicios de asistencia social integral (E040)   | 212,263.00           | 0.00                    | 0.00                    |
|              | Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (E041)   | 558,973.00           | 5,000.00                | 5,000.00                |
|              | Actividades de apoyo administrativo (M001)   |                      | 1,357.00                | 1,357.00                |
|              | Asistencia Social y Protección del Paciente (P013)   | 11,283.00            | 4,333.00                | 4,333.00                |
| <b>44103</b> | <b>Premios, recompensas, pensiones de gracia y pension recreativa estudiantil</b>  | <b>574,756.00</b>    | <b>400,000.00</b>       | <b>400,000.00</b>       |
|              | Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria (E040)  | 0.00                 | 400,000.00              | 400,000.00              |
|              | Asistencia Social y Protección del Paciente (P013)   | 574,756.00           | 0.00                    | 0.00                    |
| <b>44106</b> | <b>Compensaciones por servicios de carácter social</b>   | <b>6,075,869.00</b>  | <b>6,148,800.00</b>     | <b>6,148,800.00</b>     |
|              | Servicios de asistencia social integral (E040)   | 794,464.00           | 794,464.00              | 794,464.00              |
|              | Actividades de apoyo administrativo (M001)   |                      | 76,987.92               | 76,987.92               |
|              | Asistencia Social y Protección del Paciente (P013)   | 5,281,405.00         | 5,277,348.08            | 5,277,348.08            |

El presupuesto ejercido se distribuyó en las siguientes partidas:

### 43801 Subsidios a entidades federativas

Recursos ejercidos en el Programa **S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad** por un monto de \$23,224,280.39, correspondientes al otorgamiento de Subsidios Federales destinados a las ayudas funcionales (muletas, andadores, bastones, audífonos y visuales) y equipo relacionado con la rehabilitación e inclusión de las personas con discapacidad.

Recursos ejercidos en el programa **E040 Programa de Servicios de Asistencia Social Integral** por un monto de \$227,594,028.90 para la Habilitación de Centros de



Asistencia Social que salvaguarden los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados.

**44101 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.**

- **Programa de Apoyos para Gastos Funerarios a Familiares de Personas fallecidas por la Enfermedad COVID-19**

Al cierre del ejercicio se otorgaron 138,836 apoyos ejerciendo recursos por la cantidad de \$1,591,060,560.00 dando continuidad al Programa para el otorgamiento de Apoyos para Gastos Funerarios a Familiares de Personas fallecidas por la Enfermedad COVID-19 iniciado en diciembre del 2020 y derivado de la extensión de la pandemia, se siguió dando apoyo a los beneficiarios (esposo o la esposa, la pareja, la hija o el hijo, así como el padre o la madre de las personas que hayan fenecido a causa de la enfermedad por el virus SAR's CoV 2).

- **Acogimiento Residencial Temporal con perfiles específicos**

Recursos ejercidos al cierre del ejercicio por \$21,473,653.51 para Acogimiento Residencial Temporal con perfiles específicos (VIH/SIDA, discapacidad leve a severa, trastorno musculo esquelético, alteraciones propias de la vejez, desordenes psiquiátricos) a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad que se encuentran bajo la tutela del SNDIF.

- **Apoyos extraordinarios y restitución de derechos de NNA**

Los recursos ejercidos por \$1,335,193.52 corresponden por una parte a apoyos funerarios a población vulnerable, a las ayudas extraordinarias de la Dirección General de Integración Social a beneficiarios de los Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes que tiene bajo su responsabilidad, así mismo se dio continuidad al pago de los gastos de la menor a cargo de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en tanto se tenga abierta la carpeta de investigación número CI-FNNA/59/U1-2/CD/1541/06-2017, a efecto de salvaguardar sus derechos alimentarios y familiares.

**44102 Gastos por servicios de traslado de personas.**

El recurso ejercido por \$10,690.00 procedió del traslado de las niñas en custodia de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para su





reunificación familiar con su mamá en la CDMX y en Mérida, sin embargo, derivado a la extensión de la pandemia por el virus SAR's CoV-2 (COVID-19) una parte de los recursos fueron canalizados para el apoyo de las acciones para prevenir contagios en los centros de asistencia social.

#### **44103 Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil**

Recurso ejercido por \$400,000.00 procedente del Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria.

#### **44106 Compensaciones por servicios de carácter social**

Los recursos ejercidos por \$6,148,800.00 que corresponden al servicio social que brindan los pasantes de las licenciaturas de Terapia Física y Terapia Física Ocupacional en los centros de la Dirección General de Rehabilitación a los cuales se les otorgó un apoyo de \$4,200.00 mensuales, así como apoyos de materiales varios de las y los residentes albergados que les son solicitados en las diferentes escuelas para las actividades y festivales que se realizan en las instituciones educativas, pago de estudios de laboratorio, aportaciones voluntarias, medicamentos, compra de lentes; para pasantes de las licenciaturas de Terapia Física y Ocupacional.

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022


## SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

## FLUJO PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

( Miles de pesos )

| CONCEPTO               | PRESUPUESTO |             |             |             | CONCEPTO   | PRESUPUESTO |             |             |             |
|------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
|                        | ORIGINAL    | MODIFICADO  | PROGRAMADO  | RECIBIDO    |  | ORIGINAL    | MODIFICADO  | PROGRAMADO  | RECIBIDO    |
|                        | A           | B           | C           | D           |  | A           | B           | C           | D           |
| <b>INGRESOS</b>        |             |             |             |             | <b>EGRESOS</b>   |             |             |             |             |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | 5,086.9     | 5,086.9     |             |             | GASTO CORRIENTE  | 1,976,501.3 | 3,851,165.0 | 3,851,165.0 | 3,834,842.6 |
| RECURSOS PROPIOS       | 14,081.3    | 14,081.3    | 14,081.3    | 4,205.5     | SERVICIOS PERSONALES   | 1,637,375.0 | 1,611,564.1 | 1,611,564.1 | 1,611,564.1 |
| CUOTAS DE RECUPERACION | 13,526.6    | 13,526.6    | 13,526.6    | 4,046.1     | MATERIALES Y SUMINISTROS                                     | 79,911.0    | 63,676.2    | 63,676.2    | 62,417.3    |
| OTROS                  | 554.7       | 554.7       | 554.7       | 159.4       | SERVICIOS GENERALES  | 225,850.4   | 302,580.2   | 302,580.2   | 289,753.9   |
|                        |             |             |             |             | TRANSFERENCIAS,<br>ASIGNACIONES, SUBSIDIOS<br>Y OTRAS AYUDAS | 33,364.9    | 1,873,344.5 | 1,873,344.5 | 1,871,107.3 |
| RECURSOS FISCALES      | 1,962,420.0 | 3,837,083.7 | 3,837,083.7 | 3,834,842.6 | GASTO DE INVERSION   | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 0.0         |
| PARA GASTO CORRIENTE   | 1,962,420.0 | 3,837,083.7 | 3,837,083.7 | 3,834,842.6 | BIENES MUEBLES E<br>INMUEBLES                                | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 0.0         |
| PARA INVERSION FISICA  | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 0.0         | OBRA PUBLICA   | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 0.0         |
| SUMA INGRESOS          | 1,976,501.3 | 3,851,165.0 | 3,851,165.0 | 3,839,048.1 | SUMA EGRESOS   | 1,976,501.3 | 3,851,165.0 | 3,851,165.0 | 3,834,842.6 |
|                        |             |             |             |             | DISPONIBILIDAD FINAL   |             |             |             |             |
| <b>TOTAL</b>           | 1,976,501.3 | 3,851,165.0 | 3,851,165.0 | 3,839,048.1 | <b>TOTAL</b>   | 1,976,501.3 | 3,851,165.0 | 3,851,165.0 | 3,834,842.6 |



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| CAPITULO |  | PRESUPUESTO ANUAL  |                    | PRESUPUESTO AL PERIODO |                    | AVANCE %    |             |
|----------|--|--------------------|--------------------|------------------------|--------------------|-------------|-------------|
| CONCEPTO |  | ORIGINAL           | MODIFICADO         | PROGRAMADO             | EJERCIDO           | D/B         | D/C         |
|          |  | A                  | B                  | C                      | D                  |             |             |
|          | <b>GASTO CORRIENTE</b>                                       | <b>1,976,501.3</b> | <b>3,851,165.0</b> | <b>3,851,165.0</b>     | <b>3,834,842.6</b> | <b>99.6</b> | <b>99.6</b> |
| 1000     | SERVICIOS PERSONALES   | 1,637,375.0        | 1,611,564.1        | 1,611,564.1            | 1,611,564.1        | 100.0       | 100.0       |
| 2000     | MATERIALES Y SUMINISTROS                                     | 79,911.0           | 63,676.2           | 63,676.2               | 62,417.3           | 98.0        | 98.0        |
| 3000     | SERVICIOS GENERALES  | 225,850.4          | 302,580.2          | 302,580.2              | 289,753.9          | 95.8        | 95.8        |
| 4000     | TRANSFERENCIAS,<br>ASIGNACIONES, SUBSIDIOS<br>Y OTRAS AYUDAS | 33,364.9           | 1,873,344.5        | 1,873,344.5            | 1,871,107.3        | 99.9        | 99.9        |
|          | <b>SUMA</b>  | <b>1,976,501.3</b> | <b>3,851,165.0</b> | <b>3,851,165.0</b>     | <b>3,834,842.6</b> | <b>99.6</b> | <b>99.6</b> |
|          | <b>GASTO DE INVERSION</b>                                    | -                  | -                  | -                      | -                  | -           | <b>0.0</b>  |
| 500      | BIENES MUEBLES E INMUEBLES                                   | -                  | -                  | -                      | -                  | -           | 0.0         |
| 6000     | OBRA PUBLICA   | -                  | -                  | -                      | -                  | -           | 0.0         |
|          | <b>SUMA</b>  | -                  | -                  | -                      | -                  | -           | <b>0.0</b>  |
|          | <b>TOTAL</b>   | <b>1,976,501.3</b> | <b>3,851,165.0</b> | <b>3,851,165.0</b>     | <b>3,834,842.6</b> | <b>99.6</b> | <b>99.6</b> |







**SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**  
**AVANCE FINANCIERO DE LAS CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS**  
**(MILES DE PESOS)**

| CATEGORIAS PROGRAMATICAS |    |    |      |   | AVANCE FINANCIERO |             |                      |                     |
|--------------------------|----|----|------|---|-------------------|-------------|----------------------|---------------------|
|                          |    |    |      |   | PRESUPUESTO 2021  |             |                      |                     |
| F                        | FN | SF | AI   | PP  | ORIGINAL          | MODIFICADO  | PROGRAMADO DICIEMBRE | GASTO DEVENGADO AÑO |
|                          |    |    |      |   | 1,976,501.3       | 3,851,165.0 | 3,851,165.0          | 3,834,842.6         |
| 1                        |    |    |      | <b>GOBIERNO</b>   | 39,090.0          | 38,600.2    | 38,600.2             | 38,600.2            |
|                          | 3  |    |      | <b>Coordinación de la Política de Gobierno</b>  | 39,090.0          | 38,600.2    | 38,600.2             | 38,600.2            |
|                          |    | 04 |      | Función pública   | 39,090.0          | 38,600.2    | 38,600.2             | 38,600.2            |
|                          |    |    | 001  | <b>Función pública y buen gobierno</b>  | 39,090.0          | 38,600.2    | 38,600.2             | 38,600.2            |
|                          |    |    | 0001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno   | 39,090.0          | 38,600.2    | 38,600.2             | 38,600.2            |
| 2                        |    |    |      | <b>DESARROLLO SOCIAL</b>  | 1,937,411.3       | 3,812,564.8 | 3,812,564.8          | 3,796,242.4         |
|                          | 3  |    |      | <b>Salud</b>  | 59,921.4          | 64,846.2    | 64,846.2             | 64,846.2            |
|                          |    | 03 |      | Generación de Recursos para la Salud  | 59,921.4          | 64,846.2    | 64,846.2             | 64,846.2            |
|                          |    |    | 019  | <b>Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud</b> | 59,921.4          | 64,846.2    | 64,846.2             | 64,846.2            |
|                          |    |    | E010 | Formación y capacitación de recursos humanos para la salud  | 59,921.4          | 64,846.2    | 64,846.2             | 64,846.2            |
|                          | 6  |    |      | <b>Protección Social</b>  | 1,877,489.9       | 3,747,718.5 | 3,747,718.5          | 3,731,396.2         |
|                          |    | 08 |      | Otros Grupos Vulnerables  | 1,877,489.9       | 3,747,718.5 | 3,747,718.5          | 3,731,396.2         |
|                          |    |    | 002  | <b>Servicios de apoyo administrativo</b>  | 326,630.7         | 340,206.5   | 340,206.5            | 339,924.7           |
|                          |    |    | M001 | Actividades de apoyo administrativo   | 326,630.7         | 340,206.5   | 340,206.5            | 339,924.7           |
|                          |    |    | 012  | <b>Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa (asistencia pública)</b>            | 1,550,859.2       | 3,407,512.1 | 3,407,512.1          | 3,391,471.5         |
|                          |    |    | E040 | Servicios de asistencia social integral   | 1,067,739.1       | 2,943,333.2 | 2,943,333.2          | 2,927,292.6         |
|                          |    |    | E041 | Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes                                     | 90,533.5          | 87,580.0    | 87,580.0             | 87,580.0            |
|                          |    |    | P013 | Asistencia Social y Protección del Paciente   | 366,818.6         | 353,374.6   | 353,374.6            | 353,374.6           |
|                          |    |    | S039 | Programa de Atención a Personas con Discapacidad  | 25,768.0          | 23,224.3    | 23,224.3             | 23,224.3            |

**Situación Financiera**
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 DEL 1o DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2021  
 (PESOS)**
**Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

| CONCEPTO   | 2021                  | 2020                  | CONCEPTO  | 2021                   | 2020                   |
|--|-----------------------|-----------------------|---|------------------------|------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                    |                       |                       | <b>PASIVO</b>   |                        |                        |
| <b>Activo Circulante</b>                         |                       |                       | <b>Pasivo Circulante</b>                              |                        |                        |
| Efectivo y Equivalentes                          | 24,361,712.34         | 56,865,057.60         | Cuentas por Pagar a Corto Plazo                       | 27,911,725.61          | 57,607,468.86          |
| Derechos a Recibir                               | 10,900,009.65         | 2,863,873.79          | <b>Total de Pasivo Circulante</b>                     | <b>27,911,725.61</b>   | <b>57,607,468.86</b>   |
| Almacenes  | 2,698,961.36          | 1,316,575.85          | <b>Pasivo No Circulante</b>                           |                        |                        |
| <b>Total de Activo Circulante</b>                | <b>37,960,683.35</b>  | <b>61,045,507.24</b>  | Provisiones a Largo Plazo                             | 83,085,752.11          | 80,023,520.50          |
| <b>Activo No circulante</b>                      |                       |                       | <b>Total de Pasivo No Circulante</b>                  | <b>83,085,752.11</b>   | <b>80,023,520.50</b>   |
| Inversiones                                      |                       |                       | <b>Total del Pasivo</b>                               | <b>110,997,477.72</b>  | <b>137,630,989.36</b>  |
| Financieras a Largo Plazo                        | 31,395.92             | 31,395.92             |   |                        |                        |
| Bienes Inmuebles                                 | 128,980,822.96        | 128,980,822.96        | <b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>                    |                        |                        |
| Bienes Muebles                                   | 225,269,116.71        | 227,989,463.16        | <b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>        | <b>503,602,854.80</b>  | <b>502,790,887.97</b>  |
| Depreciación, y Amortización Acumulada de Bienes | 195,134,696.70        | 198,350,800.53        | Aportaciones  | 480,278,476.15         | 479,726,581.07         |
| <b>Total de Activos No Circulantes</b>           | <b>549,416,032.29</b> | <b>555,352,482.57</b> | Donaciones de Capital                                 | 23,324,378.65          | 23,064,306.90          |
| <b>Total del Activo</b>                          | <b>587,376,715.64</b> | <b>616,397,989.81</b> | <b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>        | <b>(27,223,616.88)</b> | <b>(24,023,887.52)</b> |
|  |                       |                       | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)           | (3,107,417.20)         | (26,644,514.82)        |
|  |                       |                       | Resultados de Ejercicios Anteriores                   | (680,421,339.78)       | (653,776,824.96)       |
|  |                       |                       | Revalúos  | 673,487,928.21         | 673,580,240.37         |
|  |                       |                       | Rectificaciones de Resultados Anteriores              | (17,182,788.11)        | (17,182,788.11)        |
|  |                       |                       | <b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>              | <b>476,379,237.92</b>  | <b>478,767,000.45</b>  |
|  |                       |                       | <b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b> | <b>587,376,715.64</b>  | <b>616,397,989.81</b>  |

**ESTADO DE ACTIVIDADES  
 DEL 1o DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2021  
 (PESOS)  
 Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

| CONCEPTO   | 2021                    | 2020                    | CONCEPTO  | 2021                    | 2020                    |
|--|-------------------------|-------------------------|---|-------------------------|-------------------------|
| <b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>   |                         |                         | <b>GASTOS Y OTROS PERDIDAS</b>                                |                         |                         |
| <b>Ingresos de la Gestión</b>  | <b>3,649,835.21</b>     | <b>6,274,021.00</b>     | <b>Gastos de Funcionamiento</b>                               | <b>1,633,529,029.83</b> | <b>1,890,455,557.33</b> |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios   | 3,649,835.21            | 6,274,021.00            | Servicios Personales  | 1,345,217,025.41        | 1,547,369,832.44        |
|  |                         |                         | Materiales y Suministros                                      | 53,395,199.45           | 65,734,008.75           |
| <b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b> | <b>3,244,481,081.35</b> | <b>2,370,848,015.66</b> | Servicios Generales   | 234,916,804.97          | 277,351,716.14          |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas                                       | 3,244,481,081.35        | 2,370,848,015.66        |   |                         |                         |
|  |                         |                         | <b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b> | <b>1,637,601,910.98</b> | <b>494,581,321.59</b>   |
| <b>Otros Ingresos y Beneficios</b>   | <b>12,395,893.77</b>    | <b>4,944,477.72</b>     | Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico      | 277,046,780.00          | 96,313,088.74           |
| Ingresos Financieros   | 142,667.21              | 28,234.64               | Ayudas Sociales   | 1,360,555,130.98        | 398,268,232.85          |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios   | 12,253,226.56           | 4,916,243.08            |   |                         |                         |
|  |                         |                         | <b>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</b>                | <b>(7,496,713.28)</b>   | <b>23,674,150.28</b>    |
| <b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>  | <b>3,260,526,810.53</b> | <b>2,382,066,514.38</b> | Depreciaciones  | 6,458,101.31            | 7,740,094.43            |
|  |                         |                         | Provisiones   | 8,252,972.16            | 17,571,452.83           |
|  |                         |                         | Disminución de Inventarios                                    | 198,003.64              | 1,228.62                |
|  |                         |                         | Otros Gastos  | (22,405,790.39)         | (1,638,625.60)          |
|  |                         |                         | <b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>                       | <b>3,263,634,227.53</b> | <b>2,408,711,029.20</b> |
|  |                         |                         | <b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>             | <b>(3,107,417.20)</b>   | <b>(26,644,514.82)</b>  |

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
 DEL 1o DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2021  
 (PESOS)**

**Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

| CONCEPTO  | Origen               | Aplicación          | CONCEPTO                                       | Origen               | Aplicación           |
|---|----------------------|---------------------|--|----------------------|----------------------|
| <b>ACTIVO</b>   | <b>38,439,795.54</b> | <b>9,418,521.37</b> | <b>PASIVO</b>                                  | <b>3,062,231.61</b>  | <b>29,695,743.25</b> |
| <b>Activo Circulante</b>                                      | <b>32,503,345.26</b> | <b>9,418,521.37</b> | <b>Pasivo Circulante</b>                       | <b>0</b>             | <b>29,695,743.25</b> |
| Efectivo y Equivalentes                                       | 32,503,345.26        | 0                   | Cuentas por Pagar a Corto Plazo                | 0                    | 29,695,743.45        |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                    | 0                    | 8,036,135.86        |  |                      |                      |
| Almacenes   | 0                    | 1,382,385.51        | <b>Pasivo No Circulante</b>                    | <b>3,062,231.61</b>  | <b>0</b>             |
|   |                      |                     | Pasivos Diferidos a Largo Plazo                | 3,062,231.61         | 0                    |
| <b>Activo No circulante</b>                                   | <b>5,936,450.28</b>  | <b>0</b>            |  |                      |                      |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0                    | 0                   | <b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>             | <b>24,349,064.45</b> | <b>26,736,926.98</b> |
|   |                      |                     | <b>O</b>                                       |                      |                      |
| Bienes Muebles  | 2,720,346.45         | 0                   | <b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b> | <b>811,966.83</b>    | <b>0</b>             |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | 3,216,103.83         | 0                   | Aportaciones                                   | 551,895.08           | 0                    |
|   |                      |                     | Donaciones de Capital                          | 260,071.75           | 0                    |
|   |                      |                     | <b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b> | <b>23,537,097.62</b> | <b>26,736,826.98</b> |
|   |                      |                     | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)    | 23,537,097.62        | 0                    |
|   |                      |                     | Resultados de Ejercicios Anteriores            | 0                    | 26,644,514.82        |
|   |                      |                     | Revalúos                                       | 0                    | 92,312.16            |

**ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA  
 DEL 1o DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2021  
 (PESOS)  
 Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

| Concepto   | Hacienda Pública/<br>Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/<br>Patrimonio General del Ejercicio | Ajustes por Cambios de Valor | TOTAL                  |
|--|---|---|---|------------------------------|------------------------|
| <b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2019</b>              | <b>502,790,887.97</b>                       | <b>0</b>  | <b>0</b>  | <b>0</b>                     | <b>502,790,887.97</b>  |
| Aportaciones   | 479,726,581.07                              | 0   | 0   | 0                            | 479,726,581.07         |
| Donaciones de Capital  | 23,064,306.90                               | 0   | 0   | 0                            | 23,064,306.90          |
| <b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2019</b>                 | <b>0</b>                                    | <b>19,803,415.41</b>  | <b>(26,644,513.82)</b>                                | <b>0</b>                     | <b>(6,841,098.41)</b>  |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)                              | 0   | 0   | (26,644,513.82)                                       | 0                            | (26,644,513.82)        |
| Resultados de Ejercicios Anteriores                                      | 0   | (653,776,824.96)  | 0   | 0                            | (653,776,824.96)       |
| Revalúos   | 0   | 673,580,240.37  | 0   | 0                            | 673,580,240.37         |
| <b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019</b>         | <b>502,790,887.97</b>                       | <b>19,803,415.41</b>  | <b>(26,644,513.82)</b>                                | <b>0</b>                     | <b>495,949,789.56</b>  |
| <b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2020</b> | <b>811,966.83</b>                           | <b>0</b>  | <b>0</b>  | <b>0</b>                     | <b>811,966.83</b>      |
| Aportaciones   | 551,895.08                                  | 0   | 0   | 0                            | 551,895.08             |
| Donaciones de Capital  | 260,071.75                                  | 0   | 0   | 0                            | 260,071.75             |
| <b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>  | <b>0</b>                                    | <b>(43,919,615.09)</b>  | <b>23,537,096.62</b>                                  | <b>0</b>                     | <b>(20,382,518.47)</b> |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)                              | 0   | 0   | (3,107,417.20)  | 0                            | (3,107,417.20)         |
| Resultados de Ejercicios Anteriores                                      | 0   | (26,644,512.82)   | 26,644,513.82   | 0                            | 1.00                   |
| Bajas de Activo Fijo   | 0   | (92,314.16)   | 0   | 0                            | (92,314.16)            |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores                   | 0   | (17,182,788.11)   | 0   | 0                            | (17,182,788.11)        |
| <b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2020</b>                | <b>503,602,854.80</b>                       | <b>(24,116,199.68)</b>  | <b>(3,107,417.20)</b>                                 | <b>0</b>                     | <b>476,379,237.92</b>  |



**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO  
 DEL 1o DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2021  
 (PESOS)  
 Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

| Concepto  | Saldo Inicial         | Cargos del Periodo      | Abonos del Periodo      | Saldo Final           | Variación del Periodo  |
|---|-----------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------|
| <b>ACTIVO</b>   | <b>616,397,988.96</b> | <b>3,739,644,919.81</b> | <b>3,768,666,193.98</b> | <b>587,376,714.79</b> | <b>(29,021,274.17)</b> |
| <b>Activo Circulante</b>                                      | <b>61,045,506.35</b>  | <b>3,735,166,153.66</b> | <b>3,758,250,977.55</b> | <b>37,960,682.46</b>  | <b>(23,084,823.89)</b> |
| Efectivo y Equivalentes                                       | 56,865,057.14         | 3,620,885,003.17        | 3,653,388,348.43        | 24,361,711.88         | (32,503,345.26)        |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                    | 2,863,873.80          | 87,899,531.75           | 79,863,395.89           | 10,900,009.66         | 8,036,135.86           |
| Almacenes   | 1,316,575.41          | 26,381,618.74           | 24,999,233.23           | 2,698,960.92          | 1,382,385.51           |
| <b>Activo No circulante</b>                                   | <b>555,352,482.61</b> | <b>4,478,766.15</b>     | <b>10,415,216.43</b>    | <b>549,416,032.33</b> | <b>(5,936,450.28)</b>  |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                         | 31,395.92             | 0                       | 0                       | 31,395.92             | 0                      |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 128,980,823.00        | 0                       | 0                       | 128,980,823.00        | 0                      |
| Bienes Muebles  | 227,989,463.16        | 1,100,781.92            | 3,957,115.12            | 225,133,129.96        | (2,856,333.20)         |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | 198,350,800.53        | 3,377,984.23            | 6,458,101.31            | 195,270,683.45        | (3,080,117.08)         |

**ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA  
DEL 1o DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2021  
(PESOS)  
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

| Concepto                           | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|------------------------------------|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| <b>DEUDA PUBLICA</b>               |                        |                             |                           |                         |
| <b>Corto Plazo</b>                 |                        |                             |                           |                         |
| Deuda Interna                      |                        |                             | 0                         | 0                       |
| Deuda Externa                      |                        |                             | 0                         | 0                       |
| <b>Subtotal Corto Plazo</b>        |                        |                             | <b>0</b>                  | <b>0</b>                |
| <b>Largo Plazo</b>                 |                        |                             |                           |                         |
| Deuda Interna                      |                        |                             | 0                         | 0                       |
| Deuda Externa                      |                        |                             | 0                         | 0                       |
| <b>Subtotal Largo Plazo</b>        |                        |                             | <b>0</b>                  | <b>0</b>                |
| Otros Pasivos                      | <b>Moneda Nacional</b> | <b>México</b>               | 137,630,989.36            | 110,997,477.72          |
| <b>Total Deuda y Otros Pasivos</b> |                        |                             | <b>137,630,989.36</b>     | <b>110,997,477.72</b>   |

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 DEL 1o DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2021  
 (PESOS)  
 Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

| Concepto  | 2021                    | 2020                    | Concepto  | 2021                 | 2020                 |
|---|-------------------------|-------------------------|---|----------------------|----------------------|
| <b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b> |                         |                         | <b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>      |                      |                      |
| <b>Origen</b>   | <b>3,260,526,810.33</b> | <b>2,382,066,514.38</b> | <b>Origen</b>   | <b>811,966.83</b>    | <b>946,373.58</b>    |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios                  | 3,649,835.21            | 6,274,021.00            | Bienes Muebles  | 551,895.08           | 946,373.58           |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas    | 3,244,481,081.35        | 2,370,848,015.66        | Otros Orígenes de Inversión                                   | 260,071.75           | 0                    |
| Otros Orígenes de Operación                               | 12,395,893.77           | 4,944,477.72            | <b>Aplicación</b>   | <b>0</b>             | <b>0</b>             |
|   |                         |                         | <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>  | <b>811,966.83</b>    | <b>946,373.58</b>    |
| <b>Aplicación</b>   | <b>3,263,634,227.53</b> | <b>2,408,711,029.20</b> |   |                      |                      |
| Servicios Personales                                      | 1,345,217,025.41        | 1,547,369,832.44        | <b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b> |                      |                      |
| Materiales y Suministros                                  | 53,395,199.45           | 65,734,008.75           | <b>Origen</b>   | <b>0</b>             | <b>0</b>             |
| Servicios Generales                                       | 234,916,804.97          | 277,351,716.14          | Otros Orígenes de Financiamiento                              | 0                    | 0                    |
| Subsidios y Subvenciones                                  | 277,046,780.00          | 96,313,088.74           | <b>Aplicación</b>   | <b>30,207,894.89</b> | <b>15,554,098.56</b> |
| Ayudas Sociales   | 1,360,555,130.98        | 398,268,232.85          | Otras Aplicaciones de Financiamiento                          | 30,207,894.89        | 15,554,098.56        |

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| Concepto   | 2021                  | 2020                   | Concepto   | 2021                   | 2020                   |
|--|-----------------------|------------------------|--|------------------------|------------------------|
| Otras Aplicaciones de Operación                              | (7,496,713.28)        | 23,674,150.28          | <b>Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>         | <b>(30,207,894.89)</b> | <b>(15,554,098.56)</b> |
| <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b> | <b>(3,107,417.20)</b> | <b>(26,644,514.82)</b> | <b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b> | <b>(32,503,345.26)</b> | <b>(41,252,239.80)</b> |
|  |                       |                        | Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio                  | <b>56,865,057.60</b>   | <b>98,117,297.40</b>   |
|  |                       |                        | Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio                   | <b>24,361,712.34</b>   | <b>56,865,057.60</b>   |



## Notas a los Estados Financieros

### Notas de Desglose

#### I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ACTIVO

##### Efectivo y Equivalentes

Este Rubro se integra como sigue:

| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>                                 | <b>2021</b>          | <b>2020</b>          |
|---|----------------------|----------------------|
| Caja  | 0.00                 | 0.00                 |
| <b>Subtotal Caja</b>  | <b>0.00</b>          | <b>0.00</b>          |
| Citibanamex, S.A. Cuenta 205-904744 Pago de Nóminas y Servicios | 474,271.14           | 4,131,170.30         |
| Citibanamex, S.A. Cuenta 7009-5630195 Cuotas de Recuperación    | 1,263,545.90         | 9,503,746.11         |
| Citibanamex, S.A. Cuenta 7009-8022757 Fondo Rotatorio           | 49.51                | 1.00                 |
| Citibanamex, S.A. Cuenta 7009-8122743 Viáticos y Pasajes        | 12,415.91            | 11,952.44            |
| BBVA Bancomer SA Cuenta 0183153274 Pago de Impuestos            | 1,256,558.11         | 21,048,773.94        |
| Afirme Cuenta 172108849 Nómina                                  | 4,095,805.95         | 1,646,116.69         |
| Afirme Cuenta 172108857 Fondo Rotatorio                         | 39,795.51            | 8,962.04             |
| Afirme Cuenta 172108865 Viáticos                                | 122,164.53           | 7,980.01             |
| Afirme Cuenta 172108881 Recursos Propios                        | 17,097,105.78        | 20,506,355.07        |
| <b>Subtotal Bancos</b>  | <b>24,361,712.34</b> | <b>56,865,057.60</b> |
| Tesorería (Subsidio Recursos Fiscales)                          | 0.00                 | 0.00                 |
| <b>Subtotal Tesorería</b>                                       | <b>0.00</b>          | <b>0.00</b>          |
| <b>Total en Efectivo e Inversiones en Valores</b>               | <b>24,361,712.34</b> | <b>56,865,057.60</b> |

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Los recursos financieros que se encuentran en las cuentas bancarias, se integra por Ingresos Propios e Ingresos Fiscales.

##### Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Este rubro se integra como sigue:

| <b>DERECHOS A RECIBIR</b>                            | <b>2021</b>          | <b>2020</b>         |
|--|----------------------|---------------------|
| Gastos a Comprobar (Viáticos)                        | 251,455.60           | 90,630.77           |
| Comisionados Habilitados y Gastos a Comprobar        | 10,610,440.83        | 2,736,254.10        |
| Otras Cuentas por Cobrar (Subrogados)                | 2,700.00             | 2,700.00            |
| Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | 61,730.60            | 74,613.28           |
| <b>Subtotal</b>                                      | <b>10,926,327.03</b> | <b>2,904,198.15</b> |
| Estimación para Cuentas Incobrables                  | (26,317.38)          | (40,324.36)         |
| <b>Total</b>   | <b>10,900,009.65</b> | <b>2,863,873.79</b> |

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.







**Gastos a Comprobar a Corto Plazo.** - Se integran por viáticos derivados de comisiones oficiales de servidores públicos del SNDIF.

| <b>Gastos a Comprobar (Viáticos)</b> | <b>2021</b>       | <b>2019</b>     | <b>Años Anteriores 2010 a 2018</b> |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------|------------------------------------|
| Viáticos                             | 198,651.72        | 9,712.50        | 43,091.38                          |
| <b>Total Viáticos</b>                | <b>198,651.72</b> | <b>9,712.50</b> | <b>43,091.38</b>                   |

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

**Comisionados Habilitados y Gastos a Comprobar.** - Se componen por los gastos a comprobar más relevantes de los comisionados habilitados para el pago de servicios y ayudas otorgados, los cuales se integran de la siguiente manera:

| <b>COMISIONADOS HABILITADOS Y GASTOS A COMPROBAR</b>           | <b>2021</b>          | <b>2020</b>         |
|--|----------------------|---------------------|
| Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales | 9,093,499.00         | 2,725,859.70        |
| Dirección General de Recursos Humanos                          | 189,694.37           | 7,285.74            |
| Dirección General de Integración Social                        | 223,013.84           | 0.00                |
| Dirección General de Asuntos Jurídicos                         | 241,548.00           | 3,108.66            |
| Otros  | 567,916.38           | 0                   |
| <b>Total Comisionados Habilitados y Gastos a Comprobar</b>     | <b>10,315,671.59</b> | <b>2,736,254.10</b> |

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

**Otras Cuentas por Cobrar.** - Corresponde a ingresos por servicios subrogados pendientes de cobro de diferentes Entidades Federativas.

**Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo.** - Corresponde a los recursos que fueron entregados a las diferentes áreas del Organismo como Fondo Revolvente, el cual es comprobado al final del ejercicio.

**Estimaciones para Cuentas Incobrables.** - La estimación de cuentas incobrables corresponde al importe que se determinó su imposibilidad de cobro o recuperación.

**Bienes Disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

Este rubro se integra como sigue:





| <b>BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS)</b> | <b>2021</b>         | <b>2020</b>         |
|--|---------------------|---------------------|
| Almacén General  | 0                   | 0                   |
| Mercancías Varias (Donativos)  | 2,698,961.36        | 1,316,575.85        |
| <b>Total Bienes Disponibles (Inventarios)</b>                            | <b>2,698,961.36</b> | <b>1,316,575.85</b> |

El saldo en el almacén corresponde a la existencia de bienes donados pendientes de distribuir a las diferentes áreas o beneficiarios, la valuación de los inventarios se lleva a cabo por el método de precios promedios.

### **Inversiones Financieras**

Este rubro se integra como sigue:

| <b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>          | <b>2021</b>      | <b>2020</b>      |
|---|------------------|------------------|
| Inversiones en Tránsito y Otros Valores | 30,123.36        | 30,123.36        |
| Bienes Inmuebles para Venta             | 1,272.56         | 1,272.56         |
| <b>Total</b>                            | <b>31,395.92</b> | <b>31,395.92</b> |

Corresponde a un activo no circulante, denominado Fideicomiso Bosques de las Lomas constituido el 3 de marzo de 1976, siendo el Fideicomitente el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, actuando como Fiduciario Banco Mexicano Somex, S. N. C. actualmente Banco Santander México S. A., en beneficio del Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), hoy Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

Siendo sus fines específicos que la Fiduciaria entregara al SNDIF, previo acuerdo del Comité Técnico, el producto de la venta o renta de diversos predios patrimonio del Fideicomiso, ubicados en Bosques de las Lomas para que los utilizara en los fines de beneficio social que desarrolla la Entidad.

Cabe mencionar que toda vez que la participación del SNDIF en dicho Fideicomiso es únicamente como fideicomisario es decir beneficiario, no cuenta con las atribuciones ni facultades para realizar ningún trámite, dicha facultad esta conferida al Fideicomitente, es decir al Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los rendimientos bancarios que ha generado esta cuenta en el 2021 ascienden a \$ 904.07 y un acumulado de \$ 10,544.51 y se encuentran registrados en cuentas de orden, esta cantidad está actualizada hasta el 30 de noviembre de 2021.



### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este rubro se integra como sigue:

| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES       | 2021                      | 2020                      |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Terrenos                                      | 484,758,880.48            | 484,758,880.48            |
| Viviendas                                     | 900,471,418.15            | 900,471,418.15            |
| Edificios no Habitacionales                   | 1,643,252,002.45          | 1,643,252,002.45          |
| Mobiliario y Equipo de Administración         | 44,061,180.91             | 44,558,004.69             |
| Mobiliario y Equipo Recreativo                | 6,175,347.76              | 6,713,688.68              |
| Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio   | 134,469,491.79            | 136,223,635.01            |
| Vehículos y Equipo de Transporte              | 24,933,052.02             | 24,933,052.02             |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas      | 19,508,007.86             | 19,575,033.14             |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 2,646,938.91              | 2,646,938.91              |
| <b>Subtotal Activo Fijo</b>                   | <b>3,260,276,320.33</b>   | <b>3,263,132,653.53</b>   |
| Viviendas                                     | (898,757,131.79)          | (898,757,131.79)          |
| Edificios no Habitacionales                   | (1,613,086,912.72)        | (1,611,966,493.82)        |
| Mobiliario y Equipo de Administración         | (33,814,673.41)           | (32,140,599.38)           |
| Mobiliario y Equipo Recreativo                | (3,410,824.71)            | (3,401,384.71)            |
| Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio   | (120,416,268.43)          | (120,640,915.55)          |
| Vehículos y Equipo de Transporte              | (24,896,603.89)           | (24,881,462.02)           |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas      | (16,069,614.72)           | (15,584,030.05)           |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | (439,654,.29)             | (439,549.56)              |
| <b>Subtotal de Depreciación</b>               | <b>(2,710,891,683.96)</b> | <b>(2,707,811,566.88)</b> |
| <b>Total Activo Fijo Neto</b>                 | <b>549,384,636.37</b>     | <b>555,321,086.65</b>     |

Estos saldos representan los valores netos de adquisición de los activos más su revaluación correspondiente, en los siguientes cuadros se muestra el valor histórico de los mismos, el cual es el que se presenta en los Estados Financieros:

| CONCEPTO                            | 2021                  | 2020                  |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Terrenos                            | 61,750,639.61         | 61,750,639.61         |
| Viviendas                           | 2,922,375.40          | 2,922,375.40          |
| Edificios Habitacionales            | 64,307,807.95         | 64,307,807.95         |
| Otros Inmuebles                     | 0                     | 0                     |
| <b>Suma de los Bienes Inmuebles</b> | <b>128,980,822.96</b> | <b>128,980,822.96</b> |



| CONCEPTO                                      | 2021                  | 2020                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración         | 42,853,702.32         | 43,294,840.28         |
| Mobiliario y Equipo Recreativo                | 6,053,278.57          | 6,567,762.65          |
| Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio   | 132,049,333.32        | 133,754,176.25        |
| Vehículos y Equipo de Transporte              | 24,933,052.02         | 24,933,052.02         |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas      | 18,472,251.88         | 18,532,133.36         |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 907,498.60            | 907,498.60            |
| <b>Suma de los Bienes Muebles</b>             | <b>225,269,116.71</b> | <b>227,989,463.16</b> |

| CONCEPTO   | 2021                    | 2020                    |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Bienes Inmuebles   | 128,980,822.96          | 128,980,822.96          |
| <b>Total de Bienes Inmuebles</b>   | <b>128,980,822.96</b>   | <b>128,980,822.96</b>   |
| Bienes Muebles   | 225,269,116.71          | 227,989,463.16          |
| <b>Total de Bienes Muebles</b>   | <b>225,269,116.71</b>   | <b>227,989,463.16</b>   |
| Revaluación de Bienes Inmuebles  | 2,899,501,478.12        | 2,899,501,478.12        |
| Depreciación de Bienes Inmuebles   | (63,326,353.98)         | (62,205,935.08)         |
| Revaluación de la Depreciación de Bienes Inmuebles                       | (2,448,517,690.53)      | (2,448,517,690.53)      |
| <b>Total de Depreciación y Revaluación de Bienes Inmuebles</b>           | <b>387,657,433.61</b>   | <b>388,777,852.51</b>   |
| Revaluación Bienes Muebles   | 6,524,902.54            | 6,660,889.29            |
| Depreciación de Bienes Muebles   | (197,350,615.92)        | (195,347,243.15)        |
| Revaluación de la Depreciación de Bienes Muebles                         | (1,697,023.53)          | (1,740,698.12)          |
| <b>Total de la Depreciación y Revaluación de Bienes Muebles</b>          | <b>(192,522,736.91)</b> | <b>(190,427,051.98)</b> |
| <b>Total de Depreciación y Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles</b> | <b>195,134,696.70</b>   | <b>198,350,800.53</b>   |
| <b>Activo Fijo Neto</b>  | <b>549,384,636.37</b>   | <b>555,321,086.65</b>   |

❖ **PASIVO**

**Cuentas y Documentos por Pagar (Proveedores y Acreedores Diversos)**

Este rubro se integra como sigue:





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| PROVEEDORES   | 2021        | 2020          |
|---|-------------|---------------|
| Axtel, S.A.B. de C.V.   | 0           | 2,632,182.42  |
| Abastos y Distribuciones Institucionales, S.A. de C.V.                      | 0           | 390,681.53    |
| Almacenadora Kave, S.A. de C.V.   | 0           | 503,839.72    |
| Bebidas Purificadas, S. de R.L. de C.V.                                     | 0           | 19,297.00     |
| BI Networks S. de R.L. de C.V.  | 0           | 135,616.66    |
| Casanova Vallejo, S.A. de C.V.  | 0           | 1,271,139.75  |
| Castro Diesel Automotriz, S.A. de C.V.                                      | 0           | 595,016.18    |
| Centro de Validación Digital CVDSA  | 0           | 11,696.28     |
| Concepto Risografico S.A. de C.V.   | 0           | 2,100.08      |
| Corporativo CANER de Seguridad Privada, S.A. de C.V.                        | 0           | 87,453.97     |
| Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Edo. de México                   | 0           | 11,773,552.85 |
| Efectivale, S. de R.L. de C.V.  | 0           | 309,670.31    |
| Escore Alimentos, S. A. de C. V.  | 0           | 24,403.61     |
| G.G. Gas, S.A. de C.V.  | 0           | 384,900.69    |
| Global Gesori Seguridad Privada y Traslado de Valores, S.A. de C.V.         | 0           | 10,335.36     |
| Grupo Arte y Comunicación, S.C.   | 0           | 22,910.00     |
| Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.                               | 0           | 622,075.08    |
| IABI, S.A. DE C.V.  | 0           | 22,308.00     |
| Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.                                     | 0           | 112,399.48    |
| Máquinas Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.                    | 0           | 229,774.51    |
| Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.  | 0           | 43,541.06     |
| Multisistemas y Tecnología, S.A. de C.V.                                    | 0           | 213,386.25    |
| Pan Rol, S.A. de C.V.   | (13,250.30) | 16,210.63     |
| Proder Seguridad Privada Profesional Playa del Carmen México, S.A. de C.V.  | 0           | 13,200.00     |
| Procesadora y Distribuidora los Chaneques, S.A. de C.V.                     | 0           | 203,065.11    |
| Productos Serel, S.A. de C.V.   | 0           | 1,069,356.19  |
| Profesionales en Servicio de Control y Manejo de Plagas, S. de R.L. de C.V. | 0           | 14,056.38     |
| Racso Proyectos Industriales, S.A. de C.V.                                  | 0           | 3,539,581.20  |
| Sermukai, S.A. de C.V.  | 0           | 14,092.36     |
| Servicio Postal Mexicano  | 0           | 31,695.20     |







**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

| <b>PROVEEDORES</b>                                | <b>2021</b>        | <b>2020</b>          |
|---|--------------------|----------------------|
| Servicio Técnico Biomédico Asociado, S.A. de C.V. | 0                  | 170,004.42           |
| Techados y Reciclados VOT S.A. de C.V.            | 0                  | 54,275.88            |
| <b>Total de Proveedores</b>                       | <b>(13,250.30)</b> | <b>24,543,818.16</b> |

| <b>ACREEDORES DIVERSOS</b>                                | <b>2021</b>  | <b>2020</b>  |
|---|--------------|--------------|
| Servicios Personales por Pagar                            | 1,111,789.42 | 629,137.61   |
| Transferencias por Pagar                                  | 867,700.20   | 111,686.39   |
| Laudos por Pagar  | 178,007.23   | 178,007.23   |
| Funcionarios  | (131,841.86) | 52,806.78    |
| Entrada de Mercancía y Recepción de Factura               | 2,318,623.08 | 113,553.19   |
| Seguro de Separación Individualizado Institución          | 1,983,065.44 | 2,259,409.90 |
| Seguro de Separación Individualizado Trabajador           | 815,848.68   | 1,092,193.14 |
| Seguro de Separación Individualizado Prima Extraordinaria | 513,475.32   | 513,475.32   |
| Aportaciones Fondo de Ahorro Capitalizable                | 658,738.10   | 653,934.42   |
| Pensión Alimenticia                                       | 79,051.29    | 222,414.00   |
| Descuento por Requerimiento Judicial y Civil              | 18,068.04    | 20,350.47    |
| Fondo de la Vivienda ISSSTE                               | 78,810.96    | 76,258.39    |
| Préstamo a Corto Plazo ISSSTE                             | 46,694.22    | 46,694.22    |
| Caja de Ahorros del SNTSNDIF                              | 31,235.00    | 24,379.00    |
| Sindicato Nacional de Trabajadores del SNDIF              | 34,607.76    | 35,371.21    |
| Tesorería de la Federación Rendimientos                   | 3,772.98     | 51.99        |
| Cheques cancelados por vencimiento en fecha de cobro      | 1,583,761.55 | 452,462.06   |
| Depósitos no identificados en cuentas bancarias           | 275,223.81   | 269,944.21   |
| Excedentes en Gastos por Comprobar                        | 89,691.88    | 90,291.88    |
| DIF´s Estatales   | 46,851.23    | 40,487.23    |
| Tesorería Reintegros                                      | 891,044.68   | 523,649.41   |
| MetLife México, S. A.                                     | 30,961.23    | 30,764.09    |
| Grupo Nacional Provincial, S. A.                          | 58,738.36    | 58,738.36    |
| Axa Seguros, S.A. de C.V.                                 | 944.02       | 1,111.59     |



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

| <b>ACREEDORES DIVERSOS</b>                            | <b>2021</b>          | <b>2020</b>         |
|---|----------------------|---------------------|
| Seguro Familiar ACE                                   | 3,900.00             | 3,900.00            |
| MetLife México, S. A. (Seg Col. de Retiro)            | 31,376.14            | 26,126.97           |
| Grupo Nacional Provincial, S. A. (Seg Col. de Retiro) | 402,515.72           | 402,922.05          |
| Seguro Institucional Potenciación Seguro Banorte      | 5,408.09             | 6,667.57            |
| <b>Total de Acreedores Diversos</b>                   | <b>12,027,785.47</b> | <b>7,936,788.68</b> |

➤ **Otros Pasivos**

Este rubro se integra como sigue:

| <b>OTROS PASIVOS</b>                                      | <b>2021</b>          | <b>2020</b>          |
|---|----------------------|----------------------|
| ISR Sobre Salarios  | 668,450.12           | 2,365,547.81         |
| ISR Honorarios Asimilados                                 | 0.00                 | 0.00                 |
| 10% ISR Honorarios  | 1,530.00             | 9,100.72             |
| 3% sobre Nóminas  | 4,166,808.76         | 4,462,979.36         |
| IVA Retenido 6%   | 0.00                 | 508,701.00           |
| IVA Retenido 2/3  | 816.00               | 11,683.47            |
| IVA Retenido 4%   | 0.00                 | 2,073.00             |
| ISR Seguro de Separación Individualizado                  | 48,973.04            | 131,851.04           |
| ISR Retenido al 10%                                       | 0.00                 | 0.00                 |
| 8% Cuotas Patronales ISSSTE                               | 718,199.42           | 899,889.72           |
| 5% Cuotas FOVISSSTE Organismo                             | 2,456,025.53         | 4,114,597.02         |
| 12.75% Cuotas ISSSTE Organismo                            | 1,378.60             | 32,476.66            |
| Sistema de Ahorro para el Retiro                          | 982,372.65           | 1,645,804.59         |
| ISSSTE Seguro Cesantía Edad Avanzada Vejez (Trabajadores) | 4,075,853.13         | 6,474,348.88         |
| ISSSTE Seguro Cesantía Edad Avanzada Vejez (Institución)  | 1,559,774.79         | 2,612,995.50         |
| ISSSTE Ahorro Solidario (Aportación Trabajador)           | 286,311.52           | 436,425.54           |
| ISSSTE Ahorro Solidario (Aportación Institución)          | 930,684.71           | 1,418,387.71         |
| Adeudos por Recuperar                                     | 12.17                |                      |
| 5% al Millar  | 0.00                 | 0                    |
| <b>Total de Otros Pasivos</b>                             | <b>15,897,190.44</b> | <b>25,126,862.02</b> |



El saldo de Cuentas y Documentos por Pagar a octubre de 2021 se integran de la siguiente forma; Proveedores por \$ (13,250.30), Acreedores Diversos \$ 12,027,785.47 y Otros Pasivos por \$ 15,897,190.44 haciendo un gran total de \$ 27,911,725.61.

### **Pasivo Diferido**

Este rubro se integra como sigue:

| <b>PASIVO DIFERIDO</b>                | <b>2021</b>          | <b>2020</b>          |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Demandas Laborales                    | 69,918,450.67        | 58,668,828.51        |
| Pago de Derechos                      | 3,350.00             | 3,000,000.00         |
| Impuestos Sobre Nómina de los Estados | 13,163,951.44        | 18,354,691.99        |
| Provisión para Gratificación Anual    | 0.00                 | 0.00                 |
| <b>Total de Pasivo Diferido</b>       | <b>83,085,752.11</b> | <b>80,023,520.50</b> |

El SNDIF tiene creada una provisión de contingencias y compromisos al 30 de noviembre de 2021 por \$ 83,085,752.11 y al 31 de diciembre de 2020 por \$80,023,520.50, las estimaciones son calculadas por la Dirección General de Recursos Humanos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos respectivamente con estas se pretende cubrir los adeudos que pudieran resultar en contra del Organismo. Sin embargo este es un cálculo que no cuenta con un respaldo presupuestal, ya que no se tienen los recursos necesarios para cubrir dicho rubro en caso de ser necesario. (Sentencias por demandas laborales, juicios administrativos, impuestos y provisiones), las cuales se desglosan de la siguiente manera:

**Demandas Laborales.-** Son 88 juicios laborales con laudo condenatorio contra el SNDIF, que han sido declarados firmes, los cuales ascienden a los \$ 69,918,450.67.

La estimación de los laudos firmes se cuantifica de acuerdo con los diferentes conceptos de las demandas, las cuales pueden consistir en: 3 meses de salario, 20 días por año, salarios caídos por el tiempo estimado del juicio, partes proporcionales de las prestaciones devengadas durante el último año de labores, más los gastos por la tramitación del juicio, dicha estimación es proyectada a 3 años, tiempo estimado que tarda la conclusión de los juicios laborales.

**Pago de Derechos.-** Este se refiere a los pagos de derechos que la Dirección General de Asuntos Jurídicos se encuentra realizando una búsqueda en el Archivo General de Notarías al fin de obtener copia certificada de la escritura 52757, que servirá para identificar los lotes que fueron afectados o invadidos respecto al Fideicomiso Bosques de las Lomas.

**Impuesto sobre Nómina.-** Se tiene una provisión para el pago del impuesto local sobre remuneraciones al personal en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Nayarit, Nuevo





León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Yucatán y Zacatecas, el cual se encuentra actualizado hasta el 31 de diciembre de 2020, la Dirección General de Asuntos Jurídicos en conjunto con la Dirección General de Recursos Humanos, se encuentran en negociación con las autoridades pendientes para obtener la exención del impuesto correspondiente, y se integra como sigue:

| <b>IMPUESTO SOBRE NÓMINAS DE LOS ESTADOS</b>          | <b>2021</b>          | <b>2020</b>          |
|---|----------------------|----------------------|
| Aguascalientes  | 388,689.57           | 536,745.24           |
| Baja California                                       | 399,164.81           | 648,538.86           |
| Baja California Sur                                   | 757,691.57           | 1,008,869.37         |
| Campeche  | 1,593,986.87         | 1,995,945.88         |
| Chihuahua   | 879,042.13           | 1,238,514.54         |
| Guanajuato  | 309,500.87           | 440,960.21           |
| Guerrero  | 492,808.60           | 725,416.48           |
| Jalisco   | 598,484.82           | 350,000.38           |
| Morelos   | 2,041,129.60         | 3,196,683.73         |
| Nayarit   | 1,108,742.69         | 1,500,749.52         |
| Nuevo León  | 1,054,466.29         | 1,447,750.57         |
| Querétaro   | 417,466.71           | 559,744.61           |
| Quintana Roo  | 1,178,908.41         | 1,597,024.67         |
| San Luis Potosí                                       | 270,807.26           | 834,468.49           |
| Yucatán   | 1,048,776.11         | 1,411,891.89         |
| Zacatecas   | 624,285.43           | 861,387.55           |
| <b>Total del Impuesto sobre Nómina de los Estados</b> | <b>13,163,951.44</b> | <b>18,354,691.99</b> |

Los estados que se tiene exención son los siguientes: Oaxaca, Sinaloa, Veracruz y Tamaulipas.

- **Gratificación Anual.** - Es una provisión que elabora la Dirección General de Recursos Humanos y se registra cada quincena junto con la nómina, con la finalidad de tener presente el importe que se ha generado a la fecha de esta prestación, la cual se cancela en el momento que se paga.





## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### ➤ Ingresos de Gestión

| INGRESOS DE GESTION                                    | 2021                    | 2020                    |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 3,244,481,081.35        | 2,370,848,015.66        |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios               | 3,649,835.21            | 6,274,021.00            |
| Otros Ingresos   | 142,667.21              | 28,234.64               |
| Donativos en Efectivo                                  | 0.00                    | 0.00                    |
| Donativos en Especie                                   | 12,253,226.56           | 4,916,243.08            |
| <b>Total Ingresos de Gestión</b>                       | <b>3,260,526,810.33</b> | <b>2,382,066,514.38</b> |

### ➤ Gastos y Otras Pérdidas

| GASTOS Y OTRAS PERDIDAS                           | 2021                    | 2020                    |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Servicios Personales                              | 1,345,217,025.41        | 1,547,369,832.44        |
| Materiales y Suministros                          | 53,395,199.45           | 65,734,008.75           |
| Servicios Generales                               | 234,916,804.97          | 277,351,716.14          |
| Subsidios y Transferencias                        | 277,046,780.00          | 96,313,088.74           |
| Otras Ayudas                                      | 1,360,555,130.98        | 398,268,232.85          |
| <b>Total Gastos de Operación</b>                  | <b>3,271,130,940.81</b> | <b>2,385,036,878.92</b> |
| Otros Gastos (Depreciaciones, Estimaciones, etc.) | (7,496,713.28)          | 23,674,150.28           |
| <b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>           | <b>3,263,634,227.53</b> | <b>2,408,711,029.20</b> |

El Gasto correspondiente a Servicios Personales representa el 41.22 % del total del gasto, que corresponde a pago de remuneraciones al personal, así como los pagos que por concepto de seguridad social derivados de esos servicios, en los términos de las disposiciones legales en vigor; incluyen también los pagos por otras prestaciones sociales.

El Gasto por concepto de Materiales y Suministros representa el 1.64% del total de Gasto, el cual corresponde principalmente al rubro de Alimentos, Medicamentos, Combustibles e Uniformes para la operación de las diferentes áreas del Entidad.





El Gasto por concepto de Servicios Generales representa el 7.20% del total de Gasto, esto obedece principalmente al pago de Servicios y Mantenimiento para el buen funcionamiento del Entidad.

El Gasto relativo a Subsidios, Transferencias y Otras Ayudas, representa el 50.18% del total de Gasto que corresponde a Subsidios otorgados a Entidades Federativas para atender programas Sociales, entrega de ayudas a Asociaciones Civiles, así como los derivados de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y al Programa de Ayudas COVID.

Los Gastos Generales, representan el (0.23) % del total del Gasto, que corresponden a Gastos de Ejercicios Anteriores, Provisiones, Depreciaciones y entrega de Mercancía Donada en Especie.

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

La modificación al Patrimonio obedece principalmente al Déficit del Ejercicio, por un monto de \$ 3,107,417.20.

### IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### ➤ Efectivo y Equivalentes

| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>        | <b>2021</b>          | <b>2020</b>          |
|--|----------------------|----------------------|
| Tesorería (Subsidio Recursos Fiscales) | 0.00                 | 0.00                 |
| Efectivo Bancos Dependencias           | 24,361,712.34        | 56,865,057.60        |
| <b>Total Efectivo y Equivalentes</b>   | <b>24,361,712.34</b> | <b>56,865,057.60</b> |

#### Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

#### ➤ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

#### ❖ Contables

| <b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>            | <b>2021</b>    | <b>2020</b>    |
|--|----------------|----------------|
| Inmuebles Destinados                         | 76,882,136.15  | 76,882,136.15  |
| Apoyo a DIF Estatales                        | 468,199.28     | 468,199.28     |
| Fideicomiso Bosques de las Lomas             | 10,544,.51     | 9,640.44       |
| Donativos y Asignaciones                     | 2,698,961.36   | 1,316,575.85   |
| Equipo de Transporte Depreciado              | 20,459.00      | 21,283.00      |
| Depósitos en Garantía                        | 1,924.95       | 1,924.95       |
| Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial | 242,088,248.00 | 255,884,324.51 |
| Equipo de Transporte Bajo Contrato de        | 3.00           | 3.00           |





| CUENTAS DE ORDEN CONTABLES              | 2021                  | 2020                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Comodato                                |                       |                       |
| <b>Total Cuentas de Orden Contables</b> | <b>322,170,476.25</b> | <b>334,584,087.18</b> |

❖ **Presupuestales**

| CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES                       | 2021                    | 2020                    |
|---|-------------------------|-------------------------|
| <b>Presupuesto Ingresos</b>                           |                         |                         |
| Presupuesto de Ingresos por Ejercer                   | 3,248,274,256.62        |                         |
| Presupuesto de Ingresos Devengado                     | 30,175.43               |                         |
| Presupuesto de Ingresos Recaudado                     |                         | 3,248,304,432.05        |
| <b>Total Cuentas de Orden Presupuestales Ingresos</b> | <b>3,248,304,432.05</b> | <b>3,248,304,432.05</b> |
| <b>Presupuesto Egresos</b>                            |                         |                         |
| Presupuesto de Egresos Aprobado                       |                         | 3,560,145,252.68        |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer                    | 93,822,289.29           |                         |
| Presupuesto de Egresos Comprometido                   | 171,474,927.65          |                         |
| Presupuesto de Egresos Devengado                      | 0.00                    |                         |
| Presupuesto de Egresos Ejercido                       | 3,294,848,035.74        |                         |
| <b>Total Cuentas de Orden Presupuestales Egresos</b>  | <b>3,560,145,252.68</b> | <b>3,560,145,252.68</b> |

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

El SNDIF es el Organismo Público Descentralizado a que se refieren los artículos 172 de la Ley General de Salud y 27 de la Ley de Asistencia Social, cuenta con patrimonio y personalidad jurídica propios y es el coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada. Conduce sus actividades en forma programada y de conformidad a las prioridades, políticas y estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Programa Sectorial de Salud 2020-2024 y del Programa Nacional de Asistencia Social 2020-2024.



## 2. Panorama Económico y Financiero

El panorama económico del SNDIF dependerá de las aportaciones que realice el Gobierno Federal para el cumplimiento de sus Objetivos, así como de los Programas que le sean encomendados.

## 3. Autorización e Historia

- a) El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia se constituyó por Decreto Presidencial el 13 de enero de 1977 como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual subrogó en los derechos y obligaciones que correspondían a los Organismos Públicos Descentralizados, Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez e Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia, teniendo como objetivos la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las Instituciones Públicas, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables. Está integrado al Sector Salud conforme a la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 1986.
- b) Con motivo de la promulgación de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia se le asignaron nuevas atribuciones, entre ellas el de la Procuraduría de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, por lo que se crearon cuatro Direcciones Generales y una Unidad Administrativa.

## 4. Organización y Objetivo Social

- a) Objetivo Social
  - Promover en el País el Bienestar Social.
  - Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a los lactantes y en general a la infancia, así como a las madres gestantes.
  - Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la formación de su conciencia crítica.
  - Establecer y operar de manera complementaria hospitales, unidades de investigación y docencia y centros relacionados con el bienestar social.
  - Fomentar y en su caso proporcionar servicios asistenciales a los menores en estado de abandono.
- b) Principal Actividad
  - Coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada.
  - Establecer prioridades en materia de asistencia social.
  - Promover y prestar los servicios de asistencia social a los que se refieren la Ley General de Salud y la Ley de Asistencia Social.
  - Promover el desarrollo de la familia y de la comunidad.

- Realizar acciones de apoyo educativo, para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de la asistencia social.
  - Promover e impulsar el sano crecimiento de la niñez entre otros.
- c) Ejercicio Fiscal 2021.
- d) Régimen Jurídico. - El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia es el Organismo Público Descentralizado a que se refieren los artículos 172 de la Ley General de Salud y 27 de la Ley de Asistencia Social, cuenta con patrimonio y personalidad jurídica propios y es el coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada.
- e) Consideraciones Fiscales del Ente:
- Por tratarse de un Organismo Público Descentralizado con fines no lucrativos, conforme a la normatividad fiscal, tributa en el Título tercero de la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta, fungiendo únicamente como retenedor.

El Organismo se encuentra exento de los siguientes Impuestos:

- **Impuesto sobre la Renta**, ya que por su objeto social se agrupa dentro del Título III de las Personas Morales con fines no lucrativos.
- **Impuesto al Valor Agregado**, excepto por los ingresos obtenidos de actos que no corresponden a su función de Derecho Público.

De toda clase de Impuestos Federales que no dispongan expresamente lo contrario.

- f) Estructura Organizacional Básica:

La cual se desprende del Acuerdo por el que se expide el Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de diciembre de 2019.

- Junta de Gobierno
- Titular del Organismo
- Dirección General de Enlace Interinstitucional
- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Unidad de Atención a Población Vulnerable
- Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario
- Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en situación de Vulnerabilidad
- Dirección General Adjunta de Estancias Infantiles
- Unidad de Asistencia e Inclusión Social
- Dirección General de Integración Social
- Dirección General de Rehabilitación e Inclusión
- Unidad de Administración y Finanzas
- Dirección General de Recursos Humanos
- Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
  - Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social
  - Órgano Interno de Control
  - Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
  - Dirección General de Regulación de Centros de Asistencia Social
  - Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
  - Dirección General de Coordinación y Políticas.
  - Dirección General de Representación Jurídica y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- g) Fideicomisos Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

En el Fideicomiso Bosques de las Lomas, el Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia funge como fideicomisario.

#### **5. Bases de preparación de los Estados Financieros**

- a) El SNDIF prepara y presenta su información financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con base en los dispositivos técnicos, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en su conjunto, publicados en el Diario Oficial de la Federación en diversas fechas.
- b) El registro contable se realiza a valor histórico original con base acumulativa y se deberá actualizar el patrimonio de acuerdo con el criterio establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, aprobadas por el consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que indica que esta se llevará a cabo cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.
- c) El SNDIF prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando éstos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.
- d) No aplica
- e) No aplica

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) Actualización  
El reconocimiento de la inflación se realiza a través del método de Índice Nacional de Precios al Consumidor.



- b) Realización de operaciones en el extranjero  
No aplica
- c) Método de valuación de las inversiones en acciones de compañías subsidiarias  
No aplica
- d) Sistema de Inventarios y Método  
El Sistema es Inventarios Perpetuos y el Método de Valuación es por precios promedios.
- e) Beneficio a los empleados  
Las relaciones laborales que se tienen con los trabajadores, se regulan según lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- f) Provisiones  
Estas se realizan por aquellas "Contingencias y Compromisos" derivados de los juicios laborales en los que a la fecha del Estado de Situación Financiera del Organismo ha sido sentenciado al pago respectivo.  
Por otra parte, los juicios laborales notificados que no cuentan con sentencia condenatoria, el importe se registra en las cuentas de orden instrumentadas para ese efecto a la fecha de los estados financieros.
- g) Reservas  
No aplica
- h) Cambio en políticas contables  
No aplica
- i) Reclasificaciones  
No aplica
- j) Depuración y cancelación de Saldos  
No aplica

### **7. Posición Monetaria Extranjera y Protección de Riesgos Cambiarios**

No aplica

### **8. Reporte Analítico del Activo**

Depreciación. La depreciación se calcula conforme al Método de línea Recta con base en las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como a continuación se indica:

| <b>CONCEPTO</b>                  | <b>TASA %</b> |
|----------------------------------|---------------|
| Edificios y Construcciones       | 5             |
| Mobiliario y Equipo              | 10            |
| Maquinaria y Equipo de Operación | 10            |
| Equipo Médico                    | 10            |
| Equipo de Transporte             | 25            |



| CONCEPTO          | TASA % |
|-------------------|--------|
| Equipo de Cómputo | 30     |
| Herramientas      | 35     |

Cambios en el porcentaje de la depreciación

No Aplica

- a) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio  
No Aplica
- b) Riesgo por tipo de cambio  
No Aplica
- c) Valor activado en el Activo de los Bienes construidos por la Entidad  
No aplica
- d) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el Activo  
No aplica
- e) Desmantelamiento de Activos  
No aplica
- f) Administración de Activos  
No aplica

Explicación de las principales variaciones en el activo

- a) Inversiones en Valores  
No aplica
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestal indirectos  
No Aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria  
No aplica
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria  
No aplica
- e) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario directo  
No aplica

### **9. Fideicomisos Mandatos y Análogos**

- a) Ramo administrativo que lo reporta  
Secretaría de Salud
- b) Mayor monto de disponibilidad  
Fideicomiso Bosques de las Lomas

### **10. Reporte de recaudación**

No aplica

### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No aplica

**12. Calificaciones otorgadas**

No aplica

**13. Procesos de mejora**

No aplica

**14. Información por segmentos**

No aplica

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

Ninguno

**16. Partes Relacionadas**

No aplica

**17. Aprobación de los estados financieros**

Los Estados Financieros y sus Notas fueron autorizados el 20 de diciembre de 2021, por la Administración del **SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**, a través de los servidores públicos que los suscriben.

**Reporte de Solicitudes de Información realizadas a la Unidad de Transparencia del SNDIF del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021**

Desagregando la información en los siguientes rubros;

**Transparencia**

**Reporte de Solicitudes de Información realizadas a la Unidad de Transparencia del SNDIF del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021**

|  |    |
|--|----|
| En proceso                                     | 19 |
| En proceso información adicional               | 1  |
| En proceso con prórroga                        | 0  |
| En espera de ampliación de información         | 0  |
| Desechada por falta de respuesta del ciudadano | 0  |
| Atendidas en espera de forma de entrega        | 0  |
| Atendidas en espera de pago                    | 0  |
| Atendidas con pago realizado                   | 0  |

**Reporte de Solicitudes de Información realizadas a la Unidad de Transparencia del SNDIF del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021**

|   |            |
|---|------------|
| Atendidas en proceso de entrega de información      | 0          |
| Terminadas  | 83         |
| Desechada por falta de pago                         | 0          |
| <b>Total de solicitudes recibidas en el periodo</b> | <b>103</b> |

**Programación**

Para dotar a las unidades administrativas del SNDIF de los instrumentos de planeación y programación, de forma eficiente y transparente para el cumplimiento de los objetivos institucionales, en el periodo de enero a marzo de 2021, se integró el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021, de acuerdo a los Objetivos, Estrategias y Acciones Puntuales del Programa Institucional del SNDIF 2020-2024.

Durante el segundo trimestre de 2021, relativo a la creación de programas nuevos, se realizó la revisión técnica y metodológica de los cuatro Diagnósticos enviados por las unidades sustantivas, para que fueran integrados en la Estructura Programática del ejercicio fiscal 2022. Dichos Diagnósticos se remitieron a las instancias correspondientes para su análisis y autorización, quienes hicieron observaciones para su mejora, que fueron atendidas en tiempo y forma. No obstante, mediante el oficio No. DGPYP-1220-2021, se informó a este Organismo que dichos Diagnósticos no cumplían con establecido en el numeral 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que se concluía el proceso de solicitud de nuevos programa.

Durante el tercer trimestre de 2021, se coordinaron los trabajos para la mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados 2022 (MIR) de los programas S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad, E040 Servicios de Asistencia Social Integral y E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Asimismo, en septiembre de 2021, junto a personal de los programas presupuestarios E040 y E041, se participó en el Curso Enfoque a Resultados impartido por el CONEVAL y la CEPAL, en el cual se analizaron las MIR de dichos programas y se emitieron recomendaciones para su mejora.

Durante el tercero y cuarto trimestre de 2021, en colaboración con el CONEVAL, se coordinó la participación del Organismo en el Análisis del diseño y coherencia de las intervenciones derivadas de los cambios a la Ley General de Salud, primera etapa de la Evaluación Estratégica sobre el Derecho a la Salud y los cambios hacia una Política de



Acceso Universal, dirigido por el Centro de Investigación en Política, Población y Salud de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (CIPPS-UNAM).

## **Sistema de Control Interno**

### **Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2021**

De las 19 Acciones de Mejora (AM) comprometidas en el PTCI 2021, se concluyeron 12 conforme a las fechas establecidas, es decir el 63.2% del total de las mismas, las restantes 7 alcanzaron un avance del 80% y 70%, por lo que mediante Acuerdo 2021-04-02 el Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó se realice la reprogramación y/o replanteamiento de las acciones de mejora número 1 a la 5 del PTCI 2021 al PTCI 2022 que se determine, con la finalidad de continuar con su cumplimiento". Con la implementación de las acciones de mejora concluidas se contribuirá a corregir las debilidades o insuficiencias del control interno identificadas en la Evaluación del Sistema de Control Interno 2020.

### **Evaluación del Sistema de Control Interno 2021**

De conformidad con lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, vigente, en el último trimestre de 2021, se realizó la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2021 a seis procesos sustantivos y administrativos.

### **Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP)**

En coordinación con las unidades administrativas responsables del cumplimiento de los compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), se llevó a cabo el proceso de revisión e integración de los avances del cuarto trimestre 2021, información que fue registrada en el Sistema Programa Nacional Art. 61 LFPRH determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## **Compromisos**

De los 52 compromisos que conforman el Programa Nacional de Combate a la Corrupción a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, al SNDIF le corresponden 47 a través del Sistema Programa Nacional Art. 61 LFPRH de la SHCP, de ellos, 41 presentan avances y 6 no reportan avance.





## Indicadores

De los 15 indicadores que conforman el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, al SNDIF le corresponden 14, de ellos, 2 son reportados por las Instancias Normativas (SHCP y SFP) con información que el organismo reporte a través de sus respectivas aplicaciones informáticas. De los 12 indicadores, restantes 8 reportan avances y 4 no reportaron avances en el Sistema Programa Nacional Art. 61 LFPRH de la SHCP.

| Objetivos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024                     | Compromisos |            | Indicadores |            |                     |
|--|-------------|------------|-------------|------------|---------------------|
|  | Con avance  | Sin avance | Con avance  | Sin avance | Instancia Normativa |
| 1. Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción - <b>Anticorrupción</b>   | 7           | 1          | 1           | 1          | 1                   |
| 2. Combatir los niveles de impunidad administrativa en el Gobierno Federal - <b>No Impunidad</b>   | 9           | 1          | 1           | 2          | 0                   |
| 3 Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública - <b>Mejora de la Gestión Pública</b>  | 12          | 0          | 2           | 0          | 1                   |
| 4. Promover la profesionalización y gestión eficiente de los recursos humanos de la Administración Pública Federal - <b>Recursos Humanos</b> | 8           | 2          | 2           | 1          | 0                   |
| 5. Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano - <b>Uso de Bienes</b>  | 5           | 2          | 2           | 0          | 0                   |
| Total  | <b>41</b>   | <b>6</b>   | <b>8</b>    | <b>4</b>   | <b>2</b>            |



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

CLAVE DE LA ENTIDAD: NHK

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

ANEXO I

## EVOLUCION DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO - DICIEMBRE 2021

(Millones de pesos con un decimal)

| CONCEPTO                              | PRESUPUESTO ANUAL |                | SEPTIEMBRE     |                | VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO |             | SEMÁFORO    |             | AVANCE EN %       |
|---------------------------------------|-------------------|----------------|----------------|----------------|-------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|
|                                       | ORIGINAL          | MODIFICADO     | PROGRAMADO     | EJERCIDO       | ABSOLUTA                      | RELATIVA    | MENOR GASTO | MAYOR GASTO | CONTRA MODIFICADO |
|                                       | 1                 | 2              | 3              | 4              | 5=4-3                         | 6=5/3       |             |             | 7=4/2             |
| <b>I.- GASTO CORRIENTE</b>            | <b>1,976.5</b>    | <b>3,851.2</b> | <b>3,851.2</b> | <b>3,834.8</b> | <b>-16.4</b>                  | <b>-0.4</b> |             |             | <b>99.6</b>       |
| SERVICIOS PERSONALES                  | 1,637.4           | 1,611.6        | 1,611.6        | 1,611.6        | 0.0                           | 0.0         |             |             | 100.0             |
| MATERIALES Y SUMINISTROS              | 79.9              | 63.7           | 63.7           | 62.4           | -1.3                          | -2.0        |             |             | 98.0              |
| SERVICIOS GENERALES                   | 220.6             | 288.0          | 288.0          | 275.2          | -12.8                         | -4.4        |             |             | 95.6              |
| SUBSIDIOS                             | 25.8              | 253.1          | 253.1          | 250.8          | -2.3                          | 0.0         |             |             | 99.1              |
| OTRAS EROGACIONES                     | 12.8              | 1,634.8        | 1,634.8        | 1,634.8        | 0.0                           | 0.0         |             |             | 100.0             |
| <b>II.- GASTO DE CAPITAL</b>          | <b>0.0</b>        | <b>0.0</b>     | <b>0.0</b>     | <b>0.0</b>     | <b>0.0</b>                    | <b>0.0</b>  |             |             | <b>0.0</b>        |
| <b>INVERSIÓN FÍSICA<sup>V</sup></b>   | <b>0.0</b>        | <b>0.0</b>     | <b>0.0</b>     | <b>0.0</b>     | <b>0.0</b>                    | <b>0.0</b>  |             |             | <b>0.0</b>        |
| SERVICIOS GENERALES (IMPUESTOS)       |                   |                |                |                |                               |             |             |             |                   |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES            |                   | 0.0            | 0.0            | 0.0            | 0.0                           | 0.0         |             |             | 0.0               |
| OBRAS PUBLICAS                        |                   | 0.0            | 0.0            | 0.0            | 0.0                           | 0.0         |             |             | 0.0               |
| OTRAS EROGACIONES                     |                   |                |                |                |                               |             |             |             | 0.0               |
| <b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>           |                   |                |                |                |                               |             |             |             | <b>0.0</b>        |
| <b>III.- OPERACIONES AJENAS NETAS</b> | <b>0.0</b>        | <b>0.0</b>     | <b>0.0</b>     | <b>0.0</b>     | <b>0.0</b>                    | <b>0.0</b>  |             |             | <b>0.0</b>        |
| TERCEROS                              |                   |                |                |                | 0.0                           | 0.0         |             |             | 0.0               |
| RECUPERABLES                          |                   |                |                |                |                               |             |             |             | 0.0               |
| <b>IV.- TOTAL DEL GASTO</b>           | <b>1,976.5</b>    | <b>3,851.2</b> | <b>3,851.2</b> | <b>3,834.8</b> | <b>-16.4</b>                  | <b>-0.4</b> |             |             | <b>99.6</b>       |

FUENTE DE INFORMACIÓN: SNDIF se consignan recursos fiscales y propios

## Criterios de asignación de color de los semáforos.

| Menor Gasto |                            | Mayor Gasto |                            |
|-------------|----------------------------|-------------|----------------------------|
| Correctivo  | Mayor al 10%               | Correctivo  | Mayor al 10%               |
| Preventivo  | Mayor al 5% y hasta el 10% | Preventivo  | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable   | Menor al 5%                | Razonable   | Menor al 5%                |



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

ANEXO 1 BIS

CLAVE DE LA ENTIDAD: NHK

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)  
EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE ENERO - DICIEMBRE 2021  
(Millones de pesos con un decimal)

| CONCEPTO                              | PRESUPUESTO ANUAL |                |                | VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO |             | SEMÁFORO    |             | AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO |
|---------------------------------------|-------------------|----------------|----------------|-------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------------------|
|                                       | ORIGINAL          | MODIFICADO     | EJERCIDO       | ABSOLUTA                      | RELATIVA    | MENOR GASTO | MAYOR GASTO | 6 = 3 / 2                     |
|                                       | 1                 | 2              | 3              | 4 = 3 - 2                     | 5 = 4 / 2   |             |             |                               |
| <b>I.- GASTO CORRIENTE</b>            | <b>1,976.5</b>    | <b>3,851.2</b> | <b>3,834.8</b> | <b>-16.4</b>                  | <b>-0.4</b> |             |             | <b>99.6</b>                   |
| SERVICIOS PERSONALES                  | 1,637.4           | 1,611.6        | 1,611.6        | 0.0                           | 0.0         |             |             | 100.0                         |
| MATERIALES Y SUMINISTROS              | 79.9              | 63.7           | 62.4           | -1.3                          | -2.0        |             |             | 98.0                          |
| SERVICIOS GENERALES                   | 220.6             | 288.0          | 275.2          | -12.8                         | -4.4        |             |             | 95.6                          |
| SUBSIDIOS                             | 25.8              | 253.1          | 250.8          | -2.3                          | -0.9        |             |             | 99.1                          |
| OTRAS EROGACIONES                     | 12.8              | 1,634.8        | 1,634.8        | 0.0                           | 0.0         |             |             | 100.0                         |
| <b>II.- GASTO DE CAPITAL</b>          | <b>0.0</b>        | <b>0.0</b>     | <b>0.0</b>     | <b>0.0</b>                    | <b>0.0</b>  |             |             | <b>0.0</b>                    |
| <b>INVERSIÓN FÍSICA <sup>V</sup></b>  | <b>0.0</b>        | <b>0.0</b>     | <b>0.0</b>     | <b>0.0</b>                    | <b>0.0</b>  |             |             | <b>0.0</b>                    |
| SERVICIOS GENERALES (IMPUESTOS)       |                   |                |                |                               |             |             |             |                               |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES            | 0.0               | 0.0            | 0.0            | 0.0                           | 0.0         |             |             | 0.0                           |
| OBRAS PUBLICAS                        | 0.0               | 0.0            | 0.0            | 0.0                           | 0.0         |             |             | 0.0                           |
| OTRAS EROGACIONES                     |                   |                |                | 0.0                           | 0.0         |             |             | 0.0                           |
| <b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>           |                   |                |                | <b>0.0</b>                    | <b>0.0</b>  |             |             | <b>0.0</b>                    |
| <b>III.- OPERACIONES AJENAS NETAS</b> | <b>0.0</b>        | <b>0.0</b>     | <b>0.0</b>     | <b>0.0</b>                    | <b>0.0</b>  |             |             | <b>0.0</b>                    |
| TERCEROS                              |                   |                |                | 0.0                           | 0.0         |             |             | 0.0                           |
| RECUPERABLES                          |                   |                |                | 0.0                           | 0.0         |             |             | 0.0                           |
| <b>IV.- TOTAL DEL GASTO</b>           | <b>1,976.5</b>    | <b>3,851.2</b> | <b>3,834.8</b> | <b>-16.4</b>                  | <b>-0.4</b> |             |             | <b>99.6</b>                   |

FUENTE DE INFORMACIÓN: SNDIF se consignaron recursos fiscales y propios

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

|            |                            |
|------------|----------------------------|
| Correctivo | Mayor al 10%               |
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable  | Menor al 5%                |

Mayor Gasto

|            |                            |
|------------|----------------------------|
| Correctivo | Mayor al 10%               |
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable  | Menor al 5%                |



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

A INSTITUCION: NHK

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

ANEXO II

AVANCE DEL GASTO PUBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PERIODO A EVALUAR DE ENERO A DICIEMBRE 2021

(Millones de pesos con un decimal)

| PP*   | APERTURA PROGRAMÁTICA<br>(DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS)                    | PRESUPUESTO<br>ANUAL<br>MODIFICADO | GASTO CORRIENTE |                | GASTO DE CAPITAL |            | GASTO TOTAL    |                | VARIACIÓN    |              | SEMÁFORO       |                |
|---|---|------------------------------------|-----------------|----------------|------------------|------------|----------------|----------------|--------------|--------------|----------------|----------------|
|   |   |                                    | PROGRAMADO      | EJERCIDO       | PROGRAMADO       | EJERCIDO   | PROGRAMADO     | EJERCIDO       | ABSOLUTA     | RELATIVA     | Menor<br>GASTO | Mayor<br>GASTO |
| CO01  | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno                   | 38.6                               | 38.6            | 38.6           | 0.0              | 0.0        | 38.6           | 38.6           | 0.0          | 0.0%         |                |                |
| MO01  | Actividades de apoyo administrativo   | 340.2                              | 340.2           | 339.9          | 0.0              | 0.0        | 340.2          | 339.9          | -0.3         | -0.1%        |                |                |
| PO03  | Asistencia social y protección del paciente                                 | 353.4                              | 353.4           | 353.4          | 0.0              | 0.0        | 353.4          | 353.4          | 0.0          | 0.0%         |                |                |
| SO09  | Programa de atención a personas con discapacidad                            | 23.2                               | 23.2            | 23.2           | 0.0              | 0.0        | 23.2           | 23.2           | 0.0          | 0.0%         |                |                |
| E010  | Formación y capacitación de recursos humanos para la salud                  | 64.8                               | 64.8            | 64.8           | 0.0              | 0.0        | 64.8           | 64.8           | 0.0          | 0.0%         |                |                |
| E040  | Servicios de asistencia social integral                                     | 2,943.3                            | 2,943.3         | 2,927.3        | 0.0              | 0.0        | 2,943.3        | 2,927.3        | -16.0        | -0.5%        |                |                |
| E041  | Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes | 87.7                               | 87.7            | 87.6           | 0.0              | 0.0        | 87.7           | 87.6           | -0.1         | -0.1%        |                |                |
| <b>TOTAL</b>  |   | <b>3,851.2</b>                     | <b>3,851.2</b>  | <b>3,834.8</b> | <b>0.0</b>       | <b>0.0</b> | <b>3,851.2</b> | <b>3,834.8</b> | <b>-16.4</b> | <b>-0.4%</b> |                |                |
| TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 'E'<br>(PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS) |   | 3,095.8                            | 3,095.8         | 3,079.7        | 0.0              | 0.0        | 3,095.8        | 3,079.7        | -16.1        | 0.0          |                |                |
| % TPP** 'E' vs TOTAL  |   | 80.4                               | 80.4            | 80.3           | 0.0              | 0.0        | 80.4           | 80.3           | -0.1         | 0.0          |                |                |

DE INFORMACIÓN: SNDIF se consignan recursos fiscales y propios.

\* Actividad Institucional PP\* = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación

\*\* = Total Programa Presupuestario

## Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

Mayor Gasto

|            |                            |
|------------|----------------------------|
| Correctivo | Mayor al 10%               |
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable  | Menor al 5%                |

|            |                            |
|------------|----------------------------|
| Correctivo | Mayor al 10%               |
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable  | Menor al 5%                |



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

ANEXO III

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: NHK

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE 1/   | INDICADOR   |   |  | UNIDAD DE MEDIDA | META                   |                        |           | SEMÁFORO |                      |
|---|-------------|---|--|------------------|------------------------|------------------------|-----------|----------|----------------------|
|   | TIPO        | NOMBRE  | DEFINICIÓN   |                  | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | ENERO - DICIEMBRE 2021 |           |          | PORCENTAJE DE AVANCE |
|   |             |   |  |                  |                        | PLANEADA               | REALIZADA |          |                      |
| <b>NO SELECCIONADOS EN EL PEF 2/</b>  |             |   |  |                  |                        |                        |           |          |                      |
| E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud                   | Estratégico | Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua  | Porcentaje de personas que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución.  | Porcentaje       | Trimestral             | 98.70                  | 89.00     | 90.2%    |                      |
| S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad                             | Estratégico | Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social | Describe información sobre las personas con discapacidad reportadas por los ejecutores del programa como beneficiadas por el programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social, con relación a la población total con discapacidad que se benefició por el Programa. | Porcentaje       | Anual                  | 2.97                   | 1.83      | 61.6%    |                      |
|   |             | Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social.                       | Describe el porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social en relación a las personas que integran la población objetivo del Programa  | Porcentaje       | Anual                  | 0.61                   | 0.90      | 147.5%   |                      |
| E040 Servicios de Asistencia Social Integral                                      | Estratégico | Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales                          | Describe el porcentaje de personas sujetas de asistencia social, que tuvieron un impacto en sus condiciones sociales de vida después de recibir servicios integrales.  | Porcentaje       | Anual                  | 4.30                   | 1.57      | 36.5%    |                      |
|   |             | Porcentaje de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales.   | Proporciona información sobre el número de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales, con relación al total de personas sujetas de asistencia social que solicitaron servicios integrales.  | Porcentaje       | Anual                  | 33.28                  | 18.94     | 56.9%    |                      |
| E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. | Estratégico | Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos  | El indicador mide el número de niñas, niños y adolescentes con garantía y acceso a sus derechos, con relación al total de niñas, niños y adolescentes atendidos por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes   | Porcentaje       | Anual                  | 34.25                  | 337.26    | 984.7%   |                      |
|   |             | Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con protección integral procurada   | Este indicador mide el número de niñas, niños y adolescentes con protección integral procurada con relación al total de niñas, niños y adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados de los que tenga conocimiento la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes  | Porcentaje       | Anual                  | 100.00                 | 432.62    | 432.6%   |                      |

**FUENTE DE INFORMACIÓN:** Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño).

1/ Anotar denominación del Programa Presupuestario y su Clave correspondiente al que pertenece cada indicador, sean "Seleccionados en el PEF" o no "Seleccionados en el PEF"

2/ En el caso específico de los Pp que no tienen Indicadores Seleccionados en el PEF, se deberán incorporar preferentemente los indicadores de los Pp que están vinculados con los objetivos estratégicos de la institución.

**NOTA:** En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

**Criterios de asignación de color de los semáforos**

|            |                                    |
|------------|------------------------------------|
| Correctivo | Cumplimiento Inferior al 90%       |
| Preventivo | Cumplimiento del 90% al 99%        |
| Razonable  | Cumplimiento Igual o mayor al 100% |



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
**Primera Sesión Ordinaria 2022**

ANEXO IV

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: NHK

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia [SNDIF]

 Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño  
 que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

 Programa Presupuestario Seleccionado <sup>V</sup>: Servicios de Asistencia Social Integral

(Millones de Pesos con un decimal)

| AI | CLAVE Pp | DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA               | EJERCIDO 2021 | PRESUPUESTO ANUAL 2021 MODIFICADO | DE ENERO A DICIEMBRE 2021 |                      | VARIACIÓN |       | SEMÁFORO    |             |
|----|----------|---|---------------|-----------------------------------|---------------------------|----------------------|-----------|-------|-------------|-------------|
|    |          |   |               |                                   | PRESUPUESTO PROGRAMADO    | PRESUPUESTO EJERCIDO | ABS.      | REL.  | Menor Gasto | Mayor Gasto |
| 12 | E040     | Servicios de Asistencia Social Integral | 2,927.3       | 2,943.3                           | 2,943.3                   | 2,927.3              | -16.0     | -0.5% |             |             |

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

| INDICADORES DE DESEMPEÑO |         |  |  | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE | META                   |           |                     | SEMÁFORO |
|--------------------------|---------|--|--|------------------|------------------------|----------------------------------|------------------------|-----------|---------------------|----------|
| NIVEL DE OBJETIVO        | TIPO    | NOMBRE   | DEFINICIÓN   |                  |                        |                                  | ENERO - DICIEMBRE 2021 |           | DIFERENCIA ABSOLUTA |          |
|                          |         |  |  |                  |                        |                                  | PLANEADA               | REALIZADA |                     |          |
| Componente               | Gestión | Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla | Mide las consultas médicas y/o paramédicas (psicológicas, pedagógicas, de optometría, trabajo social, consejería y evaluación en rehabilitación laboral, consulta dental) que se otorgan a la población con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla con relación al total de consultas médicas y paramédicas solicitadas.  | Porcentaje       | Trimestral             | 100.00                           | 33.42                  | 21.52     | -11.9               |          |
| Componente               | Gestión | Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social      | Mide el total de los servicios otorgados a la población albergada en los Centros Gerontológicos y a la población vulnerable durante cinco días de estancia en los Campamentos Recreativos. En los Centros Asistenciales se brindan los servicios de: raciones alimenticias, atención médica, inmunizaciones, eventos cívicos, atención social, asesoría pedagógica, atención psicológica, terapia rehabilitatoria, atención odontológica, pláticas de orientación familiar, atención de enfermería, terapia de lenguaje, atención de puericultura, asesoría educativa valoral, terapia ocupacional. En los Campamentos se otorgan los Servicios en actividades diversas, tales como recreativas, culturales y deportivas, raciones alimenticias, las cuales se otorgan en los cinco días de estancia en los Campamentos. | Porcentaje       | Trimestral             | 100.00                           | 100.00                 | 101.45    | 1.5                 |          |

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

|            |         |  |   |            |            |        |        |        |       |
|------------|---------|--|---|------------|------------|--------|--------|--------|-------|
| Componente | Gestión | Porcentaje de servicios integrales otorgados en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli.  | Proporciona información sobre los servicios integrales que otorga el Centro, respecto a los servicios integrales que se tiene estimados durante el periodo.   | Porcentaje | Anual      | 100.00 | 100.00 | 22.22  | -77.8 |
| Componente | Gestión | Porcentaje de sesiones terapéuticas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla   | Mide el total de los servicios de terapia física, terapia ocupacional y terapia de lenguaje que se otorgan a las personas con discapacidad o en riesgo de presentarla a través de sesiones individuales, grupales y programas de casa.  | Porcentaje | Trimestral | 100.00 | 32.25  | 17.63  | 17.6  |
| Actividad  | Gestión | Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente, a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla   | La preconsulta es el servicio que determina si el usuario es susceptible de atenderse o no en el Centro de Rehabilitación de acuerdo a su padecimiento y es el primer servicio que se otorga al paciente de acuerdo al manual de procedimientos. El término de oportunidad se refiere a que la solicitud del servicio de preconsulta se otorgue el mismo día.   | Porcentaje | Trimestral | 95.00  | 39.50  | 33.75  | -5.8  |
| Actividad  | Gestión | Porcentaje de pacientes subsecuentes que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsecuente recibida.   | Se pretende obtener información sobre la percepción de los pacientes subsecuentes que fueron atendidos a fin de identificar las áreas de oportunidad para mejorar la calidad de atención.   | Porcentaje | Trimestral | 80.00  | 92.40  | 43.56  | -48.8 |
| Actividad  | Gestión | Porcentaje de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social | Acciones realizadas que permiten brindar servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social. En los Centros Gerontológicos se desarrollan las acciones mediante entrevistas, visitas domiciliarias, valoraciones multi e interdisciplinarias, coordinaciones internas y externas, orientaciones, derivaciones y seguimiento. Las acciones realizadas en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social son: recepción de las propuestas de ocupación, selección, programación y autorización trimestral de los grupos vulnerables que asistirán, difusión y seguimiento de la programación autorizada. | Porcentaje | Trimestral | 100.00 | 100.00 | 105.75 | 5.8   |
| Actividad  | Gestión | Porcentaje de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios integrales en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli.  | Se refiere a las acciones de planeación, evaluación, seguimiento, difusión y promoción de los servicios integrales del Centro Comunitario Tlazocihualpilli y realizadas con relación a las actividades programadas.   | Porcentaje | Semestral  | 100.00 | 66.67  | 33.33  | -33.3 |

**FUENTES DE INFORMACIÓN:**

AI = Actividad Institucional

PP = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación

I/ Los Pp a seleccionar con su correspondiente MIR, será tomando como base los de mayor peso presupuestal y/o que más contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, y principalmente aquellos que estén obligados a tener MIR registrada en el PASH.

**NOTA:** En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

**Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.**

**Menor Gasto**

|            |                            |
|------------|----------------------------|
| Correctivo | Mayor al 10%               |
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable  | Menor al 5%                |

**Mayor Gasto**

|            |                            |
|------------|----------------------------|
| Correctivo | Mayor al 10%               |
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable  | Menor al 5%                |

**Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.**

|            |                                    |
|------------|------------------------------------|
| Correctivo | Cumplimiento inferior al 90%       |
| Preventivo | Cumplimiento del 90% al 99%        |
| Razonable  | Cumplimiento igual o mayor al 100% |



## Comportamiento Programático-presupuestario de Programas con Reglas de Operación

### S039 - Programa de Atención a Personas con Discapacidad.

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)   |  | INDICADOR DE DESEMPEÑO   |   |                          |           | Avance Físico      |            |           |
|--|--|--|---|--------------------------|-----------|--------------------|------------|-----------|
| CLAVE  | DENOMINACIÓN                                     | DENOMINACIÓN   | MÉTODO DE CÁLCULO   | NIVEL MIR (PERIODICIDAD) | Variables | Meta del Indicador |            |           |
|  |  |  |   |                          |           | Anual Programada   | Programada | Alcanzada |
| SP-2 INFORME MENSUAL DE METAS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO 2021<br>MES: DICIEMBRE<br>UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia POP-IPP-PO-006-02 |  |  |   |                          |           |                    |            |           |
| S039   | Programa de Atención a Personas con Discapacidad | Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social  | (Número de personas con discapacidad beneficiadas e incluidas socialmente de forma directa / Total de personas con discapacidad beneficiadas a través de proyectos) X 100   | FIN (ANUAL)              | Indic.    | 2.97               | 2.97       | 1.83      |
|  |  |  |   |                          | Var 1     | 411                | 411        | 374       |
|  |  |  |   |                          | Var 2     | 13,853             | 13,853     | 20,412    |
|  |  | Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social                         | (Número de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que cuentan con medios para su inclusión social / Total de personas con discapacidad que integran la población objetivo del Programa) X 100                   | PROPÓSITO (ANUAL)        | Indic.    | 0.61               | 0.61       | 0.90      |
|  |  |  |   |                          | Var 1     | 13,853             | 13,853     | 20,412    |
|  |  |  |   |                          | Var 2     | 2,274,419          | 2,274,419  | 2,274,419 |
|  |  | Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social         | (Número de obras y/o acciones financiadas a través de los proyectos / Total de obras y/o acciones comprometidas en los proyectos) X 100   | COMPONENTE (ANUAL)       | Indic.    | 90.67              | 90.67      | 105.78    |
|  |  |  |   |                          | Var 1     | 204                | 204        | 238       |
|  |  |  |   |                          | Var 2     | 225                | 225        | 225       |
|  |  | Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social             | (Número de proyectos instrumentados / Total de proyectos autorizados a las instancias ejecutoras) X 100   | ACTIVIDAD (SEMESTRAL)    | Indic.    | 90.63              | 90.63      | 93.94     |
|  |  |  |   |                          | Var 1     | 29                 | 29         | 31        |
|  |  |  |   |                          | Var 2     | 32                 | 32         | 33        |
|  |  | Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa | (Número de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones del Programa / Total de personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción) X 100 | ACTIVIDAD (ANUAL)        | Indic.    | 90.00              | 90.00      | 132.61    |
|  |  |  |   |                          | Var 1     | 11,221             | 11,221     | 16,534    |
|  |  |  |   |                          | Var 2     | 12,468             | 12,468     | 12,468    |
|  |  | Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos  | (Número de acciones realizadas para la aprobación de proyectos / Total de acciones programadas para la aprobación de proyectos) X 100   | ACTIVIDAD (SEMESTRAL)    | Indic.    | 90.63              | 90.63      | 105.47    |
|  |  |  |   |                          | Var 1     | 116                | 116        | 135       |
|  |  |  |   |                          | Var 2     | 128                | 128        | 128       |



### **Justificación a las variaciones de los indicadores:**

**Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social:** Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el resultado del indicador registró un incumplimiento en el avance de la meta, esto debido a que la mayor parte de los proyectos ejecutados fueron dirigidos al Equipamiento y Reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación de los Sistemas Estatales DIF de las entidades federativas (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas) y no a proporcionar directamente un bien directo a la población con discapacidad tales como sillas de ruedas, aparatos auditivos o ayudas funcionales. Es importante mencionar que las cifras son preliminares.

**Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social:** Al cierre del ejercicio 2021 el resultado del indicador registró un sobrecumplimiento al beneficiar a 20,412 personas con discapacidad a través de los proyectos, teniendo programado beneficiar a sólo 13,853, lo que impacta positivamente en la población objetivo del programa, toda vez que los proyectos ejecutados fueron dirigidos al Equipamiento y Reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación y con ello, más personas con discapacidad fueron beneficiadas con una mejor atención en los Centros y Unidades de Rehabilitación. Es importante mencionar que las cifras son preliminares debido a que las instancias ejecutoras, de acuerdo a las reglas de operación del programa, aún están en etapa de comprobación.

**Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social:** El indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta, se alcanzó un 105.78% de obras y/o acciones financiadas a través de los proyectos en relación a las programadas. Cabe destacar, que los proyectos autorizados fueron dirigidos al Equipamiento y Reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación Municipales, el otorgamiento de ayudas funcionales, y la promoción de la inclusión social a personas con discapacidad. Es importante mencionar que las cifras son preliminares, debido a que se está en la consolidación de la información de los proyectos a los que se les autorizó modificación.

**Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social:** Al cierre del segundo semestre el Indicador registró un sobrecumplimiento alcanzando el 93.94% de los proyectos que fueron autorizados, en términos relativos. Toda vez que se instrumentó el





mismo número de proyectos, pero se recibió y autorizó un proyecto más con relación al total de proyectos autorizados a las instancias ejecutoras que recibieron recursos del Programa. Los proyectos autorizados consistieron principalmente en el Equipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación y Reequipamiento de los Centros de Unidades de Rehabilitación y Adquisición de Equipo, Herramienta y Material para la elaboración de Prótesis y Órtesis, otorgamiento de ayudas funcionales en los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), destacando que con la ejecución de los proyectos se beneficia a personas con discapacidad en las entidades federativas. Es importante mencionar que las cifras son preliminares, debido a que se está en la consolidación de la información de los proyectos a los que se les autorizó modificación.

**Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa:** Al cierre del ejercicio fiscal 2021 se registró un sobrecumplimiento en el avance de la meta, toda vez que el número de personas con discapacidad a las que se les realizó la encuesta de satisfacción del beneficiario fueron 16,534, de las que consideraron que mejoró su calidad de vida con las acciones del programa, mediante la implementación de proyectos que se orientaron a la promoción de la inclusión social, mediante el equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipales y el otorgamiento de ayudas funcionales, tales como: sillas de rueda, andaderas, muletas, aparatos auditivos prótesis, órtesis, entre otras. Es importante mencionar que las cifras son preliminares. Es importante mencionar que las cifras son preliminares debido a que las instancias ejecutoras, de acuerdo a las reglas de operación del programa, aún están en etapa de comprobación.

**Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos:** Al cierre del segundo semestre el Indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta, toda vez que se realizaron 135 acciones para la aprobación de proyectos, teniendo programado realizar únicamente 116 acciones, en razón a que se dio celeridad a las acciones para la aprobación de 33 proyectos; principalmente por el interés de los Sistemas Estatales DIF en presentar proyectos en el marco del Programa; realizándose éstas en un tiempo menor a lo planeado y en la forma en la que estaban previstas. Es importante mencionar que las cifras son preliminares

**NOTA:** Cabe precisar que el Programa de Atención a Personas con Discapacidad (S039) registró avance en todos sus Indicadores al cierre del cuarto trimestre, toda vez que su frecuencia de medición es semestral y anual.





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022



**SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**  
**PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (S039)**  
(Miles de pesos)

| CAPITULO                        | PRESUPUESTO ANUAL |                 | ENERO - DICIEMBRE 2021 |                 |
|---------------------------------|-------------------|-----------------|------------------------|-----------------|
|                                 | ORIGINAL          | MODIFICADO      | PROGRAMADO             | EJERCIDO        |
| 1000 Servicios Personales       | -                 | -               | -                      | -               |
| 2000 Materiales y Suministros   | -                 | -               | -                      | -               |
| 3000 Servicios Generales        | -                 | -               | -                      | -               |
| 4000 Subsidios y Transferencias | 25,768.0          | 23,224.3        | 23,224.3               | 23,224.3        |
| <b>Gasto Corriente</b>          | <b>25,768.0</b>   | <b>23,224.3</b> | <b>23,224.3</b>        | <b>23,224.3</b> |
| 5000 Bienes Muebles e Inmuebles | -                 | -               | -                      | -               |
| 6000 Obra Pública               | -                 | -               | -                      | -               |
| <b>Gasto de Inversión</b>       | <b>-</b>          | <b>-</b>        | <b>-</b>               | <b>-</b>        |
| <b>Total</b>                    | <b>25,768.0</b>   | <b>23,224.3</b> | <b>23,224.3</b>        | <b>23,224.3</b> |

Fuente: Se consignan recursos con fuente de financiamiento 1 "Recursos Fiscales" de acuerdo al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



## Programas de prestación de Servicios

### E040 - Servicios de Asistencia Social Integral

#### Justificación a las variaciones de los indicadores:

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)  |   | INDICADOR DE DESEMPEÑO   |   |                          | Avance Físico |                    |            |           |
|---|---|--|---|--------------------------|---------------|--------------------|------------|-----------|
| CLAVE   | DENOMINACIÓN                            | DENOMINACIÓN   | MÉTODO DE CÁLCULO   | NIVEL MIR (PERIODICIDAD) | Variables     | Meta del indicador |            |           |
|   |   |  |   |                          |               | Anual Programada   | Programada | Alcanzada |
| <p>SP-2 <span style="float:right">INFORME MENSUAL DE METAS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO 2021</span></p> <p>MES: DICIEMBRE <span style="float:right">POP-IPP-PO-006-02</span></p> <p>UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia</p> |   |  |   |                          |               |                    |            |           |
| E040  | Servicios de Asistencia Social Integral | Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales | (Número de personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales / Total de personas sujetas de asistencia social que solicitaron servicios integrales durante el periodo) x 100 | FIN (ANUAL)              | Indic.        | 4.30               | 4.30       | 1.57      |
|   |   |  |   |                          | Var 1         | 27,176             | 27,176     | 9,928     |
|   |   |  |   |                          | Var 2         | 631,672            | 631,672    | 631,672   |
|   |   |  |   |                          | Indic.        | 33.28              | 33.28      | 18.94     |
|   |   |  |   |                          | Var 1         | 634,854            | 634,854    | 361,392   |
|   |   |  |   |                          | Var 2         | 1,907,812          | 1,907,812  | 1,907,812 |
|   |   |  |   |                          | Indic.        | 33.42              | 33.42      | 21.52     |
|   |   |  |   |                          | Var 1         | 288,975            | 288,975    | 186,086   |
|   |   |  |   |                          | Var 2         | 864,650            | 864,650    | 864,650   |
|   |   |  |   |                          | Indic.        | 100.00             | 100.00     | 101.45    |
|   |   |  |   |                          | Var 1         | 2,067,817          | 2,067,817  | 2,097,701 |
|   |   |  |   |                          | Var 2         | 2,067,817          | 2,067,817  | 2,067,817 |
|   |   |  |   |                          | Indic.        | 100.00             | 100.00     | 22.22     |
|   |   |  |   |                          | Var 1         | 9                  | 9          | 2         |
|   |   |  | Var 2   | 9                        | 9             | 9                  |            |           |
|   |   |  | Indic.  | 32.25                    | 32.25         | 17.63              |            |           |
|   |   |  | Var 1   | 290,209                  | 290,209       | 158,703            |            |           |
|   |   |  | Var 2   | 900,000                  | 900,000       | 900,000            |            |           |
|   |   |  | Indic.  | 39.50                    | 39.50         | 33.75              |            |           |
|   |   |  | Var 1   | 25,595                   | 25,595        | 21,869             |            |           |
|   |   |  | Var 2   | 64,800                   | 64,800        | 64,800             |            |           |
|   |   |  | Indic.  | 92.40                    | 92.40         | 43.56              |            |           |
|   |   |  | Var 1   | 4,898                    | 4,898         | 2,309              |            |           |
|   |   |  | Var 2   | 5,301                    | 5,301         | 5,301              |            |           |
|   |   |  | Indic.  | 100.00                   | 100.00        | 105.75             |            |           |
|   |   |  | Var 1   | 57,201                   | 57,201        | 60,490             |            |           |
|   |   |  | Var 2   | 57,201                   | 57,201        | 57,201             |            |           |
|   |   |  | Indic.  | 66.67                    | 66.67         | 33.33              |            |           |
|   |   |  | Var 1   | 4                        | 4             | 2                  |            |           |
|   |   |  | Var 2   | 6                        | 6             | 6                  |            |           |



### **Justificación a las variaciones de los indicadores:**

**Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales:** Al cierre del ejercicio fiscal 2021, el indicador registró un incumplimiento en el avance de su meta, toda vez que en los Centros de Rehabilitación se generó la necesidad de emitir una mayor cantidad de Certificados de Discapacidad para ingresar al Programa de Becas para Personas con Discapacidad de la Secretaría del Bienestar, lo que generó que varios Centros de Rehabilitación tuvieran que asignar personal médico y paramédico para esta acción, limitando las acciones de inclusión a la capacitación, empleo o educación. Asimismo, a consecuencia de la pandemia se originó la cancelación de los grupos que se tenían programados en los campamentos recreativos, aunado a que en los Centros Gerontológicos se dieron egresos voluntarios y por fallecimiento; además que el Programa Modalidad de día fue suspendido. El Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario Tlazocihualpilli (C.N.M.A.I.C.D.C. Tlazocihualpilli) se mantiene cerrado desde el 20 de marzo del 2020 por la emergencia sanitaria COVID-19, y en los Centros de Asistencia Social de NNA, el número de egresos por adopción o reunificación familiar fueron más altos que los ingresos. Es importante mencionar que las cifras son preliminares.

**Porcentaje de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales:** Al cierre del ejercicio fiscal 2021, el indicador registró un incumplimiento en el avance de su meta, debido principalmente a que fue hasta el tercer trimestre de 2021 cuando se logró la reapertura de 19 de los 21 Centros de Rehabilitación, mismos que estuvieron operando con el 50% del personal médico, se aumentó el tiempo de 45 minutos a 60 para utilizar 15 minutos en sanitizar los espacios y evitar los contagios. En los Campamentos Recreativos se suspendieron las actividades por la contingencia, se cancelaron los grupos que se tenían programados en el año, en los Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes, el número de egresos por adopción o reunificación familiar fueron más altos que los ingresos. Es importante mencionar que las cifras son preliminares.

**Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.** No se alcanzó la meta programada para el ejercicio 2021 para el otorgamiento de los servicios en las consultas médicas y paramédicas a las personas con discapacidad, toda vez que los Centros de Rehabilitación permanecieron cerrados a causa de la Jornada Nacional de Sana Distancia para evitar la propagación del COVID-19, fue hasta el tercer trimestre de 2021 cuando se logró la reapertura de 19 de los 21 Centros de Rehabilitación, mismos que estuvieron operando con el 50% del personal médico para evitar las salas de espera y por consiguiente los contagios. Es importante mencionar que las cifras son preliminares.





**Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social.** El indicador registró un sobrecumplimiento al cierre del ejercicio 2021 en los servicios integrales otorgados, esto se debió principalmente a que en los Centros Gerontológicos, se suspendieron las actividades grupales y se realizaron actividades recreativas y culturales individuales diariamente; además, se ha permitido que se retomen actividades en atención odontológica gradualmente, atendiendo principalmente eventualidades (atenciones odontológicas de urgencia), que por restricciones previas epidemiológicas, se habían suspendido temporalmente, se dio acceso a los profesionistas interesados en apoyar en el cuidado de los beneficiarios, con ello se incrementó la formación de Recursos Humanos. Con lo que respecta a los Centros de Asistencia Social el cual tuvo a las niñas, niños y adolescentes albergados y confinados hasta el mes de octubre 2021, se incrementaron las actividades de apoyo pedagógico y de talleres para evitar retraso escolar.

**Porcentaje de servicios integrales otorgados en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli.** Al cierre del ejercicio fiscal 2021, el indicador registró un incumplimiento en el avance de su meta, toda vez que únicamente se llevaron a cabo los servicios del Grupo de Mujeres y el Grupo de Adultos Mayores ya que las actividades se suspendieron en el Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario Tlazocihualpilli (C.N.M.A.I.C.D.C. Tlazocihualpilli) el 20 marzo del 2020, por la emergencia sanitaria del COVID-19.

**Porcentaje de sesiones terapéuticas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.** El incumplimiento de la meta programada al cierre del ejercicio 2021 para el otorgamiento de las sesiones terapéuticas a las personas con discapacidad, se debió principalmente que los Centros de Rehabilitación permanecieron cerrados a causa de la Jornada Nacional de Sana Distancia para evitar la propagación del COVID-19, fue hasta el tercer trimestre de 2021 cuando se logró la reapertura de 19 de los 21 Centros de Rehabilitación, mismos que estuvieron operando con el 50% del personal médico para evitar las salas de espera y por consiguiente los contagios. Es importante mencionar que las cifras son preliminares.

**Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente, a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.** El incumplimiento de la meta programada al cierre del ejercicio 2021 para el otorgamiento de los servicios de las preconsultas a las personas con discapacidad, se debió principalmente que aumentó el tiempo de 45 minutos a 60 para utilizar 15 minutos en sanitizar los espacios entre preconsultas y así evitar los contagios de las personas en cada Centro de Rehabilitación. Es importante mencionar que las cifras son preliminares.



**Porcentaje de pacientes subsecuentes que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsecuente recibida.** El Indicador registró un incumplimiento al cierre del cuarto trimestre 2021, esto se debió principalmente a que varios Centros de Rehabilitación decidieron no aplicar las encuestas para evitar la concentración de personas en las salas de espera y evitar los contagios por COVID 19. Toda vez que la encuesta se realiza de forma presencial en las salas de espera a los usuarios que asisten de manera recurrente al servicio de consultas médicas, lo que ha dificultado su aplicación por las medidas de prevención. Es importante mencionar que las cifras son preliminares.

**Porcentaje de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social.** Al cierre del ejercicio fiscal 2021, el indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta, toda vez que para el otorgamiento de los apoyos de acogimiento residencial integral, el equipo de trabajo social realizó una gran cantidad de acciones tales: revaloraciones, estudios socioeconómicos, Supervisiones a las instituciones con convenio de concertación, tanto virtuales como presenciales, en la CDMX, en los Estados de Querétaro y Veracruz. En los centros gerontológicos, se realizaron más actividades recreativas, culturales individuales a diario, con el propósito de atender la salud emocional de las personas mayores. Se realizaron eventos socioculturales con los residentes de Casas Hogar, para evitar problemas emocionales como: ansiedad, depresión estrés, esto derivado del periodo de confinamiento, se dio prioridad a la atención del padecimiento dentales, que gradualmente se exacerbaban, detonando en estos momentos en atenciones consideradas de urgencias dentales.

**Porcentaje de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios integrales en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli.** Al cierre del ejercicio fiscal 2021, el indicador registró un incumplimiento en el avance de su meta, esto se debió principalmente a que el Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario "Tlazocihualpilli" (CNMAICDC) se encuentra cerrado desde el 20 de marzo 2020 por la emergencia sanitaria COVID-19, únicamente se desarrollaron dos acciones vía virtual: La celebración del Día del Adulto Mayor y la Jornada Medico Asistencia.

**NOTA:** Al cierre del cuarto trimestre 2021, el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral reportó avances en todos sus indicadores, toda vez que su frecuencia de medición es trimestral, semestral y anual.





**E041 - Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.**

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) |  | INDICADOR DE DESEMPEÑO  |  |                          |           | Avance Físico<br>Meta del Indicador |                      |           |
|------------------------------|--|---|--|--------------------------|-----------|-------------------------------------|----------------------|-----------|
| CLAVE                        | DENOMINACIÓN   | DENOMINACIÓN  | MÉTODO DE CÁLCULO  | NIVEL MIR (PERIODICIDAD) | Variables | Anual Programada                    | Acumulado Programada | Alcanzada |
| E041                         | Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. | Porcentaje de Niñas, Niños, Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos                                 | (Número de Niñas, Niños y Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos / Total de Niñas, Niños y Adolescentes atendidos por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes) x 100   | FIN (ANUAL)              | Indic.    | 34.25                               | 34.25                | 337.26    |
|                              |  |   |  |                          | Var 1     | 547                                 | 547                  | 5,386     |
|                              |  |   |  |                          | Var 2     | 1,597                               | 1,597                | 1,597     |
|                              |  | Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con protección integral procurada                                   | (Niñas, Niños y Adolescentes con protección integral procurada / Total de Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados de los que tenga conocimiento la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes) x 100 | PROPÓSITO (ANUAL)        | Indic.    | 100.00                              | 100.00               | 432.62    |
|                              |  |   |  |                          | Var 1     | 1,597                               | 1,597                | 6,909     |
|                              |  |   |  |                          | Var 2     | 1,597                               | 1,597                | 1,597     |
|                              |  | Porcentaje de servicios para la protección y restitución de derechos otorgados a Niñas, Niños y Adolescentes  | (Servicios para la protección y restitución de derechos otorgados a Niñas, Niños y Adolescentes / Total de servicios a Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados solicitados) x 100   | COMPONENTE (SEMESTRAL)   | Indic.    | 100.00                              | 100.00               | 396.38    |
|                              |  |   |  |                          | Var 1     | 2,319                               | 2,319                | 9,192     |
|                              |  |   |  |                          | Var 2     | 2,319                               | 2,319                | 2,319     |
|                              |  | Porcentaje de Acciones para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes concluidas | (Acciones para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes concluidas / Total de acciones para la atención a Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados programados) x 100                          | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Indic.    | 100.00                              | 100.00               | 391.34    |
|                              |  |   |  |                          | Var 1     | 7,077                               | 7,077                | 27,695    |
|                              |  |   |  |                          | Var 2     | 7,077                               | 7,077                | 7,077     |

**Justificación a las variaciones de los indicadores:**

**Porcentaje de Niñas, Niños, Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos:** El sobrecumplimiento de la meta al cierre del ejercicio fiscal 2021 se debió a que se recibió un mayor número de notificaciones jurídicas por la posible vulneración o restricción de derechos sobre niñas, niños y adolescentes, para el cumplimiento y así garantizar los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para que gocen de sus derechos y garantías de seguridad jurídica y debido proceso establecido.

**Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con protección integral procurada:** Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el indicador registró un sobrecumplimiento, esto se debió principalmente a que se registró un aumento de las notificaciones recibidas en la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que se realizó un mayor número de atenciones para lograr la restitución de la posible vulneración o restricción de derechos sobre niñas, niños y adolescentes y para procurar su protección integral, otorgando cuidados parentales, familiares o alternativos.



**Porcentaje de servicios para la protección y restitución de derechos otorgados a Niñas, Niños y Adolescentes.** Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el Indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta con relación a la meta programada, esto obedeció a un incremento en las notificaciones de casos de vulneración de derechos, sumado a la entrada en vigor de la Reforma a la Ley de Migración en enero de 2021, que también incrementó las solicitudes de atención de niñez en contexto de migración, así como un aumento de la demanda derivado del COVID-19



**Porcentaje de Acciones para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes concluidas.** El sobrecumplimiento de la meta al cierre del ejercicio fiscal 2021 se debió a que se recibieron un mayor número de notificaciones de casos de vulneración de derechos, al que se suman las solicitudes derivadas de la entrada en vigor de la Reforma a la Ley de Migración en enero de 2021, por lo que aumentó el número de acciones para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Asimismo, también ha habido un aumento en las solicitudes ciudadanas de asesorías en temas como guarda y custodia, pensión alimenticia, pérdida de patria potestad, sustracción de NNA; visitas de supervisión a los Centros de Asistencia Social, solicitudes de difusión y capacitación.

**NOTA:** Al cierre del cuarto trimestre de 2021, el Programa de Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes reportó avances en todos sus indicadores, toda vez que son de frecuencia semestral y anual.



## E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud

### Justificación a las variaciones de los indicadores:

| SP-2   |  | INFORME MENSUAL DE METAS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO<br>2021                         |  |                          |           |   |            |           |  |  |
|--|--|--|--|--------------------------|-----------|---|------------|-----------|--|--|
| MES: DICIEMBRE   |  | UNIDAD RESPONSABLE : Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia      |  | POP-IPP-PO-006-02        |           |   |            |           |  |  |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)   |  | INDICADOR DE DESEMPEÑO   |  |                          |           | Avance Físico   |            |           |  |  |
| CLAVE  | DENOMINACIÓN   | DENOMINACIÓN   | MÉTODO DE CÁLCULO  | NIVEL MIR (PERIODICIDAD) | Variables | Meta del Indicador  |            |           |  |  |
|  |  |  |  |                          |           | Anual   | Acumulado  |           |  |  |
|  |  |  |  |                          |           | Programada  | Programada | Alcanzada |  |  |
| E010   | Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud   | Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua | (Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartida por la institución / Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado) x 100 | PROPOSITO (TRIMESTRAL)   | Indic.    | 98.68   | 88.96      | 88.96     |  |  |
|  |  |  |  |                          | Var 1     | 2,760   | 2,537      | 2,537     |  |  |
|  |  |  |  |                          | Var 2     | 2,797   | 2,852      | 2,852     |  |  |
|  |  | Eficacia en la impartición de cursos de educación continua                           | (Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo / Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo) x 100  | COMPONENTE (TRIMESTRAL)  | Indic.    | 99.21   | 99.2       | 102.4     |  |  |
|  |  |  |  |                          | Var 1     | 126   | 126        | 130       |  |  |
|  |  |  |  |                          | Var 2     | 127   | 127        | 127       |  |  |
| Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua | (Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado / Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado) x 100 | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Indic.   | 98.1                     | 98.14     | 100.07  |            |           |  |  |
|  |  |  | Var 1  | 2,797                    | 2,797     | 2,852   |            |           |  |  |
|  |  |  | Var 2  | 2,850                    | 2,850     | 2,850   |            |           |  |  |

### Justificación a las variaciones de los indicadores:

**Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua.** Durante el ejercicio fiscal 2021, se tenía programado que un 98.7% de los profesionales de la salud concluirían favorablemente los cursos de educación continua, pero al cierre del ejercicio solo se alcanzó el 89%, esto se debió principalmente a que el personal médico y paramédico no cubrió con el 80% de asistencia, asimismo, con una aprobación mínima de 8 en su examen final del curso. Lo anterior, también obedece a que de manera escalonada se fueron abriendo los Centros de Rehabilitación que habían permanecido cerrados a causa de la Pandemia de COVID 19, en los cuales se privilegió la atención de usuarios.



**Eficacia en la impartición de cursos de educación continua:** Durante el ejercicio fiscal 2021, se tenía programado la impartición de 126 cursos de educación continua, de éstos, alcanzándose a otorgar 130, esto se debió a que por la pandemia se reforzó la capacitación a distancia mediante el uso de herramientas informáticas, lo que generó que la meta se cumpliera favorablemente.

**Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua.** Durante el ejercicio fiscal 2021, se tenía programado la captación de 2,797 participantes a los cursos de educación continua, pero participaron 2,852, profesionales de la Salud, esto se debió a que por la pandemia se reforzó la capacitación a distancia mediante el uso de herramientas informáticas, lo que generó que la meta registrara un cumplimiento favorable.

